

CRONICA GENERAL DE ESPAÑA, Ó SEA

HISTORIA ILUSTRADA Y DESCRIPTIVA DE SUS PROVINCIAS,

SUS POBLACIONES MAS IMPORTANTES DE LA PENINSULA Y DE ULTRAMAR.

SU GEOGRAFÍA Y TOPOGRAFÍA. — SU HISTORIA NATURAL. — SU AGRICULTURA, COMERCIO, INDUSTRIA,
ARTES Y MANUFACTURAS. — SU HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA,
CIVIL, MILITAR Y RELIGIOSA. — SU LEGISLACION, LENGUA, LITERATURA Y BELLAS ARTES. — SU ESTADÍSTICA
GENERAL. — SUS HOMBRES CÉLEBRES Y GENEALOGÍA DE LAS FAMILIAS
MÁS NOTABLES. — SU ESTADO ACTUAL, EDIFICIOS, OFICINAS, ESTABLECIMIENTOS Y COMERCIOS
PÚBLICOS. — VISTAS DE SUS MONUMENTOS, CARTAS DE SUS
TERRITORIOS, Y RETRATOS DE LOS PERSONAJES QUE HAN ILUSTRADO SU MEMORIA.

OBRA REDACTADA

POR CONOCIDOS ESCRITORES DE MADRID, DE PROVINCIAS Y DE AMERICA,

Y DIRIGIDA POR EL ACADÉMICO DE LA HISTORIA

DON CAYETANO ROSELL.

PROVINCIA DE SEGOVIA.



MADRID.

EL DIRECTOR EDITORIAL,

AQUILES RONCHI.

1866.

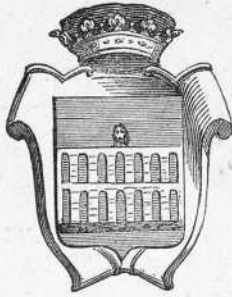
CRÓNICA

DE LA

PROVINCIA DE SEGOVIA.

POR

DON LUIS CARRERAS.



MADRID.

EL DIRECTOR EDITORIAL,

AQUILES RONCHI.

1866.

LIBRO

PROPIEDAD EDITORIAL.

PROPIEDAD EDITORIAL.

Meridiano 0° de Madrid.

1°

41°

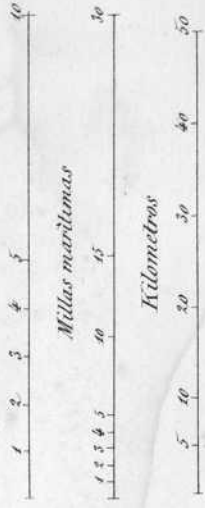
41°

1°

0°

PROVINCIA DE
SEGOVIA.
 CASTILLA LA NUEVA.
 ES PROPIEDAD DE
 A. Ronchi y Cia editores.

Leguas de 18961, 52, pies ó de 20 al g°



- ⊙ CAPITAL
- Juzgado
- Fera carril.
- Id. en construcción.
- Carretera.
- Camiño.
- Senda.
- Límite provincial.
- Id. judicial.



INTRODUCCION.

SÉANOS dado , ántes de empezar la historia de esta importante provincia, echar una mirada por el estado actual de su territorio, pues aunque destinamos á otro lugar la descripción cosmográfica, estadística, y arqueológica, pensamos que no desagradará á nuestros lectores encontrarse al abrir el libro con una breve relacion que les dé una idea del país.

Es agradable ademas recorrer, conducido por el geógrafo y el poeta, una comarca que empaparon de sangre y lágrimas generaciones heroicas ó desgraciadas; pues si el primero señala con la exactitud que le es característica los puntos en que se debe poner la atención, el segundo, tendiendo por ellos su mirada penetrante, va coloreando los paisajes, explicando los rumores que se oyen, animando, en fin, las regiones que el geógrafo describiera. Entónces el viento que azota los cabellos del viajero reanima su espíritu que postraban presentimientos tristísimos; la sangre que corria penosamente en sus venas circula otra vez con libertad; y pudiendo ya fijarse su entendimiento en el espectáculo del país, la vista de las quebradas sorprendentes, el panorama de las llanuras risueñas, y los cantos en que prorumpen los pobladores del aire, acaban de quitarle las últimas visiones de aquella melancolía. Entónces adquiere fuerzas para oír la relacion de las miserias pasadas, y está mejor dispuesto para sentir bien sus grandes hechos; porque la vista del territorio en que han pasado, moviéndole á sentimientos levantados, le hace desear con mayor interes conocer aquellos sucesos, y si por ventura los conoce ya, anhela volverlos á ver, pareciéndole que va á verlos de una manera más filosófica é instructiva.

La PROVINCIA DE SEGOVIA, tal como está dividida actualmente, dista mucho de dar á conocer, á primera vista, la importancia que tuvo en otros tiempos. Aunque no es posible fijar la demarcacion que tuvo en las primeras épocas de la historia, es conocida la de la edad media; y cuando ella no nos indicase que fué de las de mayor importancia, los sucesos que en ella tuvieron lugar en varios tiempos del dominio castellano, nos probarian que era tenida por una de las pocas cuya opinion decidía de las cuestiones más trascendentales. Situada en un excelente punto estratégico del reino, baluarte inexpugnable ella misma en tem-

poradas de guerra, con una poblacion numerosa, brava, aguerrida, no cuesta creer áun sin consultar la historia, que su espada, puesta en un platillo cualquiera, habia de inclinar el fiel hácia la parte á cuyo favor se decidiese.

Hoy ha perdido su antiguo esplendor político y su importancia militar y comercial, pues ni la Andalucía florece bajo el gobierno musulman, ni turban la vida de los castellanos las intrigas de Aragon y el orgullo de una nobleza turbulenta, ni su industria y comercio florecen de una manera envidiable.

La *Provincia de Segovia* está puesta en el centro de Castilla la Vieja, y por lo tanto en el centro de la península; sepárala de Castilla la Nueva las cumbres de los montes carpetanos, los cuales con su espesor y la altura de sus picos ponen entre las dos una barrera difícil de pasar. Confina al N. con las provincias de Valladolid y Burgos; al E. tiene á Soria y Guadalajara; al S. Madrid; y al O. Ávila. De E. á O. contiene 22 leguas, y de N. á S. 19; y su territorio forma un triángulo irregular. Sus partidos son cinco: al S. está el de Segovia; al NE. en el interior de la provincia el de Sepúlveda; al E. el de Riaza; al O. el de Santa María de Nieva, y al NO. el de Cuellar.

Basta tender los ojos por el mapa que acompaña á esta obra para enterarse de la topografía del país. Las poblaciones son numerosas, están situadas en terrenos desiguales; unas están rodeadas de montañas que las circundan en anfiteatro; otras se levantan en eminencias escarpadas; otras tienen su asiento por las faldas de montañas quebradas y de difícil ascenso. En unas partes se ven las poblaciones agrupadas, amontonadas; en otras el territorio parece desierto. Segovia tiene setenta y nueve ayuntamientos, Sepúlveda ochenta, Riaza cincuenta y cuatro, Santa María de Nieva cincuenta y cinco, Cuellar cincuenta y siete; pero estas poblaciones, puestas en una parte del territorio, dejan en despoblado muchísimas leguas de la provincia, siendo digno de notarse que la parte más poblada es la montañosa. Allí hormiguean las villas y pueblos, y bien se puede sacar de este hecho un dato más para explicar el carácter de sus habitantes y el papel que han hecho en la historia.

A primera vista, este territorio oprimé el corazón.

Cuando se contemplan aquellas crestas, cuyas agujas se pierden en el horizonte, aquellas llanuras formadas, por decirlo así, de una serie de terrenos quebrados, el color de las yerbas que cubren los montes, la capa arenosa ó barrosa de las tierras, su humedad, sus charcos, sus vastas sabanas de bosques, el silencio que continuamente hay en la campiña, el aspecto rústico del labrado de las poblaciones, las ruinas que las circundan en unas partes, la miseria que hay en otras, todo esto forma un conjunto tal, que cansa la vista, y disgusta el corazón.

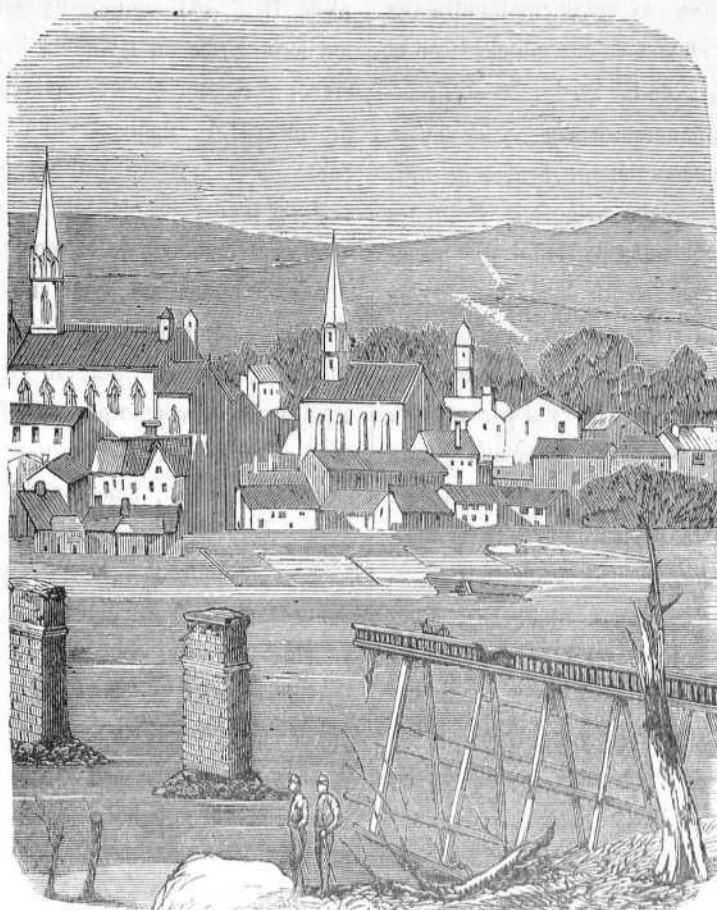
Pero si el poeta, henchido de entusiasmo, señala al hombre las grandezas que sus hábitos no le dejan ver; si tendiéndole la mano le ayuda á llegar á la altura desde donde ha de contemplar los cuadros de la naturaleza de un país; lejos de decaer su espíritu, se anima, se exalta y se pone en manos de su guía, lleno de fé y esperanzas.

Entónces aquellas montañas agrestes, rodeadas de vapores misteriosos, le impresionan profundamente, siente la grandeza de que parece están dotadas sus moles gigantes y las mira con respeto y con asombro. Se acerca á ellas con pasos reposados, sin poder quitar los ojos de sus cumbres ó poniéndolos en ellas á cada instante; sube á sus picos silencioso y recojido; y cuando desde ellos tiende los ojos por el país, se siente tan grande como el cuadro que

contempla. El aire que respira, la elevacion de la altura, el olor de las yerbas silvestres que embalsaman aquella atmósfera, el panorama que está viendo, parece como que le transforman, que le sacan del alma fuerzas que no conocia. Aquellos bosques, aquellas quebradas, aquella aridez; los pueblos, que semejan puntos, las villas, que parecen piedras agrupadas en desórden, el silencio humano en que todo está sumido, los rumores misteriosos del viento que sopla, de las cañas que se chocan, de los árboles, cuyas copas se inclinan, de las piedras que resbalan, le revelan el carácter de la provincia segoviana; le hacen mirar con interes una historia que él temia le cansase; y lleno de las ideas que le han inspirado aquellas grandes emociones, no solo lee con amor, sino que busca en lo que está leyendo una armonía con lo que ha sentido.

Ahora, pues, que hemos pasado por la emocion del aspecto general del país, ahora, que hemos establecido un principio que nos ha de iluminar al estudiar sus anales, empecemos la relacion; el lector está preparado como nosotros; otro dia, cuando conozca las vicisitudes políticas de este territorio, vendrá con nosotros á recorrerlo, y estamos ciertos de que mirará con respeto cosas que ántes le habian desagradado, y que tenderá con amor la mano á unos hombres que tuvieron tan dignos antepasados.

FIN DE LA INTRODUCCION.



CAPÍTULO PRIMERO.

Segovia.—Su importancia.—Lengua.—Religion.—Gobierno.—Usos.—Costumbres.—Antigüedades ibéricas.—Reflexiones sobre un acueducto antehistórico.

En la historia de las otras provincias habrá visto é irá viendo el lector cómo estaba subdividida España en los tiempos antehistóricos. Segovia, en el centro de la Península, hubo de pertenecer á los celtíberos, raza mixta, sobre cuya formacion, como tambien sobre la de las otras que poblaban la Iberia, dan los historiadores antiguos las más confusas y contradictorias noticias. Dividida esta raza en arevacos, carpetanos, vacceos y oretanos, no estan acordados los escritores que han tratado de las cosas de Segovia, acerca de si perteneció esta ciudad á la tribu de los arevacos ó á la de los vacceos, si bien los más de ellos se deciden por la de los primeros. En efecto: Plinio el Mayor y Ptolomeo colocan á Segovia en los arevacos, y el llamado *Itinerario de Antonino* habla tambien de ella en términos que no dejan lugar á dudas acerca de su verdadera situacion. Pero Alderete, Morales y Mariana, engañados quizas por algunos yerros de Ptolomeo, la colocaron á tres leguas de Numancia, con lo que dieron motivo á una polémica entre algunos críticos aventajados, de la cual ha salido esforzada la opinion de los antiguos geógrafos y naturalistas. Fué el primero en notar la contradiccion de los escritores paganos y de los modernos el conocido marques de Mondéjar, el cual, entregándose á cavilaciones peligrosas, opinó que hubo de existir antiguamente en el territorio de los arevacos otra Segovia, que era la que ponian Ptolomeo y los escritores nacionales á algunas leguas de Numancia. Afirma que el territorio de los vacceos llegaba hasta los montes que dividen actualmente las dos Castillas; y dando á algunas vaguedades geográficas una importancia que no tienen, deja como probado que la antigua ciudad solo pudo existir allí. Pero una vez reconocido el yerro de Ptolomeo, falta ya una base á todos estos argumentos; y si se considera que las palabras de los geógrafos antiguos que hemos citado no tienen ninguna ambigüedad, no podrá ménos de reconocerse que todas las sutilezas de aquel crítico son de una fuerza pueril.

Ademas, Segovia, puesta á tres leguas de Numancia, habia de tener una historia política primitiva tan importante como la de estotra poblacion; porque no es posible que en las guerras que inmortalizaron el nombre numantino, no hubiese tenido que tomar en favor ó en contra parte muy activa. Baluarte entónces de Numancia, á ella habian de dirigirse ántes que á esta todos los esfuerzos de los romanos; y sin embargo, ni los historiadores nos hablan de alianzas contraidas con ella para aniquilar á aquel terrible enemigo, ni de sitios que hubiese tenido, ni de batallas que hubiese dado para ayudar á su vecino. Segovia, aliada de los romanos, no se hubiera librado de la venganza de los numantinos en los dias de reposo que Roma les dió al fin de cada sitio, ni de las iras de los romanos cuando estos acabaron con la heróica ciudad, si hubiese

ayudado á los numantinos; de suerte que, atendido el carácter de unos y otros contendientes, su ruina era cierta. Es verdad que la mayor parte de estos historiadores la confunden con Segeda, ciudad que pasó por algunas de estas peripecias, pero es evidente que se engañan, porque no hay lugar á dudas, una vez leidos los antiguos.

Sin entrar, pues, en los argumentos con que Masdeu, Flores y otros combaten al marques, creemos que bastan estas sencillas reflexiones nuestras para dejar patentizado que la Segovia numantina no pudo existir sino por un error del geógrafo citado.

Más difícil sería señalar la parte de la provincia actual que pertenecia entónces á una ú otra de las tribus á que se ha aplicado la ciudad; pues cuanto vienen diciéndonos los antiguos sobre los territorios que cada pueblo ocupaba es tan vago y confuso, que se hace imposible determinar los límites que tenian. Quién supone que unas tribus se movian corriéndose de unas partes á otras; quién calla sobre dato tan trascendental. En la imposibilidad de sacar de ellos nada claro, nos parece que no puede ser dificultoso creer que si la Iberia estaba poblada y cultivada, como suponen las historias, estos movimientos no sólo carecian de motivo y causa, sino que tambien era difícil que pudiesen tener lugar. No negamos que se hiciesen algunas emigraciones de personas mal avenidas con leyes ó tratados políticos que contrariasen sus sentimientos, pues ni esto sería nuevo, ni está fuera de la humana naturaleza. Así, aunque no es posible fijar las tribus que ocupaban entónces la provincia actual de Segovia, lo es pensar que no ocurrían en ella cambios geográficos-políticos. Tampoco es dable hablar de las ciudades y pueblos que formasen la comarca segoviana, pero es de creer que esta sería reducida, y que habiendo, como habia, en la misma provincia otras ciudades de importancia, el territorio actual estaria dividido en grupos estratégicos á los cuales apoyarian cada una de ellas.

Así puede deducirse del estudio de la historia ibérica y de otras primitivas, donde se vé que regidos los pueblos por un sistema patriarcal, venian á hacer una especie de municipalidades sin más jurisdiccion que la puramente local.

Arevaca, pues, y no vaccea, la ciudad de Segovia, sin ninguna jurisdiccion civil sobre los pueblos de su rededor, ó con un territorio insignificante, que es lo más verosímil, estaba situada, como ahora, sobre una roca de 500 pasos de altura con 4,000 de extension en su corona, formando como una galera, con la popa al E. y la proa al O. Rodéala un valle que riegan al N. las aguas del Eresma, y por el S. el arroyo Clamores, los cuales se unen al O., y entre él y la ciudad se levantan al Oriente y Mediodia las montañas de Peñalara, Sietepicos, la Fonfria y Peña

del Oso, distantes pocas leguas, haciendo una série de fortificaciones naturales que protegen la ciudad. Llamáronla ya los latinos *Secuvia* y *Secovia*, de lo cual han deducido los modernos que este sería su nombre primitivo, siendo así que no se le halla semejante en las lenguas griega y romana, y la tiene con los de Segontia, y otros que reconocidamente lo son. La circunstancia de hallarse en el centro de la Península, nos ha librado de las interpretaciones fenicias que no hubieran podido ménos de darla nuestros diligentes filólogos. Aun así no pudo librarse de ser relacionada con la lengua que el supuesto Hércules trajo á España cuando vino á poblarla guiado por el sol, ni de que buscándosele en otras antiguas, relaciones de parentesco, se hallase que su raíz, *secab* y *secob* es una palabra hebrea que significa *reposeo*. Es lástima que los que por su diligencia han hecho tan estupendo descubrimiento, no hayan levantado sobre él toda una historia civil que llenara alguno de los vacíos de la época primitiva; porque conocida la costumbre de las tribus errantes que dan nombres significativos á los lugares donde hacen alto ó se establecen, ¿por qué no suponer una peregrinación ó una excursión á países desconocidos, y relacionándola con la topografía y otros indicios, iluminar aquellas espesas tinieblas?... Colmenares, en su historia de Segovia, se entrega á divagaciones que nos parece útil omitir, porque este historiador, diligente de suyo, no pudo juzgar con un criterio apreciable de cosas que los estudios de su época no podían aún esclarecer.

La situación topográfica de la ciudad es excelente, y da á entender que los que la ocuparon, y fundaron después la misma ciudad, habían de ser pocos en número y de un carácter bravo como el aspecto del país. En efecto: ni la primitiva ciudad, fundada evidentemente en la corona misma del peñasco podía ser grande, ni la parte del territorio que dominaba ni su calidad podían alimentar una numerosa población. Más dados quizá al cultivo del ganado que al de los campos; más apasionados de su independencia que de la subordinación de los pueblos vecinos, escogerían quizá esta posición no sólo porque podían ejercer en ella su industria, sino porque aislándolos de las tribus y familias comarcanas, los exponían ménos á ser querellados y combatidos.

No desconocemos que estas son suposiciones que no pueden apoyarse afirmativamente en documentos históricos; pero los mismos anales y la topografía del país nos dan otros de un valor absoluto, que siendo negativo, robustece nuestras conjeturas. Observamos en la historia ibérica que al aparecer los romanos, ciertas ciudades y tribus son ya nombradísimas por su valor é importancia local. Las más de ellas tienen su asiento en lugares que hacen notables, ó el mar, de que son puertos, ó las montañas que contribuyen á fortalecerlas: á pesar de lo cual, Segovia, puesta en clima riguroso y en tierras ásperas y quebradas, cercana á ciudades inmortales por su heroísmo y á un vecina de algunas, con una importancia local que atestiguan los monumentos arqueológicos del país, no solamente no es citada en las guerras nacionales contra Roma, sino que cuando más tarde los latinos hablan de ella, sólo la mencionan en un sentido meramente geográfico.

Vago es también lo que podemos decir acerca de sus leyes, usos y costumbres. Si España fué realmente invadida por las innumerables tribus que dicen los que hasta aquí han hablado de ella, difícil sería formarse una idea de lo

que habían podido llegar á ser las costumbres y usos de nuestras poblaciones. Ortiz de la Vega, rompiendo en sus *Anales de España* con esa especie de tradición que los sabios han fundado muy poco, las niega, y nosotros nos inclinamos á ser de su modo de pensar, pues nos parece que bien estudiado el carácter de los iberos que conocieron á Cartago y Roma, tiene una unidad y uniformidad que no tendrían, á haber recibido fisonomías de otros pueblos extranjeros. Numancia, puesta en situación análoga á Sagunto, obra como ella; los soldados de Viriato no se diferencian de los de Mandonio é Indibil, aunque son unos de la parte occidental de la península y otros de la parte oriental. Ibera sería, pues, la lengua de los segovianos con las modificaciones que habría tenido por la larga separación de la tribu madre; iberos serían sus usos y costumbres; de modo que entre los suyos y los de las costas no habría más diferencia que la que causarían la topografía del país y sus relaciones exteriores. En efecto, la misma uniformidad que hemos notado en el carácter de las diferentes tribus, ¿no la hallamos también en su forma de gobierno y en su manera de vivir? Consultando, pues, lo que dicen los antiguos sobre las tribus y ciudades más conocidas, modificándolo discretamente á la vista de la topografía y de las ocupaciones que tenían, no podrá ménos de sacarse alguna conjetura verosímil acerca del asunto que tocamos.

No estando expuestas las ciudades interiores á embestidas de gentes extranjeras, no se fortificarían como estas; pues aunque decidiesen con frecuencia sus divergencias con la espada, como sus tendencias no eran conquistadoras, no tenían necesidad de amurallarse. La dificultad de comunicaciones y los viajes ligeros que los pueblos negociantes hacían á las costas, habían de contribuir también á que las costumbres, la lengua y religión nacionales no tuviesen en el interior modificaciones de la trascendencia que en las costas; de manera que se puede decir, que si en las poblaciones marítimas se conservaron tanto las virtudes primitivas, en el interior pasó con mucha más razón. Pero ¿quién podría explicar satisfactoriamente algunos hechos históricos, y relacionar bien los monumentos arqueológicos que han quedado con lo que cuentan los historiadores de la antigüedad? Ortiz de la Vega opina también como todos que la idolatría no fué conocida en España hasta que la frecuentó el extranjero, y el parecer de este distinguido historiador es de mucho peso para que dejemos de confesar que nos impresiona. Sin embargo, fuese cual fuese la tradición religiosa que tuviesen los iberos, nos parece que no está en la naturaleza humana que unos hombres sin culto determinado ni templos, rodeados de una naturaleza imponente, no se extraviasen al levantar su espíritu á Dios, y no tuviesen necesidades religiosas que su tradición no podría satisfacer. Es cosa digna de notarse que de todo lo que les enseñaron los extranjeros, lo que recibieron con más facilidad y se extendió más velozmente fué el culto idólatra y la mitología pagana.

Segovia no se conduciría de otra suerte que los demás iberos, porque habría tenido ántes sus mismas necesidades, y tratado de llenarlas también como su ruda inspiración se lo diese á entender. A lo ménos Hércules, que era el héroe que había de ser más simpático á los españoles, tuvo en esta ciudad estatuas y altares, como lo prueban las que se han hallado de él en diferentes tiempos y otros testimonios de valor.

Pensamos que es prudente no aventurarnos á más determinadas conjeturas sobre estas oscuras relaciones. Los datos que tenemos de los antiguos geógrafos son de procedencia sospechosa y estan llenos de contradicciones. El robo á que suponen se daban los españoles concuerda mal con aquel heroísmo, con aquel espíritu independiente, con la pureza de algunos rasgos de vida que los mismos historiadores nos cuentan. Lo cierto es que sus descripciones estan discordes con los sucesos políticos que luego nos refieren. No se acuerda ménos mal con sus costumbres destructoras el estado floreciente de sus campos y ciudades cuando Cartago y Roma la invadieron, pues sorprende que gentes tan fieras viviesen de una manera bastante civilizada; que dándose á la rapiña cultivasen la agricultura; que estando tan divididos en bandos y parcialidades no hallasen los extranjeros huellas más marcadas y notables de su mútuo aborrecimiento ú odio; que siendo tan bravíos y haciéndose entre sí una guerra bárbara y continua, no se exterminasen unos pueblos á otros, ni se señalase alguno de los demas y le impusiese su señorío, ya que la fama de sus más valerosos guerreros no fuese tan alta que sorprendiese al mismo invasor.

Muy al contrario: las ciudades y lugares pululaban, los campos florecian, los montes estaban atestados de ganado, la poblacion era numerosa, se esculpian estátuas notables, las poblaciones carecian de murallas, y la conducta que con ellos tuvieron cartagineses y romanos prueba que léjos de haber entre ellos el ódio que suponen y los exterminios y desolaciones á que los pintan inclinados, sus querellas habian de ser querellas de vecinos y hermanos, y si alguna vez tal pueblo ó tal ciudad se atrajo un aborrecimiento general, pudo haber sido efecto de que habiendo adoptado costumbres del extranjero fué mirada con aversion y menosprecio.

No nos dejemos llevar de la tradicion establecida por escritores de la antigüedad, ni por las interpretaciones que han dado á sus relaciones incoherentes sus apasionados de otros tiempos; sino analizando sus rasgos, convengamos en que son tan contradictorios que es imposible formar una fisonomía racional.

Ni es necesario explicar sus guerras históricas por guer-

ras anteriores, porque si las costumbres modifican un carácter, no pueden llegar á formarlos. El orden político que tenian los iberos nos prueba bastante que su amor á la independencia era extremado, lo cual basta para que fuese un pueblo de héroes. Temeridad sería negar que ántes hubieron de tener rencillas y discordias que levantasen guerras entre ellos, pero entre esto y convenir que sus ocupaciones eran guerreras, habiendo las contradicciones que hemos visto, hay un contrasentido que no podemos aceptar.

Otra cosa digna de notarse en los tiempos primitivos de Segovia es la opinion de muchos escritores de que hubiese alcanzado un estado tan floreciente que tuviese un acueducto. Las razones que hasta ahora han alegado han sido más ó ménos bien combatidas por otros que pensaban de otra suerte. Pero nosotros añadiremos algunas nuevas que nos parece acaban la cuestion.

El silencio que guardan los historiadores romanos sobre una ciudad puesta en una situacion estratégica de importancia, y en país que fué teatro de guerras sangrientas, nos prueban ó que Segovia no era una ciudad del orden que sus aficionados suponen, ó bien que por el carácter especial que le hemos dado no tomó parte alguna en aquellas guerras. Aun en este caso el silencio es sospechoso, pues Roma no hubiera dejado de mencionar esta importante ventaja. Así se hace imposible que una ciudad insignificante tuviese una obra de ese mérito. Hay ademas que buscar en qué periodos de la arquitectura se inventa esta clase de obras; si el objeto á que estaba destinado el de Segovia podia existir entónces; si los conocimientos arquitectónicos de los iberos podian inspirárselas; si el carácter de la tribu en que se levantaron era apropósito para hacerlo, y si sus riquezas podian costearla. Algunas de estas dudas son fáciles de resolver; otras no lo serán mientras las excavaciones no nos den documentos notables sobre la arquitectura genuina de la Iberia; otras no han de serlo nunca porque jamas se acordará que los primitivos segovianos, ganaderos de profesion, necesitasen de un gran acopio de agua en su ciudad, pues entonces era imposible que existiesen establecimientos de curtir, porque ningun pueblo primitivo ejerce á la vez dos profesiones.

CAPÍTULO II.

Factorías.—Los cartagineses y romanos en España.

Los historiadores nacionales nos atruenan los oidos, y en pos de ellos los extranjeros modernos, hablándonos de las colonias que se establecieron en la Iberia. Uno solo se separa de ellos, y á la verdad por razones de tanta fuerza, que nos movieran á estudiar á fondo este punto y desarrollarlo si pudiéramos. Sabemos por Herodoto que las naciones antiguas se permitian mutuamente ejercer el comercio en sus costas, y levantar templos para adorar en ellos sus divinidades. Erigian, dice, en varios puertos de las costas *factorías*; luego en ellos usaban del derecho de levantar templos. Plinio añade, que Sagunto no fué colonia, sino ciudad española, pero que en ella tenian los griegos una *factoría* y un templo, hecho que apoya indirectamente Estrabon asegurando que los mismos al volver de la guerra

de Troya fundaron *factorías* en varias ciudades que enumera. El mismo Plinio y Herodoto hablan de otras fundadas por los fenicios y los tirios, nombrando las regiones y los puntos de estas en que estuvieron situadas. Ninguno habla de estas colonias que el crítico atento no sabe cómo explicarse, pues por lo numerosas, se hace increíble que Grecia y Fenicia y algun otro pueblo comercial tuviesen un excedente de poblacion que les permitiese formarlas, ó despoblasen para esto su propio país. Las razones de estrategia no apoyan tampoco estas suposiciones, porque respecto de los pretendidos colonizadores, la Iberia no era una region de importancia militar.

Sentimos no tener á la vista la historia de Ortiz de la Vega, para poder aniquilar con sus sagaces observaciones

críticas algunos monumentos arqueológicos en que quieren apoyarse los que sostienen la tradición histórica; á bien que la índole de este trabajo nos retraeria de hacerlo y aún nos lo impediría. Nos parece que con las que hemos dado nosotros, hay bastante para hacer reflexionar, ya que no para convencer. Se empeñan estos historiadores en presentar á España como un país de salvajes, al cual las naciones civilizadas se proponían caritativamente racionalizar, sin acordarse que se aviene mal esta pretension con lo que dice algun historiador latino acerca de sus leyes antiquísimas, guardadas en escritos y de sus poemas de un mérito verdaderamente elevado. Tampoco piensan que muchas de sus afirmaciones, como apoyadas en los romanos, son sospechosas; porque interesados estos en darse por los civilizadores de la tierra, es indudable que habian de pintar el estado primitivo de las naciones que subyugaran como salvaje y del todo desgraciado. ¿No dijeron lo mismo de los bárbaros que arruinaron su imperio? Sin embargo, no faltan documentos para creer que si despues los godos y otras tribus que se establecieron en Europa tuvieron vicios horribles, más que á sus costumbres los debieron al ejemplo del mismo romano.

No podemos por todas estas razones admitir que los fenicios, griegos, etc., que vinieron á comerciar con España, se derramasen por el interior, modificasen las costumbres, trastornasen las cosas. Basta estudiar las campañas de los cartagineses y romanos en la Península para ver que el interior de España era un país desconocido para el extranjero, y que cuando se aventuraban por él, no les bastaban las más extremadas precauciones para librarse de ser envueltos por el enemigo á causa de esa ignorancia.

La historia de la Iberia no empieza á salir del debate de la crítica y de la tradición hasta la venida de los cartagineses. Dice Lafuente, con mucha candidez, que la célebre República africana entendia mejor que ninguna otra nacion el sistema de colonizar, y aún hubiera podido añadir que en esto los romanos les llevaban muchas ventajas, como lo habian probado ya en Italia, enajenando los vecinos y asimilándose ó absorbiendo todos los estados con quienes iban lindando. Lo que hay de verdad en esto es que Cartago, y más tarde Roma, se propusieron fundar en el mundo verdaderas colonias y no meras factorías, y que tuvieron que obrar de otra manera que los que se habian propuesto lo contrario. Cuando los griegos se fortificaron contra el Asia por medio de colonias, procedieron de una manera semejante á la de aquellos dos pueblos; de suerte que su actitud en la Península difiere, aunque no lo hayan notado nuestros historiadores, de la que tuvieron en las inmediaciones de su casa. Cartago era una república comercial que se habia propuesto absorber todo el comercio del mundo. Las ciudades industriales la embarazaban, y queria acabar con ellas, por esto su política va cortando la marcha del comercio extranjero, apoderándose de los puntos donde tenian sus mercados. La naturaleza impedia á los cartagineses desarrollarse en su país; el mar los ceñía por una parte con su cintura de olas, y el desierto africano con sus sabanas de arena. Comprendiendo que su porvenir estaba en el mar, se hicieron una potencia naval de primer orden; reconocieron las costas de la otra parte de su país; buscaron embocaduras para su industria; recogieron cuantas noticias les fué posible sobre aquellas tierras desconocidas. España é Italia debieron

aparecerseles como los puntos en que habian de concentrar sus fuerzas para destruir á sus rivales y satisfacer su sed de riquezas. Eran astutos, descreidos, frios, crueles; en fin, tenian todas las perversidades de un pagano que estuviese decidido á llevar á cabo un pensamiento egoista; de modo que cuando se estudia su historia no puede ménos de recordarse los capítulos más péfidos del *Príncipe de Maquiavelo*. Primero pensaron en las costas del mar tirreno como punto más estratégico para dar principio á su tarea. Allí, usando de la astucia del flaco y de la insolencia y brutalidad del fuerte, se apoderaron del país, y tomaron posiciones; en seguida se volvieron hácia España.

Su conducta en Cerdeña debió de escandalizar á los pueblos vecinos y prevenirlos contra ellos, pues vemos que usan con la península de muchas precauciones, mostrando una flexibilidad de ánimo que indica el recelo con que esta los miraba. Habia habido entre los fenicios y los naturales alguna asonada; y los primeros, puestos en una situacion peligrosa por los últimos, pidieron auxilio á los cartagineses. La historia está sumamente oscura al hablar de esto, de lo cual depende el esclarecimiento de muchos puntos de la parte primitiva. Nosotros dudamos que los fenicios se hubiesen apoderado de la ciudad de Cádiz, como se quiere, y que hubiesen pedido auxilio á la república. Lo que nos parece más creible es que en la fuga de la asonada hubiesen podido apoderarse de un punto fortificado de la ciudad, y que sitiados allí por los naturales, se hubiesen dirigido á algun buque cartagines que estuviese en el puerto ó anduviere cerca, y el cual, aprovechando la coyuntura, hubiese desembarcado sus soldados y guarnecido un sitio que le permitia quedarse sin tanto peligro en la ciudad. Esto pasó, segun Lafuente, á quien seguimos en el orden cronológico, 501 años ántes de Jesucristo, de cuya fecha data la introduccion de los cartagineses en España.

En las demas crónicas podrá estudiar el lector cómo fueron desarrollándose en la Península esos egoistas extranjeros. Si las cosas pasaron como nosotros hemos apuntado, el Senado cartagines hubo de aprobar la conducta del capitán del navío; y quizá para granjearse con otra perfidia la amistad de los pobladores, so pretexto de mayor conocimiento de las causas de la reyerta, le mandó que entregase á los naturales los fenicios y extranjeros que se hubiesen amparado de él; pero que aumentase la guarnicion del fuerte y procurase tener á su alcance fuerzas marítimas de que ayudarse si los iberos le atacaban. Es verdad que tambien hablan las historias de un sitio que pusieron á Cádiz, apoyándose en un pasaje de Vitrubio, en el que se cita el ariete por vez primera; pero á nosotros nos parece que de lo dicho por el escritor latino no puede sacarse prueba alguna de mérito que apoye unos hechos tan contradictorios y velados.

Cartago hubo de comprender que no le convenia desde luego despertar las sospechas de la Iberia, pues ni conocia el país para obrar á descubierto, ni parecia cosa fácil conquistarlo en poco tiempo. Bastábale prepararse para el porvenir, y entre tanto utilizar para su ambicion política y su sed comercial las riquezas y los hombres españoles. Los hechos generales la apoyan. Basta estudiar el papel que hicimos en las guerras siracusanas, para conocer que los cartagineses habian de haberse granjeado el afecto de los nuestros. En 415, ántes de Jesucristo, Anibal Gisgon saca

de España hombres para Sicilia. En 411, españoles son los que asaltan á Selinonte, y más tarde, cuando tantas batallas y sitios dejan mermado el ejército cartagines, sale de España otro que va á reforzarle y darle jornadas de gloria. Con ocasion de las guerras siracusanas tuvieron principio las púnicas. La primera empezó en 264 y la perdió Cartago. Los españoles, que hubieron de tomar una parte activa en ella, quedarían humillados y anhelosos de vengarse de los reveses de una guerra en que los triunfos del contrario impusieron una paz afrentosa.

La República africana, que había pasado por aquellas horcas caudinas para prepararse á otra guerra, conociendo todo lo que podía esperar de España, determinó extender su influencia por ella. Una vez libre de una guerra servil, envió á Amilcar Barca, prudente político y valeroso capitán, el más á propósito de sus hombres distinguidos para dar cima á sus propósitos. Esto fué en 238.

El estudio de las operaciones de Amilcar apoya cuanto venimos diciendo acerca del papel que su nación hizo continuamente en España. Con prudencia, dádivas, alianzas, protecciones, se hizo un gran partido en la Península, y sólo acudió á las armas cuando se vió atacado. Fundó ciudadelas en varios puntos estratégicos de la costa mediterránea, y conociendo el temple de aquellos naturales, cuando se trataba de su independencia, cohonestó cuanto pudo sus acciones y utilizó, enconándolas, las rencillas y divisiones fraternales de los pueblos vecinos. Asdrúbal continuó su obra, que terminó Anibal. Los romanos, comprendiendo que Cartago, más que conquistar una nación se daba á conocer por ella para arrojarla contra Roma, la habían provocado, imponiéndole un tratado no ménos vergonzoso que el que puso término á la primera guerra púnica. Pero Anibal, creyendo á su patria en estado de sacudir aquel yugo, dijo á los españoles que había llegado el día de vengar los ultrajes de Sicilia, y pasando con ellos los Pirineos dió principio á sus sorprendentes campañas.

No consta en la historia el papel que hizo Segovia en esos movimientos políticos. Lo más probable es que no tomase parte en ellos, pues aunque los celtíberos se levantaron á hacer guerra al cartagines, fueron las tribus más inmediatas á las provincias donde se fortificó, que eran las marítimas.

No debe pasarse en silencio que por este tiempo fué la intervencion de los romanos en España. Invocados por algunas naciones de las que tenían factorías en las costas, no sólo intervinieron en su favor y en el de las ciudades en que estaban, sino tambien en el de algunas partes interiores de la Península, indudablemente para extender su nombre y rodearle de una influencia benéfica. Poco des-

pues, terminada la guerra de Sagunto, recorrieron aquellas mismas provincias interiores algunos emisarios suyos, dando á conocer más á la República y buscándole aliados.

Anibal había pasado los Pirineos en el año 218 (A. de Jesucristo) con un ejército, más formidable por el valor que por el número. Antes se había desprendido, no del todo voluntariamente, de diez mil españoles que no le seguían de buena gana, indudablemente por no tener su honor interesado en aquella empresa. Por octubre atravesó los Alpes, encontró al pié de ellos á Cneo Escipion, le derrotó, venció á Sempronio en Trebia y se granjeó la alianza de los galos. En Trasimeno vuelve á batir al ejército romano, y en Cannas le aniquila completamente.

Todos los historiadores confiesan que el peso de todas estas batallas lo llevaron los iberos, decidiendo de su suerte en las ocasiones indecisas, ó sosteniendo al cartagines en las críticas y comprometidas. Entónces Roma, ilustrada quizá sobre la Península por sus emisarios, decidió contrarestar á Anibal por los mismos medios que él la atacaba. Cneo Escipion partió con un ejército para España, desembarcó en Ampúrias, se alió con los indígenas, descubrióles las miras de Cartago, echó mano de dádivas, lo explotó todo y empezó á dividir á la Iberia en cartaginesa y romana. Pronto dominó toda la costa oriental desde los Pirineos hasta el Ebro, año 218. Hannon, que quiso destruir su autoridad y prestigio, dió ocasion de aumentarlos, pues habiendo presentado batalla, fué derrotado y hecho prisionero, perdiendo todos sus bagajes. No fué ménos feliz otro general cartagines llamado Asdrúbal en sus luchas con el mismo capitán. La Iberia no comprendía lo que en realidad estaba pasando. Un grito de independencia dado por Mandonio é Indibil, ilergetes, no tuvo eco, y fué ahogado en los clamores de la victoria que alcanzó el romano. Como se vé, las águilas del Tiber empezaban bien su vuelo por España.

Comprendiendo los cartagineses la importancia estratégica de la Península, refuerzan las tropas que tenían en ella con un nuevo ejército, pero pierden unas tras otras las batallas, y aunque la fortuna les sonríe un instante, al fin son expulsados de ella. Era el golpe de muerte dado á Cartago. Esta república, sin el criadero de hombres gigantes de la Península y sin sus tesoros, perdía su importancia exterior. Bien pronto Anibal tuvo que salir de Italia para ir á defender su misma independencia. Pero si pudo impedir que sucumbiese, no pudo impedir que cayese. La segunda guerra púnica fué más fatal á Cartago que la primera: en lo que alcanzó á la Península de esta epopeya la provincia de Segovia áun no empieza á figurar.

Estaba muy puesta en el interior para que su nombre hubiese llamado la atención de los primeros conquistadores.

CAPÍTULO III.

España y Roma.—Nacimiento de Jesucristo.—El cristianismo en España.—Antigüedades de Segovia.

Los romanos siguieron con nosotros la misma conducta que los cartagineses, mostrándose amigos de los que se avenían á pensar como ellos y hacer lo que les indicasen y mandasen, crueles con los que seguían al cartagines é implacables con los que entreviendo la esclavitud

que se les preparaba, daban la voz de alerta y no querían ni su amistad ni la de sus enemigos.

Pero España no comprendió sus miras hasta que á la conclusion de las guerras contra Cartago, viendo que la caída de este pueblo no movía al romano al vol-

verse, conocieron que habian sido víctimas de una perfidia y que sólo el heroísmo podía librarlos de ellos. Levantáronse de nuevo Indibil y Mandonio, pero vuelven á caer y pierden la vida. Secundan otros pueblos su movimiento y tambien son derrotados. La falta de unidad inutilizaba su heroísmo. Sin embargo, Roma se asusta y envia otras legiones, poniendo á su frente como general al cónsul Marco Porcio Caton, llamado el Censor. Habia dividido la España, para poder manejarla bien, en citerior y ulterior, comprendiendo Segovia en aquella zona. Con la llegada de Caton, se encrudació la guerra. Las tribus se armaban contra el enemigo comun, següian contra él campañas rudas con fortuna ó desgracia; pero sin núcleo, sin un hombre de génio, que abarcando las cosas, pudiese dirigirlas bien, sus esfuerzos se estrellaban en esa Roma toda poseida de una idea, heróica en sostenerla é inflexible en realizarla.

Ardía la guerra, tanto en la parte citerior como en la ulterior. Los romanos no eran dados á la vagancia: activos, prudentes, valerosos, crueles, su fortaleza estaba á la altura de la sublimidad de los iberos, de modo que los unos eran muy dignos de los otros. En estas guerras hallamos nombrada por primera vez la provincia segoviana. En 190, ántes de Jesucristo, el pretor Cayo Flaminio andaba por ella combatiendo á los levantados y estrechándose con los neutrales y amigos. Hallóse con una poblacion enemiga llamada Litрабо, que se supone es la Buitrago de hoy; el cónsul la requirió, y viendo que las amonestaciones no servian, apeló á las armas. El lugar era fuerte y resistió. Echó mano el general de algunas máquinas de guerra, y la entró y se apoderó de su magistrado principal. No dicen los romanos cuántos días duró el cerco ni qué fué de los vencidos. Nosotros creemos que las fortificaciones que tendría la villa no serían de mucho empeño, atendido lo que sobre el particular hemos opinado en el capítulo primero, y que la accion fué sólo cosa de un día. El lugar era rico, circunstancia que no dejaría de tomar en cuenta el virtuoso romano para enriquecerse á su costa. Quizá fué entónces cuando Segovia vió por primera vez las águilas romanas. El pretor ya citado y su compañero Marco Fulvio, pasaron por los alrededores de ella, atacando y derrotando á las fuerzas iberas que no les daban un instante de reposo. Viscelia y Halon (Uzeda y Aillon, al parecer) fueron tomados en combate, obtenidas ántes dos victorias sobre otros tantos ejércitos enemigos. Pero no se nombra á Segovia en todos estos sucesos, atribuyéndolo Colmenares á la pérdida de los libros de Tito Livio; cosa dudosa, porque de este tiempo nos han quedado escritos bastantes para poder suplir el silencio del florido historiador romano. Es probable que Segovia no figurase allí más que como tantos otros aliados, ó que hundida, por decirlo así, en aquel anfiteatro de montañas, viese con indiferencia lo que pasaba, á bien que es disculpable en un hijo del país suponer todo lo contrario.

Al tratar de estas guerras multiplican los historiadores romanos los ejércitos indigenas y las pérdidas que tenían en las batallas que daban. Los miles de muertos abundan en sus escritos, de modo, que á no volverse las rocas hombres, era imposible que quedase uno al poco tiempo de empezada la campaña. A creerlos, España era un criadero de ejércitos, pues en un diámetro reducido, se hallaba con dos ó tres de una fuerza considerable. Evi-

dentemente una y otra cosa son exageradas. No cabe duda que las batallas habian de ser sangrientas por el denuedo y la intrepidez de las partes, pero una vez en huida el ibero, su pérdida habia de ser muy escasa. Tambien ha de pensarse respecto al número de los ejércitos, que los romanos tomarian con frecuencia por un nuevo cuerpo de tropas á otro derrotado pocos días ántes, que habian reforzado otras tribus ó reanimado su implacable odio al romano.

La zona de Segovia iba ilustrándose lentamente. Segeda, ciudad grande, puesta en los pueblos que llamaban belos, se confederó con algunos comarcanos, fortificó su ciudad y se preparó para la guerra. Se habia aliado ántes con los romanos, pero el ardor patriótico la habia tomado y se dejaba llevar de él. Roma reclamó: queria tributos, soldados, y que se echasen abajo las fortificaciones. Colmenares, al ocuparse en esto, da la razon á los segetanos, suponiendo que el tratado no les prohibia reparar muros viejos, sino levantar nuevos. Es una candidez: Roma, al imponer condiciones, las imponia de suerte que pudiesen darle pié para otra guerra, en que pudiera concluir lo que habia empezado en la primera, y el que los aceptaba, era para que saliendo del aprieto tuviese ocasion de prolongar la resistencia: el uno queria engañar al otro, pero en realidad ninguno quedaba engañado. Roma declaró la guerra á la provincia. Esta campaña fué la más grandiosa de cuantas sostuvo España contra Roma, pues dió lugar á una confederacion de muchos pueblos, al frente de la cual estuvo Caro, valiente segoviano y hábil capitán. Roma se espantó al ver el giro que iban tomando las cosas. Hasta entónces la habia secundado maravillosamente el mismo espíritu independiente de los hombres que combatia, pues émulo unos de otros no se avenian á militar bajo la direccion de uno solo, y los rencores que se tenían y la confianza en sus propias fuerzas, unas veces los movian á no pensar en defenderse hasta que eran atacados ó se habian aliado con Roma, y otras á ayudar contra sus vecinos al enemigo comun. Actualmente las noticias que recibió de la alianza de los iberos de la España ulterior obligaron á Roma á desplegar mayor firmeza. Anticipó la eleccion de cónsules para el año entrante (costumbre solo puesta en práctica en los días de gran peligro), envió á Quinto Fulvio con treinta mil hombres de los más escogidos, y puso en su mano el gobierno de las dos provincias. Como se ve, la situacion era crítica, y quizá Roma no tembló nunca tanto por la presa que ya miraba suya, año 154.

Fulvio, una vez tomadas algunas disposiciones administrativas, se puso en campaña contra Caro. El prudente capitán indigena evitó todo encuentro, y utilizando los accidentes del terreno, emboscó una parte de sus tropas, y con las demas se mostró al enemigo, quien cayendo en el lazo, perdió algunos miles de hombres y se puso en huida. Pasó esto no lejos de Numancia. Caro siguió á los dispersos, acuchillando á cuantos alcanzaba, como si desearse acabar de una vez con el ejército del cónsul, pero éste, revolviendo contra los perseguidores desbandados, infunde nuevo valor á los suyos, que acometen con brio y rabia. El capitán español pagó con su persona. Conociendo que todo dependia de un último esfuerzo, y que si contenia aquella acometida no habia salvacion para el romano, sostuvo con algunos todo el ímpetu, y dió con esa resis-

tencia lugar á los suyos para que formándose segun su costumbre, volviesen á la pelea. Ya lo habia alcanzado cuando el hierro le atravesó. Fué una gran pérdida, pero los naturales quisieron vengarla, y renovaron la batalla con gran encarnizamiento, mas privados de la direccion de un buen general, no hicieron más que sostener el honor de sus armas y dejar indecisa la victoria. El estrago debió ser grande por ambas partes, pues los españoles se recogieron á Numancia y los romanos no se atrevieron á acercarse á la poblacion hasta tres dias despues, recibidos ántes refuerzos. Bien estudiado este encuentro, se conoce que á no morir Caro, una hábil maniobra suya hubiera acabado con el cónsul y los romanos. Los numantinos y los soldados de Caro que se habian recogido no vacilaron en volver á las manos con las legiones, que rechazaron con pérdidas enormes, obligándolas á emprender la retirada y fortificarse enmedio de continuas peleas: la campaña habia sido favorable á los españoles, á pesar de la gran pérdida que tuvieron en su general.

Roma envió ocho mil hombres con el cónsul Marco Claudio Marcelo á la cabeza. Hízose éste cargo del estado de España y del carácter de sus habitantes, y renunciando por de pronto á las armas y á la dureza de gobierno, volvió á poner en uso el antiguo sistema de division intestinal. Numancia, seducida, hace alianza con él, imitándola y quizá dándole ejemplo otras muchas, entre las cuales Coca, de la provincia de Segovia. Pero la guerra seguia ardiendo con vigor en otras partes de la Iberia. Roma conoció que ya no bastaba el sistema de la perfidia para acabar con la independencia española, pues el recuerdo de sus violencias pasadas, de sus engaños, de sus ardi-des, habia de haber desacreditado su política amigable. Ademas podría en aquel estado de cosas ser atribuido á debilidad, y contribuir á hacerle más enemigos ó á aumentar el brio de los que ya tenia. Pensó enviar refuerzos é hizo llamamiento de guerra. Pero Roma temblaba: el nombre del ibero hacia estremecer á los más valientes. La bandera del reclutamiento ondeaba en la ciudad eterna, y nadie se presentaba á alistarse. La fama de los combates á muerte que se daban en nuestra Península, del heroismo de sus habitantes, de su actividad infatigable, de su ánimo nunca decaido retraian á los mozos, y la experiencia impedia que les diesen el ejemplo los ancianos. La tristeza reinaba en la ciudad: parecia que los romanos tenian vergüenza de su mismo miedo y no se atrevian á vencerlo. Un niño salvó á la República. Escipion Emiliano, de ilustre familia y de nombradía militar, se alistó, y reanimando con su ejemplo los espíritus abatidos, pudo salir el decretado socorro, llevando á Lúculo á su cabeza y de lugar-teniente al jóven Escipion, año 150.

El nuevo gobernador llegó decidido á poner fin á aquella guerra, de cualquier manera que fuese. Invadió con furia el centro de España, y entrando en la provincia de Segovia asentó sus reales en Coca, llamada entónces Cauca. Dista esta ciudad de la cabeza de la antigua provincia ocho leguas al Poniente, en la ribera oriental del rio Eresma, y es hoy una de las más pintorescas del país. El cónsul les dijo que iba á castigarlos de algunos daños hechos á sus vecinos los carpetanos, pero conociendo los atacados que esto era una excusa para romper con visos de legalidad la paz que habian ajustado, procuraron en-

tretenir con escaramuzas al ejército romano, y saliendo con ímpetu los acometieron y pelearon con ellos bravamente. Pero aquel ímpetu habia dado una gran ventaja al enemigo; á pesar de su heroismo tuvieron que retirarse en desórden, con gran pérdida, perseguidos pero respetados del romano, que si bien llegó hasta la poblacion, no se atrevió á entrarla. Al dia siguiente la ciudad envió á sus ancianos á pedir la paz, y Lúculo, á quien convenia guardar su ejército para ulteriores empresas, la concedió, mediante 100 talentos de multa, la obligacion de servir en sus filas cuantos soldados tuviesen y de que recibieran presidio de romanos. Aceptadas las condiciones, una parte del ejército invasor entró en ella de paz, y á una señal de Lúculo pasó á cuchillo la poblacion y destruyó la ciudad, despues de haberla saqueado. Este ejemplo de perfidia acabó de exasperar á los invadidos contra el invasor. A su paso las mujeres y niños huian con sus haberes á las fragosidades, y los hombres armados y en partidas fatigaban con escaramuzas y emboscadas la vanguardia y retaguardia del ejército. La guerra era á muerte; cada dia se empleaba mayor crueldad. La campaña tampoco fué dichosa para Roma. A pesar de la destruccion de Coca, de las asolaciones, de las inauditas crueldades cometidas, el cónsul devoró más de una afrenta. Entónces Roma pensó moderar la exasperacion de los iberos, preparando de nuevo el camino de la política corruptora.

A los esfuerzos de Calpurnio Pison, tribuno más envidioso á buen seguro de las riquezas que los pretores sacaban del país que celoso de la reputacion de su patria, se dió un decreto concediendo á las ciudades aliadas ó sujetas de Roma el derecho de quejarse de las demasías de los cónsules. Caton, político consumado, contribuyó mucho con sus discursos á que se tomase esa tardía é inútil resolucion. España continuó siendo como ántes para los romanos el criadero de fortunas estupendas.

Entretanto habia aparecido aquí un hombre digno continuador de la obra que la muerte obligó á dejar al capitán segoviano. Viriato, portugues, era el espanto de Roma y la esperanza de la Iberia. Su primera operacion de capitán, aunque improvisada, fué una revelacion sublime para sus compañeros de armas. Bravo, prudente, sagaz, conocedor del país, de los habitantes y del genio romano, pudo abarcarlo todo y dominar la situacion. A la tercera prueba los romanos conocieron que se las habian con un hombre de valor. Pensaron destruirle llevándole á una batalla campal; pero él, que ya tenia adiestradas sus tropas, la aceptó y los derrotó por cuarta vez. Entónces pensaron que Viriato era el mejor general de su tiempo y esquivaron volverse á medir con él.

Estos sucesos levantaron de nuevo á las tribus vencidas. Puestos en campaña, secundaron al general portugues, y aunque los historiadores romanos dicen que de nuevo fueron vencidas, se deduce de la manera con que hablan, que los romanos obtendrían sobre ellos aquellas ventajas que arruinaban á los mismos vencedores debilitando sus fuerzas. Entre estas tribus figuran tambien los segovianos. La muerte de Viriato (año 140) volvió á dar importancia á la provincia que historiamos, poniendo cerca de ella el foco de la guerra. Numancia se habia distinguido en las guerras del centro de España de manera que su memoria quedó grabada de una manera indeleble en la memoria de Roma. Despues habia asentado la paz con ella, pero con-

servando una independencia tan marcada, que cuando los celtiberos secundaron á Viriato, aunque no tomó las armas en su favor, les dió asilo el día del vencimiento. Roma, temerosa de su denuedo, disimuló la ofensa, esperando ocasion de vengarla sujetando la ciudad. Con la muerte de Viriato se le presentó. Exigió de Numancia una satisfaccion por su conducta con los celtiberos, y como no habia de darla esta, ni aquella la esperaba, hicieron aprestos de guerra.

Pero Numancia valia por otro Viriato. Los treinta mil hombres con que la asedió Pompeyo, no le sirvieron de nada. Tuvo que levantar el sitio, acosado de las tribus vecinas por la espalda, y de frente por los ardides y denuedo de los de la plaza. Procuró librarse de los enemigos de retaguardia, lo cual consiguió en parte á la fuerza y por industria, explotando discordias intestinas, y volvió sobre la ciudad, de cuya segunda empresa no salió mejor librado. Un tercer sitio emprendido por otro cónsul tuvo un resultado aun más fatal. No pudieron cambiar la suerte de las armas otras tres campañas emprendidas con grandes fuerzas. Roma empezaba á creer que nunca se vería libre de héroes españoles. Antes se habia vengado de la resistencia de la Iberia llamando á los soldados de esta ladrones; despues tuvo que confesar que Viriato era un general de mérito. Ahora llamaba á Numancia su terror. Envió contra ella al cónsul Publio Escipion Emiliano con un ejército de refuerzo, y éste, uniéndolo á las tropas que habia en España, comenzó la campaña con sesenta mil soldados. Numancia solicitó á sus vecinos; pero el miedo, la discordia introducida por el romano y una guerra tan larga é infructuosa, los retrajeron de ayudarla, siendo sólo un pueblo el que pensó compartir su suerte. El cónsul entretanto se adelantaba. Al pasar por Segovia le mostraron las ruinas de Coca, que ya conocia, y pensando que convenia á los romanos restaurar aquella ciudad, tanto por su antigua opulencia como por su situacion militar, ofreció toda suerte de franquicias á los que la reedificasen y habitasen. El cónsul cercó á Numancia, acabó de retraer á los circunvecinos de darla auxilio, castigando barbáramente á *Lutio*, la ciudad de que hemos hablado, y al fin obligó á aquellos heroicos moradores á librar por sí mismos, con el hierro y fuego, á la república romana del terror que le causaba.

Caida Numancia hubo paz, pero mezclada de la guerra que Roma calificaba de *bandidaje*. De pronto se encrudació. La Lusitania volvió á ponerse en armas, y apénas estaba sometida, se levantó la Celtiberia. Este aislamiento era lo que inutilizaba tantos movimientos heroicos. Entonces la provincia de Segovia volvió á ser foco de una guerra encarnizada. Roma envió á Titio Denio (año 96 ántes de Jesucristo).

Dió este cónsul una batalla á los levantados, quienes pelearon con tanto ardor y fortuna, que la noche separó á los combatientes con el éxito indeciso. Tito pensó que la luz del próximo dia habia de ser la señal de otra batalla, y temeroso de una derrota ó de una gran pérdida de gente, hizo enterrar los muertos durante la oscuridad y tomó precauciones para completar el ardid con que pensaba engañar al enemigo. Este al ver el dia siguiente la actitud del romano y la poca pérdida del dia anterior, entró en partidos y se sujetó. El vencedor derribó á Térmes, á pocas leguas de Numancia, hizo mudar de sitio á sus pobladores, y sitió á Colenda, hoy Cuéllar, de la provincia de que tra-

tamos; el cerco duró nueve meses, y habiéndola vencido, vendió por esclavos todos sus moradores. Tambien se apoderó por cerco de otra ciudad de la misma provincia, cercana á Coca, cuyo nombre no dicen los historiadores. La campaña, aunque favorable, debió de costar cara á los romanos, y previendo que si no se privaba á aquellos países de sus brazos fuertes, luego se tendria que volver á empezar, bajo promesas halagüeñas procuró sacar el cónsul de sus guaridas á los más indomables campeones, que pasó desapiadadamente á cuchillo una vez llegados á su presencia. Roma premió tantas heroicidades concediéndole el triunfo. Se cree que esto pasó en Montemayor, pueblo á algunas leguas de Cuéllar, donde existen algunas señales de antigüedad.

Atónita y enervada España con tantas pérdidas y guerra tan larga, soportó el yugo extranjero, pero Roma empezaba á preparar su propia expiacion. Poderosa en esta república la familia, ya hubo en los primeros tiempos una especie de emulacion aristocrática, que sólo las costumbres y la pobreza habian impedido que tomase un incremento peligroso. Las guerras, las conquistas, aumentaron el orgullo, la insolencia, el poder de estas familias, y las más poderosas ya no vacilaron en manifestar públicamente sus rencores y ambicion. Así tuvo principio la guerra entre Mario y Sila. Vencedor este último proscribió á los más potentes amigos del vencido, entre otros á Sertorio, distinguido capitán, quien refugiándose en España, antiguo teatro de sus hazañas y crueldades, encendió la guerra en la Península.

Sertorio era ambicioso y tenia talento. Quizá no le contrarió esta proscripcion, sino que favoreció más sus propósitos. Conocedor del carácter español, aunque tenia alguna cosa que hacerse perdonar, no desconfió de atraerse á los descendientes de aquellos guerreros que fueron el terror de sus antepasados. La flexibilidad de su carácter, su cortesanía, su celo fingido por el bienestar de los naturales le ganaron la voluntad de todos, que acabó de hacer suya con su talento militar y su valor. Varias ciudades de la Celtiberia se le entregaron; otras se le mostraron adictas, viendo que tomaba una actitud favorable á la Península; y con los romanos que pudo juntar, se halló bastante poderoso para que Sila entrase en cuidado. Despachó entonces contra él á Cayo Annio con poderoso ejército, quien prefiriendo echar mano de la astucia á recurrir á las armas, puso á Sertorio en tanto aprieto, que éste hubiera indudablemente sucumbido á no levantarse en su favor la Lusitania. Con esta ayuda cambió la suerte de las armas y puso al lugarteniente de Sila en los mismos aprietos en que él habia estado ántes. Sila envió al anciano Metelo Pio, hombre de una sagacidad extremada, valiente y experimentado capitán, mas Sertorio no desmayó. Los españoles eran suyos, y ya tenia conocido bastante su carácter para que mandándolos temiese por sus armas. Les habia dado á entender que lo que él se proponia era restablecer su independencia, mentira evidente para el que estudia con atencion el carácter de esta guerra, pero que los españoles creian, porque Sertorio habia sabido rodearse del prestigio de la virtud, de la justicia y de la religion. Metelo fracasó como su antecesor. En esto la muerte del dictador de Roma, Sila, puso en expectacion los ánimos. Creian algunos que la guerra iba á terminarse, pero el Senado romano, viendo que Sertorio habia puesto la España

bajo el plan de la república latina, establecido un senado de romanos emigrados, creado establecimientos donde, so pretexto de enseñar á la juventud de las familias españolas ilustres, tuviese rehenes que le respondiesen del afecto de personas influyentes, conoció que tenia en frente otro dictador, y que si no queria sucumbir, habia de continuar con firmeza la guerra. Pompeyo, á quien Sila llamaba quizá irónicamente el *Grande*, fué encargado de defender su causa. Sus primeros pasos tuvieron mal resultado, pero luego, guiado por Metelo, la suerte comenzó á sonreírle. El talento de Sertorio destruyó en poco tiempo estas ventajas, y redujo á su contrario á tan extrema situacion que casi quedó dueño absoluto de España. Metelo vino de nuevo á amargar las dulzuras de sus triunfos. Pregonó su cabeza, redujo á los romanos que militaban con él y hubo de tratar con los iberos poderosos que seguian á Sertorio, aunque no consta que estos faltasen. Este sistema exasperó al famoso capitán rebelde. Aquella ficcion á que habia apelado para granjearse el afecto de los españoles, no pudo resistir á las pasiones fieras en que le encendian los ardides del general de la república, y volvió á ser lo que ántes fué, empeorando ahora los vicios de su carácter con la irritabilidad que tantos cuidados le daban, y con la desconfianza que tienen todos los que se proponen una empresa grande, aunque se crean con fuerzas para darle cima. Sertorio fué asesinado por unos romanos, y su guardia de españoles se inmoló pasándose ella misma á cuchillo en aras de su fidelidad, año de 73.

Unos fragmentos de Tito Livio, descubiertos á principios de este siglo, prueban contra el historiador Colmenares, que Segovia estuvo en esta ocasion de parte del rebelde, cosa ya irremisible atendida la situacion geográfica de la ciudad; proporcionóle soldados de caballería, especialidad de esta provincia, segun se puede sacar de otro autor. Algunos encuentros tuvieron lugar en ella, aunque ó fueron insignificantes, ó los escritores no alcanzaron clara noticia de ellos. A la muerte del héroe hubo de rendirse á Pompeyo. Gomez de Somorrostro fija en tiempo de estas revueltas la acuñacion de unas medallas segovianas en que consta que la ciudad era libre, es decir, que se regía por sus leyes. En una cara tienen un soldado de caballería corriendo briosamente, y en la otra una cabeza varonil, habiendo en los dibujos alguna diferencia.

Pompeyo, libre de su terrible enemigo, redujo con facilidad la Península á la autoridad de la república. No tiene visos de fundamento lo que dice Colmenares, que los segovianos le levantaron un trofeo: á la verdad no lo merecia, pues léjos de ser grande, era un capitán de más presuncion y valor que talento.

El ejemplo dado por Mario y Sila, no tanto fué fatal á la república por las guerras civiles en que la envolvió, sino porque fué el primer paso dado en un camino que ambicionaban tomar muchas familias poderosas. La constitucion del poder romano, ántes aristocrática que popular, era un peligro continuo para su existencia. Entre tantas familias ilustres, siempre habia alguna que pensaba y decia que ella era á quien la patria debia más servicios, y otras, que si no decian lo mismo, contrariaban el orgullo de aquella por medio de intrigas que la humillaban ó ponian en ridículo. Ya dijimos que en los primeros tiempos de la república, estas aspiraciones que se pueden rastrear, no sólo en el más antiguo de los epigramáticos romanos, sino tambien en la historia de los mismos héroes de aquellos

tiempos y aun en el estudio cuidadoso de las causas que derribaron la monarquía, no pudieron entónces tener la trascendencia que más tarde, porque los romanos no eran ricos, y la ambicion personal no habia borrado sus heroicas virtudes. Pero no sólo estaban los tiempos cambiados y la opulencia rebosaba en Roma, sino que la constitucion social del pueblo habia formado un poder popular que estaba al servicio de cualquier a que quisiese ponerse á su cabeza. De esto venia que hubiese constantemente dos elementos contrarios, y que los que unian al orgullo y á la ambicion, el talento y el valor, pudiesen levantar bandera y disputarse la direccion de su patria.

Esta vez la lucha fué entre César y Pompeyo. Aquel, dotado de talento de primer orden, estaba indignado de la supremacia que tenia el segundo en la república. El Senado, conociendo que el peligro estaba de parte de César, abrazó la causa de Pompeyo; César explotó el elemento popular y militar y encendió la guerra. España fué tambien teatro de alguna parte de estos célebres acontecimientos, porque habiendo sido Pompeyo asesinado, sus hijos la pusieron en armas á favor de la república. Ya ántes habia presenciado la Península las hazañas de César contra dos generales de Pompeyo. No consta que Segovia hiciese en estas guerras un papel distinguido. La historia calla en lo que la concierne, y se reduce á explicar las campañas desgraciadas de los hijos de Pompeyo, el triunfo completo de su rival y la pacificacion de España. Es de creer que si Segovia no figuró entónces, fué por haber tenido lugar aquellas guerras en el litoral de la Iberia. El cuidado que puso siempre el vencedor en que sus enemigos no se internasen, prueba que los celtíberos tenian aún una reputacion de bravura á toda prueba. César, dueño de la república, árbitro del mundo, acababa de realizar las aspiraciones de la aristocracia romana, lo que intentaron Sila, Mario y Sertorio, lo que ambicionaba Pompeyo; pero sus émulos eran aún potentes. Fué asesinado por ellos en el año 44, y Octaviano, su sobrino, á quien él habia legado su poder y fortuna, se vió obligado á transigir para poder posesionarse del legado político de su tío. Sin embargo, la aristocracia romana agonizaba: Octaviano transigió, más que por miedo, por el apoyo que habia de dar á dos peligrosos rivales suyos. Cuando los hubo vencido y muerto, ya no disimuló su voluntad, aunque el recuerdo del asesinato del César le obligó continuamente á velarla.

Octaviano se llamó entónces Augusto. Vino á España y se movió contra los cántabros y astures. El lector hallará en las crónicas de estas dos provincias la relacion de esta guerra funesta á las armas peninsulares. Entónces España fué considerada ya como una provincia romana, y en la ciudad eterna se cerró el templo de Jano: el mundo estaba en paz, la paz de la esclavitud y del desierto.

A Augusto siguió Tiberio.

En los historiadores de este tiempo se buscaria en vano noticia del hecho más grandioso que contienen los anales. Un pueblo despreciado, que las desgracias no habian podido destruir ni desfigurar, era teatro de un acontecimiento que habia de transformar el mundo. Sus libros sagrados aseguraban que naceria allí un sér, que sería hijo de Dios y redimiria á los hombres de la esclavitud más horrible. Y de repente habia aparecido un hombre llamado Juan, que dió en predicar que aquel tiempo se acercaba, y que convenia prepararse para recibir dignamente al que

enviaba el Eterno. Oía á los que iban á confesarle sus pecados y los bautizaba en el Jordan. En fin, aquel Redentor apareció: en su rostro se reflejaba la armonía divina de su alma. El que le miraba, se sentía seducido por la calma y elevación de sus facciones; pero si le oía, se prostaba á sus pies y reconocía su misión. A los grandes les decía que sus riquezas habían de dificultar su salvación; á los hipócritas los reprendía severamente; al humilde le prometía la bienaventuranza celestial; al desgraciado le abrazaba, asegurándole que cada dolor que pasaba le acercaba al reino del Señor. Un día quiso dar una lección á los pueblos, y dijo que en el mundo solo había hermanos; otro día á las autoridades, y dijo que el jefe de un estado era una cosa y otra Dios; otro día á la sociedad, y dijo con referencia á una adúltera, que la sociedad no tenía derecho para dar castigos. Las mujeres perdidas abandonaban los deleites de su vida para seguir las asperezas de la de él; los ignorantes se inflamaban al oírle y predicaban sus doctrinas como si tuvieran la ciencia de los sábios; las poblaciones corrían á oírle, y hablaban de él como de un portento. Cuando se acercaba su hora se fué á Jerusalén y le recibieron en triunfo; él se sonrió tristemente, y dijo que había ido á poner el sello al triunfo de su misión. Delatado y calumniado, fué preso, y aun en la prisión tuvo medio de dar al mundo ejemplos de dignidad personal y de respeto á las autoridades humanas. Fué condenado al suplicio espantoso de cruz, en el que pereció, perdonando á sus verdugos. Este era Jesús, hijo putativo de José y María, carpinteros de Nazaret: él dijo siempre que era hijo de Dios y que había venido á cumplir las profecías.

Es imposible leer sin emoción esta historia sublime, contada por algunos de sus discípulos con sublime sencillez. A su muerte varios de ellos se dispersaron por el mundo contando aquel suceso y predicando aquella doctrina. Los pueblos rugieron al oír á unos hombres que condenaban tan dignamente sus costumbres y creencias, pues dando á su conducta licenciosa el espectáculo de una conducta ejemplar, los hacían avergonzarse de sí mismos, llevando su conciencia á hacer comparaciones y á juzgar. Santiago, uno de aquellos, entró en España, donde había más que en ninguna otra parte del mundo almas levantadas que consolar y reanimar.

Aquí pesaba exageradamente el yugo del extranjero. Roma no se había olvidado aún de los días infaustos de la guerra de la independencia, y se esforzaba en borrar de la memoria de sus habitantes el recuerdo de lo que fueron sus antepasados. El rigor andaba por la Península castigando con severidad á los que no se mostraban bastante afectos á la esclavitud, y se empleaban todas las seducciones y apariencias, para convertir á aquellos hombres en unas máquinas que solo se moviesen al impulso de sus dueños. El lujo rebotaba en las ciudades; en todas partes se veían brillar siniestramente las águilas del dictador; pero también la miseria hacía estragos entre aquellas visiones espléndidas, y el látigo silbaba continuamente en las espaldas de los esclavos que, á pesar de la protesta de Terencio, no eran hombres.

La doctrina de Jesús predicada por Santiago tuvo aquí muchos y muy ilustres adeptos. Se fundaron templos; se instituyeron sacerdotes, se nombraron obispos, se levantó, en fin, el edificio de la Iglesia española. Muchos eran los que pretendían que Segovia había figurado en los prime-

ros tiempos de ella con el papel de silla episcopal, señalando á San Hieroteo como el primero que ocupó tan distinguido lugar. Esta opinión, sustentada por la autoridad de los crónicas y tradiciones, fué sometida un día á la crítica y destruida con documentos que, si bien no probaban lo contrario, demostraban la falta de fundamento de los que lo sostenían. Flores conjetura que el distrito de Segovia hubo de pertenecer al obispado de Palencia, á lo cual nosotros nos atenemos, porque si no es positivo, es lo que nos parece más posible. En su lugar trataremos más despacio de esto.

A Tiberio sucedió Calígula; á éste Claudio; á Claudio, Nerón. En el reinado de este monstruo tuvo lugar la primera persecución contra los discípulos de Cristo. Galba, Oton, Vitelio, Vespasiano, Tito, Domiciano, fueron los que sucedieron en el imperio latino. Este último encendió la segunda persecución. Nerva, Trajano, Adriano, Antonino Pio, Marco Aurelio, ocuparon uno tras otro el trono de aquel vasto imperio. Durante el reinado de éste, los bárbaros aparecieron por primera vez en sus umbrales. Sus sucesores fueron Cómodo, Didio Juliano, Séptimo Severo, Eliogábalo, Alejandro Severo, Décio, Valeriano, Tácito, Probo y Diocleciano. Bajo el reinado de este emperador decretóse la tercera persecución contra los cristianos, año 300 de Jesucristo.

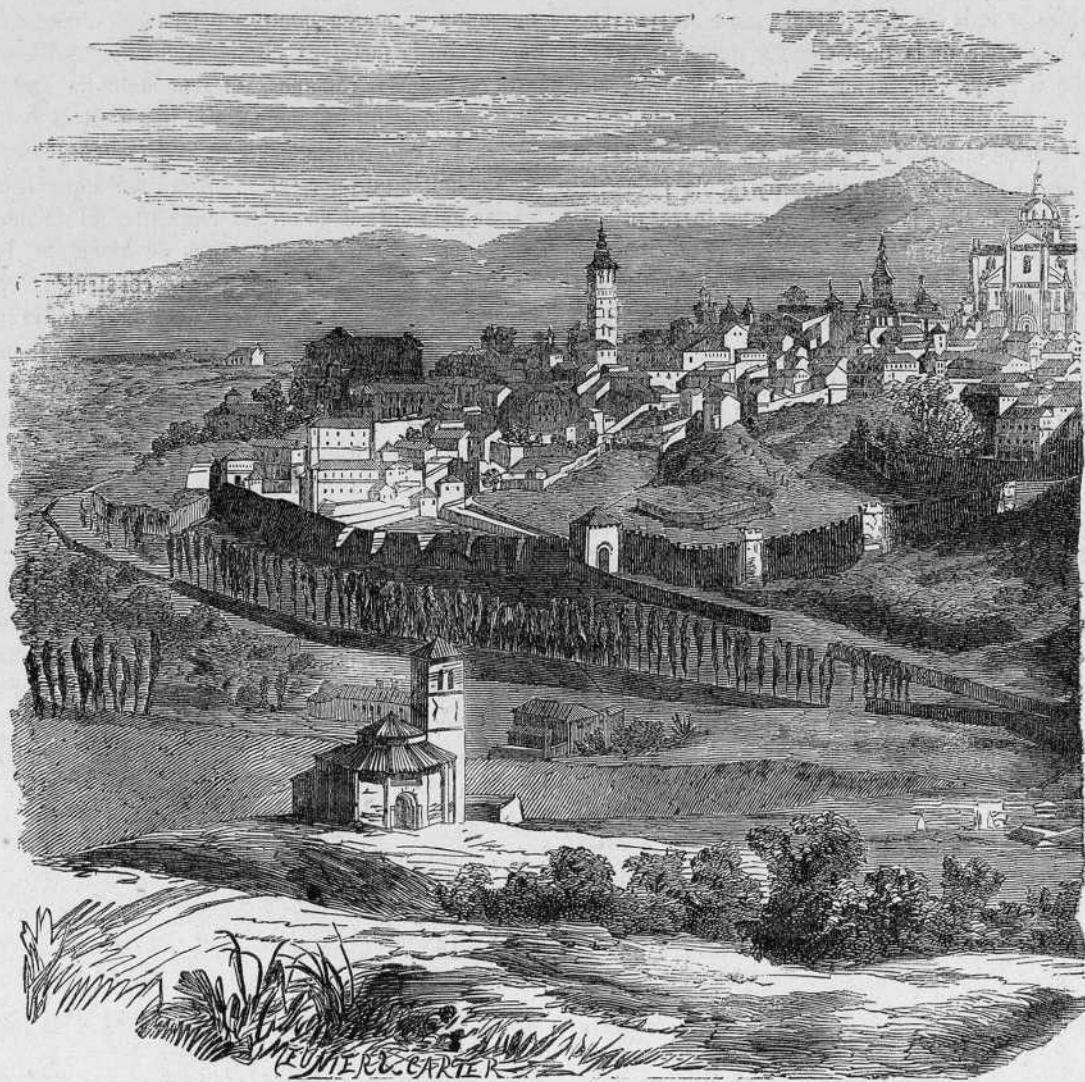
La iglesia dá á esta persecución el nombre de *era de los mártires*, porque aun cuando fuese la tercera general, ninguna había sido tan feroz, y en ninguna los gentiles habían hecho tantas víctimas. España, que figuró en ella en primer lugar, venera también algunos mártires segovianos. Ya en el año 208, durante una persecución parcial que levantó Severo, había sido martirizado en la provincia, Andito, natural de Buitrago, á quien se atribuía la conversión y bautizo de San Quirino, obispo de Toledo. San Vicente se cree también que pasó el martirio en la misma ciudad ó provincia.

Diocleciano había dividido el imperio en dos partes, poniendo al frente de la otra á Maximiniano Hércules. Galerio, su suegro, le persuadió que renunciase, lo cual hizo, y habiendo logrado persuadir lo mismo á Diocleciano, subieron á los dos tronos Valerio y Constancio, padre el segundo de Constantino. Con éste acaba la época de los romanos y empieza la de los bárbaros.

Segovia pasó durante el período romano las alternativas de su señora. Fué dividida y subdividida una y otra vez; padeció asolaciones; tuvo épocas de esplendor. Ya hemos dicho que en la primera división que Roma hizo de España, cupole formar parte de la citerior; cuando Sertorio dividió sus estados en dos partes, cuyas capitales fueron Evora y Osca, hoy Huesca, pertenecería á esta última provincia. Augusto la volvió á dividir en senatorial, compuesta de la *Bética*, que dió al Senado, é *Imperial*, que reservó para el imperio, subdividiéndose esta última en las dos provincias de *Lusitania* y *Tarragona*; no es dudoso fijar á cuál pertenecería entonces Segovia, habiendo pertenecido á la España citerior. Adriano hizo una nueva división: *Bética*, *Lusitania*, *Tarraconense*, *Galicia*, *Cartaginesa*, siendo parte Segovia de esta última. Los romanos habían ordenado las poblaciones en *colonias*, *municipios*, *ciudades latinas*, *ciudades libres*, *aliadas* y *tributarias*. Gobernábanse por una *curia* ó consejo compuesto de diez individuos llamados *decuriones*, que se elegían entre

los primeros ciudadanos. Este cargo era gratuito. El sistema de contribuciones se había hecho tan odioso que lo rehusaban todas las personas de valer. Los *duumviros* y *cuatorviros* cuidaban de la policía de los caminos, los *ediles* de la de las ciudades. Para distribuir los granos del Estado había *curatores*; administraban la policía en primera instancia los *decemviros*, teniendo cada institucion una multitud de empleos subalternos que no es de este lugar el expresarlos. Cada provincia estaba dividida en *conventos jurídicos* encargados de administrar justicia. Las contribuciones

los alrededores. A la verdad no apoya su parecer de una manera que nos parezca grave, y aún está indeciso acerca de si fué este emperador ó su antecesor quien lo hizo. Mal se aviene todo esto con el esplendor que hubo de tener por aquellos tiempos, segun puede deducirse de los muchos monumentos romanos que posee. Las familias más ilustres de la ciudad eterna tenían allí parientes ó deudos suyos: los Emilianos, los Pompeyos, los Juvenales, los Marce- los, los Quinto Fluvios y otros muchos que sería largo enu- merar. Más de cien lápidas monumentales y funerarias



Vista general de la ciudad de Segovia, tomada desde las alturas de la Fuencisla.

que se pagaban aquí eran innumerables, siendo la más odiosa la de sangre, que se sacaba con un rigor durísimo á causa de la fama guerrera de los pueblos españoles.

Segovia fué un mero municipio, y se conjetura que obtuvo el privilegio de ciudad libre en tiempo de Sertorio. Acuñó moneda, aunque no se tienen particularidades sobre ello, y su estado debió ser floreciente, pues aunque el brazo de hierro de los romanos, constantemente puesto en España, la encorbaba y la ahogaba, aquello poco que le era posible respirar, la bastaba para que sus artes floreciesen.

Colmenares cree que en tiempo de Trajano fué arruinada, y sus moradores obligados á descender de la peña en que está fundada la ciudad y á situarse al pié de ella en

SEGOVIA.

que existian todavía en tiempos de Colmenares, probaban su importancia. Sin embargo, sería digno de ser estudiado si esta importancia era industrial ó política ó de otro carácter; á bien que política no puede serlo á causa del silencio que sobre ella guardan los romanos. Los nombres ilustres que hemos citado no pueden asegurar nada, y aún hay contra ellos la circunstancia política de que hemos hecho mencion, que nos parece habia de retraer á los romanos importantes de vivir en ella. Si las condiciones de su clima hubiesen sido de primer orden, se hubiera podido explicar la preferencia que le daban con las curaciones que sus aguas y situacion habian de hacer, pero Segovia es un lugar peligroso para las personas enfermas ó de salud peligrosa. Es fuerza buscar en otra parte. Ya se sabe que

los libertos y protegidos de las familias principales, tomaban el nombre de sus señores ó protectores; de esto sacamos nosotros que es posible que tantos nombres ilustres fuesen llevados por personas de la clase plebeya, y atendido lo que se ha dicho ántes, nos parece que la importancia de la ciudad sería meramente industrial. Hemos repasado atentamente las inscripciones de estas lápidas y nos ha parecido que apoyaba algo nuestra opinion su silencio acerca de estado y profesion de las personas que nombraba; circunstancia, á la verdad, no decisiva, pero más que medianamente notable.

No tiene duda, sin embargo, que ya por aquellos tiempos habia bajado de la ciudad y establecido en las faldas de la peña una parte de la poblacion, y que continuó en ellas hasta una época muy avanzada, segun se vé en un documento de uno de los reyes de Castilla. Mas ¿no podria explicarse esto de otro modo que lo hace Colmenares? Si en tiempo de los romanos tuvo una importancia industrial y comercial, modificadas las costumbres, los iberos principales separarian su vivienda de la de los que estaban encargados de explotar sus posesiones, y entónces podria suponerse que quien vivia abajo eran los esclavos y demas servidores encargados de la ganadería, lo cual es tanto más posible cuanto que les daba tal vivienda mayores facilidades para la abrevacion y era más higiénico. Si allí se ejercian industrias, ¿podian ser estas otras que las de curtidos y fabricacion de telas? Para las primeras sobre todo se necesita mucha agua, y como la ciudad no la tenia, debióle ser necesario bajar al llano donde los rios y arroyos la ofrecian en abundancia. Si esto parece paradoja al lector inatento, observe que para levantar un acueducto en una poblacion de la cual hablan tan poco las historias, era necesario que hubiese una necesidad muy urgente, y esta no podia ser otra que la de industrias que necesitasen de mucha agua.

Lo que hemos dicho nos lleva á suponer que por entón-

ces debió de construirse el famoso acueducto, pues basta tener algunos conocimientos arquitectónicos y no querer singularizarse para asignarle un carácter verdaderamente romano. Los que han pretendido ver en él cierto sello de una esbeltez no comun á los arquitectos de aquella nacion, si bien han estado justos en sus reparos, creemos que han ido muy allá atribuyéndolo á los árabes ó á los griegos. Más difícil es fijar la época en que fué construido. Si estudiamos los demás monumentos que hay de esta clase en España, y los que existen en Francia y otras partes, no podremos ménos de conocer que hubo de serlo en una época muy adelantada de esta clase de arquitectura, pues ninguno nos parece que reúne como él la elegancia y esbeltez con la fortaleza y solidez, cualidades distintivas del arte civil de los romanos. El acueducto de Tarragona es una obra notabilísima, aunque la importancia de la ciudad obligase á construirle en tiempo de los cónsules; pero ha de suponerse que por ser la ciudad tan importante encargarian esta obra á un artista eminente. El de Mérida y el de Garda en Nimes, los puentes de Alcántara, las obras de esta clase que habia en Roma, construidas en épocas sucesivas por arquitectos que hubieron de tener gran mérito, nos van mostrando los progresos que se iban haciendo en este ramo; pero estudiando el de Segovia se conoce que no hubo de ser hecho por un artista eminente, sino que su talento hubo de ser secundado por los progresos estéticos para producir una obra magnífica, sencilla, pero tosca, en la que no se han sacado ventajas de los principios que la han inspirado. En el puente de Alcántara, construido por Trajano, hay algunos toques, los cuales parecen ser la base del sistema del que construyó el de Segovia. Algunos arcos que contiene, de una severidad imponente, diríase que fueron el modelo del que construyó el segoviano. Todo esto nos mueve á creer que fué levantado algunos años despues del reinado de Trajano.

CAPÍTULO IX.

El paganismo, el cristianismo y el espíritu de las naciones llamadas bárbaras.—Segovia hasta la irrupcion de los árabes.

SÉANOS lícito, en vez de detenernos á narrar sucesos que hallará más detallados el lector en otras crónicas, señalar brevemente las fisonomias principales de tres fases del espíritu de aquellos tiempos, asunto no mal puesto en este lugar, pues con su ayuda explicaremos mejor los acontecimientos que han de venir y los que han pasado.

Desde que, segun la tradicion de todos los pueblos y la revelacion divina, cayó el hombre y perdió su primer estado, no puede ménos de notarse que la humanidad, como recordando una felicidad indescriptible que perdiera, vá buscando el secreto de recobrarla y librarse de las inquietudes que le suscita á cada instante el desconcierto de sus atributos. Los pueblos guerreros luchan por alcanzarla, y si á unas conquistas añaden otras, es porque les parece que en aquellas está la seguridad de las primeras y su reposo y quietud. Los pueblos religiosos se entregan al gobierno de los ministros de Dios para que alcancen de él la paz y beatitud que idealmente contemplan. En fin, los

pueblos artísticos van purificando su ser con especulaciones é invenciones á cual más augustas y sublimes, creyendo que á medida que van subiendo aquella escala que se apoya en el cielo se acercan á él. Entónces si los indios miran con desprecio á los extranjeros no puede atribuirse sino á esto; si los griegos llaman bárbaros á los pueblos extraños, es porque no han cifrado como ellos en el arte el blanco de la civilizacion; en fin, si los romanos para asegurar su territorio conquistan el de los vecinos, y conquistado éste, el de los que lindan con él y así sucesivamente; si una vez humillados sus rivales, toman los que los apoyaron; todo esto es movido por aquel deseo de asegurar su reposo, por la inquietud que les causa la existencia de los enemigos con quienes han tenido que combatir. Cada uno bajo diferente aspecto ha sido duro con los que no eran de su nacion; el indio y el griego con el desprecio que ya hemos dicho, el romano asolando y degollando las poblaciones que le hacian resistencia: pero dejado el horror que



D^A JUANA LA LOCA.



inspiran las ruinas y la sangre, creemos que se puede sacar que los unos no valian más ni ménos que los otros, cosa que prueba por otra parte el estudio social de cada uno.

Pero los hechos probaban que todo esto era un error. Los sacerdotes amilanaban á sus gobernados hasta volverlos como abyectos; las artes inspiraban la impiedad con lo divino y la indiferencia con lo humano; y las conquistas conducian á los pueblos guerreros á la afeminacion, á la crápula y á la esclavitud. Roma acababa de hacer la primera parte de la última experiencia, cuando ya empezaba á apuntar la accion de la segunda parte. Entónces apareció el cristianismo.

Esta doctrina, embrion entónces de principios humanitarios y divinos, habia de excitar la ira, el entusiasmo y el desprecio. Los filósofos, los artistas, los poetas, llegados en sus artes respectivas á una gran altura de conocimientos, no podrían ménos de sonreirse cuando sometiendo aquellas ideas á un análisis, creian descubrir tosquedad, rusticidad, ignorancia. Los poderosos habian de asombrarse é indignarse de unos principios que los igualaban á sus más despreciados esclavos, hasta á aquellos que destinaban para ser pasto de sus murenas. Pero los pobres de espíritu y ricos de corazon habian de exaltarse abrazando una religion que los elevaba sobre todas las miserias humanas, y los movia á llorar de compasion por los que estaban entregados al placer y al orgullo, blanco ántes de sus envidias y causa de sus lágrimas.

Así lo que hizo la aparicion del cristianismo hasta los primeros siglos fué arrebatar al hombre del mundo material y llevarle hasta los umbrales de otro celestial; sacarle del fango del placer y de los grillos de la opresion, y mostrarle la asquerosidad de los primeros y cuán ligeros eran los segundos; en una palabra templar el hombre, renovarle, ponerle en una altura desde la cual pudiese ver mejor las cosas. Verificándose estaba este progreso social, cuando aparecieron los bárbaros. Los historiadores se han afanado en vano buscando su origen. Para esto han recorrido toda la tierra explorando ruinas, confrontando tipos, haciendo muestras de una agudeza portentosa. Nada de seguro han podido todavía presentar. Sus afirmaciones tienen contradicciones ó cosas inexplicables que ellos mismos renuncian á acordar. Tanta peregrinacion sin objeto racional, tanto excedente de poblacion en varios pueblos antiguos y desconocidos, cuando las naciones más históricas dan pocos ejemplos de esto, nos parecen contrasentidos ó tinieblas que no podrán disiparse hasta que dejemos la tradicion y tomemos por otros caminos más racionales. Si se supusiese que los tártaros eran meros pueblos fronterizos que iban internándose á medida que eran hostigados por otros pueblos más fuertes, esto quizá movería á los sábios á investigaciones más cuerdas. Sea lo que fuere, los que habitaban en terrenos desfavorecidos, empezaron á descender al país que los habia de dar más medios de existencia. Los romanos, imitando á los griegos, los llamaban *bárbaros*, á pesar de que tenian poesia, leyes y agricultura junto con todas las virtudes primitivas de los pueblos. Eran valientes, castos, fieles, religiosos, justicieros: á esto sólo ha podido llamársele barbaridad en tiempo de la Roma prostituida. Su número era considerable, costó mucho trabajo al Imperio contener sus primeras invasiones. Primero logró rechazarlos, pero al poco tiempo ya hubo de pactar con ellos: bárbaros y romanos

entraron entónces en relaciones pacíficas. Estos ya tuvieron ocasion de considerar más despacio el país que ambicionaban conquistar. Aquel lujo, aquella esplendidez, aquel orden civil, las campiñas esmaltadas de verdor, tantos monumentos, tantas comodidades, hubieron de hacerles honda impresion. Eran sencillos, hombres de la naturaleza, potentes, casi árbitros del Imperio; fué fácil deslumbrarlos, engañarlos y sumir en la corrupcion á sus hombres principales como los más fáciles de corromper, explotando su poder y encendiendo su ambicion. Ya iremos viendo lo que esto trajo consigo.

Con la subida de Constantino al poder, el cristiano triunfó: entónces los secuaces de esta doctrina cayeron de la altura de donde habian resistido las persecuciones más cruentas. El odio, la venganza, la ambicion se apoderaron de ellos; persiguieron á los que habian sido sus acusadores y verdugos; derribaron sus templos, insultaron sus ídolos, se abandonaron contra ellos al desenfreno más vergonzoso, y el cristianismo decayó. Divididos sus doctores, nacieron herejías que acabaron de prostrarle. Mas el impulso estaba dado; se habia oído la idea y era conocida; se habia estado en su altura y se sabia cuán pura era su region. Cuando el hombre pasa por estas indecisiones, aunque la pasion le desatente, no las olvida con facilidad.

Constantino habia trasladado la capital fundando á Constantinopla. Quizá ántes que la estrategia, cosa que nos parece dudosa, le movió á hacerlo su vanidad política y religiosa. A su muerte se renovaron las antiguas luchas entre los que aspiraban á la púrpura. Entretanto, los bárbaros, unos se acercaban al Imperio y se establecian en sus fronteras, otros entraban en él y se instalaban en varias provincias, numerosos y bien armados. En fin, los godos se ponen en pie de guerra, y despues de algunas batallas, el Imperio bambolea. Un español le salvó; Teodosio, hijo de Coça, segun dicen el autor griego Zosimo y San Jerónimo, y por lo tanto de la provincia de Segovia, año de 380.

Su padre, llamado tambien Teodosio, distinguido general, habia muerto en Cartago en el cadalso. Su hijo vivia retirado quizá en el lugar de su nacimiento, como si hubiese renunciado á esas pompas que tan caras costaban. Habia militado en Africa, granjeándose opinion de guerrero de talento, de tal suerte, que su nombramiento volvió la confianza al ejército romano. Poniendo en uso entónces los recursos de su ingenio, dió muestras de sagacidad política y de ser eminente general. Derrotó á los bárbaros; los dividió, explotando sus rencillas; pero no pudo ménos de transigir con ellos y los toleró en el Imperio.

Estas relaciones iban pervirtiendo á aquellos hombres. En vano el cristianismo los convertia y bautizaba: como ya no era la primitiva religion pura, elevada; como las grandezas que estaban viendo los tenian deslumbrados; las máximas, las doctrinas no ahondaban, y entónces que se arrodillaban á los piés de Cristo, eran peores que cuando adoraban á su dios tradicional.

Teodosio se bautizó, persiguió violentamente á los herejes, celebró Concilio contra ellos. Su vida es un tejido de hechos grandes y pequeños, de sagacidad y puerilidad. De la fisonomía que dió Constantino á su imperio le alcanzaron á él grandes rasgos. Sucediéronle Arcadio y Honorio, año 395. Durante su reinado turbaron la tranquilidad de España

varios sucesos políticos, durante los cuales se disputó la corona de aquellos emperadores. En el año 410 Alarico, jefe de los godos, entró en Roma y tomó posesion de ella; este fué el punto de partida de una transformacion política.

Por aquellos tiempos, otros pueblos ó tribus se habian precipitado en España: eran suevos, vándalos y alanos. Devastáronlo y asoláronlo todo, y se repartieron la conquista, tocando á los vándalos la Cartaginesa, de la cual Segovia era parte. España contempló con indiferencia esta irrupcion: ¿habia perdido el instinto de su antiguo heroismo? Sólo consta que algunos pueblos gallegos tomaron las armas, y retirándose á sus montañas, recobraron y conservaron su independencia. Es de presumir que entre estos hubiese no solamente gallegos, sino asturianos, pues ya es sabido que en aquel tiempo la provincia gallega comprendió una buena parte de España.

Ataulfo sucedió á Alarico que se apoderó de mucha parte de Francia, y en 414, bajo convenio con el emperador de Oriente, entró en España para arrojar de ella á los bárbaros. Asesinado en Barcelona, cupo á Valia, su sucesor, llevarlo á efecto, año 415. Los vándalos, derrotados por él, tuvieron que refugiarse en Galicia, donde se confundieron con los suevos. La misma suerte cupo á los alanos, que tambien buscaron allí un asilo; y ya iba Valia á arrebatárselo, cuando habiendo los suevos y los que en ellos habian hallado amparo reconocido la autoridad de Roma, alejaron la tormenta. La provincia Cartaginesa, y por lo tanto Segovia, volvió á ser súbdita del Imperio.

Valia murió en Mérida, año de 420, ocupando su lugar Teodoreto ó Teodorico á quien las guerras no habian de dar vagar. Al poco tiempo una revuelta de vándalos en la provincia de Galicia la puso en movimiento. No se sabe el carácter verdadero que tendrian estas turbulencias, á bien que como fueron de los vándalos contra los suevos, quizá sería una guerra social. Fueron expulsados de la provincia con las armas, y luego sucesos que no son de este lugar libraron á España de tan peligrosos moradores. Antes habia muerto el emperador Honorio á quien sucedió el niño Valentiniano bajo la regencia de Placidia, 424. Algunos años despues los suevos, verdaderos poseedores de la Galicia, libres de los alanos y vándalos que querian absorberlos, se movieron contra lo restante de España. Destruyeron un ejército que se les opuso, y se apoderaron de la Bética y la Lusitania poniendo en peligro la misma provincia de Cartagena, en la cual se apoderarian de Segovia, por estar tan cerca de sus estados. Los historiadores aseguran que los indígenas les tenian mucha aversion, y que no faltaron obispos que pidiesen socorros al Imperio para sacudir su yugo. Conviene fijarse en estas dos circunstancias que á nuestro ver dan mucha luz á las causas de la reconquista. Los suevos, hombres de guerra, rudos, en campaña continuamente, habian de ser extremadamente molestos á los españoles cuyas ocupaciones consistian en el cultivo de su país y el ejercicio del comercio, y hé aquí una causa de queja. Ademas eran gentes paganas, y aunque toleraron el culto nacional, la ambicion del clero de aquellos tiempos habia de avenirse mal con unos señores que reducirian y encadenarian las pretensiones que tenian desde el tiempo de Constantino de dirigir los estados. Segunda causa de queja, que sería de gran efecto, ayudada de la primera.

Segovia tuvo entónces reyes particulares, de los cuales

fueron los primeros Hermerico y Rechila. El tercero, Rechiario, se convirtió al cristianismo y se casó con una hija de Teodoreto; pero esta conversion, más política que sincera, hubo de contentar poco á los prelados, á quienes mantuvo alejados de la direccion de los negocios.

Quizas con motivo de esta conversion empezó á pedir la dignidad de obispado. Rechiario no tardó en hacerse arriano, tal vez para dar en que entender al clero católico, poniendo á los españoles bajo todas las seducciones de los ministros disidentes. Estos reyes no eran tan bárbaros como suponen los escritores de aquellos tiempos.

Entretanto los godos, despreciando el poder del Imperio, iban robusteciéndose en las provincias de España. En 426 Teodoreto se movió hácia las fronteras romanas de Francia, y desde 437 hasta 439 conquistó buena parte de ella. Este rey murió en la célebre batalla de Catalaunia ganada contra Atila, 451.

Los suevos habian invadido de nuevo el territorio que quedaba al Imperio en España, poniendo esta vez su empeño en hacer la conquista de Cartagena; pero los godos que ya miraban como suya la Península, se les opusieron, los derrotaron é hicieron prisionero á Rechiario. Con él acabó el imperio de su gente en España. La Península volvió á ser tributaria del Imperio, á bien que de nombre, pues su dueño verdadero era el rey de los godos, año de 456. No por esto Galicia y por lo tanto Segovia como cercana á ella estuvo libre de la opresion de los suevos. Numerosos estos todavía, dueños de las mejores haciendas de aquella antigua provincia, entregáronse á las rencillas de familia, haciéndose entre sí una guerra cruda que debió de ser más fatal á los moradores que una guerra nacional. Dábanse unos á otros el título de rey; todos ambicionaban levantar el pueblo nuevo de su postracion, y no habia uno que no pensase que de él dependia la restauracion de aquellos dias en que les sonreia la fortuna. La nerejía, introducida cuando hemos dicho, hacía estragos en la Península. El clero sufría persecuciones, los templos eran derribados, pero los católicos no desmayaban y combatian con ardor.

El imperio romano iba entretanto cayendo. Los godos fingiendo que le sostenian contribuian á su postracion, é invocaban su mágico nombre para que las conquistas les fuesen ménos costosas, año 466. Bajo el reinado de Eurico arrojaron la máscara, y tomando éste algunas precauciones, para evitarse los más embarazos que pudiese, conquistó toda la Galicia y habiendo pasado los Pirineos se apoderó de toda España. Notan los historiadores que hizo alianza con los restos de los suevos que se habian refugiado al extremo de Galicia donde vivian independientes. Quizá aquellos antiguos gallegos que aprovechando las turbulencias del Imperio habian recobrado su libertad en las montañas, se les habrian aliado: más luz para la historia de la reconquista.

España ya era goda: su primer rey, Eurico, murió en 484, sucediéndole su hijo Alarico II. Bajo el reinado de uno y otro continuaban las persecuciones contra el clero, porque siendo acérrimos partidarios de Arrio, quizá más por política que por piedad, protegian con toda su autoridad y poder las doctrinas de este heresiarca. Pero el clero católico, que á más de las persecuciones que sufría, no habia de ver con buenos ojos que no pudiese seguir el ejemplo del clero del Imperio que mandaba como señor

absoluto, pensó que si bien era más elevado combatir con el martirio y la devoción, era más útil apelar á la intriga. Todos los escritores afirman que las costumbres del sacerdocio estaban en estos tiempos corrompidísimas, y no se puede ver sin hastío lo que pasaba con él en Constantinopla y otros puntos del Imperio. Aquí, que segun se desprende de las actas de los Concilios españoles, no había menor corrupción, el de Galicia fué el que se mostró más indomable; pero el de las Galias tomó á su cargo minar el poder godo. Unióse con los francos, cristianos hasta el fanatismo, y por lo tanto susceptibles de admitir la gerarquía de la Iglesia, y pronto los godos perdieron la corona de las Galias y quedaron encerrados en España, año de 511.

Puede decirse que entónces comenzó el verdadero tiempo de la España goda. Amalarico, rey, casó con una hija del de Francia católica, lo cual le fué desastroso. O sea que el fanatismo por su herejía le cegase, ó que su esposa, aconsejada por los ministros de su religion, le contrariase, ello es que se empeñó en que abjurase el catolicismo. Originada una guerra de esto, Amalarico pereció en ella en 531. Su sucesor, Teudis, gobernó con prudencia durante diez y ocho años: rechazó una invasion de los francos que habian venido á probar fortuna, conocida ántes la divergencia del clero español con los dominadores, y aseguró su reino contra los imperiales por la parte de Africa.

Por estos tiempos Segovia gozaba ya de silla metropolitana: en el P. Florez puede verse de una manera detallada lo concerniente á este punto. Tambien parece que estaban fundadas las iglesias de San Justo, San Márcos, Santiago y la Trinidad que han llegado hasta nuestros dias; pero no se tienen más noticias de sus cosas particulares, y así es forzoso ir concentrando la narracion en los hechos generales de la Península.

Teudis murió asesinado y fué elegido Teudiselo, que murió de la misma muerte. Agila, electo por los conjurados, tuvo que defenderse de Atanagildo, proclamado por los que no lo eran. Este, habiendo comprado con una parte del territorio el apoyo de Justiniano, emperador de Oriente, le combatió, púsole en derrota, y hubo de seducirle los que le quedaban fieles, quienes habiéndole asesinado, reconocieron por rey godo á Atanagildo, 554. Buen político este monarca, puso su ahinco ante todo en quitar á los imperiales las plazas del litoral que les diera, lo que no pudo alcanzar; amistóse con los francos y se unió con sus reyes por medio de enlaces. Murió de buena muerte y se dice que era católico, lo cual prueba cuando ménos que los reyes godos empezaban á conocer la conveniencia de buscar en los naturales del país apoyo contra los suyos. A su muerte fué menester un interregno de cinco años, segun unos, ó meses, segun otros, para que los nobles godos se pusiesen de acuerdo y eligiesen á Liuva, quien, ó sea que conociese los peligros de aquel puesto, ó que no tuviese ambicion, se quedó con el gobierno de la Galia gótica, provincia de poca importancia, y cedió el reino á Leovigildo, año de 527. A principios del reinado anterior, Córdoba se habia proclamado independiente, y guardaba todavía su libertad cuando subió al trono Leovigildo, quien se la quitó con las armas. Al poco tiempo tuvo que volver á la guerra para sosegar á los cántabros que tambien se habian movido. La historia ya está conteste ahora en afirmar que los suevos los apoyaron, lo cual da mucha fuerza á lo que

ántes hemos insinuado. Tambien se levantaron por aquel tiempo los habitantes de Orospeña.

Pretende Colmenares que estos montes son los de Segovia, apoyándose en que á un cuando los geógrafos antiguos entienden por ellos el ramal que partiendo de Almansa va por Segura á perderse en las Alpujarras, estos montes no tienen la elevacion que les asignó Ptolomeo, la cual se ajusta á la de los de Segovia. Tambien cita las autoridades de Josefo Molecio, Hurtado de Mendoza y hasta de Mariana, que directamente los primeros é indirectamente el segundo (L. 7, cap. 4.) dan por tales los de esta provincia. Aunque las modernas geografías admiten que Orospeña es la cordillera andaluza, no resuelven estas dificultades á las cuales se puede añadir algunas reflexiones políticas que merecen considerarse. El godo se disponia á atacar á los suevos cuando se levantaron los de Orospeña, y asentada la paz con aquellos revolvió contra estos. Si Orospeña hubiese estado en Andalucía, ¿es de creer que el rey acudiese á combatir á unos montañeses? No parece probable; porque si habia ido en persona contra los cántabros, era porque no sólo la empresa era más formidable, sino porque pensaba destruir á los suevos inmediatamente despues de haber domado á aquellos. ¿Cómo podria explicarse ademas esta revuelta sino conviniendo en que los levantados habian de vivir tan cerca de los que les precedieron que les alcanzase la influencia de su ejemplo y de sus instigaciones? Y si hubiesen vivido en Andalucía, ¿es creible que con motivo de las disidencias de Leovigildo y su hijo, no hubiesen tomado las armas?

Sensible es que hayamos de reducirnos á meras conjeturas, pero áun estas favorecen de tal modo la opinion de Colmenares, que no podemos ménos de aceptar su parecer y poner en Segovia sucesos tan importantes. Pero se ha de añadir que Segovia perdió entónces la poca libertad que habria alcanzado á favor de tantos movimientos políticos, pues el Viclareense dice: *et post hac integra á Gothis possidetur*, con lo que indica claramente que ántes de estas revueltas habia de tener alguna independencia. Merece estudiarse el texto del cronista citado cuando se ocupa de este levantamiento. *Leovigildus rex ingreditur Orospeñam; civitates atque castella ejusdem provincie occupat: et suam provinciam facit*. Si los levantados hubiesen tenido que conquistar sus plazas fuertes, la historia no dejaria de mentarlo. Luego la expresion *suam provinciam facit* da bastante á entender que la provincia habia de haber gozado de alguna independencia, y que quizá la perdió queriéndola tener completa. Otro apoyo en favor de que este pueblo hubo de estar en Segovia es que los godos no tuvieron territorios de esta clase sino en la Galicia y sus fronteras. Los recelos de los imperiales no les hubieran permitido dejar en la independencia á gentes que podian entregarles una parte del territorio. Despues de los pasajes del cronista que hemos citado, habla de una revuelta de les campesinos, *rustici*, á continuacion de lo cual dice que entónces redujo á su autoridad toda la provincia. Es de creer que primero entrase en tratos con los jefes, pero que habiéndose negado á aceptarlos los plebeyos completase la reduccion del territorio.

Pero ¿qué significaban esos movimientos? ¿Por ventura renacia el espíritu de independencia en el pecho español? Entónces podria pensarse que el espíritu existia, pero que acostumbrado el pueblo á la coyunda, habia perdido el

secreto de tomar la iniciativa. No sería extraño, ántes bien es muy creible, que el clero católico inspirase estos deseos y les diese vida. Vemos que Leovigildo fué intolerante hasta el punto de alejar de sí á su esposa católica. El período de esta parte de nuestra historia, desfigurado por la leyenda cristiana, es más por tradicion que por estudio crítico. El rey desterró tambien á su hijo Hermenegildo, afecto á su madre, y le dió en renta el gobierno de Andalucía. Si este príncipe era un ambicioso, ¿cómo le entregó su padre la llave del reino? Por inexplicable que parezca, el rey no tardó en conocer que había cometido una imprudencia. Su hijo se convirtió al catolicismo, atrayéndose las simpatías del clero español y de los peninsulares.

Por este tiempo, año de 980, nació en la Meca Mahoma.

Leovigildo llamó á su hijo, quien prefirió la seguridad á la contingencia del martirio y no obedeció. Conociendo Leovigildo el peligro que iba rodeándole, junta ejército y le acomete: los católicos se levantan y defienden al príncipe. Una buena parte de España se pone en armas, entre otros los suevos de las montañas de Galicia y Asturias con quienes estarian sus compañeros de independencia. Hermenegildo, más y más reacio cada día con el martirio, se defendió, levantando la espada contra su padre, acción impía que no borra ninguna virtud. Derrotado y preso, aún halló magnanimidad en aquel padre, á cuyos enemigos escuchara, quien le desterró á Valencia, creyendo que le serviría de lección aquel ejemplo. Entónces se vió que al rebelarse Hermenegildo no habia sido por temor de perder la vida, sino á impulsos de otra pasión. Volvió á levantarse poco despues; salióse de nuevo con los enemigos de su padre y nación, los imperiales; rodeóse de católicos y volvió á guerrear contra el que le dió el sér. Ya fué manifiesta su intencion. Puesto que le dejaban en libertad de seguir la religion que habia abrazado, no habia de tomar las armas para defender su independencia personal. Su padre volvió á prenderle y la historia no afirma cuál fuese su fin: lo que dice de su martirio no tiene en su apoyo ningun documento autorizado.

Por este tiempo Leovigildo aniquiló á los suevos. Es posible que los que no quisieron aceptar su yugo huyesen á las montañas cantábricas á aumentar el número de los independientes.

Leovigildo murió en Toledo en 586. Años ántes habia celebrado un concilio en la misma ciudad con la pretension de que se aviniesen arrianos y católicos. Sucedióle Recaredo, no por eleccion, sino por reconocimiento. Se apoyaba bastante en los católicos, y durante las disidencias de su padre con su hermano hizo el papel de intercesor. Recaredo hubo de conocer que su eleccion, poco agradable á los godos, habia de serle funesta un día ú otro si no buscaba quien le protegiese. Entónces abrazó la fé católica, tomando algunas medidas para que no le faltasen parciales aún en los de su misma nación. Esta fué como la señal de mostrarse el descontento. Tramáronse contra su vida y corona varias conjuraciones, de las cuales pudo librarse indudablemente á favor del espionaje que con sus primeras providencias estableció en palacio y en las casas de los godos principales. En 589 tuvo lugar el tercer concilio de Toledo al que asistió el obispo de Segovia llamado *Pedro*, segun consta en las actas. Con este rey comenzó la era del gobierno político-religioso en España. Muerto de muerte natural, sucedióle Liuva, que

pereció asesinado, cabiendo la misma suerte á Viterico su asesino y sucesor. Gundemaro, aclamado por eleccion, murió de buena muerte. Sucedióle Sisebuta, que acabó de muerte sospechosa, ocupando su lugar Suintila por eleccion. Durante el reinado de estos príncipes, los cántabros y vascos se movieron dando en qué entender á las armas godas; nuevas explicaciones de la reconquista cristiana. Suintila expulsó de las riberas de Andalucía á los imperiales que quedaban del tiempo de Leovigildo: sus compatriotas le arrebataron la corona. Sisenando, su sucesor, murió de muerte natural. Ocupó su lugar Chintila, á quien reemplazó despues de su muerte su hijo Tulga. Desposeyóle la aristocracia goda, que dió la púrpura á Chindasvinto. Muerto de una enfermedad sospechosa, fué reconocido rey su hijo Recesvinto. En su tiempo, año de 652, se autorizan los matrimonios entre dominadores y dominados. Wamba, su sucesor, es destronado por Ervigio á quien sucede Witiiza, su hijo, que destronado más tarde, fué reemplazado por Rodrigo. Los cántabros volvieron á moverse y dieron en qué entender á este rey. En esto, los árabes llegaban á las puertas de España por el África. Doctrinados y mandados por Mahoma y sus sucesores, habian conquistado la Siria, la Persia, el Egipto y el Africa, deteniéndose en el Estrecho Gaditano, como esperando ocasion de pasarle y añadir la Europa á sus conquistas.

Un godo se une con ellos y les da buenas noticias sobre el estado del reino de los suyos en la Península. Taric cruza con pequeño ejército el Estrecho, presenta batalla á Rodrigo, le destruye y toma posesion de su reino en medio de la indiferencia general. Segovia pasó entónces al dominio de otros señores. Empieza la era árabe.

Pero conviene dedicar algunas páginas al estudio del reinado de los godos, sin las cuales no sería comprensible el estudio que haremos de la reconquista en lo que incumbe á Segovia.

Al principio de este capítulo hemos contado la segunda faz del cristianismo á la aparicion de los bárbaros. Aunque algunos de estos se habian convertido, la conducta de los fieles y sus ministros hubo de causar á todos honda impresion, enajenarles la voluntad de algunos y disipar el encanto en que tenian á los otros. Las pretensiones políticas del clero, su relajamiento, los alejaron de ellos con horror; por esto algunos, seducidos por el arrianismo que sacaba partido de aquellas costumbres para mostrar á los católicos como perversos y prevaricadores del verdadero cristianismo, lograron convertir á algunos que habian abrazado el catolicismo, entre estos los godos.

Cuando los alanos y suevos conquistaron las Galias, habia allí un clero que seguia con los gobernadores la conducta que el de Constantinopla con el emperador. Estos bárbaros se negaron á aceptar el cristianismo, á buen seguro por los desórdenes que hemos dicho, y con la conquista que hicieron de las Galias el clero perdió todo su influjo. Por esto más tarde los godos fueron mejor acogidos. Como se decian tributarios del Imperio, los prelados tuvieron ocasion bajo su amparo de recoger el antiguo predominio. Venidos á España aquellos pueblos bárbaros, tuvieron aquí la misma oposicion que en Francia. El clero los combatia abiertamente; pedia recursos al Imperio, excitaba á los naturales á la revuelta. Los suevos conocieron al fin que si no se convertian, la posesion de su conquista quizá se les escapase. Pero al poco tiempo de ser

católicos hubieron de ver todos los inconvenientes. Rodeados del clero que pretendía inmiscuirse en el poder temporal, y ofendidos quizás de su altivez, abrazaron el arrianismo, con lo que dándole en qué entender con el dogma pensaron apartarse de la política.

Entretanto el clero galicano, agraviado de que los godos conforme iban arraigándose, redujesen su autoridad temporal, favoreció á los francos, de religion católica, cuyas invasiones eran continuas. Los godos echados de la Galia se refugiaron á España, la que conquistaron á la sombra del Imperio romano, protegidos por el clero, el cual hizo pagar caro á los suevos la perfidia que le habian hecho. Arrinconado el suevo en Galicia, no tuvo otro recurso que hacerse católico para que los naturales de esta provincia, viendo su limitado poder, no se levantasen y acabasen con él en nombre del catolicismo.

Asentados aquí los godos, empezó una lucha sorda entre sus reyes, sus nobles y los obispos, la cual tomaba fisonomía segun el carácter del rey. El clero no disimulaba sus pretensiones, y conociendo los nobles que si triunfaba su autoridad parecia, las combatian á muerte. Los primeros reyes, viendo que su corona pendia de la voluntad de los nobles, los secundaban. De ahí luchas, destierros, una especie de intolerancia religiosa que no era sino encarnizamiento político. Por esto los escritores católicos pintan á aquella nacion y á sus jefes como un pueblo de monstruos, cosa que desmiente la simple lectura de los hechos. Ya hemos visto que Leovigildo, al que más afean, era un rey de buen corazon. El clero no se cansaba: excitaba á los naturales y sus incitaciones hubieron de conmoverlos. Entónces los reyes, que aspiraban á consolidar su dinastía, y los ambiciosos, que aspiraban á ceñirse la corona, volvieron los ojos á este partido y le acariciaron. Las guerras de Hermenegildo hubieron de dar á conocer cuán formidable podia ser, y Recaredo no vaciló en ponerse en sus manos. La fisonomía de la lucha cambió. Los godos, obligados á abrazar una religion que habian perseguido y cuyos ministros temian, hubieron de hacerlo de malísima gana; primera causa de desafecto. Con esto, el poder clerical habia penetrado en palacio, reemplazando el suyo; segunda causa. La lucha empezó: el clero iba ganando terreno, pero los reyes morian de muerte violenta ó sospechosa, las conjuraciones se sucedian, y vez hubo en que los descontentos levantaron ejércitos poderosos. Es de creer que en estas luchas los naturales se pusiesen de parte de los que obedecian á sus obispos y que les enviasen soldados. Los obispos conforme dominaban trataban de dominar más, y cuando el rey se negaba á complacerlos se unian con los descontentos y ayudaban á derribarle. Siguiendo el ejemplo de los del imperio griego en todo los imitaban. Esta lucha perpetua enervó á los godos, que perdieron su carácter, su espíritu, su rigor; así es que al primer choque de los árabes huyeron desbandados.

Si con estas premisas se estudia el reinado de los godos, se podrá formar idea exacta de lo que pasó en España durante aquellos remotos tiempos.

Pero ¿qué pretendian los obispos? Del estudio de los concilios se saca que todas sus disposiciones se encaminaban á restablecer el antiguo reino de España y darle unidad: no hay una sola disposicion que no tenga este carácter. No quieren cultos disidentes, y persiguen á los judios con un furor que Diocleciano hubiera admirado; hacen

abrogar las leyes que separan los intrusos conquistadores de los naturales. Es fácil conocer que su pensamiento dominante era hacer un reino católico gobernado católicamente, es decir, por una monarquía que reconociera la supremacía temporal de la Iglesia peninsular. No cabe duda que estas pretensiones favorecian al pueblo español, y que prepararon muy bien la reconquista en tiempo de los árabes.

Pero ¿lograron hacer la fusion? Algunos lo aseguran, nosotros lo negamos. A pesar del mucho tiempo del dominio godo en el país, no hubo el bastante para dar tan importante paso. Léanse las fechas de los decretos que equiparaban las dos razas, y se verá que todos son tardíos, y que todos parten de la iniciativa de los prelados, señal evidente de que los godos no tenian necesidad de ellos. Pero procedamos con orden. Los naturales, al pasar á su dominio, hubieron de mirarlos con profunda indiferencia y hasta con aversion, porque despues de haber tenido que partir con los romanos, los vándalos, los suevos y los alanos su territorio, áun habian de partirlo con los intrusos, lo cual los empobrecia más y más. Los godos por su parte, acostumbrados á tener por romanos á todos los súbditos del Imperio, y mirando á estos con gran desprecio á causa de sus vicios y flaqueza guerrera, habian de tratar á los españoles con una superioridad que en ninguna manera habian de hacérselos simpáticos. Las violencias que siempre se cometen en las conquistas y en la distribucion de tierras, habian de impresionar al pueblo de manera que se acordase por mucho tiempo de estos desmanes. Comenzada la lucha religiosa habian de aumentar las causas de ódio entre los dos pueblos, y cuando en tiempos de Leovigildo vinieron á las manos, la sangre vertida habia de acrecerlo. La mudanza de religion no pudo acercarlos más, aunque lo procurasen las leyes. Por más que los obispos tendiesen á fundir los dos pueblos, el godo no dejaba de ver que se sustituía su influencia con la del país representado por aquellos, y cada una de sus conspiraciones y revueltas, habia de hacer más fuerte la barrera que separaba á unos de otros. Los godos, apegados á su nacionalidad, no querian que desapareciese, y despreciadores de los romanos, miraban como un desdoro ser confundidos con ellos. Los españoles, viendo que los godos querian conservar á toda costa su carácter dominador, no podian ser sus amigos; y si defendian de ellos á su rey, no entendian defender el reino godo, sino apoyar á los obispos, que eran los que apoyaban su causa. Ahora bien, si se atiende á que desde el advenimiento de Recaredo esta lucha no cesó un momento, y que los godos ganaron siempre su causa, aunque tuviesen alguna derrota parcial, no podrá ménos de convenirse con nosotros en que no hubo tiempo de hacer la fusion. Ortiz de la Vega pretende que fué por el carácter monstruoso de los godos; nosotros creemos que estas monstruosidades son exageradas, y que la desaparicion de estos conquistadores tuvo motivos más naturales, y son los que hemos dicho.

La simple lectura de las leyes godas basta para conocer cuán exageradas son las acusaciones de barbarismo y monstruosidad hechas á este pueblo por escritores católicos. Sus principios, sus capítulos, sus observaciones prueban que tenia más ilustracion de la que se le ha querido conceder. Su código ilumina su política, probando que tales autores no habian de gobernarse á capricho, ni al arbitrio

de unos herejes movidos por malas pasiones. Toleraron los godos las leyes romanas y naturales, en tanto que no embarazaron el curso de las suyas; protegían al siervo, moderaban el uso del tormento, racionalizaban las pruebas judiciales, protegían la propiedad. Moderaba la autoridad del rey un consejo palatino, y en tiempos de la conversión cristiana, los concilios de Toledo. Gobernaban las provincias y ciudades por medio de *duques* y *condes*, y aunque se asigna á la primera dignidad carácter militar, y civil á la segunda, no se puede aceptar con rigor, pues el ejemplo del imperio de Oriente contribuía bastante á que se les diesen destinos opuestos.

Tal fué la dominación que tuvieron que sufrir los segovianos, durante más ó menos tiempo, segun sea ó no Oropesa. Es probable que durante ella continuaron viviendo muchos de sus moradores en las faldas de la peña, y que otros descenderían á acompañarlos; porque dueños del país los godos, tomarían la mejor parte para sí, y en la ciudad no se avendrían á tener los sitios inferiores como son los arrabales. Pero nada consta; ningun monumento se ha hallado que nos hablase de ellos. Todo son conjeturas más ó menos racionales, segun el punto en que se apoyan.

Más puntuales podemos darlas de su historia eclesiásti-

ca. Ya hemos hablado de su primer obispo y de las iglesias que con más probabilidad tuvo. Al obispo Pedro sucedió Miciniano, cuya firma aparece en dos concilios toledanos. En su tiempo ocurrió el cisma de los arzobispos de la provincia cartaginense contra la metrópoli de Toledo. Pretendían que Cartagena primaba á esta última ciudad. Todo quedó acordado en el concilio sinodal. Florez piensa que, aunque Segovia era de la provincia cismática, estuvo fiel al arzobispo de Toledo á causa de estar próxima á esta ciudad, cosa posible, porque los embarazos que suscitaba á la iglesia cartaginesa la lejanía de la de Toledo fué lo que movió á aquellos á levantarse. Miciniano gobernó la diócesis diez y seis años, y despues de él hubo un intermando, ó se ignora el nombre del que le sucedió. Anserico figura en el concilio Toledano de 633 y en los de 636, 638, 646 y 653, en el cual tuvo el primer lugar. Probablemente murió entre el año 53 y 55. En su tiempo nació el que más tarde la Iglesia había de llamar San Frutos. Sinduito fué sucesor de Anserico, murió á poco, y ocupó su lugar Deodato que asistió á cuatro concilios toledanos y tuvo la silla unos catorce años. En 690 le sucedió Deancio, que no pudo asistir sino al concilio de 693, que fué el último; los árabes le hallaron en la sede episcopal.

CAPÍTULO IV.

Estudio crítico de la conquista y de los primeros pasos de la reconquista hasta el conde Fernan-Gonzalez.—Historia eclesiástica de Segovia.

Doce mil hombres no más trajo consigo el caudillo árabe cuando desembarcó en España. No cabía en cabeza humana esperar reducir un pueblo civilizado al dominio de unos extranjeros, mucho menos considerando que diferían en religion y costumbres. Es probable que Taric no pensase nunca en que su atrevida invasión tuviera brillantes resultados. Todo da á entender que aquello fué un mero reconocimiento.

El rey godo le fué al encuentro con un ejército de cien mil soldados, y el árabe había recibido poco ántes cinco mil hombres de refuerzo. El Sr. Lafuente, con un entusiasmo indescriptible, se exalta al llegar á este punto y tiene un momento de melancolía retórica. Segun él, allí iban los españoles á pelear por la religion, por la patria, por la fé. Cuando habla de *españoles* entiende él *naturales* y *extranjeros* ya españolizados y hechos godos, cosa que hemos visto no pudo ser. La batalla, segun las crónicas cristianas, duró ocho dias, y segun algunas árabes tres. Conocida la exageración de los árabes y la candidez de los cristianos, este hecho no es admisible á ciegas, sino cuando mejores documentos lo atestigüen. Además, la crítica prueba su imposibilidad.

Taric tenía diez y siete mil hombres, Rodrigo ochenta ó cien mil. Si la batalla duró tres dias, habiendo empezado el primero desde el romper del alba hasta la noche, y peleándose con el furor que todos aseguran, el árabe hubo de perder cuando menos cinco mil soldados, y como las condiciones de la batalla del segundo dia fueron las mismas, démosle una pérdida igual. Al tercer dia quedó reducido á siete mil soldados. Aunque él matase en estos dos dias veinte mil enemigos, cosa increíble, Rodrigo se hubiera

quedado al tercer dia con sesenta ú ochenta mil hombres, los cuales no son fáciles de derrotar por un número tan reducido de contrarios, despues que estos han perdido más de la mitad de sus fuerzas sin adelantar un paso en dos dias de horrorosa lucha. Es verdad que se ha echado mano de la traición de D. Oppas y de los hijos de Witiza, pero sobre no tener ningun apoyo firme, es positivo que un general consumado como Taric, reducido á tan escasas fuerzas, se hubiera retirado á los formidables atrinchamientos que había levantado en Gibraltar, enviando desde allí á Africa por más fuerzas, ó entrado en tratos con el godo. Los caudillos árabes ya no fiaban tanto en la protección de Mahoma y de Dios como en tiempos del profeta y de sus primeros sucesores. Los movimientos que inmediatamente despues hizo Taric contra la Península, prueban que lejos de haber quedado quebrantado hubo de tener el ejército casi intacto.

A nosotros nos parece más natural creer que habiendo Rodrigo juntado un ejército de naturales y godos, se presentó á Taric; pero como los primeros aborrecían la dominación goda, irían de mala voluntad á batirse; y como los segundos eran enemigos de sus reyes por las preferencias que daban al poder español, no la mostrarían mejor, Rodrigo hubo de temer trabar batalla con un enemigo formidable por todas estas causas, y pasó algunos dias en escaramuzas para encender á sus soldados. Aburrido quizá de su frialdad, daría la batalla al tercero ó al octavo, y sus tropas, disminuidas por la deserción, se desbandarían abandonándole á él y á sus allegados.

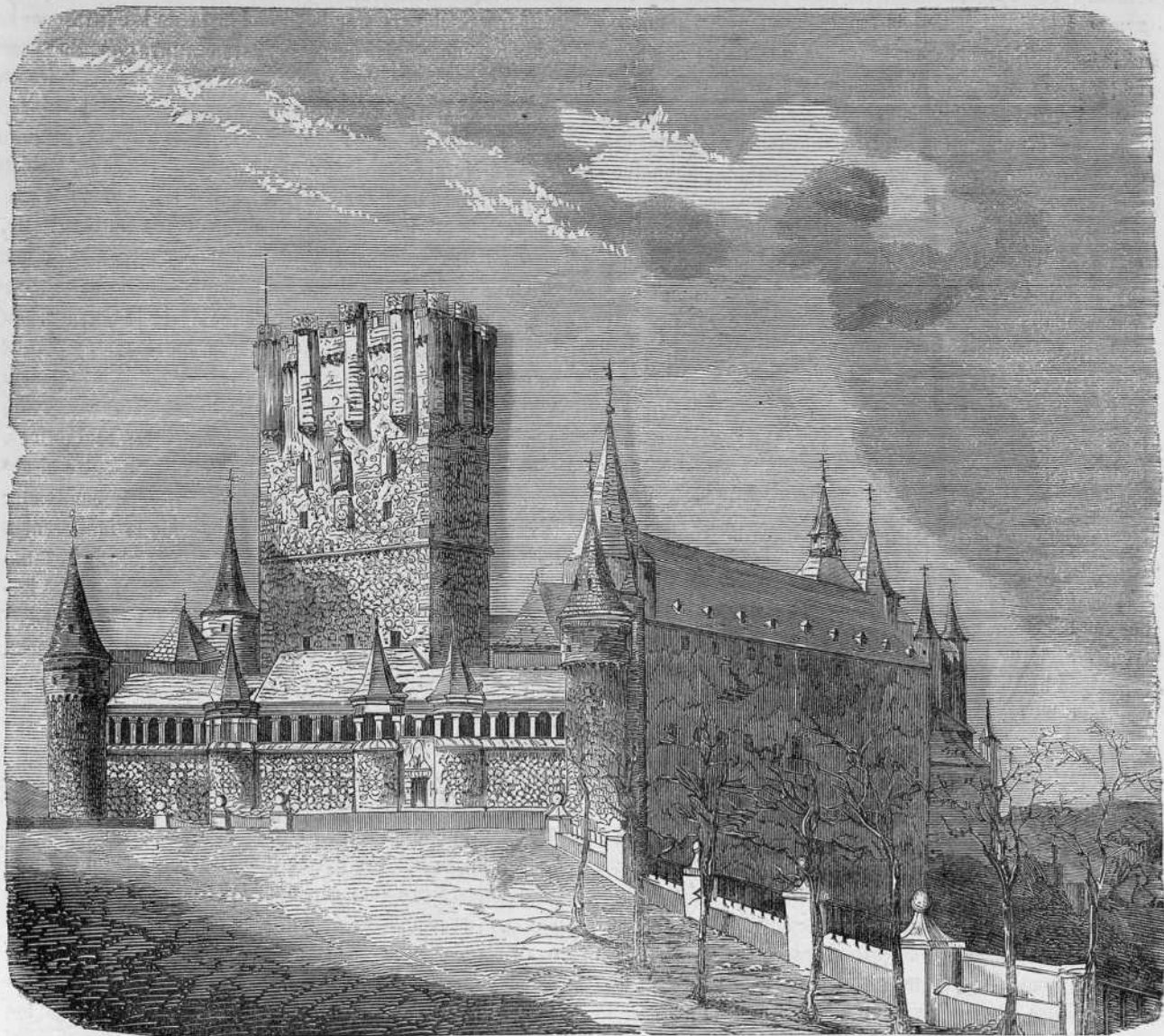
Taric dividió su ejército en tres cuerpos: uno envió á Málaga, otro á Córdoba y él se encaminó á Toledo. El

estudio de sus campañas prueba con cuánta indiferencia veía la población lo que estaba pasando. En las otras crónicas verá el lector lo que avino á las dos primeras columnas; por lo que toca á Taric, se posesionó de Toledo sin perder un sólo hombre,

Encarecen los historiadores el pavor que se había apoderado de España con la derrota del Guadalete, distinguiéndose entre los modernos el Sr. Lafuente, crédulo en esto como en otros puntos de su historia. Si las pobla-

de que la nacionalidad española no tomó parte en aquella conquista. Consta que Muza presentó al califa cuatrocientos jóvenes de las familias godas más ilustres y que la resistencia fué sólo de parte de los godos.

Taric salió de Toledo y recorrió las dos Castillas. Los naturales, viéndole más humano que lo habían sido nunca los mismos godos, no le molestaban y debían recibirle bien, pues él los trataba con suma benignidad. Entonces hubo de apoderarse de Segovia. Los árabes permitieron á



Alcázar de Segovia.

ciones se hubiesen aterrado tanto, ¿no bastaba ver aquellos cuerpos de cuatro ó cinco mil hombres cada uno, pues no podían tener más, para salir de aquel asombro y tomando las armas resistirlos? Lo que prueba la lectura atenta de los hechos es que el país veía con indiferencia á los árabes; que los godos no se atrevían á hacer resistencia; que estaban desconcertados, y que mostraban tanto ó más miedo á los naturales que á los agarenos. La historia del pastor que entrega Córdoba al general árabe dice si los naturales querían á los godos. Es además evidente que Muza, al internarse en España para completar la conquista de su teniente Taric, tomó guías de los naturales, los cuales, aseguran los árabes, nunca le engañaron; prueba

los españoles el ejercicio de su culto y de sus leyes; no alteraron la forma de sus magistrados, y sólo después hicieron en esto último algún cambio, cuando más poblada de moros tuvieron por fuerza que modificarla. Los generales habían una tras otra sujetado á su dominio las provincias españolas, hallando apenas alguna resistencia insignificante. No se sabe lo que pasó á Muza cuando invadió la Galicia, pero no hubo de ser cosa notable.

España quedaba sujeta al califa de Damasco Walid, sexto de los Omniades, año 715.

Abdelazis fué en rigor el primero que la gobernó. Puso su residencia en Sevilla, concentró la administración, rebajó las contribuciones, creó un Consejo para el gobierno

del país y estableció magistrados ó alcaldes para la administracion árabe y mixta, dejando á los naturales todas las prerogativas de que hemos hecho mencion. Muerto de orden del califa, le sucedió interinamente Agab-ben-Habib el Gahmi, quien trasladó el gobierno á Córdoba. Bajo su mando se dividió el reino en cuatro grandes partes con los nombres de Norte, Mediodia, Oriente y Occidente; Segovia hubo de ser comprendida en la primera. Ocupó su lugar Abderraman llamado el Horr. Las crónicas nos pintan á este árabe como violento y cruel; pocas monstruosidades hay que no le hayan sido achacadas. Llevó sus armas á la Septimania, destruyendo cuantos enemigos se le ponian delante. Lafuente piensa que debió dejar esta empresa por haber oido hablar de una victoria de los cristianos del Norte obtenida sobre los musulmanes; pero no relaciona este hecho con otros anteriores ni posteriores, de modo que saca al Horr de la Septimania, le vuelve al centro de España, y no dice, porque no puede, que tomase medidas, él tan guerrero, para reparar aquel desastre. Es más posible que retrajese al Horr de continuar sus conquistas la noticia que le llegó de que informado el califa de las quejas que moros y cristianos habian presentado contra él, iba á separarle ó le habia nombrado ya sucesor. El moro necesitaria de algun tiempo para arreglar sus cosas y preparar sus disculpas ántes que llegase el nuevo vali, Atsamah-ben-Melec. Empleóse éste en reparar los desaciertos que pudo de su antecesor, y continuó luego la guerra contra la Septimania, adelantándose hasta poner cerco á Tolosa, capital de la Aquitania. Es de creer que si los cristianos del Norte hubiesen alcanzado la victoria que se supone, el visir no los hubiera dejado sin castigo para imponer cuando ménos á los que pensasen imitarlos; pero la pretendida victoria de Covadonga es un absurdo. Las crónicas árabes no hablan de tal cosa, aunque mencionan la resistencia de los cristianos de la parte Oriental. Alzama murió delante de Tolosa, derrotado por los francos, 721. Abderramen-el-Gafehi ocupó su lugar, entretanto que llegaba el nombramiento de otro vali. Diéronle en qué entender los cristianos de la parte Oriental, ó fronteras de Cataluña y Rosellon, y los de la Galia. Ambiza-ben-Saim, Yaya-ben-Salemah, Hadeifa-ben-Alahus, Othman-ben-Abu-Neza y otros ocuparon uno tras otro el gobierno del país, rigiéndole bien, con alguna excepcion, que el califa castigaba luego de conocida; de suerte que si bajo el mando de uno los españoles eran inquietados, bajo el de su sucesor se les reparaban aquellos daños. En España no apuntaban aún señales de reaccion contra los árabes, porque concentrada la atencion de estos en la conquista de la Galia, sus ejércitos no se dirigian á otra parte. En 752, gobernando por segunda vez Abderramen tuvo lugar la batalla de Poitiers que decidió allí de la suerte de las armas agarenas. el árabe fué derrotado con gran pérdida.

Poco despues intentaron los árabes pasar el Pirineo para vengar la derrota; animados los montañeses de los Pirineos catalanes les cerraron el paso y les hicieron retroceder. Esta es la primera resistencia formal que hallaron en los naturales. Ya hemos dicho que ántes por dos veces estos mismos les habian dado qué hacer, pero esto no impidió que otras veces fuesen más dichosos, aunque el resultado de las campañas era siempre malo para ellos, 757 á 740. Sólo por este tiempo empiezan á hablar las crónicas árabes de la rebelion de algunos pueblos de las

montañas del Guf de España, ó Norte, que serian los novelescos asturianos mandados por el no ménos novelesco Pelayo de las crónicas. Empeñados la mayor parte de los escritores en que la reconquista tuvo carácter godo, menester es que combatamos esta idea en su último atrincheramiento.

Segun las crónicas, seguidas por los indicados historiadores, conforme iban los moros internándose despues de la batalla del Guadalete, los cristianos iban llenos de pavor refugiándose en los montes, cosa que no prueba ningun documento. La lectura de los historiadores árabes no deja dudar que el país viendo la conducta de los invasores se redujo á contemplar desde sus casas la invasion. En cuanto á los godos, donde se refugiaban era en las ciudades en que habia tropas suyas. Una parte del ejército salvado por Teodomiro en el Guadalete, se retiró siguiendo la costa á Murcia, quedando parte de él en Córdoba. Hablan los árabes de partidas que corrian por las provincias castellanas, y es difícil averiguar si son restos del Guadalete, ó guarniciones de ciudades de segundo y tercer orden que temiendo el odio popular ó las armas invasoras se concentraban. No es natural fuesen reliquias de la derrota, por la distancia del lugar de la batalla al del refugio, y porque es más natural creer que se hubiesen dirigido donde podian hallar resguardo más inmediato. Pero sea esto ó aquello, consta que no se refugiaron en los montes cantábricos. Conocidas son las inteligencias que mediaron entre el gobernador de Africa y algunos godos ántes de emprender la conquista. Si Taric no hubiese conocido la indiferencia de los españoles por los godos, no hubiera confiado tanto en sus débiles fuerzas, y lo más probable es que no las hubiese dividido. Pero sabiendo que lo que iban á hacer era sustituir con la suya la dominacion de aquellos, procuraron ocupar los centros de ella á la vez para acabar de destruirla. Una vez tomada Córdoba, se deja el mando á los más *principales*. En Toledo, quienes habian huido eran los *principales señores*, evidentemente godos. Si bien Mérida resistió, la *gente menuda* murmuraba; y consta que allí estaba la mujer del último rey godo, y gentes y mancebos de la primera nobleza que se habian refugiado en sus fortificaciones. Muza conforme avanzaba persuadia á los pueblos que los árabes no venian á destruirlos ni á despojarlos. Sácase de la lectura del sitio de Orihuela en que el dicho Teodomiro se defendió contra el árabe, que las mujeres que disfrazó de soldados eran godas, pues los hombres de armas que evacuaron la ciudad fueron de esta nacion, porque habiendo hombres del pueblo, para aparentar mejor su engaño no habia el godo de preferir sus mujeres para disfrazarlas de soldados. Los árabes dicen que en Zaragoza se habia reunido mucha gente *de toda España*, señal evidente de que eran godos, porque los naturales no dejaron sus casas. En una palabra, consta que los naturales no tenian que temer ni temieron, ó hubieron al instante de perder el miedo, y que donde quiera que hubo resistencia, habia godos principales que se habian acogido á la fortaleza de la plaza. Cuando ya no les quedó lugar fuerte, es más natural creer que se refugiases donde los suyos tenian aún algun dominio, que era en la Septimania, ó Rosellon, y en Orihuela con Teodomiro. Vemos en efecto que conforme van los moros adelantando, los godos se dirigen hácia allí, como si ya diesen por perdida toda la Lusitania, la Bética y la Galicia. Teodomiro no se retira

al centro sino al litoral, movimiento que al mismo tiempo que le permite proteger la costa le va acercando á la Septimania. Los de Castilla donde se refugian es en Zaragoza, lugar que hallan en el camino de la misma provincia: en fin, consta en los escritores árabes que en la Septimania se habian refugiado muchas familias godas. Se ve, pues, que los naturales no se movieron de sus casas y que los godos se fueron donde queda dicho. Nada podia mover á los primeros á irse á los montes, porque eran bien tratados, y los segundos entre dos refugios habian de escoger el mejor; sobre ser dudoso que los cántabros y asturianos, cuya independencia habian combatido varias veces, y cuyo ódio á su dominacion el mismo rey Rodrigo habia tenido que castigar, es dudoso, repetimos, que los hubiesen acogido bien. Otra prueba en fin de la imparcialidad de los españoles en todo esto es, que la Península apenas tenia tropas árabes, y que más adelante, cuando ardía la guerra en la Septimania y la Aquitania, los valis la abandonaban á sí misma para llevar allí muchas tropas.

Esto explica tambien la quietud que por de pronto tuvieron por la parte del Norte, es decir, de Asturias. Los montañeses de esta provincia, acostumbrados á no molestar á nadie si no eran atacados, aunque oian relaciones confusas de movimientos en la parte Oriental, no tendrían necesidad de secundarlas. Las excursiones de Taric y demas caudillos no les habrian alcanzado, porque á causa de su rapidez y de componerse las tropas de grandes masas de caballería, y tambien del sistema que seguian de concentrarse allí donde les parecia haber un centro militar, ni llegarían á aquellas montañas, ni considerarían su posesion como cosa de mucha importancia. Pero cuando la guerra de la Septimania fué relajándose, algun alcaide de las provincias lindantes intentaría hacer allí una excursion en la cual quedaria escarmentado. Aquel descalabro le llevaría á querer desquitarse; juntaría todos los soldados que pudiese é invadiría otra vez el país, con tan mal éxito ó con peor quizá que anteriormente. Puede que esto sea la tan cacareada victoria de Covadonga. Es lo más racional, lo único que no está rodeado de absurdos.

Dicen las crónicas, que allí estos primeros movimientos fueron dirigidos por Pelayo, infante godo. Algúen ha observado que ni este nombre es godo, ni Pelayo era infante. Leido con atencion el Pacense, creemos que lo más cuerdo es atenerse á él y á las crónicas árabes. Aquel narrador, segun puede sacarse de su obra, no era hombre para pasar en silencio hechos tan importantes cuando habla siempre de los cristianos con una visible simpatía. Pelayo ¿era ó no capitán ó rey de los asturianos en aquella ocasion? El Pacense, cuando se ocupa de Teodomiro y de su sucesor, da bien á entender que se habian refugiado en Orihuela las reliquias del poder godo y sus costumbres monárquicas. No hay para qué rodear de misterios cosas que no los tienen, ni forjar cuentos cuando la historia es muy explícita. Léjos de ver oscuridad nosotros en este período le vemos muy claro, porque no buscamos lo que no hubo ni pudo haber.

Dicen los árabes que los primeros movimientos de los gallegos (1), año de 740, fueron castigados, obligando á los rebeldes á ocultarse y desaparecer en los guajares y desfi-

laderos de sus montañas, donde se los persiguió y domó. Nada prueba que esto sea falso. Pero esta relacion da á entender que cuando se rebelaron aquellos pueblos camparon por su respeto, obligando á los valles á retirarse, pues fué necesario que acudiese á sujetarlos el mismo gobernador de la Península. Sábese que Pelayo, desterrado de la corte goda, habia fijado allí su residencia. Puede que entónces se pusiese á su cabeza y dirigiese el movimiento. En 746 España fué dividida en tres provincias, y Segovia cupo á la de Toledo: las crónicas árabes la citan entre las principales de ella. Dice Dozy que en 753 los árabes evacuaron muchos puntos de la línea del Duero y Tórnes por faltarles gente con que ocuparlos. Entre estas se hallaba Segovia, la cual, junto con otras, estuvo independiente por algun tiempo. En 765 tuvo lugar otra excursion á las montañas de Galicia, donde el ejército árabe persiguió algunas cuadrillas ó compañías de cristianos de poblaciones que se negaban á pagar tributos. No consta que los domasen, lo cual es muy significativo, si se atiende á que la primera vez el cronista no se olvida de notarlo. Los que afirman ahora que habian buscado refugio en aquellas montañas, se apoyan quizá en la circunstancia de decir el cronista árabe que los pueblos de Galicia *son gente fugitiva de las provincias de España*. Pero á renglon seguido habla de sus costumbres y usos, y su descripción prueba que eran naturales del país. Entónces hubieron de ocupar de nuevo la línea que habian abandonado, pues de otro modo esta correría no tiene fundamento. Segovia ¿les opuso alguna resistencia que apoye y ordene la tradicion de haber sido tomada y destruida por los moros? Se ignora. Por el año 785 Abderraman, rey de España, visitó la Lusitania y Galia, y los historiadores no mientan ninguna excursion á los montes. Los árabes invaden aquellos montes en 701: se deduce que no hallarian oposicion, pues las crónicas se limitan á decir que talaron el país. Estos dos hechos prueban que escarmentados los cristianos, como hemos dicho, huían todo encuentro que les podia ser fatal. Prueba tambien la falta de importancia que tenían estos independientes el que la historia nos habla de alianza entre los valles de Aragon y Cataluña con los cristianos, y no dice palabra de que tuviesen lugar aquí, siendo así que lo hace más tarde. Entre 805 y 806 tuvo lugar una tregua entre gallegos y árabes. Estos en sus crónicas ya citan al rey Anfus: indicios de que aquellos independientes se aumentaban. En 808 renováronse las hostilidades. Los cristianos tenían *gran gentío*, bajaron de las montañas y corrieron la tierra asolándola. Los árabes dicen que su rey los venció con facilidad, pero á renglon seguido añaden *que cansado de las vicisitudes de tan prolija guerra de montañas*, se restituyó á Córdoba, *habiendo estado dos años en aquellas partes*. Todo palabras significativas. En las mismas crónicas hallamos dos datos para explicar la reconquista: primero, la conducta de los cristianos de Cataluña; segundo, que tomasen parte en las guerras civiles de los árabes naturales del país. Se ve que España no dormía.

Inútil es decir que el Sr. Lafuente mira de otro modo estas cosas. A la verdad, él se sonrie de Mariana, pero las admiraciones que se le escapan cuando nota contradiccion entre las tradiciones y la historia, no las hallamos nosotros justificadas. Dicen que á Pelayo sucedió Favila, y á éste Alfonso, de quien hemos hecho mencion. Parece que éste no era hijo del último finado, sino yerno, lo cual da

(1) Ya sabe el lector á quienes se extendía entónces este nombre.

quizá á entender que la *monarquía asturiana* sería muy otra cosa de lo que algunos han pretendido, reduciéndose á una mera capitania de aquella gente, con más carácter militar que civil, teniendo para esto sus magistrados locales. Ya conocemos algunas hazañas de este caudillo. Los moros andaban entónces divididos haciéndose cruda guerra; la familia tenia entre los árabes la misma importancia que en Roma, y así ella fué quien los animó. Unidos bajo la fé y la predicacion de Mahoma, olvidaron sus rivalidades por una idea superior. Cuando el Profeta murió, el fanatismo por extender su nombre y conquistas, continuó dominándolos. Pero una vez asentados, renacieron más ó ménos visiblemente. En España degeneraron en guerra civil.

Encendida la ira en el corazon de los gallegos por las pasadas invasiones árabes, anhelaban vengarlas correspondiendo á los daños recibidos con otros mayores. Alfonso, su jefe, secundaba sus deseos no dejándoles vagar. En esto, los moros de la provincia gallega se levantaron contra el gobernador general de España, abandonando la provincia para marchar sobre Córdoba y Toledo. En esta ocasion hubo de suceder la terrible excursion de Alfonso por la Galicia actual, Asturias y Castilla la Vieja. Los cronistas cristianos se complacen en relatar los nombres de las ciudades ganadas, aunque se desprende de los árabes que no hubo tales ganancias, lo cual nos parece lo más exacto. Alfonso taló, arruinó, saqueó el país, año de 742. Cree el Sr. Lafuente que esto hubo de tener lugar en varias campañas, lo cual no nos parece acertado, pues lo que sucedió despues entre los árabes no les dejó atender á sus estados del Norte hasta los años de 746, en que fué elegido emir Jusuf-ben-Abderrahman, con cuya eleccion se ordenaron un poco momentáneamente las cosas de España.

Dícese que entre las ciudades que Alfonso tomó estaba la de Segovia.

En 133 volvieron á encenderse las guerras civiles en España. Los árabes vivian ya con una especie de independencia del califato, pero no reuniendo ninguno de sus jefes bastante autoridad para que los demas reconociesen su predominio, érales imposible imponer su supremacia, y si la imponian fundarla bien. En esto una revolucion de Oriente cambió la dinastía del califato de Damasco. Los Abassidas, familia descendiente de un tio de Mahoma, habian suplantado en el trono á los Omniades y exterminado toda la familia, excepto un tierno vástago, jóven de 20 años, que pudo salvarse en Egipto. Los emires que deseaban cordialmente el sosiego, le llamaron, diéronle el cetro de España, y obligaron con las armas á los recalitrantes á admitir su autoridad, 757.

A pesar de esto las hostilidades se renovaron. No faltó quien por ambicion y venganza explotase de nuevo las rivalidades de familia que el nuevo emir habia arreglado. Toledo se puso en armas y enarbó el pendon del califa de Damasco: guerra de familia; dominada, otros se levantaron de nuevo, bajo las mismas insignias, aunque con los mismos resultados, 774.

Cuentan los cristianos que á Alfonso habia sucedido Fruela I. Bajo su gobierno tuvieron lugar dos hechos dignos de notarse. Los gallegos y vascos se rebelaron, y las acciones de este príncipe hubieron de merecer la universal reprobacion, pues su nombre ha llegado hasta nosotros con manchas que no le honran. La explicacion de las crónicas no nos satisface. Nos parece más posible que inten-

tase dominar la supremacia del clero y tornar á los fueros locales mucha parte de su autoridad. Conocidas las pretensiones eclesiásticas y las de todo hombre de corazon, estas suposiciones no son temerarias. Los que llaman piadoso á Fruela no presentan testimonios de su piedad. Por esto no creemos que fuese la oposicion á que el clero continuase casándose lo que le enajenó las voluntades, cosa extraña en aquel tiempo con el dominio que tenia el alto clero en el país. Lo que refieren de él da á conocer que fué la ambicion lo que le perdió. Asesinado en una revuelta, sucedióle en su lugar por eleccion Aurelio, primo hermano suyo. De esta práctica han sacado tambien los partidarios de la restauracion gótica que el reino de Asturias lo fué: apoyo débil, pues no es admisible que un pueblo guerrero como el gallego escogiera para su capitán á otro que á quien fuese más apropósito para conducirle en las guerras. En tiempo de este rey ó general, árabes y cristianos fraternizaron. A su muerte fué nombrado Silo. Parece que los gallegos volvieron á levantarse, aunque no se sabe ni puede adivinarse verosimilmente por qué. Este rey intentó legar el mando al hijo del difunto Fruela Alfonso. Quizás las intrigas que él ó su esposa tramaron movieron aquel levantamiento. Fué elegido Mauregato, cuyo lugar ocupó Veremundo. Este era diácono, y como coincidiese esto con los preparativos de guerra que contra Galicia hacian los árabes, llamó á aquel Alfonso dándole el mando de las milicias, prueba de que aquel gobierno era más militar que civil. Con este paso, el hijo de Fruela *subió al trono*, aunque no consta que hubiese tal trono, 791.

Los que se empeñan en ver en las luchas cristianas y moriscas la religion y la nacionalidad, pueden ver en el reinado de Alfonso que las guerras se encendian por espíritu de represalias de parte de los gallegos y de dominacion por la de los árabes. Hasta ahora el cristiano no ha dejado nunca sus breñas sino para vengar en ocasion oportuna los estragos de las correrías de los árabes. En el Canto de los Altabizares leemos estas significativas palabras: «¿por qué ha venido (Carlomagno) á turbar nuestro reposo?» Y todo el espíritu de la poesia es por el estilo: defienden su territorio, porque unos hombres del Norte pasan por él. Los historiadores dicen que los gallegos miraban mal el reposo de sus reyes. Los hechos prueban que estos no hacian más que seguir la inspiracion de sus acaudillados. Los árabes los respetaban: ¿por qué habian de inquietarlos?

Los dominadores habian pasado mejores dias. Ya habian afrontado el espíritu independiente de los gobernadores de las provincias, y la de Toledo habia sido teatro de otra guerra civil. Al tomar Alfonso II el mando militar de la Galicia, Hisem, rey de España, predicaba una guerra contra los hijos de Cristo. A pesar de que se apoyase en la religion para excitar el celo de los mahometanos, no puede ménos de conocerse que su objeto era más político que religioso: le inquietaba la situacion de los cristianos de Cataluña, y le avergonzaba la independencia de los gallegos de las montañas y de los pueblos pirenaicos. Uno de sus generales entró en Galicia: parece que Alfonso se les opuso, pero el éxito hubo de ser favorable á los árabes, pues no podian los independientes contrarrestar sus fuerzas. Los cristianos, pasada la tormenta, no pudieron vengarse, porque Hisem tenia muy ordenadas sus cosas y las provincias fronterizas estaban muy bien guardadas. En

794 tuvo lugar otra invasion, que Alfonso logró rechazar á favor de una estratagema. Tres años despues pudo vengarse invadiendo la Lusitania, en ocasion que los moros volvian á andar revueltos. Alfonso fué desposeido quizá por ambicionar tener más autoridad. Devolviéronle el cetro, ó mando ó lo que fuese algun tiempo despues. La provincia de Toledo volvió á ser teatro de lamentables sucesos, 806. Continuaba Alfonso aprovechando cuantas ocasiones tenia de dar satisfaccion á los suyos de las correrías de los árabes, quienes le pagaban con otras, en las que, como aquellos en las suyas, ya eran afortunados, ya desdichados. Esto iba enconando los ánimos. Asegura Lafuente que Alfonso restauró el régimen godo: ya tendremos ocasion de ver hasta qué punto es cierto.

En 822 habia subido al trono árabe de España un nuevo rey, Almudhafar, ocasion de nuevas revueltas y guerras, que fueron terminadas al poco tiempo. Los vasconavarros solicitaron su favor para rechazar una nueva invasion de los francos; otra prueba de que la reconquista no era cosa nacional ni religiosa, y que no estaba en la mente de los montañeses, 824. Cuatro años despues Toledo volvió á estar en rebelion por cuestiones de familia. En todos estos movimientos de la ilustre ciudad se ignora el papel que hizo Segovia y hasta es difícil conjeturarlo. En 838 quedó Toledo reducida por las armas. Dícese que Alfonso murió sin sucesion por los años de 842 y que fué elegido Ramiro, hijo de Bermudo. Un conde Nepociano se le opuso y fué necesario acudir á las armas para asegurar la eleccion; otra prueba de que se acostumbraba á dar supremacía al que tenia prestigio militar. Reprimida esta revuelta, tuvo lugar otra no ménos grave con el mismo carácter. Los árabes, ocupados en el Oriente de la Península, que era el país que les daba más cuidado, dejaron en paz á los cristianos del Norte, de los cuales apenas hacian caso. Estos, consecuentes en su sistema de no molestar si no eran inquietados, vivieron con ellos en paz. Por este tiempo faltó la tolerancia, que hasta entónces no habia hecho otra cosa que reprimir la antipatía de las dos castas religiosas, y tuvieron lugar martirios que enconaron los ánimos y prepararon el barniz religioso de la conquista. El rey árabe, conociendo los peligros de aquel sistema, convocó un concilio con el fin de moderar la imprudencia de sus vasallos cristianos. Aunque Segovia tenia obispo por aquellos tiempos, no consta que acudiese á él. Conociendo los prelados que las provocaciones nacia de los cristianos, declararon que no debian ser tenidos por mártires los que pereciesen por sus imprudencias: declaracion que probaba cuán distantes estaban de pensar en pendencias de fé y en reconquistar la independencia en nombre de Cristo. No fueron obedecidos, lo cual dió lugar á algun desórden; pero luego la inutilidad de aquellos sacrificios hizo más moderados á los mismos cristianos. En 850 á Ramiro sucedió Ordoño, hijo suyo, no sin tener que reprimir con los armas á los vascones, que protestaron de esta eleccion. Toledo se levantó de nuevo, junto con otras ciudades, á favor de Muza, personaje principal, que se declaró independiente. Los navarros y parte de los vascones se le aliaron. Ordoño que, por la oposicion que habia hallado en los cristianos, hubo de conocer que aquella alianza iba á redundar en su daño, ó que quizá tuvo ocasion de verlo, levantó un ejército y logró derrotarlos en Clavijo. Si esta guerra hubiese tenido un carácter nacional ó

religioso, el asturiano no hubiera librado al emir de España de un enemigo tan temible. No dicen las crónicas por qué razon se rompieron poco despues entre estos dos las hostilidades; puede que alguna imprudencia de los fronterizos le moviese á ello; perdió y sus estados fueron desolados. Poco despues volvió á salir de las breñas y secundó sus correrías. El emir le declaró guerra religiosa, pero el asturiano se retiró prudentemente á sus montañas; nuevas insurrecciones arábígas le dieron tiempo de reponerse. Alfonso III sucedió á su padre, no sin protestas y guerras. Los alaveses volvieron á insurreccionarse. El emir, resuelto á acabar con los independientes de Galicia, los acometió por mar y tierra sin éxito. Entónces Alfonso repitió las correrías de sus antecesores en las cuales devolvía daño por daño. En 875 los árabes intentaron vengarse por el mismo estilo, pero rechazados, fueron de nuevo invadidos y perdieron algunas ciudades que Alfonso guarneció. Así iban enconándose los dos pueblos. El moro no cedia; en Zamora fué derrotado otra vez, lo cual le obligó á ajustar la paz ó hacer un armisticio. Nuevas revueltas árabes en la Península, favorecidas por cristianos. Alfonso, concluido el armisticio, invade otra vez los estados del enemigo, con quien se ajustó de nuevo. En 884 tuvieron lugar contra Alfonso nuevas conspiraciones, prueba segun algunos de que la nobleza era goda; prueba segun nosotros, establecidos fundamentos sólidos, que la nobleza era genuina y no se avenia al giro godo que los monarcas en su ambicion iban dando á las cosas.

Con ocasion de la muerte del emir, un rebelde, aprovechando el desórden de la nueva proclamacion, se apoderó de Toledo y se hizo proclamar rey; nueva ocasion de guerras en las cuales pereció este monarca. La situacion se complicó con otras rebeldías. A todo esto Alfonso no daba señales de vida. Como no tenia las ideas que le atribuyen nuestros historiadores, carecia de motivos para romper con el moro, aunque la ocasion de engrandecer sus estados no podia ser mejor. Fué necesario que los mismos árabes le sacasen de su reposo provocándole. Uno de los generales del rebelde de Toledo invadió sus estados, en los cuales fué derrotado por completo. Alfonso se desagrávió invadiendo los suyos. En 909 una revuelta de todos los estados, al frente de la cual se puso su familia, le obligó á abdicar. Lo que sucedió entónces, da bien á entender lo que motivó esta revuelta. Deseoso Alfonso, como algun otro antepasado suyo, de restaurar el imperio godo, debió de haber pensado colocar un hijo suyo al frente de todos sus estados. Estas pretensiones, que contrariaban las habitudes independientes de las provincias y sus habitantes, fueron esta vez secundadas por la misma familia real, una parte de la cual iba á ser desposeida. Por esto cada hijo de Alfonso quedó á la cabeza de una de ellas, excepto uno menor y otro eclesiástico, en cuya colocacion no podia pensarse por ser, como tenemos dicho, aquel cargo más militar que civil. Este sentimiento de anti-union nacional y anti-restauracion goda era tan grande, que uno de los hijos del destronado no tuvo dificultad en que se colocase al frente de un ejército suyo su mismo padre en una excursion que hizo despues á los estados godos.

En 912 subió al trono árabe Abderrahman y tomó el título de *califa*. Dos años despues, los reinos de Leon y Galicia estuvieron bajo un mismo cetro, porque habiendo muerto Garcia, de Leon, su estado pasó por eleccion á su

hermano Ordoño II. Este continuó corriendo la tierra de los moros é invadió la Castilla, derrotándolos en San Estéban de Gormaz, 919. Los pueblos, á medida que salian del yugo de los árabes, exigian que se les diese una especie de autonomía con señores naturales ó cercanos á su cabeza; de esto habian nacido los condados de Castilla, cuyos poseedores sufrieron en el reinado siguiente de Fruela II muerte violenta, por no haber secundado al rey de Astúrias en una expedición que hizo á Navarra. Los castellanos no lo pusieron en olvido. Este rey habia sucedido á su hermano, de Galicia, á expensas de sus hijos; prueba de que la restauracion goda tomaba supremacía en los poderosos. No faltaron protestas armadas que le suscitaron el ódio de sus pueblos. Sucedióle por eleccion Alfonso IV, á su vez en detrimento de sus hijos. Este abdicó en su hermano Ramiro II, con el consentimiento de los electores, 930. El rey moro de España habia al fin podido apoderarse de Toledo, en 927. Puede que con este motivo se empezase el edificio de la mezquita de Segovia, de la cual se encontró á principios de este siglo un capitel con una inscripcion. En 931 ocurren nuevas rebeliones contra el rey de Astúrias que las sofoca con horrendos castigos.

Por este tiempo estaba en Castilla el conde Fernan-Gonzalez, con cuya espada la mayor parte de Castilla llegó á la independendencia, segun veremos en el capítulo siguiente, año 932.

Cuantas veces hemos podido ocuparnos en los sucesos generales de Segovia, lo hemos hecho, pero es tan poco lo que puede decirse de ella, que apénas hemos tenido ocasion. Esta ciudad no florece por estos tiempos. Sólo

de sus cosas eclesiásticas tenemos alguna noticia. Se conjetura que tuvo obispo durante el reinado de los árabes, pues más adelante tendremos ocasion de citar uno de sus sucesores. La más notable de todas las cosas que cuenta la historia es la vida de San Frutos y de sus dos hermanos, á la cual vamos á dedicar algunas líneas. San Frutos nació en 642, de padres ricos pero de clase ignorada. Tuvo posteriormente dos hermanos, Valentin y Engracia, ambos de carácter semejante al suyo. Un día los tres, á instigacion del primero, partieron la hacienda entre los pobres y se fueron al desierto, donde escogieron para su mansion un lugar asperísimo que está á dos leguas de Segovia á orillas del rio Duraton. La tradicion atribuye al Santo milagros que nos parecen confusos ó rodeados de circunstancias contradictorias: supone que los árabes á su invasion pretendieron quitarle la vida, pero que él los aterró con un hecho estupendo: siendo así que estos conquistadores ni atemorizaban ni inquietaban á nadie. Pero la fama de la piedad de los tres hermanos hubo de ser grande, pues su nombre llenó toda la provincia. San Frutos murió en 715, siendo sepultado por sus hermanos, á quienes se supone muertos por la fé á manos de los dominadores, cosa posible. Sus cuerpos fueron enterrados en la gruta del desierto junto con el de su hermano, y los habitantes de Cuéllar se quedaron con sus cabezas, lo cual indica que serían degollados, suplicio ordinario de los árabes. Colmenares habla tambien en este tiempo de la imágen de la Virgen de la Fuencisla, sobre lo cual diremos lo que pensamos en el lugar que nos parece oportuno.

CAPÍTULO V.

El conde Fernan-Gonzalez.—Toma de Sepúlveda.—Conquista de Madrid.—Independencia de Castilla.

EL conde Fernan-Gonzalez, como todos los hombres que han logrado absorber una nacionalidad ó las tendencias de un pueblo, haciéndose su campeón, ha llegado hasta nosotros rodeado de singular prestigio; pero las acciones que le atribuyó la tradicion popular no siempre se desfigurán como algunos creen, sino que á veces reducen su talla á lo que fué en realidad. Si un día se deja engañar por un enemigo suyo, y queda en prision, esto prueba que el conde como los mortales más advertidos tambien tenia sus horas fatales. Si otro día apela al ridículo disfraz de mujer para librarse de la muerte ó de una reclusion perpetua, señal que en los momentos de peligro no desdeñaba ningun ardid para escaparse de ellos. La tradicion le hace confiar en el cielo; prueba de que, como todos los grandes talentos, y mucho más en aquellos tiempos, era algun tanto supersticioso. Asegura que decidió el éxito de una batalla con un desafio personal; atribuye á un tratado pueril la independendencia de Castilla: mitos que encierran quizá la verdad de los hechos. De todo lo que se le rodea estaban rodeados algunos héroes de la Iliada.

Pero la historia, más severa, ha de reducirse á lo que conoce. Fernan-Gonzalez era un buen capitán, un excelente soldado; tenia talento diplomático; conocia el estado de Leon y de Castilla; y sabia á qué medios habia de recurrir para llevar á cabo lo que pensase contra el rey de

Astúrias. Ya medio habia conspirado contra él, pero sorprendida la conspiracion fué preso. Algun autor se admira que no fuese duramente castigado; es que hombres como el conde, ántes de tomar parte en causas peligrosas, se aseguran. Fernan-Gonzalez en la cárcel era tan respetable para el rey ofendido como puesto en libertad.

Ya hemos dicho cómo fué la institucion de condes de Castilla. No hay que buscar cosas estupendas donde hay tanta claridad. Si los primeros pasos no la tienen para algunos, es porque sueñan cosas que no fueron. Cada conquista que hacian los reyes de Leon habia de proveerse á su defensa, porque ni los de las provincias que la habian hecho se hubieran avenido á dejar por ella sus casas, ni sobraba gente en ellas para que las desmembrasen. De ahí que fuese necesario á los reyes conquistadores dejarles capitanes de su gusto que las gobernasen por las leyes que regian. Tal avino á Castilla. Conforme se en grandecia, se negaba ó se prestaba, segun le pareciese bien ó mal, á obedecer las órdenes de sus amos, prefiriendo seguir el consejo de sus magistrados ó gobernadores. Como las tendencias de aquellos reyes eran la formacion de un poder por el estilo del godo, con frecuencia habia lugar á choques lamentables. En efecto la vista de Toledo era para los nuevos monarcas un recuerdo perenne de aquel trono; pero esta misma vista habia de serlo de odio para

los naturales. Resultado de una de estas desobediencias hubo de ser la muerte de cuatro de sus condes.

Uno de sus sucesores, Fernan-Gonzalez, pudo proceder mejor que ellos. En las excursiones que cada día hacian, se acostumbraba á ganar una vez lo que se perdía otra; pero el conde que tenía otras pretensiones que sus antecesores, procuraba asegurarle todo y moverse con órden. Invadió la provincia de Segovia, despues de haber tomado á Salamanca y Avila ó haber asistido á su conquista. Dice uno de sus historiadores que atacó la ciudad y la tomó; pero es poco probable que alcanzase esta victoria, aunque es posible que hiciese un amago contra la ciudad. Hubo de retroceder y dirigirse á Sepúlveda, que por su situacion era una excelente atalaya y avanzada contra la capital del territorio. Los moros hubieron de estar orgullosos de la retirada que le obligaron á hacer de Segovia, y en Sepúlveda le opusieron brava resistencia. Cuentan que habiendo un alcaide enviádole un cartel, el emisario no pudo sufrir la respuesta del conde y le tiró una cuchillada. El conde despreció su furor y le mandó libre á los suyos: accion tan natural como lo hubiera sido que él mismo le matara en venganza: en aquellos tiempos el procedimiento de los caballeros era muy distinto del que se les atribuía poco tiempo há. Cercó la villa, apretándola con sus combates y vigilancia. El alcaide, dice Colmenares, mandó degollar cuantos cautivos tenía á la vista del campo cristiano, accion que irritó á los castellanos hasta el punto de que jurasen no levantar el cerco ántes que hubiesen vengado aquella sangre quitando la vida al matador. Este cerco nos parece muy novelesco. Ni falta un desaffo entre los dos capitanes de ambas huestes, ni socorros recibidos cuando ménos se esperaba, ni un combate en que se rechazó á un cuerpo de enemigos que iba á tentar que el conde levantase el sitio. Aun bajo el punto de vista crítico no nos parece imposible. Era natural que en aquellos tiempos las cosas guerreras tuviesen un carácter de aventura que los progresos han quitado de las nuestras. La villa fué tomada y el conde la abandonó despues de haberle pegado fuego. No se vería capaz de sostenerla en una tierra tan poblada de enemigos. Siendo así, la habría atacado para poder correr por el interior de la provincia sin tener á sus espaldas una plaza enemiga que le habia de embarazar.

Continuó sus correrías y excursiones, hasta que la muerte de D. Fruela, año de 924, le obligó á retirarse. En el capítulo anterior se ha dicho quién le sucedió y cómo fué que ocupó el trono Ramiro II. Este, poniéndose en campaña, dió apoyo al conde Fernan-Gonzalez para que prosiguiese inquietando á los árabes con ventaja. Ramiro se entró en Castilla, y el conde se puso á sus órdenes con su gente de guerra. Talaban las campiñas, y á los que les oponian resistencia los pasaban á cuchillo. Grande era el botín de cautivos y efectos que iban recogiendo. Espantados los campesinos árabes, huian á las villas; los caminos estaban cubiertos de gente y ganados; quién llevando su carro, quién su caballo, los más á pié. Todos buscaban salvarse: el espanto de las mujeres, el llanto de las criaturas, el estrépito que movian las bestias aumentaban aquella confusion. A veces, de repente, perdida en el horizonte, se levantaba una humareda que iba creciendo dilatándose. Entónces los fugitivos, sin detenerse, levantaban los ojos al cielo y le pedian venganza de los que

destruian sus hogares y las cosechas en que fundaban su esperanza. Talavera, Guadalajara y Madrid se llenaron de fugitivos; muchos hubo que no pararon hasta Toledo.

Viendo esto muchos alcaides moros, no juzgándose seguros en sus fortalezas, se veian obligados á desampararlas con los suyos y reconcentrarse en los puntos más estratégicos. Pero es dudoso creer que pasase lo mismo con Segovia, ciudad fuerte de suyo y que ya entónces hubo de tener el célebre alcázar. Contento el leones con el estrago, mostrábase propenso á no pasar adelante y guardar su gente, cuando el conde de Castilla, que queria sacar de aquella campaña más frutos, le persuadió que sitiase á Madrid. Sea que su opinion fuese apoyada, sea que el rey quisiese favorecerle, esta villa fué cercada y combatida con vigor para allanarla en poco tiempo. Cuentan que se distinguieron en esta empresa dos capitanes segovianos que capitaneaban gente de su comarca. Esto ha hecho creer á algunos que ya entónces la ciudad era libre, cosa que contradice un documento respetable que alegaremos en su lugar. Para explicar la asistencia de aquellos hombres al cerco de Madrid no es necesario suponer lo que contradice la historia. Atendida la organizacion militar de aquellos tiempos, no hay nada más sencillo que la reunion de unos naturales, capitaneados por compatriotas suyos de los que más se distinguieron, y aunque la comarca fuese todavía árabe, nada impedia que se fugasen de ella gentes á quienes atraian las hazañas del conde de Castilla y los medros de los que campeaban con él. Tambien es de creer que los segovianos tuvieron allí más ocasion de distinguirse que los otros castellanos y los leoneses, por ser gente más conocedora de aquellas tierras. Madrid, acometido por varios puntos á la vez, fué entrado valerosamente. El conde pagó con su persona, recibiendo una herida. La villa no podia guardarse y fué desmantelada; quedaron cautivos los habitantes y á la guarnicion no se le dió cuartel, año de 932. Madrid era uno de los baluartes de la línea militar de Toledo; tomado, hubo en la línea una brecha, la cual pasó Ramiro é invadió los estados de esta ciudad. Tomó á Talavera, y no pudiendo guardarla la desmanteló; luego, sabido que el valí de Toledo iba en su busca con fuerzas respetables, volvió á tomar el camino de su territorio desmantelando á Madrid, donde hubo de dejar guarnicion que le asegurase las espaldas cuando invadió á Toledo. Pero aquella excursion felicísima habia alborotado á los moros. Su rey, juntando un poderoso ejército, invadió la Castilla, cuando el rey de Asturias, ó de Leon como le llaman otros, no podia aún haber regresado á sus tierras. Avisóle Fernan-Gonzalez y volvió á adelantarse; juntándose otra vez las dos huestes, y habiéndose encontrado con los moros uno y otro ejército, pelearon briosamente. El estrago hubo de ser grande por ambas partes, sin que la victoria se declarase por ninguna, porque los moros se retiraron á sus estados, á donde los enemigos no se atrevieron á seguirlos. Algunos dudan si el conde asistió á esta batalla, pero como se dió en el territorio que él mandaba, es de creer que si no tomó parte la tomaron los castellanos.

Supónese que mediaria una tregua. A principios del año 938 el califa empezó otra campaña contra Ramiro, en la cual no suena el nombre de Fernan-Gonzalez. Como el árabe se dirigia directamente al centro de los estados de su enemigo, Leon juntó sus tropas en los campos de Sa-

lamanca y se precipitó sobre Zamora, baluarte de la línea cristiana del reino de Asturias. El conde de Castilla se quedaria en su tierra para rechazar cualquiera invasión que los árabes intentasen por aquella parte. En esta invasión los árabes se apoderaron de Zamora, pero esta campaña los había quebrantado tanto, que á pesar de que tenían abierta la línea de los enemigos, no se atrevieron á pasar adelante y se retiraron dejando guarnecida la ciudad. Ramiro, aprovechando su imprudencia, la sitió. Estaba aquella guarnición aislada, en tierra de enemigos, sin otras fortalezas que la sirviesen de flanco ó retaguardia; no pudo sostenerse y volvió á poder de su dueño. Este la fortificó más respetablemente, y escarmentado por el peligro en que habían estado sus tierras con aquella perdida, aseguró su línea de fortificaciones amurallando á Salamanca, Ledesma y otros pueblos, con lo cual hacía invadible el río Tórmes.

Fernan-Gonzalez lo tomó á mal. Aunque sus estados estaban más al Este, no podía desconocer que andando el tiempo, el rey de Asturias por un movimiento estratégico podía envolverle y cerrarle todos los caminos, apresándole en sus mismas tierras. Juntóse entonces con Diego Nuñez ó Muñoz, pariente suyo y también de posición respetable, y se levantó contra Ramiro. Esta tentativa fué también desgraciada. Prendieronlos y expiaron su tentativa en unos castillos del asturiano. Pero sea que el conde, como hemos dicho, impusiese al rey por su talento y valor; sea que las cosas de Castilla estuviesen de tal suerte que fuese peligroso intentar cosa mayor contra él; sea que á Ramiro por temor de los elementos contrarios al trono que había en sus estados le conviniese no enemistarse con el conde, ello es que concertó el matrimonio de la hija de éste con su primogénito. Admitiéndose que el conde tenía un hijo, se conoce que lo que quiso el rey Ramiro fué buscar un apoyo poderoso á su primogénito para que á su muerte no le fuese quitada la corona. Quizá medió entonces algun tratado secreto á favor de la independencia de Castilla, año 940. Por este tiempo hubo de empezar el establecimiento formal de los castellanos en la provincia de Segovia. La línea que estableció Ramiro en el Tórmes comprometía el flanco derecho de los árabes, y Fernan-Gonzalez, sacando partido de ello, tomaria posiciones para atacar formalmente á Segovia. Entonces sería cuando Sepúlveda fué repoblada y fortificada con cuidado por cristianos. En 949 Ramiro empezó otra correría, llegó hasta Talavera y la combatió: empresa inútil, porque aun tomada la ciudad, no podía conservarla á causa de estar tan adentro de Toledo. La campaña no tuvo otro resultado que derrotar un cuerpo de moros, destruir aquellos campos y llenar de botín á los soldados del rey de Asturias. Poco tiempo despues murió, sucediéndole aquel hijo primogénito de quien hemos hablado, Ordoño III, 950. No había de valerle su parentesco con el conde. Un hermano suyo, residente en Búrgos, se levantó contra él apoyado por Fernan-Gonzalez y el rey de Navarra. No se sabe qué pacto mediaria entre ellos, pero dispuesto el de Castilla á dar independencia á sus tierras, quizá puso por precio de su apoyo que el rebelde las declarase libres. Ordoño logró anular aquellos ataques combinados, y en venganza del conde repudió á su hija (1). Poco despues se le alteró Ga-

licia, movimiento que quizá debió hacerse ántes para secundar á los enemigos exteriores, y que por no haber sido así, los obligó á retirarse. Ordoño le reprimió con un poderoso ejército, é invadió en seguida la Lusitania morisca con próspera fortuna. Los árabes se vengaron invadiendo á su vez la Castilla. Sea que Fernan-Gonzalez fuese un poderoso enemigo, sea que no pudiese nada sin Ordoño, el conde, no obstante la injuria del repudio, había vuelto á unirsele. Con ocasion de estas invasiones le pidió socorro, y unidos los dos, supieron reprimir al enemigo, aunque no pudieron derrotarle, año 954. Poco tiempo despues falleció Ordoño y le sucedió su hermano Sancho, á quien tampoco habían de salvarle de las miras peligrosas del conde las aventuras que juntos habían corrido contra el rey su antecesor.

Fernan-Gonzalez había dado su hija, la repudiada, á un hijo de uno de los reyes pasados. Un año despues de la coronacion de Sancho, sedujo los vasallos de éste, se levantó contra él y le expulsó del trono. Entonces fué cuando Castilla hubo de quedar independiente. El monarca destronado buscó un asilo en Navarra, cuyo rey no pudiendo favorecerle quizá por el poder de los enemigos, le aconsejó pasase á Córdoba. Allí halló D. Sancho lo que buscaba, y en 960, al frente de un ejército musulman, se dirigió en derecha á Leon atravesando la línea de Tórmes. El navarro, de acuerdo con él, movióse hácia las fronteras de Castilla. Voló á defenderlas Fernan-Gonzalez, y él y su hijo quedaron prisioneros, con lo que habiendo hallado Sancho despejados los pasos que más temía, ocupó de nuevo sin dificultad el trono. Es probable que no pensase vengarse del conde ó que desistiese de hacerlo para no luchar con él.

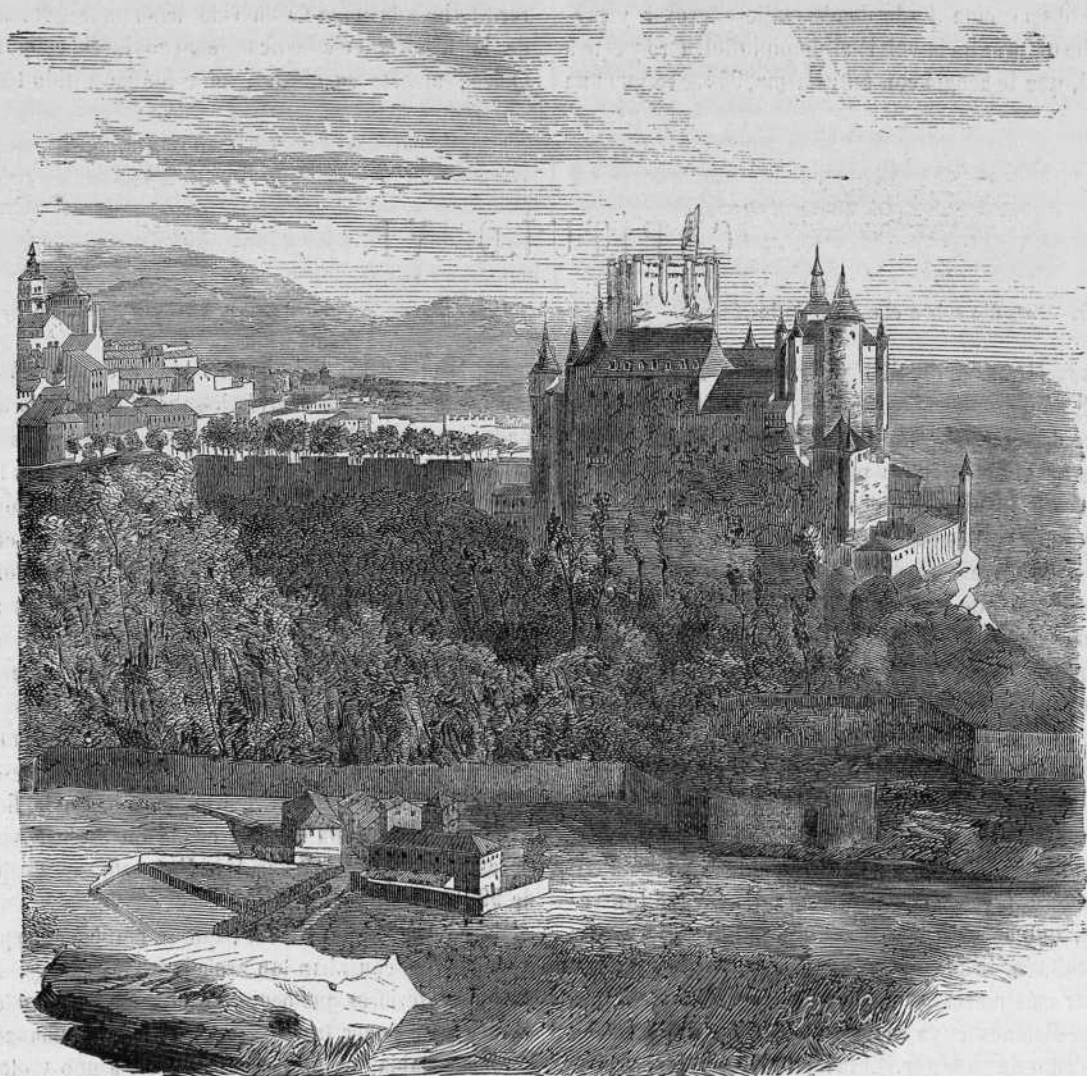
En este mismo año hubo de quedar terminada en Segovia la mezquita de que hablamos más arriba, levantada en honor del califa Abderrahman. Así consta de la inscripcion citada, que dice así traducida por Conde: «En el nombre de Dios: gozo perenne tiene prometido el sustentador y felicidad cumplida á los obedientes á su soberano; prolongue Dios su permanencia, en lo que mandó que se hiciese, y en esto en el año 349 (de la hegira), y la alabanza á Dios.» Estaba en el abaco de un capitel de mármol blanco, cuidadosamente trabajado y lleno de labores, que hacía parte de una columna de jaspe de cerca de siete pies de altura, de orden corintio como él. La ciudad había de estar poblada entonces por muchos moros de posición, pues dos de sus calles principales fueron reconocidamente morada suya. El califa, cuya vida se deseaba en aquella inscripcion, murió un año despues y le sucedió Alhakén II.

En esto, viendo el rey de Navarra que el asturiano ocupaba el trono sin tener que temer, puso en libertad al conde de Castilla y á su hijo, no se sabe bajo qué condiciones, pero se supone que no serían onerosas cuando su solo objeto al prenderlos había sido librar de un embarazo ó de un obstáculo quizá á su aliado. Esta libertad turbó el reposo de Segovia. Mientras el conde estuvo preso le alcanzó la paz y dulce bienestar del apreciable sucesor de Abderrahman, pero una vez libre, volvió á las antiguas vicisitudes de la vida de guerra. Las fuerzas de Fernan-Gonzalez se pusieron en movimiento; corrieron la tierra haciendo los estragos acostumbrados, y las guarniciones que tenía en varios puntos de la provincia estrecharon de nuevo á los habitantes de la ciudad. Concentraba sus

(1) Dozy lo niega en su historia de los musulmanes de España: no somos de su parecer.

fuerzas en las márgenes del Duero hacía el Este, pero á fin de proteger sus operaciones, mandaba á los que ocupaban más adentro de Castilla plazas avanzadas que molestasen á los moros. Ya llegaba al colmo la irritacion de estos. El conde parecia un rayo: cuando se le esperaba en un lugar aparecia en el opuesto. El que temblaba era el que estaba más seguro de él; el que vivia con confianza era en momentos su victima. Les pillaba los ganados, les incendiaba las casas, arrebatava sus cosechas y cautivaba sus personas. Si una guarnicion se atrevia á salir, caia al

entró en ella por asalto y mandó arrasar sus muros. Este hecho explica el carácter que pensaba dar á la campaña. A luego tomó á Clunia ó Coruña del Conde, y moviéndose por el flanco izquierdo, se dirigió á Valladolid, cuya plaza no hubo de atreverse á atacar, y cayó sobre Simancas que tambien rindió. Entónces, cambiando de frente, retrocedió á la provincia de Segovia, envolviendo con esta maniobra las avanzadas que los cristianos tenian en ella. Púsose sobre Coca, villa de la misma, y la tomó, y Sepúlveda, atacada á su vez, cayó tambien en su poder. Al-



Vista del alcázar de Segovia, tomada desde la Fuencisla.

momento en una emboscada; si un cuerpo respetable le buscaba con las mayores precauciones, no le hallaba en ninguna parte. Entónces el terror subió de punto: nadie se atrevia á dar un paso fuera de la poblacion, y los que vivian en el campo procuraban salvarse en la ciudad.

Irritado Alhaken publicó la guerra santa, fué á Toledo, y levantado el ejército, invadió el territorio castellano, año 963, tomó por la provincia de Soria y puso cerco á San Estéban de Gormaz. No era posible que un conde experimentado y hábil como Fernan-Gonzalez pensase detener á pecho descubierto con sus escasas tropas el gran ejército del moro; no obstante, todos dicen que fué á socorrer la fortaleza con un ejército numeroso: el moro le atacó y derrotó. En seguida, estrechando la fortaleza,

haken hubo de entrar victorioso en Segovia, que le recibiria como se recibe á un rey que ha añadido á los títulos de hijo de un gran monarca, buen padre de sus vasallos y protector de las letras, el de capitán entendido.

Bien estudiada esta campaña, se conoce lo que se propuso su autor y el poder que entónces tenian los cristianos. Vemos que el moro no se internó mucho en el país, cosa que indicaba los peligros que habia que temer; que no atacó ninguna plaza de primer orden, aunque estaba á la cabeza de un ejército respetable; y que no conservó las fortificaciones de una plaza de armas importante, regla que seguiria en la mayor parte de las otras. Resulta de esto que el moro no pensó más que en castigar á los cristianos, devolviéndoles daño por daño, y expulsarles de la

Es imposible hacerse cargo del plan que se siguió en aquel combate, pues aunque se ha dicho que en la edad media no se usaba de táctica y todo se fiaba al valor personal, ya hemos visto en un combate anterior que esto no es cierto. Del contexto de los escritores árabes se deduce que esta batalla tuvo orden, pues nos hablan de las disposiciones que la víspera tomó Almanzor, y dicen que los cristianos estaban divididos en tres cuerpos que serian centro y flancos. Precisamente sobre esta circunstancia habia de levantar su plan el inteligente caudillo árabe. Pero sea que hubiese en la hueste cristiana algun capitán de mérito, sea que la desesperacion de los cristianos burlara todos los movimientos del moro, al llegar la noche el combate cesó quedando indecisa la victoria. La batalla duró un día y Almanzor perdió en ella la mayor parte de sus generales, no se dice si por casualidad ó por efecto de las disposiciones de los caudillos enemigos; á bien que es de presumir que estos, conociendo que para resistir mejor al regente árabe, era necesario privarle de los jefes que habian de secundar sus planes, hubiesen acordado destinar algunos cuerpos á buscarlos y matarlos á todo trance, cosa que no era nueva y que más tarde se usó tambien contra D. Pedro el Católico de Aragon. Esto prueba que Almanzor era un hombre de táctica y que no fiaba el éxito de sus campañas al valor de los suyos, sino al talento de sí mismo y á la inteligencia de sus capitanes. Lo cierto es, que al saber que habian muerto la mayor parte de ellos, mandó que el ejército se retirase, y le atacó tan profunda melancolía que le rindió la vida poco despues, 9 de agosto de 1002. Su talento es digno de la inmortalidad que rodea su nombre.

Dozy, en su historia de los musulmanes de España, traza de él una vida notable, pero se separa en muchas de sus campañas y en el género de su muerte de todos nuestros cronistas. Del estudio sicológico que nosotros hemos hecho de este personaje, no hemos podido sacar aún las causas de aquel súbito abatimiento que de repente y como á consecuencia de la batalla de Calatañazor le toma, segun nuestros antiguos y modernos historiadores; pero en Dozy lo hemos visto aún más confuso, pues nada lo explica allí, cuando siempre se puede hallar en la pérdida de tantos hombres inteligentes que apoyaban su poder una causa de un abatimiento profundo, pero momentáneo. En lo demas, nos ha parecido que no pudiendo comprobar por nosotros mismos con la lectura de los historiadores árabes en su lengua el orden de campañas que dice el orientalista holandés, lo mejor era atenerse á lo más admitido, y esperar para resolvernó que la crítica estableciese que es incontestable.

Su hijo Abdelmelik heredó la regencia de su padre y continuó con fortuna su mismo sistema. Guardan silencio las historias acerca de lo que hizo el conde castellano despues de la célebre batalla de Calatañazor, pero como Abdelmelik en sus campañas no molestó sus tierras, puédesse inferir que no emprenderia cosa de importancia contra él, ó que bastarian á tenerle en respeto las fuerzas árabes de la frontera. En 1005 otorgó á los cristianos una tregua; habiendo terminado en 1019, le dió ocasion para continuar sus entradas, siendo tambien otros que los castellanos los que fueron invadidos. Poco despues murió, sucediéndole su hermano Abdherraman, tan presuntuoso como imbécil. Con su elevacion se desataron las ambiciones que el primer

regente habia sabido anudar y poner á su servicio y Abdelmelik continuar manejando, y la Península volvió á presenciarse algunos desórdenes semejantes á los que ya hemos descrito. El tercer sucesor, regente, murió ignominiosamente y ocupó su lugar Mohamet, de la familia de los Omniades, lo cual fué origen de nuevas revueltas que el lector hallará en su lugar, y en las cuales tomaron parte algunos monarcas cristianos, entre otros el soberano de Castilla, que vendió su proteccion por siete fortalezas. Entónces el califa Hisem recobró el poder y dió realmente principio á su gobierno; pero era tarde. Fué destronado y muerto por Suleiman, africano y jefe de un ejército auxiliar, quien se ciñó la corona, origen de nuevas guerras en las que perdió el trono y la vida, siendo proclamado califa Ali-ben-Hamud el Edrisita, que habia sido el vengador de Hisem. Con esta ocasion se confederaron los valles de Sevilla, Mérida, Zaragoza y Toledo, bajo pretexto de colocar en el trono algun príncipe Omniade, pero con más verosimilitud por hacerse independientes. Uniéronseles otros, y aunque el nuevo califa pereció, otro ocupó su lugar, con lo que se complicó la cuestion, pues tuvo entre los mismos suyos competidores de brios. Las revueltas y las proclamaciones de califas fueron sucediéndose por muchos años, favoreciendo las tendencias de los gobernadores de las ciudades árabes, hasta que en 1029 el califato se destrabó y muchos de ellos se hicieron independientes, entre los cuales fué uno el de Toledo. Los príncipes cristianos aprovechaban estos tiempos de respiro para reparar su reino de los estragos pasados. Esto no impedia que cada monarca siguiera con los otros la conducta que mejor le pareciera, ó conviniera, y la historia conserva monumentos de las desavenencias del conde de Castilla con su sobrino Alfonso V de Leon. Los soberanos de este reino, como más poderosos que los condes de Castilla, no habian de haber olvidado el antiguo señorío que tuvieran en Castilla, y en ciertas ocasiones se manifestarian pretenciosos ú orgullosos y quizá amenazadores. Los soberanos de Castilla que como aquellos que recuerdan su antigua dependencia no podrian ver esto sin ira y temor, pagarian amenazas con intrigas y conspiraciones, y suscitarian á los monarcas leoneses cuantas contrariedades y dificultades pudiesen concitarles. Así solamente puede explicarse que Alfonso tratase al castellano de *inicuo, desleal y enemigo que á todas horas y momentos maquinaba contra él*: calificaciones graves, que hubieron de haber motivado hechos gravísimos, pues Sancho fué un rey que dejó claro y puro nombre.

Sin embargo, estas contrariedades no le impidieron llevar las cosas de su condado de mal en mejor y ponerlas en buen pié. Recobró muchas plazas, levantó las fortificaciones de las que habian sido arruinadas, y hubo de ocupar otra vez los puestos avanzados de donde fué echado en la provincia de Segovia. El conde no sólo mejoraba así la situacion de su Estado, sino que dándole leyes particulares que llaman *fueros* aumentaba su prosperidad. No han establecido claramente los autores el origen de estos códigos famosos: nosotros creemos que es de tanta trascendencia para la misma historia política, que el lector nos ha de permitir que digamos alguna cosa de ellos.

Cuando los romanos se apoderaron de España dejaron á unas poblaciones leyes mixtas, es decir, para una administracion las naturales y para otra las de la república.

Aunque no podemos afirmarlo, respetaron bastante los inmediatos sucesores esa institucion, y cuando los godos se establecieron en aquella, no la modificaron. En efecto, en uno y otro tiempo quedaron en pié los mismos derechos sociales, aunque hubiesen caído los políticos; y por esto se necesitaba que continuasen funcionando las mismas leyes. Pero á cada revuelta y movimiento hubo cambios secundarios. En unas partes, donde ántes dominaba el imperio de la ley romana sin excluir la nacional, á causa de haber huido, muerto ó perdido la fortuna los más ricos habitantes, aquella no tuvo ocasiones de ejercerse y la nacional dominó; en otras, donde esta imperaba, se establecieron familias de los dominadores, y la de estos fué la que hubo de prevalecer: Cada vez que unos dominadores eran exterminados, las familias que quedaban de ellos se confundian con las naturales, y aunque no pudiesen imponer ya sus leyes, continuaban practicando muchas de sus costumbres, y segun eran más ó ménos numerosas, el trato, las uniones, las contratas extendian algunas de ellas y las generalizaban poco á poco en la villa ó en el país.

De todo esto nació una confusion, que no era fácil remediar en los primeros tiempos de la dominacion goda. Pero cuando los monarcas de esta raza quisieron fundar un reino hereditario, y abrazando el cristianismo se apoyaron en el clero, éste que era entónces el brazo más ilustrado y el que intervenia más en la administracion de la justicia, no pudo ménos de preparar una série de capitulos legales que hiciesen la reforma. Su obra estaba muy adelantada cuando la monarquía goda pereció; pero como ellos quedaron á pesar de esto al frente de los negocios de los cristianos sujetados, muchas de aquellas leyes hubieron de continuar rigiendo. Sin embargo, habia una dificultad. Antes de unificar la legislacion local, los preladados habian tenido que reunir la nacional y la goda, y al entrar los árabes no lo habian aún terminado. Con esto su obra quedó incompleta, y tuvo tambien aquel código un uso restringido. Allí donde quedaron muchas familias godas prevaleció sobre la local; allí donde no las habia ó las hubo en corto número, la local desterró á la reformada. Pero si allí habian quedado godos, con la nueva invasion quedaron confundidos con los naturales, y repitiendo lo que habia sucedido, extendieron algunos de sus usos y costumbres á aquellos con quienes vivian. Cuando la reconquista tuvo lugar, en cada villa, en cada ciudad, el conquistador se hallaba con una legislacion distinta, y como tenia su razon de ser y de continuar siendo, no podia ménos de reconocerla y sancionarla, armonizados algunos puntos que no concordaban con la nueva situacion política. Este es, á nuestro modo de ver, lo que originó los *fueros*, que más que dados, hubieron de ser reconocidos y escritos, si sólo estaban en uso, por los monarcas conquistadores. Es natural que al reconocerlos y sancionarlos, mejorasen los reyes algunos capítulos, pero lo más probable es que hallaron ya en uso los códigos que segun las historias dieron á varios pueblos. Quizá al hacer dar un paso hácia alguna de aquellas leyes no hicieron más que seguir el espíritu de ellos mismos, y no cabe duda que cuando no fué así, hubieron de sujetarse al hacer estas reformas á las circunstancias políticas que decian relacion con ellos ó con sus vasallos.

Sancho Garcés falleció en 1021. Durante este período de su reinado, ¿pudo ser tomada Segovia? No lo creemos. Las

invasiones de Almanzor habian quebrantado de tal modo á los pueblos, que si estos se unieron para combatirle fué más por necesidad de tomar un respiro y poder organizarse de nuevo que por volverse á apoderar de los pueblos que les habia tomado. Además, el método que los árabes seguian con ellos no era apoderarse de nuevo del país y sujetarlo, sino asolarlo, destruir todas las fortificaciones para que fuese imposible poblarlo de nuevo. Así era difícil que en poco espacio se volvieren á poner en pié tantas murallas y á levantar tantos castillos, única salvaguardia de los moradores y campesinos y único medio de volverlos á sus antiguas moradas. Esto prueba que si los caudillos cristianos no aprovecharon de otro modo la victoria de Calatañazor, sacaron de ella el fruto que solamente les podia dar.

A Sancho le sucedió su hijo García II. Es cosa notable que en unos lugares donde habia de haber más godos que en Astúrias, los hijos de los soberanos heredaran á su padre sin oposicion alguna. Pero deja de serlo, si se nota que el principio hereditario era apoyado en tiempo de los godos por los naturales; y que sólo habia de ser combatido en unos países donde no se queria reconocer ni la soberanía hereditaria, ni soberanía de ningun género: en este caso estaban Astúrias y Galicia y toda la cadena pirenaica.

El nuevo monarca castellano casó á una hermana suya con el rey de Leon; ya otra estaba unida al de Navarra; de manera que este parentesco vino á ser causa de inesperados sucesos. García, por iniciativa suya ó de sus nobles, solicitó del primero la mano de una hermana suya y el permiso de tomar título de rey de Castilla, á lo cual accedió el leones. El conde fué entónces á Leon. Vivian á alguna distancia de ella unos nobles castellanos que se llamaban Velas, cuya ambicion habia dado en qué entender al mismo Fernan-Gonzalez. Este habia desterrado á sus ascendientes; sus hijos, en tiempo del conde Sancho habian sido admitidos de nuevo en el reino, ó mejor, condado; pero como volviesen á mostrarse descontentos tuvo que expulsarlos, y el rey de Leon les dió asilo para contrariar al conde de Castilla. Supieron estos la venida del castellano, y saliéndole al encuentro en Leon le sorprendieron y asesinaron, 13 de mayo de 1029. Con este se extinguió la línea masculina de Fernan-Gonzalez y ocupó el trono por tener más derechos el rey de Navarra, emparentado, como hemos dicho, con aquel malogrado soberano. Sancho el Mayor, de Navarra, entró en Castilla con un ejército y tomó posesion de ella. Enseguida entró en el reino de Leon, cercó en su castillo á los asesinos, lo tomó, pasó la guarnicion á cuchillo y condenó á la pena de hoguera á los Velas. Los castellanos reconocieron por su soberano á García, y éste que aspiraba á mayores, puso los ojos en la corona de Leon é invadió el reino. Un convenio puso término á la lucha. La novia del conde asesinado casó con un hijo del navarro, llevando en dote el territorio que habia conquistado en Leon y tomando el novio el título de rey de Castilla. Este era Fernando. Pero el navarro invadió un año despues á Leon y se apoderó de casi todo el reino. Murió en 1035 y dividió sus estados, dejando á Fernando los de Castilla y Leon. Tampoco hay ningun dato para creer que bajo este reinado Segovia cayese en mano de los cristianos.

Entónces el despojado rey de Leon pudo recobrar sus estados, pero Fernando que si no habia tomado las armas para defenderlos, unió las suyas á las de su hermano de Navarra para conservar las fronteras que su padre habia

dado á Castilla, le dió una batalla que el leones perdió con la vida, 1037. Encaminóse inmediatamente á Leon, obligó á que le abriesen las puertas, y poniendo delante derechos de su mujer se hizo dar la corona. Fernando pasó los primeros años de su reinado empleándose en el régimen interior de sus reinos. En 1054 tuvo guerra con su hermano García, monarca de Navarra, y en una batalla que se dieron perdió éste la vida. Al año siguiente Fernando volvió sus armas contra los moros, por la parte de Lusitania, coronando la victoria todos sus esfuerzos. Volvió á la guerra el año siguiente y despojó de moros toda la provincia de Soria. Luego, descendiendo á Castilla la Nueva, corrió á sangre y fuego todo el reino toledano y puso cerco á Alcalá de Henares. El rey de Toledo compró la paz, y D. Fernando regresó á sus estados. ¿Pudo ser tomada ó evacuada Segovia en esta campaña? Nos parece que no, pues no sólo no penetraron las armas cristianas en su territorio, sino que aún con las conquistas que hicieron en la provincia de Soria, Segovia no quedaba flanqueada. Un año despues Fernando renovó la guerra entrándose en Andalucía por la parte de Extremadura y Portugal, obligando á los moros á que comprasen la paz. Su última campaña fué en 1064, pero como fué contra Aragon y Valencia, tampoco Segovia pudo caer entónces en poder de los cristianos, 1065.

Su muerte fué origen de encarnizadas guerras civiles: habia repartido sus estados entre sus hijos, y á Sancho, el más ardiente de todos, le cupo Castilla. Propúsose éste corregir las disposiciones de su padre, y de una guerra en otra, de una victoria en otra, se hizo dueño de casi todo lo que éste poseia. En Zamora halló el pago que merecía su mal comportamiento siendo asesinado por Bellido Dolfos, siete años despues de la muerte de D. Fernando, 1072. Tampoco pudo en este tiempo ser tomada Segovia.

Le sucedió D. Alfonso VI, que habia sido despojado por el difunto del reino de Leon, y á su muerte no sólo le recobró sino que se apoderó del de Galicia y obtuvo la corona de Castilla. En 1078 levantó gente para hacer su entrada en el reino de Toledo, y franqueando los montes que separan las dos Castillas, lo puso en la mayor consternacion. Creemos que entónces hubo de ser cuando Segovia cayó en poder de los cristianos. Ya hemos visto que razonablemente no pudo ser en las guerras anteriores, porque ni su territorio fué teatro de ellas, ni quedó de tal manera flanqueada que se viesen obligados los moros para no ser envueltos á evacuarla. Pero en esta ocasion era imposible que Segovia resistiese. Evidentemente el ejército cristiano entró en su territorio, y juzgando los musulmanes que no podrian defenderla, la evacuarian replegándose á Madrid. ¿Fué necesario para esto que D. Alfonso se presentase ante ella? Creemos que no. No sería cosa explicable que el cristiano atravesase los montes por su parte más ágría, exponiéndose á entorpecer la marcha de un ejército cuyos sucesos dependian de su rapidez. Pero los atravesaria entre el territorio de Soria y Segovia, quizá por Sepúlveda, con lo cual, animados tal vez los que guarnecian los puntos cristianos de la provincia, se pondrian sobre la ciudad ó amagarian un ataque, y sus defensores, temerosos de ser envueltos por el ejército del rey la evacuarian, seguidos de muchos de sus moradores que no habian de atreverse á esperar á los cristianos sabiendo cómo se conducian con los musulmanes en aquellas guerras.

Alfonso repitió las mismas invasiones en los años siguientes. En 1082 pasó los montes entre Avila y Segovia, prueba de que esta ciudad ya no podia molestarle, fortificó á Alcalá y se puso sobre Talavera que rindió. Una alianza ofensiva y defensiva contraida con el rey de Sevilla por medio del enlace que hizo con una de sus hijas, favoreció sus pretensiones contra Toledo, pues mientras que su suegro atacó este territorio por la parte que mira á sus estados, él lo hizo por la de los suyos. La toma de Talavera, algo temeraria, era un rasgo estratégico tan atrevido como profundo. Como Alfonso pensaba luego conquistar el territorio de Madrid á Talavera, teniendo bien guarnecida esta plaza avanzada, impedia que el de Toledo saliese á socorrerle con un buen ejército, y si lo intentaba, le amenazaba con el movimiento que aquella guarnicion podia hacer contra su retaguardia y la ciudad. En 1083 sitió á Madrid.

Segun algunos historiadores, la jornada fué para los segovianos. Hay quien afirma que las glorias de la primera toma de esta ciudad se confunden con las de la segunda. A nosotros nos parece, y así lo habrá visto ya el lector, que en el primer sitio los segovianos pudieron haberse distinguido, pero se desprende de los documentos ménos sospechosos, que en este segundo fué cuando ocurrieron las hazañas que han glorificado su nombre. El ejército se dividió en cinco tercios, los cuatro destinados á atacar la villa por los puntos cardinales y el quinto con el rey á su cabeza para que estuviese de reserva. Uno de estos, compuesto de naturales de la provincia de Segovia al mando de Diaz Sanz y Fernan-García, habia de acometer una puerta, que se supone ser la de Guadalajara. Los de dentro, sea que esperasen ser socorridos, sea que prefiriesen morir con las armas en la mano, coronaban la muralla dispuestos á oponer la más obstinada resistencia. Al llegar los cristianos á tiro, rompieron contra ellos haciendo jugar las máquinas y ballestas; pero estos continuaron avanzando hasta tocar las murallas. Allí la lucha se encarnizó hasta ser una especie de frenesí. Subian los acometedores á las escalas, pero los de dentro las rompian con gruesas piedras, ó revolviéndolas precipitaban en los fosos á los más bravos, que morian aplastados; la rabia, la gritería, los ayes, se confundian haciendo más pavorosa la lucha. Los cristianos amenazaban con el degüello á los defensores, y estos les contestaban con gritos que parecian rugidos. Viendo que por escala franca no podia entrarse, los acometedores aportillaron y hundieron las puertas con sus máquinas. Entretanto, los segovianos, llevando á su cabeza á los adalides ya citados, luchaban bravamente para introducirse en una torre de aquella puerta. Batíanse unos y otros desesperadamente. Los que morian parecia que reanimaban á los que quedaban, y la obstinacion de estos aumentaba los bríos de los sitiados. Al fin su desesperacion no pudo resistir á tanto desnudo. Cayeron uno á uno bajo las armas de los asaltadores y la torre quedó por estos, aunque no se atrevieron á entrar en la ciudad por miedo de ser envueltos. A este tiempo, ó poco despues, abierta brecha en varias partes, los demas escuadrones pusieron los pies en las murallas, y los de Segovia que se vieron secundados, acometieron el interior, y enviaron á decir al rey que ya podia avanzar, que ellos le habian hallado alojamiento. Viendo Alfonso que todo pendia de un último esfuerzo, púsose al frente de los suyos y reanima-

dos los sitiadores con el refuerzo y la presencia de su rey, arrollaron á los que les resistían y derramándose por la ciudad lo pusieron todo á sangre y fuego.

La bravura de los segovianos fué muy celebrada. A Fernán-García le dió el rey por empresa de su escudo una torre blanca en campo azul con guirnalda y una estrella encima, cinco almenas y dos puertas, una abierta y otra cerrada y el título de *la torre*. Díaz Sanz, el otro capitán, mereció que se le concediese usar las armas del condado de Castilla. A los segovianos se les dió parte de la ciudad con su jurisdicción, por lo cual les fué permitido poner sobre la puerta de Guadalajara las armas de su ciudad.

En las otras jornadas de la campaña Alfonso se apoderó de todo lo que quedaba desde Madrid á Talavera. En 1085, día de San Urbano, el rey de Toledo ponía en manos del de Castilla y Leon las llaves de su capital. Entónces el monarca dejó las armas y se empleó en asegurar sus conquistas.

Era necesario para esto poblar todo lo despoblado. En las excursiones que precedían siempre á las conquistas los caudillos aislaban las fortalezas y ciudades, obligando á las gentes de pueblos y campos á buscar asilo en ellas; luego cercándolas las pasaban á cuchillo ó las hacían cautivas, de todo lo cual se sigue que el país quedaba desierto. Si en las incursiones que unos á otros se hacían al interior no se sacaban otros resultados que el botín más ó menos pingüe, dependía de que habiendo allí una gran concentración de pobladores, apénas el invasor había salido, el territorio volvía á estar poblado. A la larga los árabes habían conocido cuán inútil era internarse en tierras de cristianos, y si estos, á pesar de reconocerlo, lo hacían, era porque obligados á dar trabajo á una población pobre, cuando las fronteras inmediatas de los moros estaban yermas, se veían obligados á internarse. De ahí venía que entre los estados enemigos había siempre una ancha faja de tierra despoblada en la cual apénas crecían otra cosa que yerbas ni vivían más que ladrones.

Importaba, pues, á Alfonso no sólo aumentar la población cristiana de Toledo, sino la de las tierras cercanas é inmediatas á ella, á fin de que no quedase aislada y en peligro de perderse por un golpe de mano. Naturalmente entre las ciudades que llamaron más su atención hubo de estar Segovia. Esta población á pocas leguas de Sepúlveda

da y otros lugares fortificados, que poseyeron durante muchos años los cristianos, hubo de ser con frecuencia teatro de escaramuzas y sorpresas sangrientas. Menguaría su población cristiana, y al evacuarla los moros no dejarían de destruir cuanto pudiesen de ella y su alcázar, á fin de que no se hallasen en estado de guardarla inmediatamente los castellanos. En fin, repoblóse Segovia y también Coca, Sepúlveda y Cuellar, de modo que al poco tiempo sus fortificaciones debieron de haber puesto la provincia en buen estado de guerra. Aumentóse su población con gallegos, asturianos y montañeses castellanos, á quienes se hizo donaciones halagüeñas, y todo el reino de Toledo quedó afirmado por esta parte. Piensa Colmenares que no fué necesario echar mano de forasteros para aumentar su población, y dice que bastaba para ello con los que había, los cuales no dejarían de ir luego á tomar otra vez posesión de sus tierras y labrarlas; pero su error viene de que creyendo que la libertad de la provincia databa de muchísimos años, y aún de algun siglo, no sabe acordar esta restauración y los detalles que dan de ella con el tiempo que fué cristiana, nueva prueba de que sólo ahora hubo de pasar á manos de los restauradores: todo esto acontecería por los años de 1088.

Por este tiempo un caballero de Búrgos, llamado Martín-Muñoz tomó por esposa á Gimena Bezudo, hermana de Pedro Rodríguez, militar de distinción á quien habían tocado vastas tierras en la distribución que se hizo. Llevó en dote toda la campiña, y su marido pobló y restableció muchos pueblos á los que dió nombres de su familia. Así nacieron los pueblos de *Martín Muñoz*, *Blasco Muñoz* y *Gutiérrez Muñoz* y *Armuña*, nombre de una hija suya.

No concluiremos este capítulo sin hablar del célebre fuero de Sepúlveda, el cual alcanzaba á la villa y su campiña. Ordenóselo el conde Sancho, y Alfonso lo elevó á escritura en 1076. Corto, pero claro, puede pasar por modelo en su género. Con él la personalidad y la ciudad quedaban á salvo de las iras individuales, del despotismo militar y de los caprichos del trono: los sepulvedanos y su villa, sin dejar de ser parte de la corona, quedaban independientes de ella. Véase como con la libertad resucitaba el antiquísimo espíritu local de independencia. ¿Y esto no eran más que ideas dadas por el cristianismo?

CAPÍTULO VII.

Turbulencias.—Nuevas guerras.—Conquista de Almería.—Muerte del emperador D. Alfonso.—Iglesia de Segovia.

La conquista de Toledo no apuró la sed de D. Alfonso, y temiendo su suegro que apoyado quizá en la misma alianza que habían hecho, manifestase pretensiones á alguna parte de sus estados, entró en recelos, que le llevaron á tal extremo que sólo faltaba un pretexto para que viniesen á romper. Una imprudencia, ó mejor, un alarde de Alfonso se lo dió, y quedó declarada la guerra. Pero el moro de Sevilla no se veía con fuerzas bastantes para resistirle y llamó á los Almorayides de Africa, secta musulmana que se había hecho dueña con las armas de una gran parte de este territorio. Su rey pasó á España con un innumerable ejército y uniéndosele el del sevillano y

los de otros reyes musulmanes de España, se preparó á invadir los estados del cristiano. No le costó trabajo á Alfonso persuadir al rey de Aragon y al conde de Barcelona que aquellas tropas lo mismo amenazaban á unos que á otros, pues iban á una empresa religiosa; y sea que el recuerdo de los tiempos de Almanzor les advirtiese, sea que no necesitasen de él para conocer que el peligro era común, convinieron en juntar sus fuerzas y buscarlo. Hallólo el de Castilla no lejos de Badajoz en las llanuras que llaman de Zalaca. Un río separaba las dos huestes. La vanguardia mora compuesta de las tropas andaluzas estaba bastante apartada del centro del ejército, y como Al-

fonso tenía muy pocos soldados, viendo la ocasión de batir al enemigo en detall, le engañó, conviniendo con él en que se aplazaría tres ó cuatro días la batalla, y moviendo sus tropas una mañana, cayó sobre aquel cuerpo aislado. El rey de Sevilla, su jefe, había sido avisado del movimiento de los cristianos, y no le cogió desprevenido porque lo esperaba. Hizo avisar al rey de los Almoravides y tomó posición, esperando ser socorrido del jefe africano. Pero éste que no malogró la ocasión de que le destrozasen para poder apoderarse de su trono, se redujo á poner en órden sus tropas y entretanto hizo un movimiento de flanco para derrotar mejor á los cristianos. No pudieron los andaluces resistir el ímpetu de Alfonso y volvieron caras. Sólo el rey de Sevilla resistió, animando con esto á los sevillanos á que se sostuvieran firmes. Entónces les llegó un refuerzo que el africano les había dejado quizá para continuar cebando á Alfonso y entretenerle destruyendo al rey de Sevilla. De repente los cristianos oyeron alaridos espantosos á sus espaldas, y vieron con terror que aquel gran ejército que creían delante de ellos estaba á retaguardia y se había apoderado de sus mismos reales. Este cambio de frente, brillantísima y dificultosa operación militar, desconcertó completamente á Alfonso. Entretanto no viéndose perseguidos aquellos andaluces que huyeron, hicieron alto, se formaron y se acercaron al lugar de la pelea. Acababa entónces de descubrir el cristiano el cambio de plan de los moros y no podía ocultar su turbación. Al punto los andaluces, tomando bríos, se unieron al rey de Sevilla y entraron de nuevo en batalla. Alfonso trató de formarse en cuadro ó en dos líneas circulares, cuyos extremos se tocasen, destinando una á detener al africano y la otra al andaluz, oponiendo á éste ménos fuerzas. Lo alcanzó y la batalla se restableció con un furor desesperado: todos cumplieron allí su deber. El día se pasaba, y los moros no podían romper aquellas dos líneas de hierro que unas veces los rechazaban, y otras moviéndose hácia sus frentes opuestos se introducían en sus filas difundiendo el espanto y sembrando el suelo de cadáveres. El africano, queriéndolo terminar todo de una vez, arrojó contra la línea que tenía enfrente su guardia de negros, que embistió con un ardor febril é hizo estragos indescriptibles. Alfonso que puesto en el centro con un cuerpo escogido acudía á todas partes, corrió á detenerla, siendo herido por un negro que se abrió paso hasta él. A la llegada de la noche aquellos campos tenían un aspecto pavoroso: no se veían sino montones de cadáveres, apenas había cristianos en pié y los moros daban gritos de triunfo. Alfonso, herido, sin más soldados que un puñado de caballeros, se abrió paso á viva fuerza y se puso en salvo con el corazón oprimido: había perdido la batalla y el ejército, 25 de octubre de 1086.

Este hecho de armas hubo de costar caro á los musulmanes y dejarlos muy quebrantados, porque no habiéndose decidido la victoria hasta la caída de la tarde, todos los cristianos perecieron en el campo de batalla y por lo tanto murieron matando. Unido esto á la rivalidad de moros peninsulares y africanos, y á noticias deplorables que le llegaron al rey de estos de su familia, esterilizó la victoria. En 1088 repitióse la cruzada musulmana, la que desconcertó el valor de una sola fortaleza y la habilidad de Alfonso. Dos años despues la repitió el africano con solas sus tropas, llegando á Toledo donde estuvo encerrado el

rey de Castilla. Pero retrocediendo, emprendió la conquista de Andalucía que había sido su objeto principal. Pidió el rey de Sevilla ayuda á D. Alfonso su yerno: la política aconsejaba que se le diese, y le envió un ejército que fué tambien destruido. Entónces casi toda la España musulmana estuvo en manos de los Almoravides.

Durante estas guerras hubo de tener lugar la ocultación de la imagen de la Fuencisla, puesta en unas fuentes de la campiña de Segovia. Un beneficiado de su iglesia la sacó y ocultó en las bóvedas de un templo con un papel en que constaba este hecho. Asentados los Almoravides en el trono, continuaron con la misma fortuna sus invasiones contra los estados cristianos. En 1108 ganaron en Uclés otra batalla á Alfonso, donde murió su heredero y único hijo. Un año despues rindió este monarca su espíritu quebrantado con tantas y tan dolorosas pérdidas. Sucedióle su hija Doña Urraca, viuda de un conde de Galicia, mujer vanidosa y de costumbres ligeras. Alfonso I de Aragon hizo con ella un casamiento de interés, pero la volubilidad de la reina desconcertó luego sus planes. Señalando entónces sus costumbres sospechosas, la desdoroó y maltrató duramente, lo cual ofendió á los naturales del reino que ella gobernaba, y fué causa de que le tuviesen ódio y tratasen de la conveniencia de separarlos á los dos y anular el matrimonio. D. Alfonso previno este riesgo, poniendo en muchas plazas fuertes de Castilla guarniciones aragonesas, y encerrando en un castillo á su mujer. Doña Urraca tenía un hijo de quien usó por bandera cuando estuvo en prisión. En esto una repentina reconciliación impidió que pasasen adelante sus proyectos, pero reñida otra vez con su marido, apelaron á las armas. La provincia de Segovia fué teatro de su primera batalla, pues castellanos y aragoneses se encontraron á poco trecho de Sepúlveda, en el campo de Espina. No es fácil explicar cómo se dió la batalla, pero nos parece que entre los castellanos faltó la unidad de plan que siguió Alfonso de Aragon. La vanguardia de Castilla mandada por el conde D. Pedro de Lara, recibió el choque del contrario, pero sea que fuera irresistible, sea que el que mandaba el centro careciese de talento militar, ó no tuviese entónces inspiración para hacer un movimiento estratégico que comprometiese al aragones, lo cierto es que desbandándose apeló á la fuga. Salvó el valor de un cuerpo de tropas mandado por el conde D. Gomez, las cuales sin arredrarse esperaron ó buscaron al enemigo y sostuvieron su esfuerzo. Pero ó las pocas dotes militares de ese conde, ó el talento de Alfonso, no le dejaron restablecer el combate. Se defendió con valor y pereció con muchos de los suyos en el mismo campo de batalla, 1111. El vencedor entró en Sepúlveda. Callan las historias si se internó en la provincia, parécenos que no hubo de hacerlo, pues había puntos más extratéjicos que Segovia que le convenia tener, y el camino que llevaba no era el de esta ciudad. Doña Urraca hizo proclamar al príncipe su hijo, jugando el todo por el todo. D. Alfonso le buscó, y habiéndole hallado en Villadancos, camino de Leon, le presentó batalla, que tambien ganó, pudiendo salvarse apenas el rey niño. La guerra continuó con varia suerte, pero el de Aragon se vió obligado á retirarse á sus tierras, y las turbulencias tomaron entónces otro carácter más bajo. Aquella nobleza y nación que acababan de combatir por su independencia y la dignidad de su reina, se vieron obligadas ahora á defender la dignidad de la nación de las lige-

rezas de la reina. Doña Urraca tomaba un favorito y ponía en su mano los destinos del país; los demás nobles bramaban al ver preferido á alguno, y como éste no podía dominarlos por carecer de génio, lo ponían todo en desórden. Los naturales titubeaban, pero con frecuencia no podían ménos de clamar por sus prerogativas. No nos toca á nosotros describir estos disturbios. Guardan silencio las crónicas acerca de lo que hizo Segovia en estas luchas civiles. Puede que la tuviese toda preocupada una de esas pependencias sociales que no podían faltar cuando en un territorio habia antiguos habitantes y nuevos pobladores. Consta de unas Memorias que publicó D. Prudencio Sandoval, que entónces fué asesinado un caballero llamado Alfar Yañez. Lástima grande que sobre sucesos de esta índole no se tengan más datos, pues con respecto al de Segovia existen tantas dudas, que sería cosa larga apuntarlas. Alfar Yañez fué tal vez el ilustre capitán que en 1110 defendió á Toledo de los moros. Rechazados, púsose en campaña y tomó á Cuenca. Colmenares habla de un sitio puesto á esta ciudad en el último año de D. Alfonso, mandado el ejército sitiador por un hijo de Segovia. No confirmándolo ningun documento, pensamos que quizá la equivocó con ésta, en la que pudieron tomar parte también dichos segovianos. ¿Por ventura habiendo estallado luego estos movimientos sociales, ese capitán, valiéndose de su ascendiente pensó sosegarlos?

La muerte de Doña Urraca dió ocasion á que se ordenasen las cosas del reino de Castilla. Reconocido Alfonso VII (1126) y arregladas las diferencias exteriores, se puso en campaña contra el moro. Llevábale el deseo de vengar los desastres del tiempo de su abuelo, y la necesidad de distraer á su nobleza y emplear en su provecho su calenturienta fantasía, que tanto les habia dado que entender á su madre y á él. Los segovianos acudieron con su contingente, pues estaban muy agradecidos al rey que los favorecia notablemente. Les dió las villas de Calata y Santa María de Bartres, que poblaron, á más de otras donaciones que diremos en la historia eclesiástica. La ciudad iba reponiéndose; volvía á tomar ánimo el cultivo de ganados, y las industrias á que daba ocasion empezaban otra vez á apuntar. No consta que ya entónces tuviese su alcázar alcaide, pero nos parece que el gobernador viviria en él, á bien que sin la importancia que este empleo tuvo más tarde. Los segovianos se hallaron poco despues en un encuentro que tuvo el alcaide de Toledo con el rey moro de Sevilla, á quien habia sacado de su córte la necesidad de rechazar una correría de aquel, quedando extremadamente lucidos. En 1138 el rey fué á Segovia, donde hizo otra donacion á su iglesia; en el siguiente los segovianos asistieron á la entrada que hizo en tierra de moros.

Una nueva guerra contra los estados de Navarra y Portugal puso otra vez en campaña á los segovianos, un año despues. Hechas las paces, unos mil caballos de esta provincia, acompañados de muchos peones, hicieron una incursion en Andalucía, á tiempo en que los moros la hacian en Toledo; así dice Colmenares. Lo cierto es que el rey con las milicias de Segovia y otras ciudades importantes se entró por la Andalucía, fraccionando sus tropas por el territorio, pero bajo un plan que unas apoyaban á las otras. Esta correría no fué muy afortunada. D. Alfonso concedió luego al concejo de Catalifa, lugar poblado por segovianos, un privilegio sumamente favorable á sus habi-

tantes, en lo que mira á su individualidad y comunidad. Hallándose poco despues en Sepúlveda, hizo otra donacion de un edificio situado cerca de Pedraza. En él consta que fué en remuneracion de los servicios que le habia prestado el favorito Domingo Perez de Segovia, que evidentemente sería un particular de la clase del pueblo. A todo esto continuaban las correrías fronterizas entre moros y cristianos. En 1142 D. Alfonso sitió á Coria, que tuvo que rendirse.

Los años no habian borrado de la memoria de los moros españoles la perfidia de los Almoravides; levantáronse al fin contra ellos, y de encuentro en encuentro cobraron nombre y esperanzas; los Almohades, secta preponderante entónces en Africa, vinieron á ayudar á los españoles; levantáronse varias ciudades de Andalucía, y el rey Almoravide se vió obligado á pedir socorro al castellano. Este pensó trabajar por su cuenta, y con un buen ejército sitió á Almería. Ayudábanle con escuadras la mayor parte de las potencias marítimas de aquel tiempo, y de los estados interiores de España también habian venido aventureros. Los extremeños, á los cuales pertenecian los segovianos, mandados por el conde D. Ponce hicieron prodigios, pero no se tienen noticias circunstanciadas de los combates que dieron. Almería cayó en 1147.

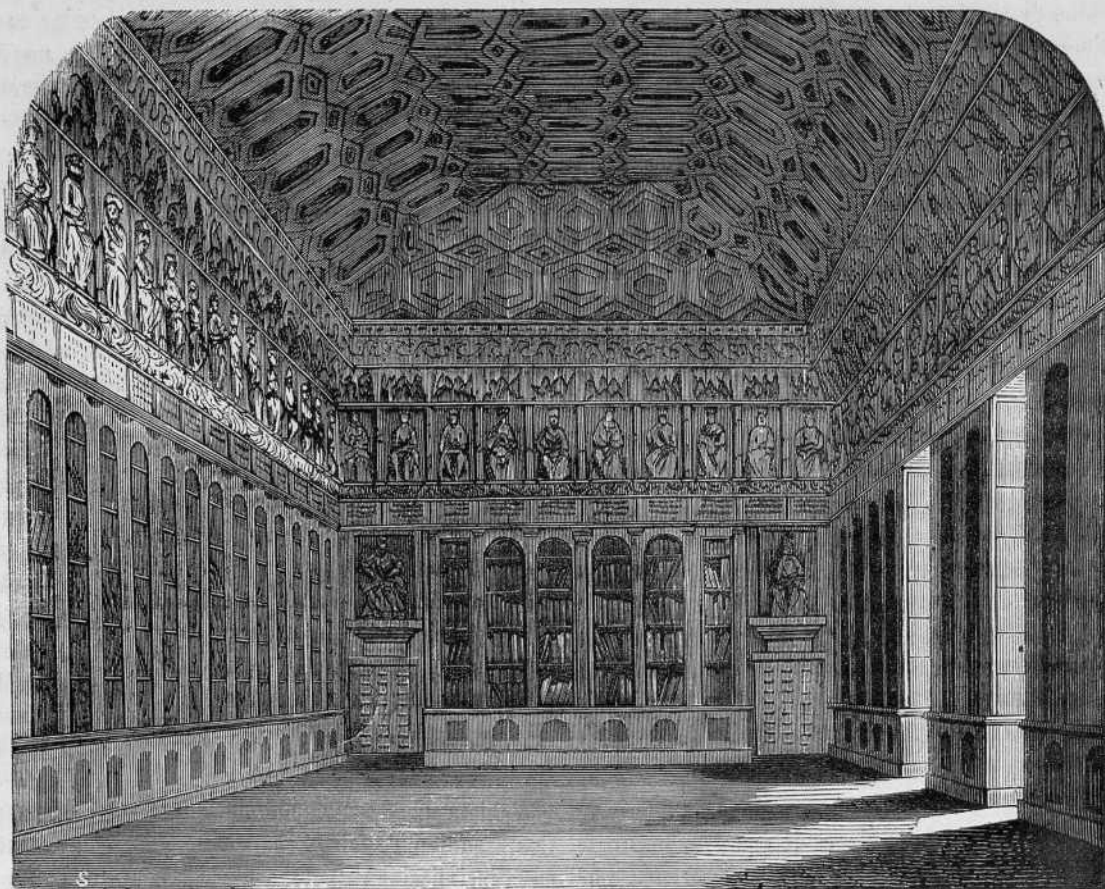
Los Almoravides continuaban agonizando, y los andaluces entusiasmados con el comportamiento de los Almohades, no veían que con el mismo martillo con que rompian unas cadenas forjaban otras. Alfonso continuaba corriendo la tierra en apariéncia bajo título de protector del poder que expiraba. Conociendo los Almohades que con la posesion de Almería el castellano les amagaba sin cesar su imperio de Africa, la sitiaron con muchas fuerzas en 1157. Alfonso acudió, y en una acometida maltrató el ejército sitiador, pero no tanto que le obligase á levantar el sitio. Le hubiera dado con todo mucho en que entender, si acometido de su última enfermedad no hubiese tenido que retirarse. Murió camino de Toledo en 21 de agosto del mismo año. Habia llevado durante casi toda la vida el título de *emperador*.

Es menester ahora que volvamos un poco los ojos á la iglesia de Segovia, donde veremos un espectáculo que no podrá ménos de llamar la atencion.

Hemos visto que á la entrada de los moros las cosas eclesiásticas continuaron como estaban. A la muerte del obispo que entónces tenian, ó sea porque la importancia de los cristianos de la ciudad hubiese menguado, ó porque los emires no quisiesen dar obispo sino á pocas ciudades, lo más probable hasta ahora es que ningun otro prelado le sucedió, volviendo quizá la metrópoli á la jurisdiccion de su antiguo obispado, ó lo que parece más verosímil, pasando al de Toledo. Las cosas continuaron así aún hasta despues de la evacuacion de Segovia, y en esto se puede hallar un indicio de que la ciudad estaria muy poblada de moros y judíos, pues los cristianos que quedaron no fueron en tanto número que tuviesen inmediatamente necesidad de un prelado local. Pero su poblacion fué aumentando; sus hombres de armas tomaron parte activa y brillante en algunas guerras, y su nombre comenzó á salir de la oscuridad para ir rodeándose de un prestigio envidiable. Cuidábanla los reyes, á bien que no es fácil asegurar qué era lo que excitaba tanto su interes, no atreviéndonos á decir fuesen sus cualidades guerreras, pues muchas otras la emulaban, ni su agricultura, cuando otras provin-

cias la aventajaban en riquezas agrícolas. Casi podríamos afirmar que sería su industria y comercio. En efecto, conocido el carácter de los moros españoles y las tareas de los judíos, y sabiéndose que en Segovia vivieron en gran número, no se puede ménos de sospechar que ejerciesen allí la industria y el comercio particulares de aquella provincia; y aún el cuidado con que se conservó el famoso acueducto, puede ser por la necesidad que tenían de él. Con la evacuacion de la ciudad los moros principales se retirarían, y faltando entónces á las industrias muchos brazos y capitales, caería de la opulencia en la más completa indigencia. Pero las señales de su prosperidad

cuando los cristianos quedaron dueños de ella, no lo restaurasen, por no ser de las fortificaciones más urgentes, sino que se redujesen á poner en buen estado alguna parte, á fin de que recibiese una insignificante guarnicion con un capitán ó jefe de corta autoridad. Ya veremos más adelante cómo fué reparándose lentamente á medida que la ciudad tomaba más importancia; pero estos reparos ¿eran de deterioros del tiempo de la evacuacion? A nosotros nos parece que sí, aunque haya documentos que en apariencia nos contradigan, pues ya se sabe que un edificio de partes arruinadas cada dia pierde alguna cosa de lo que estaba aún en pié.



Sala llamada de los Reyes en el Alcázar de Segovia.

reciente preocuparían á los reyes cristianos, quienes no pudiendo ménos de conocer cuánto podia servir á su hacienda y corona una provincia industriosa y floreciente, se emplearían en levantarla y procurarle aquellos auxilios que preparan la prosperidad.

Hemos dicho que se ignoraba si tuvo alcaide, pero que nos parecia que hubo de tenerlo. Sin embargo, hay documentos que aparentemente nos contradicen, pues hablan del magistrado civil, siendo así que no podían callar el real; pero también los hay que le nombran en el mismo reinado. No sabemos si apoyándose en esto han sostenido algunos que el alcázar es de construcción moderna; parecer absurdo, pues ya no tenía ocasión de serlo, por no estar Segovia en las fronteras árabes, y porque para dominar á los señores feudales de la provincia no hubiera servido de baluarte. Lo más natural es que al evacuar los moros la ciudad, lo destruyesen en todo lo que pudieron, y que

Con la posesion de Segovia, si bien la parte estadística de la ciudad padeció, enriquecióse la eclesiástica. Las fábricas de iglesias emulaban con las de los pueblos y lugares que construían los nuevos moradores. Muchas de la ciudad que los moros hubieron de mandar se cerrasen, se abrieron de nuevo; otras arruinadas se restauraron. En 1100 quedó concluido el monasterio de San Frutos, que costó el arzobispo de Toledo D. Bernardo, siendo D. Fortun abad del monasterio de San Sebastian de Silos, á cuyos monjes se había encomendado el culto de aquellos venerables restos.

No ha sido posible averiguar hasta ahora en qué año volvió á tener Segovia obispo propio. Fué dada esta silla á un D. Pedro, natural de Agen, en la Provenza, de donde le trajo á España Bernardo, obispo de Toledo; crióse en esta iglesia, distinguiéndose de tal suerte, que le creyó digno de tan elevado y difícil ministerio cuando tuvo que

llenarse aquella vacante. Segun Colmenares, figuró ya como obispo en el entierro de D. Alfonso en 1110, y asegura el mismo historiador que asistió tambien por los años de 1112 al concilio que tuvo el Sumo Pontífice sobre el célebre asunto de las investiduras; cosa estraña que refuta Flores en su tomo octavo de la *España Sagrada*. Más histórico es que asistiese al que se reunió en Oviedo tres años despues, cuyo espíritu merece ser detenidamente estudiado. Con las guerras el clero habia sufrido en sus inmunidades: se le atropellaba en sus bienes, en su orgullo, en la mision social de que se habia revestido, y en su ministerio religioso. El concilio de Oviedo tuvo por objeto unir las potestades eclesiásticas y tomar las disposiciones que habian de abrigar su independecia, es decir, preparar el camino de recobrar la perdida importancia política.

Las primeras diligencias del nuevo obispo segoviano fueron disponer la construccion de una catedral y organizar la iglesia de la provincia; hizo para lo primero un llamamiento á la religiosidad de sus diocesanos, que no la despreciaron ni la recibieron friamente. Ya antes habia existido un templo catedral, pero sobre haber tenido que pasar por la dominacion árabe en la que quizá se arruinó ó fué destinado á mezquita, era aquella la época de las catedrales suntuosas, y el obispo no hubo de querer que el de otras poblaciones ménos importantes aventajase al de la suya.

Los segovianos acudieron con donaciones. Unos le dieron el terreno que hay en la ciudad desde su puerta hasta el valle del pueblo; y desde el muro que miraba al acueducto, *ad aquam*, hasta la fuente de Santa María, añadiendo el collado hasta el postigo que llaman de San Andres, con facultad de apropiarse cualquier cautivo herido que se refugiase en aquellas partes, y prohibiendo que nadie se atreviese fuera de la autoridad eclesiástica á proceder contra los malhechores ú homicidas que buscasen en él un refugio, imponiéndose penas pecuniarias de nueve y treinta y seis libras de oro, y amenazándose con la condenacion eterna á los que lo infringiesen. El antiguo documento de donde extractamos estas noticias es de suma utilidad para conocer las aspiraciones de aquel clero. Otros nos las pintarán no ménos bien. No se sabe quién fuese ó quiénes fuesen los donadores de tan pingües terrenos, aunque es de creer que serían algunos de los nobles á quienes en el reparto de tierras les tocó buena parte de la ciudad. Con este terreno pudo formarse el barrio de los prebendados, el cual se cerraba ántes para mayor precaucion, formando el obispo y su iglesia en la ciudad un poder separado de los del pueblo, del rey y de los nobles.

Despues de esta donacion conviene citar otra compuesta de los monasterios de San Silvestre, de Santa María de Matrona, de San Pedro de Caldes, de Mascoles del Parral, de la aldea de los Clérigos, de San Monuto, *quod nultum tributum, quod dicunt postam, persolvant*. Y lo escribimos con bastardilla, para que no falte lo más notable. Es de advertir que todo esto se hacía para honra y gloria de Dios, y á las exhortaciones del prelado y sus prebendados. En el mismo año 1116 dieron á la Iglesia otra parte del territorio de la provincia desde el nacimiento del rio Piron hasta el sitio donde corta el camino que vá de Segovia á Sepúlveda, y sube á la senda de Turegud ó Torodaud á Buitrago, y vuelve por las cumbres de la sierra al nacimiento del mismo rio, poniéndose las penas de regla al

que usurpase alguna parte. Allí fundó el obispo Santo Domingo de Piron, Collado Hermoso, el convento Cisterciense de Santa María de la Sierra, y el cabildo pobló á Sotos Alvos y Pelayos.

En 1117 Domingo Perez otorgó testamento, dejando al prior de Santa María todos sus bienes, *omnia mea*, con obligacion de hacer una biblioteca útil, *bibliothecam bonam*, para la parroquia de San Miguel, y emplear lo que quedase en cosas útiles para su monasterio. Tres años despues tuvo lugar, segun algunos, la consagracion del dicho obispo Pedro. A fin de acordar este acto con las noticias anteriores que se tienen de él, se piensa que sería más bien el reconocimiento de Pedro por el metropolitano. Como entónces quien elegia los prelados era el pueblo, guiado por el clero, puede ser que á pesar de ejercer aquel ministerio el sacerdote llamado Pedro, no hubiese recibido la confirmacion del superior, cosa estraña, habiendo asistido al concilio de Oviedo. A Florez le parece muy confuso, y no se tiene por capaz de aclararlo.

Las donaciones hechas á la iglesia y su obispo por los particulares, aunque fuesen cuantiosas, no satisficieron á uno ni á otro. Con motivo de estar el rey en la provincia obtuvieron de él una donacion sumamente pingüe que consistia en el terreno que está comprendido al pié del castillo ó alcázar *sub castroso*, en las orillas del Ledesma, cerca el molino de Quiñones hasta los viñedos de los hijos de Diego Muñoz; confirmó las donaciones privadas de que hemos hecho mencion, todo esto *para la remision de sus pecados y de los de sus padres, pro remisione peccatorum meorum atque parentum meorum*. Firman con el rey varios obispos este documento. Se dió en 1119.

Con solicitud del interesado, el Papa confirmó en 9 de abril de 1123 la eleccion del referido obispo y los términos antiguos de su diócesis, que comprendia desde el Valle de Anulo, *Val Salin*, hasta Mambella ó Mansilla; de Montel, *Montejo*, á Valdota. Valde Ameld, dista tres leguas al Oriente de Segovia; Mambella es el término occidental; Montel el septentrional, y dista de la ciudad 14 leguas, y Valdota el de Mediodia, distante unas siete leguas. Comprendian Tudela, Peñafiel, Portillo, con sus tierras, cuya jurisdiccion disputó empeñadamente el obispado de Palencia; Coca, Iscar, Cuéllar, Portillo, Peñafiel, castillo de Lacer ó Fuentidueñas, Cuevas ó Perobaneo, Sagraña, Bembibre, Bednui, Mademelo, Fresno, Archite, Sepúlveda, Pedraza, etc., todo lo cual puede verse satisfactoriamente en la bula pontificia.

Continuaron las donaciones reales. Doña Urraca, madre de Alfonso, de la cual ya hemos hablado en la parte histórica, dá á Pedro, obispo de Segovia, mediante su peticion, *PETRO ejusdem sedis episcopo IMPETRANTE*, las villas de Tosodano y de Cova Covalla, para sí y sus sucesores, con los solares y términos que tuviesen, prados, pastos, montes, fuentes, molinos, y todo lo que es de su pertenencia; tambien le dá las *Hacenas* que estan en el puente de los Castellanos con sus heredades, ni más ni ménos que las posee el rey, y confirma las donaciones ya mencionadas de años anteriores, amenazando con la *excomunion y las penas eternas* á los que se atrevan á quebrantar alguna, amen de una fuerte multa que el documento no se olvida de fijar. Con la reina tambien firmaron esta donacion varios obispos principales. Consta en ella que se hizo bajo consejo del arzobispo de Toledo, confesor de

la reina, *quam fieri jussit confessor Bernardus Toletanus Sedis...* Colmenares saca cándidamente de este instrumento, que la reina no sería de tan malas costumbres como suponen las historias. Otra cosa más triste da á entender, tanto más triste, cuanto que favorece muy poco á los prelados.

A todo esto continuaba la fábrica de la catedral, y el obispo deseando que la ilustraran é hicieran memorable algunas reliquias preciosas, no pudo ménos de pensar en las de San Frutos y sus hermanos mártires. Tratólo con el abad de Santo Domingo, á cuyo cargo estaban, segun hemos visto; pero los monjes se negaron, sea porque con aquella posesion tuviesen mucha autoridad en la provincia, ó que el amor propio se rebelase tratándose de ceder estas preciosidades. Pedro acudió al arzobispo de Toledo, su favorecedor y protector, quien llamó al abad y le significó que su deseo se ajustaba al del prelado de Segovia. El abad prometió reunir capítulo donde se tratase del asunto, y favorecer con su voto y parecer la pretension del segoviano. El día señalado, Pedro se presentó acompañado de sus prebendados y habló á los monjes en sentido conciliador, pero resuelto. Púsoles delante los riesgos y peligros que corrian aquellos venerados huesos, continuando depositados en medio de una campaña; los derechos que tenían los ciudadanos á guardarlos por haber nacido en la misma ciudad: no los convenció, pero los movió bastante. Luego, saludando á la asamblea, bajó á la iglesia á rogar por el buen éxito de su demanda, mientras el capítulo se entregaba á una discusion acaloradísima. Fuese cual fuese la buena voluntad del prior y los esfuerzos de los monjes que el obispo habia predispuesto á su favor, no pudieron vencer la resistencia de la comunidad, y sólo pudo hacerse una especie de capitulacion, segun la cual habian de partirse entre los dos las reliquias. Nombróse para el reparto al abad y á algunos monjes de confianza. Cree Colmenares que esto fué en 1126.

En 1129 tuvo lugar en Palencia un concilio, en el cual se estableció que las mayordomías de las iglesias *no se diesen á seglares*. Cuatro años despues hizo el obispo D. Pedro al convento de Nuestra Señora de la Sierra, ó de la Granja, que él habia fundado, una donacion local de bastante valor. Es precioso el documento por las noticias históricas que contiene, pues habla de estar entónces el rey en la ciudad sin más séquito que su capellan y un magnate; da á entender que ya entonces habia una buena organizacion eclesiástica en el obispado local, pues se otorgó en cabildo pleno; que sus canónigos eran seglares; en fin, que habia alcaide en la ciudad con nombre de cónsul ó gobernador, *Consule in Segovia*.

En 1136 continúan las donaciones reales. El emperador, desde Zamora, otorga al obispo y su iglesia la décima parte de los quintos reales, portazgos, fermas, huertas, molinos, tiendas y calumnias de Segovia, Sepúlveda, Cuellar, Coca, Iscar, Pedraza, Maderuelo, Fresan, Montejo, Fuentidueña y otras poblaciones, y á más la cuarta parte de moneda que se labrase en Segovia. En 1136 les hizo tambien donacion de una posesion que tenia en el Laresma, entre Tormas y San Pedro de Caldas, del castillo de Calatalif, la ermita de Santa María y la poblacion de Batres con todos sus términos y réditos íntegros, amenazándose con las penas corporales y espirituales que se conocen al que no la respetase. Al año siguiente obtuvieron otra, consistente

en la villa de Móstoles con toda su jurisdiccion. Algunos meses despues, otro Pedro, sobrino del obispo y arcedian de la ciudad, obtuvo otra, en la que se le daba el pueblo de Salcedo con los términos que expresa el documento. En 1139, el nuevo Papa Calixto II confirmó los límites del obispado de Segovia. El obispo dió por este mismo año á un Munio Vela el término de Collado Hermoso para que lo poblase. En 1139, el emperador confirma de nuevo todas las donaciones hechas hasta entónces, enumerándolas, cosa que hacia ya á cada nuevo instrumento. En 1140 se sobreseyó el pleito que tenían las dos sillas obis-pales de Segovia y Palencia sobre la jurisdiccion de algunas villas ya citadas. Los dos obispos vinieron á entenderse sacrificando un poco sus pretensiones. Quedóles, sin embargo, algun fuego de aquella pasion, el cual no les dejó vivir en paz hasta algunos años más tarde. Una hermana de Alfonso continuó las mercedes reales, dando á la iglesia una heredad. En 1141, D. Alfonso fundó en la provincia un convento de religiosos cistercienses con título de Santa María de Sagramaña, que fueron á habitar religiosos venidos del convento de Scala Dei, en Francia. Deseaba el obispo que se poblase luego el lugar de Calatalefa, y aprovechando la estancia del rey en la ciudad, le hizo expedir un privilegio á favor de los que la habian poblado y poblasen, concediéndoles varias inmunidades concejiles y particulares, que son datos preciosos para la historia del feudalismo en España. En 1144, el mismo rey volvió á reconciliar á los obispos de Segovia y Palencia, haciendo al primero otra donacion de una heredad. Luego le añadió el lugar de Freguezedo, entre Móstoles y Humanes. Por este tiempo se habia terminado la fábrica de la iglesia mayor. Estaba situada entre el Alcázar y las casas llamadas de los Obispos: era fuerte y tenia una torre que á buen seguro lo era más. Estaba la puerta entre Poniente y Norte. Este edificio podia dominar cierta parte de la muralla. En 1146, el emperador expidió otro documento sumamente favorable á la clerecía de Segovia y su obispado, con relacion á sus exenciones y libertades. El mismo año les dió varias heredades. Luego les concedió á ellos y sus criados y vasallos más franquicias. Ellos concedieron por su parte á los monjes de Sagramaña todos los diezmos de sus heredades á causa de la extrema pobreza en que vivian. Un canónigo de la misma iglesia fundó á cinco leguas de la ciudad, en un terreno que le dió el obispo, un convento de canónigos reglares, que pagaban á su favorecedor la tercera parte de los diezmos, que más adelante el obispo rebajó, conmutándolos con un tributo. La imágen de Nuestra Señora de la Fuencisla, que, como dijimos, fué ocultada al saberse los desastres de las armas cristianas en vida de D. Alfonso, fué de nuevo sacada á luz y puesta en la puerta principal del nuevo templo. En esto nos separamos de Colmenares, que pone la ocultacion en tiempo de Taric, siendo así que el tenor del papel que traslada lo contradice, y que no podia aplicarse entónces á España la exclamacion de *miseria* con que termina. Esto sólo pudo tener lugar durante las invasiones de los Almoravides, que tanto terror y espanto causaron en España.

Se conjetura que á D. Pedro, á causa de su vejez, se le dió un coadjutor llamado Juan, quien á su muerte, cuya época se ignora, ocuparia la silla obispal. Parece que era hijo de la ciudad. En 1149 recibió de D. Alfonso y su hijo D. Sancho una donacion, y permiso de poblar ciertos lu-

gares. A fines del mismo año, el emperador le dió tambien un castillo. Casi al mismo tiempo, debiendo proveerse la silla de Toledo, fué elevado Juan á esta dignidad, sucediéndole en el obispado de Segovia un D. Vicente, quien no tardó tampoco en recibir en prueba de la munificencia del rey nuevas heredades y el cambio de alguna posesion importante con otras que lo eran ménos. La muerte cerró la mano del rey, quien bajó al sepulcro bendecido de todos los obispos y prelados, y bastante llorado de sus vasallos. Pero detengámonos aquí, y hagamos algunas reflexiones que

servirán para estudiar mejor la historia de aquellos tiempos.

El lector habrá notado con sorpresa las muchas donaciones y privilegios que la iglesia segoviana obtenia de su monarca; y como verá lo mismo en las demás Crónicas, no podrá ménos de conocer que habia de haber una causa y un plan para pedirlos, sin hablar de los que habian de tener los monarcas para no cansarse dando sin cesar y escuchando benignamente peticiones sin cuento. Háblalos indudablemente, lo cual explicaremos con brevedad, segun nuestra costumbre, en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO VII.

Estudio sobre el papel de la Iglesia local en la edad media de España.—Sucesos generales y locales en la esfera civil, política y religiosa.

No se habrá olvidado lo que dijimos en épocas anteriores del papel que iba haciendo la Iglesia nacional y general en la marcha política de los pueblos. Reanudando los cabos que allí hubimos de dejar sueltos, diremos ahora cómo fué continuándolos, pues así como aquellas explicaciones nos sirvieron para dar luz á los sucesos políticos, esta aclarará el embrollo de poderes que hay en la edad media en España, y por lo tanto en la provincia cuya historia hacemos.

La doctrina cristiana iba profundizándose á cada nuevo suceso de trascendencia que ocurría. Si primeramente tuvo un carácter meramente personal, más tarde lo tuvo social; conocióse que despues de la regeneracion del hombre habia de venir la de la sociedad, y en nombre de los intereses humanos, la Iglesia queria dirigir la reforma que miraba combatida á la sorda por los poderes elevados. En España tomó esta intervencion el carácter de las circunstancias. No se sabe qué papel hizo la gallega cuando los jefes de aquellos esforzados independientes intentaron pasar á reyes y de la eleccion al heredamiento; pero la conducta que se le atribuye en tiempo de Favila da bastante á entender, ó que era el poder que trabajaba más contra estas pretensiones, y que en momentos dados triunfó en campo abierto, ó que queriendo aquel rey acabar con ella, pensó sujetarla á una reforma que la desautorizase. Sea una ú otra cosa, ello es que no puede ponerse en duda que era un elemento de suma influencia, y que en los primeros pasos de la reconquista contrarió bastante y puso en peligro á más de un rey. Estos entónces imaginaron transigir con ella apoyándose en su poder; y las cosas monárquicas fueron tomando un carácter que se parece al de los reinados de los godos cristianos, aunque dudamos sean una imitacion, pues bastaba para que fuesen parecidas que aquellos elementos que en Toledo estaban siempre en enemistad, estuviesen en Astúrias en las mismas circunstancias para que tomasen una fisonomía igual. Aquí, cierto que no habia godos, toda una raza mal cristiana, ambiciosa, celosa, rodeada de peligros, dispuesta á todo; pero nacia una nobleza que tenia en más su

espada que á Dios; que cuidaba más de su ambicion que de la justicia, y cuyas aspiraciones se aumentaban conforme miraban desvanecerse la posibilidad de cumplirlas.

Entónces el mismo papel dió otros resultados. Los nobles no reconocian méritos superiores en ninguna persona para que se vinculase en ella el derecho de mandarles perpétuamente: de ahí su oposicion, sus revueltas, sus guerras: acudian á sus clientes, por decirlo así, es decir, á aquella parte del pueblo que les era afecta, porque no creemos que en las montañas hubiese feudos; y con su ayuda, desbarataban los propósitos del rey más valeroso y decidido. Este, volviendo los ojos en torno suyo, conocia que no podia buscar socorros en el pueblo, que se inclinaba por temperamento y costumbres á defender los usos pasados, y pensaba en el clero, cuya influencia y tendencias habian de favorecerle. Como las nuevas comunicaciones en que se habian puesto las provincias montaÑesas daban ocasion á que su vida tuviese que modificarse, su espíritu generalizarse y todas ellas entrar en aquella civilizacion que habian rehusado siempre admitir, no cabe duda que dedicándose clero y rey á lograrlo, habian de estar acordes en la mayor parte de las cosas y protegerse mutuamente. Pero cuando dejando las montañas empezaron los reyes á extenderse por aquellos países donde habia ya la civilizacion, el papel del clero se complicó. Allí se encontraron con una iglesia ya en pié, influyente, arraigada, cualesquiera que fuesen los malos tratos que hubiese recibido durante la dominacion infiel; pero pobre, desnuda, sin armas para cierto género de luchas. Los monarcas se creian obligados á dividir el país en ciertas grandes porciones que encargaban bajo privilegios á los hombres de más capacidad. Poblábanlos y defendíanlos estos, con lo cual influian en la marcha de sus negocios domésticos y comunales, y los dirigian segun su capricho ó voluntad. Aquellos pueblos que por su poblacion y fuerza se creian capaces de pasarse sin esta tutela, la rehusaban, ó la evitaban, ó no querian recibirla; pero como su poder estaba aislado y era la mayor parte de veces relativo al punto que ocupaban y no al número de gente de armas, estaban expuestos continuamente á las

intrigas y asechanzas de aquellos tutores que por el número de sus estados eran enemigos irresistibles, y por las amistades que tenían podían hacer bambolear el mismo trono. Entonces aquel clero no podía obrar con la holgura que necesitaba, no teniendo simpatías en la nobleza, ni poder bastante en las ciudades independientes. Creyendo que su obligación era intervenir, y si pudiese ser, dirigir, no podía menos de buscar medios de lograrlo. ¿Qué hacer pues? No le quedaba otro recurso que oponer la fuerza á la fuerza, y ya que la espada era el Dios que los poderosos tenían, predicar con una espada de buen temple fuera de la vaina. Procuró adquirir un estado feudal, y como por entonces sus aspiraciones no contrariaban al rey ni al pueblo libre, estos le secundaron y le dieron este poder. No nos toca aquí averiguar si esto fué un bien ó un mal para el país, sino contar lo que pasó y profundizarlo cuanto podamos para aclarar los hechos históricos. Así se comprende cómo la Iglesia de Segovia era objeto de parte de la ciudad y del rey de tan magníficos dones; de aquellos privilegios de que se rodeaban, de aquel prestigio que se esforzaba en dar á todos sus actos y posesiones. Entonces fué organizando su administracion: descentralizaba para tener más poder central. Si da una posesion á un particular es porque ha prometido poblarla y cultivarla, lo cual redundaba en bien de la Iglesia; si la da á un convento, es porque la comunidad la volverá en un cármén delicioso. El señor Lafuente, que niega que en España haya habido feudalismo, no sabemos qué nombre daría á estos hechos, á bien que en el estudio que hace de aquel tiempo, nos parece que ha tomado algunos detalles por el fondo; es decir, la forma que tenía el feudalismo por el mismo feudalismo. Si en Castilla no hubiese habido feudos, la historia de la edad media sería completamente inexplicable.

Esta situación tenía, pues, Segovia en el tiempo de que hablamos. Con feudos, con abadengos y realengos, era una monstruosa confusion de poderes que es admirable cómo vivían sin estar continuamente en guerra encarnizada. Los aliviaban, sobre todo, de este peso cruel las ocupaciones guerreras en que los reyes ponían sin cesar á los nobles, de manera, que estos, de vuelta á sus hogares no tenían casi nunca tiempo de cansarse de las dulzuras domésticas. Los reyes, conociendo que lo que importaba á su poder era que las ciudades realengas cobrasen fuerzas, les daban una autonomía que favorecía extremadamente su desarrollo; y como subvenían á las necesidades de la corona con los productos de las guerras con el moro y de los tributos que se hacían pagar, no sólo no necesitaban cargar en el vasallo todos los gastos de la corona, sino que podían favorecerle dando á la ciudad jurisdiccion sobre otros pueblos. No se conducían menos bien los obispos con sus subordinados. Tenían unos súbditos obedientes, candorosos, que recibían con veneracion sus avisos, escuchaban con agradecimiento sus lecciones, creían con ceguera en su palabra y en los dogmas del catolicismo, que acudían á su bolsa en las necesidades, á sus consejos en las tribulaciones. Los únicos que sufrían eran los feudatarios, los cuales anhelaban romper aquellas cadenas, siquiera hubiesen inmediatamente de ponerse las del feudalismo abadengo: la felicidad del ciudadano y la vida apacible de los vasallos de la Iglesia acababan de desgraciar su existencia. Conviene que el lector no olvide estos pre-

cedentes para conocer bien los sucesos que en determinados tiempos se levantarán pavorosamente á sus ojos.

El emperador había dejado divididos sus estados, legando á Sancho el de Castilla, cuyo corto reinado no le permitió figurar. En el mismo año de su coronacion, 1157, fué instituida la orden de Calatrava, y el rey de Navarra, que pretendía cierto territorio con las armas en la mano, sufrió una derrota que le movió á aceptar las paces que el de Castilla le ofreció. Asentólas también éste con el aragones que venía asimismo pretendiendo territorios, y una vez libre de estas distracciones peligrosas, puso la atención en sus estados. Por este tiempo ocupaba la silla obispal de Segovia un D. Guillermo, escogido y elegido se ignora cuándo, por dejar de hacer mención la Historia del último obispo D. Vicente. D. Sancho, segundo de su nombre, fué á esta ciudad, y con motivo de su venida dió una prueba de sus buenas disposiciones con el clero, haciendo donacion á la iglesia provincial y á su obispo de la villa de Navares ó las Cuevas, que dista 12 leguas de la ciudad por la parte del Norte, y confirmó algunas de las donaciones que se hicieron en el reinado anterior.

Los Almohades seguían por este tiempo campando por su respeto en España, esperando el día de apoderarse de ella. D. Sancho juntó las milicias de Avila y Extremadura, provincia de la cual hacía parte entonces Segovia, y las envió contra ellos, en ocasion en que estaban devastando la comarca de Sevilla. Derrotados los moros, los cristianos se retiraron á sus casas, no enteramente alcanzado el objeto de su expedicion, año de 1158. Poco despues murió D. Sancho, delegando su trono á D. Alfonso, hijo suyo de tres años de edad. Castilla hubo de estremecerse acordándose de la minoría pasada. Los sucesos que luego ocurrieron probaron que sus temores no eran sino muy fundados. En la crónica de Toledo podrá leer el curioso la relacion detallada de este período tempestuoso: un niño sin padres, porque su madre había muerto también, puesto en manos de dos tutores rivales, llenos de pasiones sin límite, es una figura demasiado interesante para que nos expongamos á pintarla con débiles colores, lo cual sin duda la echaría á perder. Para colmo de confusion el monarca leonés tomó parte en aquellos disturbios en nombre del parentesco, y como entonces no se acataba otra razon que la espada, se hizo dueño de varias plazas que guarneció con gente de confianza. En 1161 el rey niño fué llevado á Segovia, donde hubo de ser bien recibido, pues concedió á su iglesia y obispo la cuarta parte de sus rentas reales en la ciudad y de la moneda que acuñase, todo por intervencion del tutor que se había quedado con el gobierno absoluto del rey, lo cual es importante no olvidar por la significacion profunda que tiene. Por el mismo año estando el obispo de visita en una de las posesiones feudales que tenía fuera de su diócesis, transigió prudentemente con los vecinos que suspiraban por la libertad civil, y les concedió fueros y derechos territoriales, con lo cual tuvieron parte de la vida que anhelaban.

Las alteraciones iban siguiendo su curso, pero el rey de Castilla recobraba cada día parte de la dignidad y poder que le habían usurpado. Al fin pudo apoderarse de Toledo, con lo cual quedó muy maltratado el partido enemigo. En 1166 dió á la ciudad de Segovia el castillo y villa de Olmos, cuyas ruinas, dice Colmenares, están en la ribera del Guadarrama á siete leguas de Madrid. Como se

vé, nuestra ciudad seguía favoreciendo al partido del rey, ó lo que es lo mismo del tutor, pues este continuaba haciéndole donaciones, á pesar de que como noble había de ver con malos ojos el engrandecimiento del poder civil, pero necesitando de él y del eclesiástico, ni más ni menos que los mismos reyes, no podía excusarse de favorecerlos, si bien con la mira de destruirlos cuando pudiese y le embarazasen. Los segovianos se obligaron por su parte á continuar sirviendo en su ejército por dos meses más, seis semanas en un lugar y quince días en otro, según se les mandase, circunstancia que expresa el documento. Poco despues fué tambien remunerado un caballero de la misma ciudad á quien se dió una heredad por sus notables servicios en la guerra. En 1170 el rey confirmó al obispo de Segovia una de las donaciones del anterior reinado.

Cumplidos 15 años, fué declarado el rey en mayoría. Entónces comenzó otra guerra para acabar de recobrar lo que los reyes vecinos habían tomado.

En el mismo año de la coronacion del rey se pierde la memoria del obispo de Segovia, y se empieza luego á hablar de D. Gonzalo como del que tenía la silla obispal. En el año 1174 el rey y la reina estuvieron en Segovia, donde aquel confirmó todas las donaciones que había hecho en su tempestuosa minoría. Los moros habían descalabrado un tanto el reino durante ella, y el jóven monarca no vivía con los deseos de castigarles y recobrar lo perdido. Llevando ya en la mente el proyecto de sitiar á Cuenca, volvió á la ciudad el año siguiente probablemente para disponer el contingente de guerra. Pasado éste, puso cerco á dicha ciudad que no se rindió hasta nueve meses despues. Por este tiempo salió á luz una decretal del Pontífice para que tres obispos, entre los cuales el de Segovia, averiguasen si Bernardo, prelado de Osmá, había obtenido aquella silla por medios simoniacos, como se había denunciado, y le depusiesen si era verdad: el obispo acusado fué depuesto. En el viaje que para esto tuvo que emprender el de Segovia, no se sabe si á la vuelta ó á la ida, se detuvo en el convento de Nuestra Señora de la Vid, habitado por canónigos reglares de San Norberto, y prendado de su vida les ofreció un sitio en la ciudad, que aceptaron, fundando en él otro convento, en la iglesia de Santa María de los Huertos, que el obispo dotó espléndidamente. Fué, según Colmenares, el primer convento de religiosos que tuvo la ciudad.

Alonso VIII mostraba mucha afición á Segovia. En 1180 concedió á su iglesia y obispo privilegio, vinculando en ella y su obispado todas las donaciones hechas hasta el día, y promete no pedirles nunca posesion ninguna de las que tienen, con amenazas, ni exigirselas con la fuerza, *nunquam petam aliquid... per minas, terrorem, seu violentiam*, sino recobrarla, si la necesitare, por transaccion; que esto quiere decir: *nisi cum suo amore et beneplacito*.... Los libra de toda contribucion y pecho, y amenaza con los castigos de costumbre á los que intentaren hacerles algun daño: todo esto con la obligacion de que rogaran por él en vida y muerte. Es un instrumento notabilísimo, porque en algun párrafo se eleva sobre la localidad. Como se vé, el elemento eclesiástico iba fortaleciendo su tronco y raices, con confirmaciones continuas de lo que ya tenía y nuevas donaciones y fueros. El lector habrá notado que el civil era ménos feliz, lo cual es menester recordar. En el

año siguiente volvió á favorecerlo, dando al obispo las villas de Mojados y Fuente Pelayos, en trueque de la de Alcazadea que poseía el prelado. El cambio hubo de ser favorable al obispo, pues dice el encabezamiento del documento: *Ego Aldefonsus... libente animo et voluntate spontanea, gustosa y espontaneamente*.... Con que se indica que la iniciativa fué del obispo, que seguramente no solicitaria ningun cambio que no le fuese de provecho. La villa de Mojados, dada algunos años ántes al obispo de Palencia, pasó al de Segovia por este tiempo con consentimiento del cabildo de aquella ciudad. En el mismo año, 1181, nació en Segovia la infanta Doña Berenguela. Este hecho suscita una duda. Las visitas de los reyes y personas reales á Segovia eran, como se ha visto, frecuentes. ¿Dónde se hospedaban? Si en el Alcázar, este edificio había de haber sido muy reparado, y entónces, á la reparacion que se supone hecha antes de 1100, habrían de añadirse otras, pues en aquel tiempo ni había fondos para restaurarlo ni podían caber en el entendimiento del rey ideas que le moviesen á hacer una reparacion notable. Es posible, sin embargo, que no se alojasen allí, sino en alguna de las casas principales. Entónces la situacion del Alcázar sería muy poco favorable al estado de una mujer en cinta ó recién parida.

En el mes de setiembre del mismo año, estando el rey con la familia y córte en Segovia, confirmó al obispo y su iglesia las décimas de las rentas reales que habían obtenido años ántes, y mandó que les restituyesen una iglesia que les habían dado fuera de su territorio y que estaba en manos de otros. Por los años de 1182, el mismo rey puso término á unas diferencias que había entre el poder civil y espiritual en la misma provincia, dictando á favor de éste, que, como hemos tenido ya ocasion de ver, era el elemento dominante. Querían el obispo y cabildo que sus ganados apacentasen donde hubiese pasto, fuese ó nó propiedad de sus tierras. Sea que unos no se atreviesen á murmurar y lo consintiesen, sea que por ser Sepúlveda y Pedraza las comarcas más favorecidas tuviesen que cargar con el peso de aquella arbitrariedad, ello es que los concejos de estas dos poblaciones se opusieron á que los ganados del clero entrasen en las lindes de sus tierras.

El rey, por un efecto de su poder absoluto, mandó que desistiesen de hacer resistencia, amenazándoles con la multa de *mil monedas de oro*, cantidad exorbitante que prueba con cuánto empeño habían tomado los invasores aquella empresa, y cuánto les había irritado la dificultad de vencer la resistencia. El decreto del monarca es seco, altivo, breve, duro. Les manda que donde apacientan ellos dejen apacentar al obispo; les prohíbe molestar los rebaños ni echarlos ni entrarse en sus cabañas, y á más de la pena dicha, les impone la obligacion de devolver en duplo lo que hubieren tomado: *et raptum ganatum, in duplum restituet*.

Conviene poner atencion en estas particularidades, pues así como en ciertas épocas la economía política es como la clave de la historia, en las antiguas lo son instrumentos como los que vamos historiando. La edad media, sin ellos, es inexplicable, y los sucesos de la historia de Castilla lo serían tambien si ántes no hubiésemos expuesto cómo y bajo qué ideas se formaron los poderes que entónces vinieron á las manos. Hasta ahora habíamos visto el clero y el pueblo fortificándose contra la nobleza, favorecidos por

la misma posicion arriesgada y aún peligrosa de los reyes: hoy hemos empezado á ver en lucha al pueblo y al clero, y el rey interviniendo para vencer una resistencia inquebrantable y dando la razon á un obispo. Esto supone que el pueblo, aunque no tan favorecido, habia seguido desarrollándose bajo la proteccion de los fueros y de las municipalidades que tenia, pues siendo un poder de actividad continua, no necesitaba como aquel de una proteccion incesante, que para robustecerse debilitaba los demas miembros del cuerpo social. ¿Qué podia mover á los monarcas á dar la preferencia á unos sobre otros? ¿La prevision? Nunca hemos creido que los reyes siguiesen á sabiendas un propósito tradicional, sino una necesidad de su estado, que ni ellos mismos conocian bien. Bastaba entónces, como ahora, estar sentado en un trono para tener las mismas ideas de los antepasados, pues ajustándose las ideas á la situacion y al estado, y saliendo de la situacion y del estado los propósitos, necesariamente, sin saberlo, todos habian de seguir un mismo plan. El trabajo que hemos hecho de la filosofía de la historia nos ha demostrado esta verdad en todas las regiones, en todos los pueblos, en todas las edades: ya se ha dicho, ademas, ántes que nosotros, que el entendimiento del hombre es limitado por el tiempo, la educacion y la situacion. Protegiendo al clero y al pueblo, el rey conocia que estaba más seguro; dando la preferencia al primero sobre el segundo cuando distribuia sus favores, cedia á la necesidad de favorecer al que sacaba ménos provecho de sus posesiones, pero tambien entraba entónces la impresion que causaba el prestigio de la iglesia y el desprecio en que se tenia al hombre del pueblo, ignorante, zafio, ocupado en trabajos que llamaban viles.

La provincia de Segovia vió por estos años una solemnidad que no conocia: se celebraron Córtes en Cuellar, donde fueron armados caballeros con las ceremonias acostumbradas D. Ramon Ilacada, conde de Tolosa, y D. Luis, conde de Chartres.

En 1187 D. Gutierre Miguel y Doña Enderaso, su esposa, fundaron en la iglesia catedral una capilla con altar, dedicado al Espíritu Santo, para que fuese su sepultura, y la dotaron espléndidamente, cuya donacion confirmó el rey con escritura particular. No se entretenia en esto sólo. Por este tiempo sus armas habian recobrado lo que le tenia usurpado el de Leon. Este, con los reyes vecinos, no veia sin inquietud la marcha que iban tomando las cosas del de Castilla. El arreglo en que ponía sus estados, los desahogos que daba á la vida de las instituciones populares, el órden de su administracion, le daban una fuerza y un poder que los otros temian y celaban. Confederáronse el de Leon, el de Navarra y el aragones; pero sea que Alfonso VIII, profundo político, conociese la parte vulnerable de cada uno y despreciase las amenazas que envolvía aquel acto, sea que pensase tener fuerzas bastantes para guerrear ventajosamente con todos, volvió ostensiblemente su atencion á las cosas de los moros, 1190.

Por estos tiempos ocurrió en el obispado de Segovia un hecho que es necesario escribir para inteligencia de aquel tiempo. Unos caballeros poderosos insultaron á un clérigo, quien se quejó á su prelado. Este, lleno de ardor, lo puso en causa, pero en cuanto se llamó á los testigos, se negaron á declarar, por temor de la venganza de los ofensores y sus parciales. Viendo que ni ruegos, ni ame-

nazas, ni promesas los movian á decir lo que habian visto, el prelado estuvo perplejo entre si dejaria abandonado el negocio ó echaria mano de la violencia. Consultólo con el Pontífice, quien le contestó con una decretal en que estan escritas las siguientes palabras: «...En defensa de la inmunidad eclesiástica y castigo de sus ofensores *deben ser compelidos* los testigos á deponer la verdad, si no puede probarse de otro modo.» Esto dice bastante bien el papel que hacia la Iglesia en aquel drama de poderes independientes y todopoderosos.

El pleito sobre jurisdiccion eclesiástica entre el obispo de Segovia y el de Palencia, tantas veces arreglado y nunca terminado, pasó por este tiempo, segun órden del Papa, al obispo de Sigüenza, quien asesorándose del arcediano de Briviesca, en la iglesia de Búrgos, y del de Avila, concordó en sentencia definitiva que la jurisdiccion pertenecia á Palencia, debiendo pagar esta al de Segovia cien monedas de oro, ó escudos al año, ó darle una villa que tenia en la provincia de Madrid que se nombra en la sentencia. Presidió el tribunal el mismo rey, quien para suavizar más las amarguras al de Segovia le confirmó al dia siguiente cuanto él y su padre le habian dado, merced que no habia de ser insignificante cuando los favorecidos ponian siempre tanto empeño en recibirla. Poco despues le confirmó una heredad que le habia dejado una señora, para sufragios de su alma. Al mismo tiempo tomó el rey para sí la villa de Rivas, dada por el obispado de Palencia al de Segovia cuando la sentencia eclesiástica, y dió al de Segovia la suma de cien monedas de oro que allí se señalaba, designando los portazgos de esta ciudad por pagadores de ella. Sentimos no conocer este instrumento para decir á nuestros lectores á favor de quién estaba el cambio, pues la historia es sobre esto tan contradictoria que toda afirmacion sería temeraria.

Ya hemos dicho que el rey de Castilla pensaba en los moros. Estaba aprestándose en 1193 cuando murió el obispo de Segovia D. Gonzalo, y se ignora en qué lugar y dónde fué sepultado. Gutierrez Giron, hijo del conde don Rodrigo Gonzalez Giron y de Doña Mayor Nuñez de Lara, su mujer, ocupó la silla vacante. Conviene para mayor inteligencia que el lector ponga tambien atencion en el nombre y gerarquía de los que ocupaban los ministerios altos de la Iglesia, pues no deja de ser de una importancia extrema. La Iglesia, envolviéndose en sus vestiduras sagradas, se mostraba á los hombres como una institucion que estaba sobre ellos, y á la cual habian de consultar para civilizarse y vivir bien; pero conociendo su ánimo, habia previsto que más de una vez necesitaria buscarlos para que supiesen lo que pensaba, y en estas ocasiones podia haber un conflicto del cual saliese mal parada. Es verdad que los apóstoles y mártires le habian dado ejemplos inolvidables y sublimes; pero ¿esta ocasion lo era de imitarlos? Sea como fuere, prefirió armarse para infundir más respeto y defender los intereses que habia abrazado. Pero un hijo del pueblo al frente de este poder, habia de conducirse muy de otra manera que un hijo de la nobleza, y los reyes pensarían que en la contingencia de ver un prelado apoyar al pueblo, valia más tomarlo de un estado donde se hubiese acostumbrado á despreciarle, con tanta más razon cuanto que formando la Iglesia un brazo separado, no era fácil que la proteccion que no daría á la clase civil, la diese á la militar ó feudal. Conforme los

tiempos anduvieron, esta regla fué más ó menos seguida.

En 1193 empezó la guerra contra los moros, cuyo buen éxito continuó por todo el año siguiente. En el 95 el emperador de los Almohades pasó de Africa á España con un poderoso ejército. Alfonso VIII se retiró á Toledo, desde donde pidió socorro á los reinos de Leon, Navarra, Aragon y Portugal. Prometiéronselo, pero no se lo enviaron con la prontitud que deseaba, impaciente de lo cual salió con sus solas fuerzas en busca del moro. Aconsejábanle sus capitanes más experimentados y sabios que no trabase batalla, pues el mal éxito sería irremediable, pero llevado de su ardor ó presuncion, se llegó hasta Alárco, donde se encontró con el ejército musulman. Esta batalla, tal como está contada en los historiadores, no sería bien comprensible para el lector. Así procuraremos hacer respecto de ella lo que con las otras, describiéndola corta y tan clara y exactamente como el estudio nos de á entender.

Los musulmanes eran muchos, y su vista hubo de espantar al rey y á su ejército. Entónces Alfonso se retiró á un altonazo inmediato á la fortaleza de Alárco, en la cual hubo de apoyar una de las alas de su ejército. Los moros ocupaban la llanura, formando seguramente la media luna. El emperador llevaba la reserva con sus más valientes Almohades; el centro estaba al cargo de Yahia, su visir; gobernaba la derecha Ebn Senadid al frente de las tropas andaluzas, y estaban á la izquierda los zenetes, alárabes y otras tribus. Yahia que dirigia, reforzó su centro cubriéndolo con tropas de ballesteros y con los voluntarios del ejército. El emperador, emboscado, esperaba, para ponerse en movimiento, una ocasion oportuna.

Viendo esto Alfonso, conoció que era imposible vencer con la sola fuerza un ejército tan respetable, y sobre el plan de los enemigos hizo el suyo de una inspiracion admirable. Dividió sus tropas en tres cuerpos, quedándose él de reserva en el Collado con trescientos caballeros; en las alas puso su caballería ligera y peones de lanza y ballesta, y formó el centro con ocho ó diez mil hombres de aquella caballería pesada que era el terror de los musulimes. Las alas habian de adelantarse y tener en jaque las de los moros sin llegar á combate general, entre tanto que aquella masa pesada de caballería se arrojaría á rienda suelta sobre el centro, lo rompería á todo trance y mataría al emperador, á quien por desgracia se creia allí dirigiendo la batalla. Como se vé este plan se parece bastante á los de Napoleon I; solo que éste hacía con la artillería lo que Alfonso pensó hacer con la caballería de hierro, verdadera bala rasa de aquel tiempo. Pero el éxito de este plan dependía de la rapidez. Porque si los moros conociendo su objeto no se dejaban engañar por el juego de las alas de los cristianos, y las acometian y envolvian con su número, la caballería pesada quedaba aislada y habia de perecer en aquel mar de soldados enemigos.

Adelantábanse los moros hácia el collado donde estaban los cristianos, cuando Alfonso, en el momento oportuno, dió una señal, á cuya vista sus alas se pusieron en movimiento con la solemnidad de hombres que conocen la importancia de la operacion que van á hacer. Al llegar á cierto punto dióse otra señal, y la caballería pesada al marcial toque de sus trompetas se precipitó como una tromba de aquel alto dando vivas estrepitosos. Turbóse á su vista el centro de los moros y fué necesario que Yahia y otros caudillos recorriesen las filas animándolos para

que no tuviesen un momento de desaliento que era sobre lo que contaban los cristianos. Replegóse la tropa ligera de peones y ballesteros, y la caballería y la infantería de lanza estúvose firme y esperó aquel terrible choque. Aquel cuerpo macizo erizado de puntas que llevaban la muerte, cayó sobre ella, atropelló las primeras líneas, confundiólas, desbaratólas, pero detras de ellas hubo otras que no pudo vencer, y despues de algunos supremos esfuerzos, se replegó á su punto de partida. Rehízose allí, aumentaron su ardor los capitanes, y á otra señal, dieron de nuevo espuelas á los caballos y cayeron otra vez con más ímpetu y saña sobre el mismo centro enemigo. Conociendo entónces los generales moros de las alas lo que se proponian los cristianos, se pusieron en movimiento para desbaratar sus planes y acometieron con formalidad las líneas que protegian el centro. Hubo de coincidir esto con el fracaso de la segunda acometida del cuerpo de caballería pesada que tuvo otra vez que retirarse. Ya la batalla habia de considerarse como perdida, pues no habia fuerza humana que pudiese salvar á los cristianos. Esto mismo hubo de considerar Alfonso, pero sea que le pareciese imposible retirarse, sea que por ignorar la emboscada del emperador aún tuviese esperanzas, mandó que el centro acometiese de nuevo y venciese á todo trance. Los caballeros obedientes se pusieron en movimiento en el mismo instante en que las alas, no pudiendo evitar el combate formal que les presentaban las de los moros, se empeñaban desesperadamente con estos. Ya no se podia hacer más que morir heroicamente. Como si todos lo entendiesen así, la batalla fué luego un campo donde la rábia y la desesperacion luchaban con la victoria revestida de calma é ironía. El cuerpo de caballería pesada hizo entónces lo que no habia podido ántes. Arrolló las primeras filas, atropelló las que tenian detras; rompía las lanzas como si fuesen cañas, cayendo á su paso los vivos sobre los muertos, los animales sobre los hombres; desbarataron la formacion: en un momento todo fué llanto, sangre, pavor, un horrendo espectáculo. Yahia, que corrió á poner órden, murió en un instante; sus caballeros más fieles, que se precipitaron á defenderle, murieron atravesados ó degollados; las tribus que los seguian quedaron sin vida sobre sus cuerpos aún calientes. Pero el emperador no parecia: buscábanle en vano los castellanos, llamándole con voces roncadas y estrepitosas como el trueno. Entónces, viendo que sus compañeros de las alas no habian podido resistir é iban de vencida, se desalentaron y quisieron retirarse al lugar donde estaba Alfonso. Pero los moros de las alas se habian apoderado del collado, y cerrándoles el paso les hicieron volver atrás. Coincidió esto con la llegada del emperador y sus numerosas y valientes tropas de refresco, de manera, que arrollados por todos lados, perecieron como unos naufragos en medio del vasto y grandioso Océano embravecido con furiosa y horrenda tempestad. Alfonso pudo apénas escaparse con algunos. La pérdida de la batalla se achacó por los soldados á los de Extremadura, con quienes estaban los segovianos; por el clero á algun desliz del rey; por Alfonso á la falta de sus auxiliares. Despues de lo que hemos dicho, no es difícil determinarlo. Allí pereció la flor de los caballeros de Segovia que estaban, segun se cree, en la masa de hierro tan temida, y hay sospechas de que su obispo murió con ellos.

CAPÍTULO VIII.

Consecuencias.—Siguen formándose los poderes eclesiástico y civil.—Batalla de las Navas de Tolosa.—Lucha provincial de los estados eclesiástico y civil.

Si el triunfo de los moros había sido completo, su pérdida había sido también grande. Sus más valientes y experimentados guerreros habían caído en el campo de batalla; tribus enteras habían sido exterminadas: lloraban las familias cristianas, pero no eran ménos abundantes las lágrimas que vertían los musulimes. Redújose el ejército vic-

que se hicieron á la iglesia provincial. Uno de los primeros actos del nuevo obispo fué anular un paso que había dado su antecesor. Quizas á consecuencia del asunto de los pastos había este vendido á la villa de Sepúlveda la de Navares sin consentimiento del cabildo. Es dificultoso escudriñar la idea que tuvo dejando de cumplir esta formalidad, pero



Segovia.

torioso á invadir las provincias inmediatas, talando y asolando los campos, y forzando y destruyendo aquellas poblaciones que no podían hacerle gran resistencia.

Alfonso, de regreso en Toledo, encontró al rey de Leon, que había llegado con los suyos, y en tales invectivas hubo de prorumpir contra él y los demás aliados, que el leones y el navarro le declararon la guerra é invadieron sus estados.

Entretanto, había sido nombrado sucesor del difunto obispo de Segovia, D. Gonzalo Miguel, hijo de D. Gutierrez Miguel y de Doña Enderaso, segovianos, que hemos tenido ya ocasion de nombrar en alguna donacion de las

otros verian, acordándose de las costumbres de aquel tiempo, un ardid para anular más tarde la venta, en un acto que puede ser no tuviese otra causa que el orgullo del prelado, noble, como sabemos, de nacimiento. Sepúlveda defendió su derecho, y las partes acudieron al rey que nombró jueces, los cuales fallaron á últimos de 1196 que se devolviese la villa al cabildo.

A todo esto continuaba la guerra de Alfonso con Navarra y Leon, y para poner en el colmo de la desdicha al país, los moros lo invadieron de nuevo y pasearon por él sus armas victoriosas. En 1197 un matrimonio puso fin á las contiendas entre aquellos príncipes cristianos.

Tres años despues Alfonso VIII daba en Búrgos un privilegio á Segovia y sus ganaderos que merece estudiarse. Dice en él *que recibe bajo su proteccion y defensa todos los ganados de Segovia, y manda y ordena con firmeza que puedan apacentar libremente en todas las partes de su reino. Prohibe que nadie les moleste á ellos ni á sus pastores. Establece que si causaren algun daño en las haciendas lo paguen, segun estime el juez real de la tierra. Y concluye amenazando con los castigos de uso al que no acate su decreto.*

La lectura de este documento suscita dudas de todos géneros: ¿tan grande era ya entónces la riqueza en este comercio de Segovia, que sus hijos llevasen los ganados de una parte á otra de España cuando necesitaban de un decreto real tan general? ¿Era esto una amenaza al clero? ¿Un atentado á las poblaciones pequeñas á favor de una poblacion más importante? Nosotros pensamos que esta providencia no habia de extenderse más que á la provincia de Segovia y á sus comarcas inmediatas; que si se nombraba á todo el reino, era porque constituyendo cada ciudad y villa y cada obispado y señorío un rádio aislado, no podian nombrarse los que avecindaban con la ciudad de Segovia de otro modo que con una denominacion general. El decreto en su espíritu, como el que años ántes habia dado á favor del obispo, tendia á igualar la tierra en provecho mútuo, pero en sentido de subordinacion al rey. Tampoco creemos pueda sacarse de él que la riqueza en este ramo fuese tanta en Segovia, que no bastasen sus tierras para dar el pasto necesario; sino que en los viajes á férias tendrian dificultades que aquel decreto les habia de quitar. En fin, léase como quiera, no puede ménos de tomarse como una prueba real de jurisdiccion sobre el clero, la nobleza y la ciudad. Sería curioso saber cómo fué cumplida en todas partes la órden, á bien que ya puede suponerse que los segovianos, más interesados que nadie en que no hubiese conflictos con los poderosos, procurarían evitarlos con cuidado. Ignórase si el floreciente estado de su ganadería habia dado ya ocasion á las otras industrias que más tarde veremos rivalizar con ella.

Poco despues de haber expedido aquel privilegio fué el rey á Segovia, donde confirmó al clero algunas de las donaciones de un antecesor suyo. El nuevo obispo tuvo luego ocasion de mostrar otra vez su celo por la iglesia de que era cabeza. Hacía años que los canónigos de Parraces se habian hecho independientes, y elegian sus prelados sin intervencion del obispo de Segovia. Con motivo del fallecimiento del superior, D. Gonzalo reclamó aquella despreciada jurisdiccion. Los jueces nombrados para fallar sentenciaron á su favor, con lo cual los canónigos independientes tuvieron que reconocer de nuevo su autoridad.

En 1201 la madre del obispo fundó un mayorazgo con bienes que tenia en la Fuenfria y en Rio Molinos, lo cual escribimos por relacionarse con el prelado que habia entónces. El mismo año, D. Lope Navarro, canónigo de la iglesia, dió á su diócesis unas tiendas que poseia junto al acueducto. Colmenares hace observar que esta es la memoria más antigua que hay de monumento tan notable. Nosotros á nuestra vez observaremos que quizá estas tiendas en aquel lugar, tenian un objeto fabril que sería de importancia conocer.

Los documentos diplomáticos ponen de tal manera de relieve al obispo existente, que no puede ménos de tomár-

sele por un hombre de vigor y talento. El obispo difunto D. Pedro de Agen, al fundar el monasterio de Santa María de la Sierra, se habia quedado con su direccion feudal y espiritual absoluta, de la cual, andando el tiempo, los monjes se habian apartado para regirse por sí mismos. Los obispos pasados no habian emprendido con rigor su sujecion, pero el actual no descansó hasta que los hubo vuelto al dominio de su silla. Así consta de un instrumento fechado en 1201, en el cual á traves de una fraseología inocente, por decirlo así, se nota un énfasis que no deja de ser en alta manera sospechoso. Las expresiones son tan claras, la idea tan altiva, que se vé que es un instrumento que atestigua que los monjes tuvieron que pasar rigurosamente por la vergüenza de unas verdaderas horcas caudinas; diríase al leer aquel documento, que aun se vé al obispo de pié, altivo, duro, señalando á los monjes y el monumento de su vergüenza.

El año siguiente recibió el obispo por gracia del rey unas casas de Maderuelo, junto al castillo, con la correspondiente donacion. En 1204 se inauguró en Segovia el templo de la Veracruz que fundaron los Templarios.

El rey de Castilla meditaba por este tiempo de qué manera se resarciria de la desastrosa batalla de Alárco y de las correrías que habia tenido que sufrir de los moros en los años que la siguieron. Como si hubiese comprendido que ántes debia de ordenar las cosas que hubiese desarregladas en su casa para poder destruir mejor la ajena, se preparó para entenderse de una vez con el rey de Navarra.

Entretanto, el obispo de Toledo tuvo concilio provincial no se sabe dónde, es decir, ni en qué provincia ni lugar, aun que un instrumento que hay en los archivos de Segovia dice que fué en este obispado; pero donde quiera que se se celebrase, es de sumo interés para la historia eclesiástica de aquel tiempo, y redondea, por decirlo así, cuanto hemos dicho hasta ahora acerca del giro mundano que daba el clero á sus tendencias.

«Los eclesiásticos, dice uno de sus capítulos, apartarán de sus casas á las mujeres de opinion indecente y no tendrán comunicaciones con ellas.»

Por lo que sucedió luego, puede conjeturarse que quien solicitó que se tuviese el concilio fué el mismo obispo de la ciudad de Segovia, y con este apoyo se puede ya decir con más fundamento que se hizo en la provincia. Como si el prelado no hubiese esperado más que esta resolucion para desplegar la valentía de su carácter y hacer triunfar sus ideas elevadas, exigió que los eclesiásticos de su diócesis la cumpliesen. No era la primera, y todas habian tenido hasta entónces más carácter de exhortaciones que de mandato; así no se apresuraron á cumplirla. Entónces don Gonzalo pasó á mayores, conduciéndose con tal rigor que el obispado se alborotó y se levantó contra él. Cabildos en masa le hicieron guerra encarnecida. Llamábanle simoníaco, vejador, cruel, déspota, egoista, avariento, perjuro; acusábanle de estar plagado del mismo mal que queria curar; de preferir el regalo de sus perros de caza al bien de las ovejas de su rebaño espiritual; de sacrificar los bienes de los prebendados en provecho de su casa, y de otros defectos que mancharian este papel; pero se las habian con un hombre de temple. Sean cuales fueren los errores que hubiese cometido en la empresa que se habia propuesto realizar desde su exaltacion á aquella sede, el



EL LEGO VILLACESTIN.



historiador no puede menos de simpatizar con esta figura, una de las verdaderas y de las más ideales personificaciones del espíritu de la Iglesia de aquel tiempo. El obispo no cedió, no dió un sólo paso atrás. Apoyábale el concilio, y pareciéndole que era un robusto apoyo, con su decreto en la mano rechazó aquella lluvia de calumnias, de ofensas, de injurias, de ultrajes, de amenazas, que con su firmeza desencadenó contra su honor. El pleito pasó á Roma, donde era pontífice Inocencio III, en 2 de mayo de 1206. Sometida la causa por éste al obispo de Sigüenza y á los arcedianos de Almazan y Molina, llamaron á las partes, y oidas sus razones, fallaron que el decreto del prelado de Segovia *tuviese curso*, pero que este restituyese alguna de las multas con que habia castigado á ciertos inobedientes. El lector no habrá podido menos de conocer el interes histórico que tiene para nuestra edad media este episodio, pues dá luz á las costumbres de aquellos tiempos lo mismo que los concilios, más aún que los códigos, y justifica los insultos sarcásticos y cínicos de la poesía provenzal. En efecto, no hay nada que pueda compararse á unos clérigos que se levantan fuera de sí de ira y rabia, contra un superior que quiere purificar sus costumbres y poner su vida en concordancia con su mision; que le tiran al rostro, en venganza, toda suerte de injurias y calumnias, y que *no desconfían de alcanzar de Roma* lo que no pueden lograr en España. Pero ¿esta pretension estaba en tanta concordancia como se supone con el papel de la Iglesia de aquellos siglos? La feudalizacion de la Iglesia ¿no era una consecuencia de la vida mundana de su clero? Su espiritualizacion ¿no habia de ser seguida, ó mejor, de ir á la par con su desfeudalizacion? Preguntas son estas que solamente apuntamos para mayor inteligencia del lector; porque sin ellas, sus ideas se aislarían, y concentrándose en un objeto, en la revuelta, no verían sus premisas y corolarios. Dicha sentencia fué dada en 16 de mayo de 1207.

En este mismo año se ajustó una tregua entre el rey de Castilla y el de Navarra, con lo que pudo disponerse aquel para la guerra que pensaba hacer al moro.

Segovia recibió por noviembre unos frailes de la religion de la Santísima Trinidad, enviados por su patriarca á fundar en ella un convento. Dióseles sitio cerca del templo que levantaron los templarios, y quedaron sumamente obligados por las demostraciones de agasajo que recibieron. Las del obispo hubieron de ser muchas, porque resuelto á la reforma de sus diocesanos, conveníale sumamente dar más fuerza á sus pretensiones con los ejemplos prácticos de una orden de reciente formacion, y por lo tanto bastante pura; y ademas, porque trabajando para hacer mayor su poder, éste crecia á cada nuevo convento que se fundaba.

En 1208, por un decreto del rey, quedaron fijados los términos de Madrid y Segovia, acerca de lo cual los ayuntamientos de ambas villas habian disputado largo tiempo. Arreglólo Minaya, alcalde del rey, y éste no hizo más que reconocer y autorizar su decision. Los términos entre Madrid y Segovia fueron desde Sagrilla á Sacedon, Alcorcon, Pozuelo, Zarzuela, Fuencarral y Alcobendas, con las particularidades geográficas que trasladamos, pues ni han perdido el interes ni la gracia.... «Isti vero sunt moiones; prius quomodo transit (donde está) la Carrera in aqua, quæ dicitur Sagriella in Sa-» zedon : deinde per summum del lomo ; et remanet (que-

»dase) Bobadiella de parte de Madrid; et deinde ad lœmam »de ipsa caunada de Alcorcon: et deinde ad illas aquas »de Butarec; et deinde ad illas aquas de Meac, quomodo vadit super Pozolum, et Pozolos remanet de »parte de Madrid; et deinde per aldeam de Zarzola, et »Zarzola remanet de parte de Madrid, et deinde ubi »cavit Cofra in Guadarrama; et deinde ad summum de illis »laboribus de Fuencarral; et per summum de illis laboribus de Alcobendas, et deinde quomodo vadit ad vincolas.» La escritura en el latin más españolizado, no necesita para ser bien entendida del que ignora hasta los rudimentos de esta lengua, más que de algunas palabras españolas interpoladas, que la aclaran, sin quitarle el sabor de antigüedad que causa tan buena impresion.

En 21 de noviembre de este mismo año, el rey vendió á Segovia la villa de Villanueva de Tozara por 2.500 maravedís. Quizá le movió á hacerlo la necesidad de tener dinero para la campaña que preparaba contra el moro. El instrumento es sumamente interesante, porque expresa la autoridad y jurisdiccion de Segovia. «.... Dono itaque »vobis...», dice, omnes illos moiones de vestro termino, »prout (á más de) illos parates cum *Toleto* et cum *Madrid*, »cum Olmos, cum Canales, cum Alfanim, et cum aliis »villis quæ sunt frontariæ de vestro termino ad illam »serram...» Lo dicho basta para la inteligencia del lector. En 1209 confirmó al cabildo y obispado de la misma una poblacion que habian comprado á un particular, é invadió las provincias musulmanas. El año siguiente el obispo D. Gonzalo favoreció á los religiosos trinitarios. Por el mismo tiempo el rey andaba por la provincia, sin duda, levantando gente, no tardando su ejército en invadir otra vez la Andalucia, correría tan afortunada como la primera.

En 1211 falleció el obispo D. Gonzalo. La historia le debe un aplauso y un calificativo honroso, que nosotros le damos con tanta mayor imparcialidad, cuanto que no hemos podido ocultar el desagrado que nos causa el elemento mundano que la Iglesia tuvo en aquellos tiempos y ántes de ellos. Segovia debe á esta figura varonil y elevada un testimonio de admiracion que hasta ahora ni Colmenares le ha dado: es una gloria suya, y lo hubiera sido de la humanidad á estar sentado en otra sede. Le sucedió D. Gerardo.

Las dos invasiones de Alfonso VIII habian despertado al leon africano. Levantóse éste rugiendo, y echándose sobre las tierras del de Castilla, destruyó lo que encontró indefenso y aniquiló á los que se atrevieron á hacerle frente. Alfonso y los suyos, encerrados en sus fortalezas, dejaron pasar aquella fiera que se volvió á su guarida, dejando para el año siguiente la continuacion de su venganza.

Por este tiempo la princesa Doña Berenguela, nacida en Segovia y divorciada por orden papal, del rey de Leon, vivia en aquella ciudad.

Alfonso VIII se ocupaba en prevenir la segunda invasion del africano. Llamó en su socorro á los reyes vecinos, hizo pedir indulgencias á Roma, dió, en fin, á esta empresa, para los españoles un carácter nacional, para los extranjeros la revistió de un prestigio religioso. Lafuente dice que envió á Roma al obispo de Segovia, cosa que no hallamos en Colmenares y que nos parece dudosa, habiendo muerto por aquel tiempo D. Gonzalo, y siendo difícil que con aquellos aprietos hubiese habido tiempo de elegir

á D. Gerardo. El moro éntretanto no perdía el tiempo. El rey de Castilla parecía excederse: en Toledo tuvo Córtes, en Roma se hicieron procesiones. De todas partes del orbe acudían gentes deseosas de tomar parte en aquella empresa, el mundo civilizado estaba en expectativa. Decididamente Alfonso VIII era un gran político.

Llegados ya casi todos los contingentes que se esperaban, el ejército cristiano se puso en marcha. Componíase la vanguardia de un cuerpo de cincuenta mil extranjeros al cargo de D. Diego Lopez de Haro. En el centro estaba el aragonés y los suyos, y llevaba la vanguardia el de Castilla. En todos los cuerpos iban obispos nacionales y extranjeros, no constando que estuviese el de Segovia, indudablemente por la misma razón que no fue á Roma, pero el concejo con sus milicias estaba. En la crónica de Toledo podrá leer el curioso la historia de esta campaña; á nosotros no nos toca sino decir con brevedad su principal circunstancia. El cuerpo de extranjeros se cansó muy pronto y tomó el camino de su patria, ganadas ántes las indulgencias, matando algunos moros y satisfecha su sed de riquezas con los despojos y robos que hicieron. Poco después alcanzó al ejército expedicionario el rey de Navarra con una lucida hueste.

El emperador de los Almohades ya estaba en campaña. Una imprudencia suya le indispuso con los guerreros andaluces, que le siguieron de mala gana; pero llevaba cerca de quinientos mil hombres, según relación de sus historiadores, y confiaba ciegamente en salir triunfante. Supo que los cristianos le iban al encuentro, y como hubiesen de pasar por lugares sumamente quebrados, pensó sacar provecho de esta necesidad ó imprudencia y los ocupó con toda su gente. Llegaron los cristianos y forzaron el primero y segundo paso; pero éntonces estuvieron en más difícil situación, porque habiendo quedado encajonados entre montes cuyas cimas ocupaban los enemigos, sólo podían retirarse, y aún con suma dificultad, cuando el moro no los atacase, el cual acometiéndolos los hubiera puesto en más aprietos, porque no hubieran podido desplegar sus fuerzas.

Un pastor los sacó de esta situación, mostrándoles unas sendas, por las cuales llegó el ejército sin perder un hombre delante de la llanura de las Navas de Tolosa. Esta batalla, sobre la que tenemos muchos datos, nos ha parecido de las más incomprensibles, porque los cronistas no nos hablan de dos movimientos que hubo de haber para que pudiese tener efecto. Si el moro ocupó la línea de montañas con toda su gente, los cristianos no pudieron quedarse en el monte, sino que tuvieron que bajar á la llanura y extenderse, primer movimiento: éntonces, cambiando el frente de batalla, los moros hubieron ó de volver las espaldas al monte y darles rostro, ó replegándose, desfilar por la derecha y extenderse también por la llanura, quedando así la cordillera al lado de los dos ejércitos, segundo movimiento. Es difícil creer que hubiesen dado este paso, que les podía ser fatal, por facilitar al enemigo que los envolviese y acometiese por el flanco ó por detrás; ni los cristianos habían de permitir que lo diesen y se quedasen con los montes, porque éntonces moros y cristianos quedaban en un triángulo, del cual estos eran la base. Lo más posible es que los cristianos acampasen frente de la cordillera donde estaban los moros, y que estos, volviéndose, les diesen rostro.

La batalla tuvo lugar dos días después. Los moros estaban formados en media luna, con una reserva numerosa de andaluces y unos atrincheramientos donde estaba el jefe de aquella máquina. Los cristianos se dividieron en cuatro cuerpos: una fuerte retaguardia, dos alas y un centro; en el ala izquierda estaban las milicias de Segovia. A primera vista admira esta formación; pero si se tiene en cuenta que la media luna de los moros amenazaba por la extensión y espesor de su cuerpo envolver las divisiones de los cristianos, se comprenderá que había necesidad de que hubiese en reserva un cuerpo robustísimo que, teniendo en expectativa las puntas de la línea semicircular de los moros, impidiese que se cerrasen. En el primer encuentro, la vanguardia de los cristianos fué rechazada y acorralada, y la izquierda, donde estaba el rey de Navarra, rota; de manera, que el cuerpo de reserva, casi llegó á ser atacado. Afortunadamente el aragonés tuvo mejor suerte en la derecha, y en aquellas críticas circunstancias atajó el movimiento de los moros. Cobrando ánimo éntonces los que habían perdido, arremetieron de nuevo, y el rey de Castilla, al frente del cuerpo de batalla, los apoyó felizmente, impidiendo con su brío que los moros en combate tuviesen ocasión de dar un paso estratégico. No obstante, el general árabe, confiando en los andaluces, á quienes había dejado de reserva, fué á buscarlos para llevarlos al combate; pero ellos, pensando vengarse del emperador, volvieron riendas y se retiraron de la batalla. Lo demás lo hizo el valor. A pesar de su número, aquellas tropas fueron vencidas y forzados los atrincheramientos donde estaba el emperador, que buscó su salvación en la fuga. Así hubo de suceder aquella tremenda batalla, aunque confesamos que en ninguna hemos andado tan dudosos para fijar con datos irrecusables su verdadero ó su más probable plan. A esta batalla siguió una invasión en Andalucía no ménos desastrosa para los moros. Alfonso VIII murió el 6 de octubre de 1214, y poco después su mujer.

Sucedió en el gobierno de Castilla D. Enrique I, encomendado por sus padres á la reina Doña Berenguela, la infanta que, como recordará el lector, había nacido en Segovia y tenía tanta afición á esta ciudad. No podía ménos de salir de estas circunstancias algo útil á los poderes locales, mayormente si se atiende á que alguno no dejaba pasar ninguna ocasión oportuna para aumentar sus haciendas. En efecto, ya en el año siguiente cambió la corona, por intervención de Doña Berenguela, un pueblo del cabildo de Segovia por una heredad que había de ser más pingüe, pues el documento tiene todo el carácter de una gracia concedida, según se vé en el preámbulo, donde se expone que conviene dotar los lugares religiosos y á sus prelados con tanta mayor generosidad, cuanto se espera de su intervención con Dios mayores premios para el alma. *Religiosa loca et eorum prelatos tanto devotius piis donationibus convenit adornari, quanto misericordiosus eorum suffragiis summi Regis speratur misericordia obtinere....*

La minoría del nuevo rey empezaba á tener algunos visos de las minorías turbulentas de los difuntos reyes que quedaron huérfanos en edad tierna. Algunos nobles insinuaban dudas sobre la capacidad gubernativa de la reina infanta, y procuraban que sus compañeros se avergonzaran de ser regidos por una simple mujer, que ni madre era del príncipe heredero. Doña Berenguela se apoyaba evidentemente en el clero, el cual deshizo con su autoridad y finura

la primera coalicion; ó por mejor decir, impidió que se formara. Pero habiéndose ausentado los principales prelados con motivo de un concilio general, los Laras, que aspiraban á dirigir el estado, volvieron á conspirar; á cada paso ganaban terreno. Lograron separar al rey niño de la infanta su hermana y directora, y le trajeron á Extremadura, es decir, á la provincia de Segovia y limitrofes, que tomando las armas los obligaron á alejarse. Doña Berenguela, á pesar de que como mujer habia sido despreciada, empezó á suscitar obstáculos á sus enemigos los detentores del rey.

En 1215 se falló un pleito que habia entre el obispo D. Gerardo de Segovia y sus vasallos de la villa de Mojados sobre jurisdiccion y tributos. La ambicion de los Laras complicaba las cosas de una manera fatal, cuando el rey niño murió á resultas del golpe de una teja que le cayó accidentalmente en la cabeza, 6 de junio de 1217. Doña Berenguela, que habia de heredarle, procuró coronarse en Segovia: de su matrimonio anulado habia tenido un hijo llamado Fernando que se juntó luego con su madre. Llegada la infanta á Segovia llamó á los principales de Extremadura, los cuales le eran ostensiblemente partidarios. Los Laras, orgullosos, no cejaron y seguian no queriendo transigir. Dividiéronse las opiniones en Extremadura, y Doña Berenguela halló más de un desengaño donde creia hallar algun triunfo. En esto la venida de un ejército del que fué su marido embrolló la situacion. Hubo de conocer Doña Berenguela que no eran aquellas complicaciones para una mujer, ni tampoco aquel sólio, rodeado como estaba de hombres de hierro cuya ambicion sólo podia combatir otro hombre de hierro como ellos. Tomó una resolucion heroica, y entrando en Valladolid se coronó reina y abdicó en su hijo D. Fernando, que aunque muchacho de diez y siete años, era ya varon de prudencia y valor, y tenia para los castellanos otro atractivo que una mujer. Entusiasmada Extremadura levantó sus milicias y las envió á guardar la vida de la madre y del hijo. En esto llegó el de Leon con los suyos que, atraido por el cebo del mando, queria reanudar el disuelto matrimonio. Los reyes de Castilla se pusieron en campaña contra los de Lara y en poco tiempo les tomaron varias plazas. En 1216 estuvo en Segovia el que habia de ser Santo Domingo de Guzman, y su vida y predicaciones dejaron una agradable impresion en los segovianos, que tuvieron con él toda clase de respetos. Afligia por aquel entonces á la provincia una sequedad espantosa que mataba en flor todas las plantas, compadecido de lo cual Domingo intercedió con el cielo, y una lluvia abundante salvó lo que aún no se habia perdido: prodigio que completó con otros que no son para la historia grave de los pueblos sino para las leyendas incoherentes de otros tiempos que jamas volverán. El religioso fundó allí un convento de esa órden, que más tarde habia de tener una triste celebridad.

No era este sólo el azote que entonces sufría la provincia. Los dos poderes eclesiástico y civil, llegados á su más alto desenvolvimiento absoluto, estaban en la contingencia de aspirar al relativo. El obispo, por las pretensiones que tenia entonces la Iglesia, fué quien rompió las hostilidades. Cosas tan humillantes queria, que toda la provincia se levantó contra él. Es lástima que no nos sean conocidas las particularidades históricas de este hecho, porque las hubo de haber de gran interes, pero conocidas algunas de las de otras partes, no es difícil asegurar que

tenian el carácter dominador que ya hemos significado. Los pueblos se resistian y el prelado acudió á las armas de la Iglesia, excomulgando y poniendo en entredicho á poblaciones enteras. Pero no por esto cejaron los amotinados, ántes bien llevaron la cuestion á Roma, pareciéndoles que era tan exorbitante el fuero de su obispo, que era imposible que los mismos que habian de favorecerle le diesen la razon. En todo esto se pasó algun tiempo, mas de súbito el obispo enfermó de un mal extraño quedando privado de juicio. El ódio que se le tenia era tan grande, que al instante se atribuyó á un castigo de Dios, mostrándose ingeniosa la ignorancia del pueblo en hallar relaciones entre su mal y un hecho que nada tenian que ver entre sí. Aumentóse entonces la conmocion y los reglares, exaltados con esta señal de la Providencia, se mostraban más dispuestos á defender sus prerogativas. El Sumo Pontífice pensó que era prudente un arreglo y lo confió al arzobispo de Toledo, quien logró en efecto calmar la efervescencia, anulando muchas de las disposiciones del obispo don Gerardo. El de Toledo se quedó con el gobierno interino de la diócesis.

Conviene que el lector se fije en estos hechos, pues más de uno ha visto ya en la historia que escribimos, porque son altamente significativos y enseñan más acerca de la historia de nuestra edad media que las crónicas generales. Nosotros, aunque no tengamos los documentos que nos convendria tener para poder desarrollar estos periodos de lucha intestina, con lo poco y confuso que nos ha sido dable alcanzar, le explicaremos los sucesos de manera que guardando la más rigurosa verdad, entrevea bastante lo que quisiéramos poderle mostrar bien.

El rey, ya casado, estuvo en Segovia en 1220.

Los religiosos de Santo Domingo cobraban cada dia más favor. La ciudad no los abandonaba, socorriálos, dábalos medios, distinguiéndose una familia principal llamada de Contreras, que mereció ser llamada patrona del convento y tener en él capilla sepulcral. Para colmo de dicha, el Papa les dió un testimonio de su agrado con una carta sumamente halagüeña.

No se sabe si por este tiempo ó más tarde empezó á fundarse en la misma ciudad el convento de San Francisco. Primero vivieron los religiosos de esta órden en el templo parroquial de San Benito. Esto pasaba en 1220, que señalaron tambien nuevas turbulencias religiosas, consecuencia de la ambicion del obispo D. Gerardo. Se vé que éste pretendia absorber al clero y concentrar en sí todo su poder y autoridad para irradiarlos mejor sobre el estado civil. El clero, que se habia desarrollado con la descentralizacion que hemos dicho, no pudiendo sufrirlo, resistió, pero como habian sobrevenido complicaciones con los concejos, su conducta respecto del obispo hubo tambien de embrollarse. Arreglada esta parte, aquella salió de nuevo á luz.

El clero de Sepúlveda fué quien se movió primero, pretendiendo que de toda la diócesis habia sido el más perjudicado. La cuestion versaba sobre intereses, y los perjudicados defendian los suyos con una energía varonil, sea que la ambicion del pasado obispo los hubiese reducido á necesidad, sea que no les permitiese vivir con las comodidades á que estaban acostumbrados. En la conducta de los obispos con el clero, nosotros no vemos nada reprehensible, porque habiendo de vivir el clero lo más pobremente que pudiese, el prelado no hacia más que obligarlos á

seguir estrechamente tan evangélica doctrina. Muy floja habia de estar aún la disciplina eclesiástica, cuando una tentativa para abolir los beneficios levantaba tal alboroto. Puede que la resistencia del clero inferior no fuese absoluta, sino relativa. Hay tantos ejemplos por aquel tiempo de santa abnegacion, que es dificultoso condenarle; porque cuando se ilustraban por su santidad tantos monjes y frailes, tambien la clerecia podia tener fuerzas é idea verdadera de su mision para imitar aquellos dificiles ejemplos. Pero los prelados no intentaban simplificar para llevar la simplificacion á su mayor extremo, sino para concentrar en sí mismos toda la fuerza, lo cual desesperaba á los despojados. No comprendiendo que la Iglesia para llevar á cabo la mision que habia abrazado necesitaba ser pobre y fuerte á un tiempo, pobre para convencer de la elevacion de sus miras espirituales, y fuerte para hacerlas triunfar y respetar, se negaban á seguir sus pasos, y se levantaban contra la virtud al ver que les era impuesta por un prelado, señor de horca y cuchillo, dueño de posesiones y rentas pingües, que si en su espíritu vivia humilde, en el mundo vivia potente y rodeado de fausto y esplendor. Ni los mismos prelados sabian hacer siempre esta distincion, y casos hay en que no era culpa suya sino la hacian, pues todos sabemos que la carne es débil, y que para no caer en el pecado es necesario estar muy léjos de él, cosa que entónces no pasaba con el clero superior, ni podia pasar atendido lo que queria conseguir.

Sea como fuere de esto último, en la provincia de Segovia la firmeza y energía de los sacerdotes sepulvedanos puso en conmocion toda la diócesis; los concejos habian de apoyarlos, no solo por los lazos que hay entre curas y feligreses, sino tambien porque habiendo tenido que habérselas más de una vez con los pastores de la iglesia local, no podian ménos de ayudar á los que rechazaban sus pretensiones opresoras. Los clérigos de Segovia tomaron pié de este ejemplo para levantarse y pedir tambien una reforma. Tales proporciones tomó aquel alboroto eclesiástico, que el arzobispo de Toledo, gobernador, como ya sabemos, de aquella iglesia, se trasladó á ella acompañado de tres obispos, el de Osma, el de Plasencia y el de Calahorra. Allí hubo de tratarse de un arreglo, pero nadie se aquietó hasta que hubo abolido todas las innovaciones del último prelado. Un año necesitó poco más ó ménos el de Toledo para restablecer el sosiego.

En 1221, estando el rey en Segovia concedió al obispado y al cabildo, que cuantos tuviesen posesiones en dominios eclesiásticos, pagasen contribuciones sin excepcion ninguna á su señor, fuese abad, obispo ó cabildo. Debemos advertir para que se entrevea el mal efecto que habia de causar este documento, que solo lo firman con el rey sus empleados de palacio, y que las demas firmas en número de veintiuna, son todas de obispos y eclesiásticos que hubieron de ser principales. Este privilegio que atentaba á otros de gente noble ó de la clase media, hubo de ser malísimamente recibido, pues los de esta habian sido ganados con la punta de la espada, y los demás lo eran por medios que las historias antiguas no cuentan, y que las modernas han podido apenas conocer. Pero nótese cómo el clero despues de haber desarrollado sin perjudicar apenas á los otros poderes, ya atacaba más ó ménos abiertamente el núcleo de su fuerza.

La historia no tarda en dar más noticias de nuevas lu-

chas entre el poder eclesiástico y el popular. En 10 de junio del mismo año el gobernador eclesiástico de Segovia hizo *concordia* con los pueblos de Sotos Alvos, Pelayos, la Cuesta, Losana, Atenzuela, Santo Domingo y Torreglesia en el modo de regar los linajes y huertas de un palacio que el obispo tenia allí cerca. Esto supone disidencias anteriores de carácter grave cuando se extendieron á tantos pueblos.

Sea que todo estuviese aquietado, sea que el sosiego fuese aparente y que sólo pudiese mantenerlo la presencia de una persona de autoridad, el arzobispo de Toledo dejó la gobernacion de Segovia y la puso en manos de D. Lope de Haro, hijo del señor de Vizcaya; no se ha podido averiguar si con carácter de coadjutor de D. Gerardo ó con carácter de arzobispo: nótese que salia de la aristocracia.

Por este tiempo, desahogado D. Fernando de los cuidados del interior, pensó utilizar la victoria de su tío en las Navas, y levantando gente, se entró en las provincias andaluzas con próspera fortuna, sin que se sepa que le acompañasen las milicias de la provincia de Segovia, ni en qué se distinguiesen, 1224. Un año despues murió el obispo Gerardo de Segovia, aquel que segun el vulgo, Dios habia castigado por su ambicion y desafueros. En el mismo año D. Fernando tuvo otra campaña no ménos feliz que la primera, pero se ignora tambien lo que fuese particular de los segovianos. Al siguiente fué la tercera. Sitió á Jaen, y con motivo de este cerco, se habla de las milicias de la provincia de Extremadura, entre las cuales no se callan las de Segovia, Cuéllar y Sepúlveda, que tuvieron ocasion de distinguirse y figuraron brillantemente.

Sin admitir que el hijo de los señores de Vizcaya no fué nombrado mero gobernador de la iglesia de Segovia, no se comprende cómo se designó al maestro D. Bernardo para suceder al difunto obispo, año 1227, sobre cuya eleccion hay una bula del Papa de aquel tiempo que merece leerse por ser de una significacion altamente interesante á la historia de la diócesis de Segovia. En ella se dirige al clero y pueblo del obispado, y les dice: «En aquel cuerpo de »Cristo que se llama iglesia, debe haber tal armonía de »caridad, *compaginatio charitatis*, que cada miembro esté »solicito de formar con los demas un conjunto que obedezca humildemente á su cabeza.» Como se vé, el exordio es sospechoso respecto á la conducta que clero y pueblo habian tenido en la eleccion que acababa de hacerse: sigamos estudiando. En seguida les ruega, amonesta y manda que reconozcan y acaten al nuevo obispo, y le obedezcan en todo aquello que vieren ha de ser útil á la iglesia local... Como se vé, el Papa transige, indicacion de que las cosas amenazaban ser graves. Despues de algunas frases sin interes, añade asimismo: *Alioquin sententiam quam idem electus rationabiliter tulerit in rebelles, ratam habemus...* Por lo demas, tenemos por válida la sentencia que el elegido pronunció contra los rebeldes... y añade: «La haremos sostener firmemente hasta que haya obtenido cumplida satisfaccion.» Así acaba este interesante documento. Como se vé, está habilísimamente redactado, y prueba que si el Papa reconocia que habia de ser severo con los recaltrantes, no reconocia ménos que habia de procederse con prudencia.

Con esta bula entró el nuevo obispo en la diócesis, y fué recibido con aparente sumision, pero queriendo des-

enconar á sus enemigos ó quizá á los diocesanos, solicitó del Sumo Pontífice que dispensase las irregularidades que se hubiesen cometido hasta el día de su posesion. No cabe duda que esta súplica se dirigia á anular de una manera honorífica la sentencia que él mismo habia pronunciado, pues creemos que el motin habria sido por temor de que el nuevo prelado no intentase imponer la

disciplina y ordenar las cosas con todo el rigor de algunos antecesores suyos.

Entre tanto continuaban las campañas de D. Fernando con el mismo éxito de ántes, distinguiéndose un Domingo Caro, de ilustre y antigua familia, pues no habrá olvidado seguramente el lector el caudillo del mismo nombre que figuró en las guerras contra Roma.

CAPÍTULO IX.

Continuacion del estudio critico sobre el papel de Segovia en la edad media de España.

Si el rey D. Fernando no se propuso arrojar á los moros de España, cosa bastante dificultosa, hubo de proponerse reducirlos al estado más impotente que pudiese. A este efecto, utilizó todos los medios, entre los cuales no olvidó el religioso. A instancias suyas el Pontífice envió á España un legado, á fin de que uniéndose para un mismo objeto los monarcas españoles, secundaran los planes del de Castilla.

Este legado estuvo en Segovia, donde consagró su iglesia, concediéndola grandes indulgencias, 1228. Luego se le concedió á esta otra distincion en la persona de su obispo, pues habiendo de hacerse junta de prelados para conferenciar sobre la validez del casamiento de D. Jaime el Conquistador, el de Segovia fué elegido. En otra cosa tuvo que entender aún el legado con relacion á esta ciudad. Su prelado y un caballero tenian pleito sobre la villa de Gerindoch. El seglar decia que tenia derechos en ella, y el eclesiástico lo negaba, por ser posesion de la iglesia local. Sometida por ambas partes la duda al cardenal, éste falló que la propiedad era efectivamente del obispo, pero que los derechos particulares existian, y que así debia pagar el poseedor al interesado y á su mujer la suma de 60 escudos cada año, 1229: si el interes cegaba al prelado, por fortuna el compañerismo no torció la rectitud del que juzgó.

Entre tanto el rey de Castilla continuaba atacando al moro. Murió por este tiempo su padre, y acudiendo á Leon, le reconocieron la iglesia y la parte independiente del pueblo, logrando despues por medio de una prudente transaccion, que el reconocimiento fuese unánime. Leon y Castilla volvieron á quedar unidas, 1230 y 1231.

Al año siguiente el legado concedió más indulgencias á la iglesia de Segovia, señalando para ganarlas el dia aniversario de su consagracion, el de la Magdalena, y extendiéndola á los que le diesen limosna, aunque no hiciesen visita al templo. Pero á deducir de los hechos, no eran indulgencias lo que queria tener el obispo. Nunca debia de haber visto con buenos ojos la humillacion que tuvo su estado cuando las revueltas del tiempo de D. Gerardo, y si conociendo á su exaltacion, que desde luego era imposible superarlas, mostró ceder y transigió, fué esperando un dia oportuno para poner mano en lo que sus antecesores habian dejado ó tenido que dejar escapar. Sea que la presencia del legado y conferencias con él, que ignoramos, le hubiesen dado la señal, ó que el reinado de un monarca como D. Fernando le diese valor, tomó disposiciones para reclamar todo lo que en tiempo de D. Gerardo habia perdido el obispa-

do. Movióle á esto la baja de las rentas episcopales, y á buen seguro tambien, la autoridad de otros inferiores suyos, que en asuntos particulares no se dejarian dominar. Atendido lo que habia pasado, el pleito era de un cáriz sospechoso. Una y otra parte lo elevaron al Papa, quien conociendo las tempestades que contenia, dió una bula sumamente persuasiva y templada, donde sin dejar de ser firme, se mostraba conciliador. Nombrados entónces jueces el obispo de Cuenca, el dean de Toledo y el arcediano de Huete, la causa siguió sus trámites, año 1254.

D. Fernando continuaba sus campañas contra los moros, sin que se sepa otra cosa de los segovianos que militaban con él, que un Domingo Muñoz, descendiente de la ilustre familia que ya sabemos, se distinguia por su talento y valor. En 1236 tuvo ocasion de acreditarlo, pues habiendo sabido por unos antiguos cautivos que Córdoba podia ser sorprendida, llegó á sus murallas de noche con algunos que quisieron compartir los azares de la empresa, escalólas y entró en la ciudad. Reconocido, fué atacado y tuvo que refugiarse en un lugar fortificado é independiente donde se defendió con valentía. Su hazaña admiró y excitó la emulacion. De todas partes le socorrieron con hombres, sin que Estremadura se olvidase de hacer lo que debia. Los moros, sabido el caso, echaron el resto y le sitiaron con grandes fuerzas, pero acudiendo el rey Fernando aseguró la preciosa conquista.

Colmenares pone en el año 1237 la muerte de María del Salto, que otros ponen en diversos tiempos. Esta tradicion es sumamente confusa, y no puede aceptarse en espíritu ni en forma. Dice que esta era una judía, la cual habiendo sido acusada y convicta de adulterio, fué condenada por los jueces judios á morir despeñada. La sentencia se ejecutó públicamente, mas la sentenciada, que á mayor abundamiento era inocente, se encomendó á la Virgen y llegó sana al fondo del precipicio. Conocido todo, fué bautizada y murió santamente. Los códices y fueros no hablan, es verdad, de las leyes que guardaban entre sí los judios; pero ¿dónde se ha visto que un pueblo en las circunstancias del judío tuviese entre sí derecho de vida y muerte? ¿Qué legislador lo habia de permitir ni consentir? Es indudable, por la lectura de unas ordenanzas posteriores, que ellos vivian entre sí con costumbres diversas, y que en sus pleitos tenian jueces propios encargados de darles cumplimiento y autoridad, pero entre esto y suponer que tenian un derecho que apenas se concedia al caballero, hay una diferencia que no se puede disimular.

En 1258 D. Fernando estuvo en Segovia. Hacía tiempo que esta ciudad tenía desavenencias con Madrid sobre términos y jurisdicción, retoños fecundos de las antiguas discordias. El rey, deseando acabar cosas tan enojosas, mandó traer á su presencia los privilegios y decretos en que cada uno apoyaba su razón, y conocidos, se trasladó á los lugares cuyo dominio se disputaba, acompañándose del arzobispo de Toledo, del obispo de Osma, del de Cuenca, del de Córdoba y de otros hombres distinguidos de su consejo. Allí fijó nuevos límites y puso mojones señalando á Segovia todo lo que había dentro de los mojones en la parte de enfrente del Jarama, y la parte que estaba fuera de ellos dando pecho á Madrid la concedió á esta villa. Con esta sentencia quedaron anuladas las pasadas. Poco despues confirmó al obispo y cabildo de Segovia todos los privilegios que habían recibido.

En 1240 el arcediano de Sepúlveda fundó dos capellanías sobre unas casas que tenía en Morata, ocho molinos en Tajuña, y otras casas sitas en el claustro de los canónigos de Segovia, pedido ántes permiso al obispo, su señor, para quien dejó despues en la donación una suma anual de dinero. El cabildo lo confirmó luego. «Bien se vé, dice al llegar á esto Colmenares, que nuestro clero vivía entónces opulentamente.»

D. Fernando continuaba guerreando con los moros. En 1246 murió la ilustre Doña Berenguela, que no hubo de ser poco llorada de los segovianos compatriotas suyos.

En este mismo año tenemos noticias de otras desavenencias entre el obispo y el clero; nuevos datos para la historia local de la edad media. A pesar del fausto con que vivían unos y otros, ninguno debía de tener bastante. El clero decía que su prelado no proveía las vacantes para gozar de sus rentas, y que en los repartimientos no era imparcial. Es posible que el obispo contestase que sus sacerdotes eran unos hombres voraces y mundanos, que preferían el interés á la pobreza. También este pleito se llevó á Roma, que falló en sentido favorable al cabildo, año 1247. Aun no estaban sosegadas estas pasiones, cuando otras levantaban cabeza. Segovia había poblado algun tiempo ántes las villas de Manzanares y Colmenar Viejo, sobre las cuales pretendía Madrid tener jurisdicción. Las cosas llegaron á un extremo tal, que los contendientes acudieron á las armas, siguiendo á los dos bandos ciudades importantes. El rey nombró jueces para evitar mayores males. Si esto no son fisonomías de la edad media, convenimos en que España no tuvo feudalismo.

A últimos de 1248 fué conquistada Sevilla, en cuyo cerco se distinguieron muchos hijos de Segovia. No se sabe si ántes ó poco despues, en el mismo año, murió el obispo D. Bernardo. Sucedióle D. Rodrigo, dean de la misma iglesia, que á su vez rindió la vida al año siguiente. Su lugar fué ocupado por D. Raimundo, ilustre segoviano, hijo de unos hortelanos.

Las guerras de D. Fernando habían empobrecido la ciudad, la cual le suplicó le concediese mercedes que pudiesen restablecerla. El rey les pidió una comisión, porque estando muy pagado de sus servicios, quería recompensarlos generosamente. Entónces oído su parecer, se expidió privilegio reconociendo todos los fueros y costumbres que tenían de los tiempos pasados; volvió á su jurisdicción las aldeas que les había enagenado; arregló las costumbres de la ciudad, estableciendo que todo hombre que casase con

manceba con cabello no la diese más de sesenta maravedís de paños para sus bodas, bajo una multa que señala; prohibió que nadie osare dar ni tomar premio para casar á sus parientes; mandó que en toda boda no comiesen más que diez hombres. Pero al lado de la gracia que favorece hay el azote que castiga. Estatuye que sabiendo que en su consejo municipal se forman unas cofradías y ayuntamientos malos, que menguan su poder y señorío y dañan al concejo y al pueblo, manda so pena de castigar á estos cuerpos, que las disuelvan, y que no permitan se forme hermandad ninguna si no para enterrar muertos ú objetos inofensivos ó favorables al rey. Tiene esta cláusula un valor inestimable, porque es de gran precio para el estudio de las comunidades de Castilla. No es difícil descubrir que el concejo, como todo cuerpo constituido, estaba falto de esa iniciativa y valor que son necesarios para reprimir los abusos del poder, y que para remediarlo se habrían formado unas juntas, á las cuales competía impulsarle. Las repetidas campañas del rey, aunque gloriosas, empobrecían al pueblo y las ciudades, de lo cual no podían ménos de proceder quejas que comprometerían á las autoridades populares, y á buen seguro esta ciudad hubo de distinguirse, cuando se atrajo la cólera del rey. Bueno sería que tuviesen en cuenta estos detalles los que en aquellos tiempos de nuestra historia no ven sino guerras y conquistas, y atribuyen la hostilidad con los moros, ó á espíritu religioso ó nacional.

A los que no creen que Castilla no pasó por las aflicciones del feudalismo, les recomendamos la lectura de un párrafo del documento del rey, en que se dice textualmente.... *é desfiéndolos.... que ninguno, también jurado, como alcalde, como otro caballero de la villa poderoso, nin otro cualquiera, que mala cuenta, nin mal sospechamiento, nin mala premia, nin mala correría, nin mal fuero hiciese á los pueblos, también de la villa, como de las aldeas....* ¿Es otra cosa el feudalismo que esto?... También hay otro párrafo concerniente al absolutismo de los reyes, que dice así: *Et magüer yo entiendo que todo esto debo vedar por mio deudo et por mio derecho como señor....* Se ve cómo las tradiciones electivas se habían perdido del todo. La cláusula acaba.... *plugo á ellos, et otorgaronmelo, et tovieron que era derecho que yo diese aquella pena....* No diríamos en dos páginas lo que vemos en este instrumento; pero de tal manera se descubre el rey absoluto frente á una nobleza poderosa y á un pueblo y clero respetables, que nos ha parecido oportuno hacerlo notar al lector. Antiguallas como esta son la clave de períodos enteros de la historia.

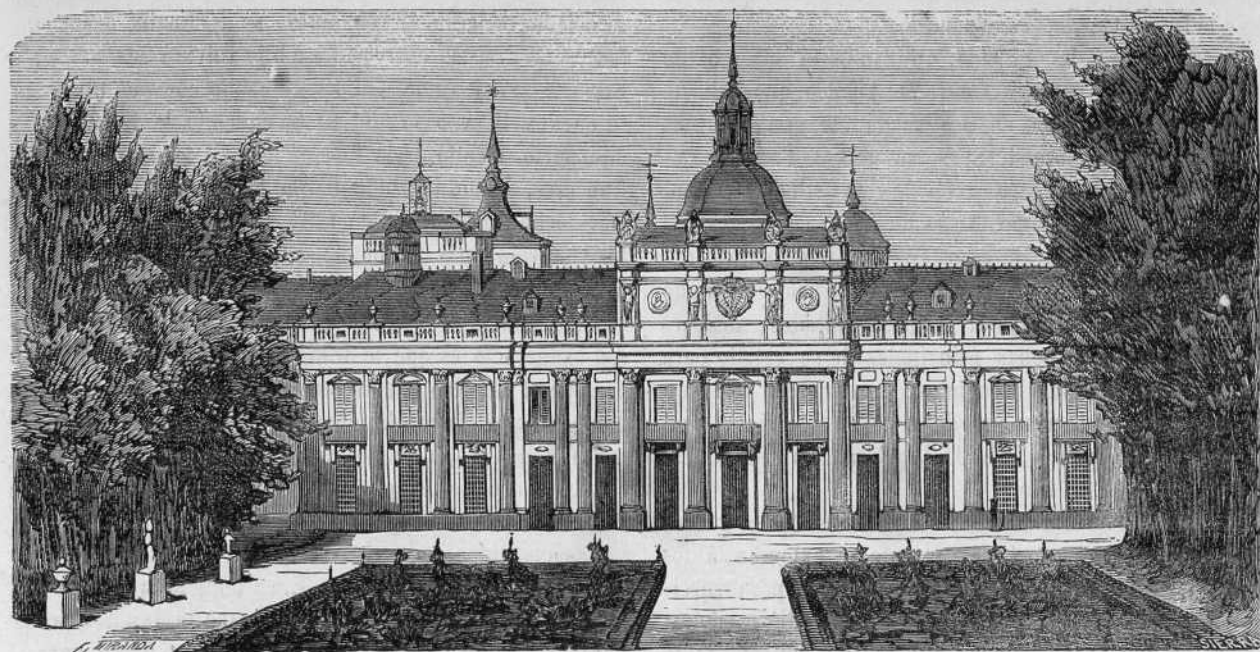
Despues de haber favorecido y descalabrado de la manera que se ha visto á los segovianos, el rey se ocupó en su obispo, á quien había prometido hacer mercedes, para que le siguiese á la conquista de Sevilla. Dióle unas casas de la plaza de Santa María de la ciudad, la torre llamada de Abenhazar, una heredad de seis yugadas, un olivar de veinte aranzadas, otras tantas aranzadas de viña, una casa de molinos en el río, y otra heredad de ocho yugadas; todo lo cual reconocen muchos testigos que firman. Pero compárese esta merced concedida á su obispo con la que hizo á la ciudad cuyo prelado era, y no podrá ménos de reconocerse que había de llegar día en que pueblos y aristócratas se aunasen para combatir su poder. La villa franca no era ménos antipática al rey que el castillo feudal.

Erigido el territorio de Córdoba en sede arzobispal, fué nombrado gobernador interino, para colmo de favor, el mismo prelado de Segovia.

D. Fernando murió poco despues, 30 de mayo de 1232, asistido por el mismo obispo. Sucedióle su hijo D. Alonso, llamado el Sabio.

De las larguezas que hizo el nuevo rey con motivo de su entronizacion, no le cupo pequeña parte al dicho obispo, pues recibió una torre que nombró Segoviola, con veinte mil pies de olivar y figueral, y otras haciendas, que el rey partió con algun pariente del favorecido, á instancias de éste, con absoluto señorío sobre todo, y libre de pechos y cargas con una obligacion militar insignificante: todo á ruegos del obispo.

Segovia vió una solemnidad que nunca habia presenciado. El rey para remediar la pobreza del erario, habia decretado que se acuñase una moneda de baja ley, con lo que alarmados los pueblos, se negaron á aceptarla, y protestaron. A este efecto juntáronse Córtes en Segovia en julio de 1256. Con este motivo le dió á esta y su provincia varias gracias, concediendo á Cuéllar fuero y leyes particulares, y á la ciudad le confirmó los privilegios que ya tenia; concedió nuevos á parte de la nobleza que la habitaba, y arregló unas desavenencias que habia con los pueblos de la jurisdiccion, sobre el modo de contribuir en los gastos comunes y tributos reales. Las Córtes se cerraron acudiendo con la tasa á la miseria que habia en el país. Si los pueblos guerreaban con el moro por espíritu religioso ó nacio-



Palacio del Real Sitio de San Ildefonso.

El mismo prelado habia sido nombrado jefe de los estaderos encargado de repartir el territorio conquistado á los conquistadores, y en los documentos de reparticion estan nombrados varios segovianos, á quienes tocó buena parte de la tierra, sin los que se callan, por no ser quizá de la importancia que los nombrados.

Bien merecian tantas mercedes hechas al prelado que éste correspondiese generosamente; así es que instituyó desde Sevilla dos capellanías de misa cada dia en Segovia, una para el rey difunto y otra para el reinante, y cinco aniversarios, dos para los mismos, otros dos para las reinas y el último para sí mismo, fijando para estipendio la mitad de la heredad que tenia en la torre Segoviola.

Si las guerras habian empobrecido el erario, no habian hecho menores estragos en la poblacion. Muchos pueblos habian quedado casi yermos, y más de una ciudad habia pasado por las necesidades de Segovia. El obispo, que no era de los que se habian librado de la suerte comun, dió fueros y exenciones á la villa de Lugrillos, que habia perdido muchos vecinos, para atraerle gente que la repoblase. Poco despues tuvo de nuevo ocasion de favorecer á losclérigos de su diócesis, obteniendo del rey un privilegio que los eximia de todo tributo monetario. A luego

nal, nos parece que los resultados que daban aquellas luchas habian de enfriar su entusiasmo.

En 1257 el obispo, cabildo, ciudad y tierra de Segovia se conformaron en declarar comunes para el pasto todos los territorios que tenian, concordia que supone antiguas diferencias que apenas podemos rastrear en los archivos.

D. Alfonso para arreglar mejor la hacienda del país, continuó las guerras de su padre. En 12 de octubre del mismo año dió privilegio de contribuciones al hospital del Santo Espíritu de Segovia, á causa de su pobreza. En 1258 el rey volvió á visitar la ciudad. Con su venida, el clero de Cuéllar logró le confirmase los privilegios pasados, y cesaron por sentencia real unas desavenencias que habia sobre límites entre la ciudad y Coca. En el mismo año el obispo y cabildo emplearon una parte de sus rentas en alivio de los pobres. Por los años de 1259, D. Alfonso dió otro privilegio al cabildo y catedral, á ellos y á sus servidores. En 1260 el obispo de Segovia, D. Rodrigo, fué elevado al arzobispado de Sevilla, ocupando la silla que dejaba vacante, D. Fr. Martin.

Ya por este tiempo el pueblo no era favorable al rey D. Alfonso. Atribúyenlo algunos á sus estudios y especulaciones y á la ignorancia de aquellos tiempos, pero nos

parece que debería atribuirse al estado en que halló el reino y á los desaciertos que hizo. La gloria de D. Fernando no habia dado tiempo á los pueblos para que mostrasen la miseria á que los habia reducido, y á su muerte la mostraron con toda su espantosa desnudez. El nuevo rey no dió con el remedio, y sus actos empeoraron las cosas públicas. No hay que buscar en la supersticion lo que está en su incapacidad relativa.

En 1262 volvió á Segovia, y con motivo de esta visita se refiere un cuento que no vale la pena de narrarse. Puede sacarse de él que cayó un rayo en su habitacion, y que creyendo algun religioso exaltado que era un castigo de Dios, injurió al rey en nombre del cielo. Lo más notable de esta visita es saberse de una manera positiva que el rey habitaba en el alcázar. De esto puede sacarse lo que hemos dicho ántes: que se hicieron en él otras reparaciones que las que menciona la historia.

En 1264 el rey de Granada, utilizando la miseria de Castilla, encendió la guerra contra D. Alfonso, que hubo de acudir á la publicacion de la cruzada, lo cual se hizo tambien aquí por ministerio de su obispo. Fué seguramente uno de los postreros actos de éste, si no el último, pues murió al poco tiempo. Antes de pasar á elegir, el cabildo tomó una precaucion admirable. Se juntó para estatuir y jurar que se unirían y defenderían en comun de cualquier agresion temporal de sus preladados; despues nombró á cuatro personas principales de su estado para que eligiesen obispo. Habiéndose conformado los señalados en que lo hiciese uno de ellos, éste señaló á un canónigo de la iglesia llamado D. Fernando Velazquez, maestrescuela de Toledo.

D. Alfonso habia comenzado con buen éxito la guerra contra el moro, pero el descontento se extendia á los nobles, y muchos se concertaban con el infiel para suscitarle más dificultades: quejábanse de su codicia, nueva prueba de que la incapacidad gubernativa del rey era lo que le indisponia con los suyos. El rey quiso transigir y juntó Córtes, pero esto no hizo sino agravar el mal. Proponia medidas ineficaces, y ademias los nobles no veian con disgusto que el descontento del pueblo les diese ocasion de ganar lo que les habian quitado reyes anteriores. En 1273 estuvo de nuevo en Segovia desde donde envió su obispo á Alemania para asuntos de la corona imperial que ambicionaba. Confirmó algun documento eclesiástico, y poco despues, en Guadalajara, dió privilegio á los que habitasen las ventas de las sierras. Continuando sus desaciertos gubernativos, salió del reino por la ambicion que tenia de ser emperador de Alemania. En su ausencia, los moros atacaron el país y la nobleza se confabuló. Habia muerto el primogénito D. Fernando, dejando dos hijos conocidos por el sobrenombre de los hermanos *la Cerda*, los cuales habian de heredarle. Pero D. Sancho, hijo segundo de D. Alfonso, no era hombre para dejar ceñir la corona á unos sobrinos suyos, y pensó explotar el descontento general, cosa que empezó con buen éxito, de modo, que cuando el rey volvió á sus estados los halló deplorablemente revueltos.

Convocó Córtes en Segovia, año 1276, esperando aún poder dar á sus nietos la herencia de su hijo, pero D. Sancho se habia ganado de tal modo las voluntades, y era tanto el descontento contra D. Alfonso, que tuvo que reconocerle á él por heredero. Segovia y el reino ce-

lebraron esta jura con fiestas que probaban su contento.

Durante la ausencia del obispo hubo de destituírsele, pues sólo se sabe que murió en Roma y que ántes ya ocupaba su sede D. Rodrigo Tello. Por este tiempo, 1277, la viuda del difunto infante, se refugió en Aragon con sus hijos. En el mismo año el rey concedió á muchas villas de la propiedad del obispo y cabildo un privilegio sobre contribuciones. El año siguiente volvió á Segovia, confirmó varios privilegios, y dió uno á la ciudad, del cual se deduce que estaba muy despoblada y sentia la falta de gente. El rey pensó remediarlo con eximirle de contribuciones. El nuevo obispo era partidario de los nietos desheredados, lo cual no hubo de costarle pocos disgustos. El clero en general, conociendo cuán poco habia de esperar de D. Sancho, llamado despues el Bravo, no como han creido algunos, por su valentía, sino por una energía feroz mezclada de gran atrevimiento, se inclinaba á los infantes. La division entre padre é hijo volvió á estallar luego. El padre convocó nuevas Córtes y el hijo convocó otras por su cuenta. D. Alfonso continuaba cayendo de desacierto en desacierto. Viéndose sin fuerzas llamó á los moros y á los franceses, accion imprudente que aumentó el prestigio de D. Sancho. Al fin murió en 1284, muy á tiempo para evitar á su reino más conflictos: si fué sabio, como se dice, no le faltó más que la ciencia de gobernar: era buen hombre, vanidoso, un poco instruido y tenia algun talento: lo demas son exageraciones que le desfiguran. Colmenares asegura que fué el primero que puso estatuas en el Alcázar de Segovia, lo que prueba la importancia política que habia tomado la ciudad. Sucedióle su hijo D. Sancho. Las memorias hablan por este tiempo de un alcaide del Alcázar de Segovia.

Las cuestiones entre esta ciudad y Madrid sobre límites no habian aún terminado. Era ya objeto preciso de sus disputas el real de Manzanares al que pretendian tener derecho ambos á dos. D. Alfonso habia tomado para sí tan empeñada cuestion, pero su muerte no interrumpió el pleito, hasta que en 16 de marzo del año dicho se dió sentencia concediendo la posesion á la ciudad de Segovia. Poco despues D. Sancho tuvo que reprimir quejas de algunos nobles presentadas con espada en mano; consecuencias de las alianzas contra su padre.

El nuevo rey habia confirmado ya á la iglesia y obispado de Segovia muchos de los privilegios y fueros que tenian, pero ellos como si previeran los tiempos que habian de venir, le enviaron á suplicar que confirmara tambien uno en virtud del cual quedaban exentas de tributo todas las adquisiciones que hiciesen: en lo que se les complació. Segovia estaba por este tiempo sin obispo, huido el que tenia á Aragon por desafecto al nuevo rey: habiendo sido nombrado este año arzobispo de Tarragona, la silla quedó vacante. Tambien este año murió en Sevilla el obispo que habia sido de Segovia D. Raimundo, uno de los preladados que figuraron más en el reinado de D. Fernando.

Ocupó la silla vacante de Segovia D. Blas, año 1289: el rey dió un privilegio á la villa de Cuéllar sobre el modo de diezmar, y poco despues otro á Segovia confirmando el que habia dado su padre para favorecer su repoblacion.

El nuevo obispo, hijo de esta ciudad, se mostró desde luego agradable con sus prebendados. O que desease no tener cuestiones, ó que no le pareciese oportuno sus-

«citarlas, celebró el mismo año una junta con las principales dignidades de la iglesia y muchos canónigos, de la cual salieron acordadas las siguientes providencias:— «1.ª Ningun obispo ni dignidad ni prebendado, ántes que se le dé posesion, podrá excusarse de jurar que reconozca la distribucion de rentas, tal como fué hecha en 1247 por el cardenal legado D. Gil de Torres.»—Esta cláusula era enteramente favorable á los miembros de dicha iglesia.— «2.ª A la eleccion de los obispos serán llamados las dignidades y los prebendados de órden sacro que esten en la provincia, y á la del dean los que esten en la ciudad.»—Sobre este capítulo no podemos ménos de hacer la misma reflexion.— «3.ª Pertenecen al obispo todas las provisiones de dignidades, y al cabildo y obispo las de prebendas.»—Lo mismo tendríamos que decir, porque la primera cláusula era ya de disciplina, si no nos equivocamos.— «4.ª En los maitines de Navidad se ganan los frutos de año.»— «5.ª La luctuosa que el obispo pretende de las dignidades y prebendas de difuntos no será mas que la dispuesta por el finado: sino la señalase, habrá de sujetarse el obispo á una que la junta atarife.»—Uno y otro artículo de reconocida utilidad para el comun. No es pues temerario decir, atendidas las pretensiones del obispado en aquellos tiempos, que en Segovia el cabildo le humilló, haciéndole pasar por unas verdaderas horcas caudinas: no es de nuestra incumbencia averiguar ahora si fué un bien ó un mal.

En 1292 el rey tomó á Tarifa donde estuvieron con él las milicias de Extremadura y entre ellas las de Segovia, distinguiéndose en términos que premió á la ciudad concediéndole *el fuero de las leyes que avien con alcaldes é justicia de hí de la villa*. Este descalabro habian ya tenido muchas ciudades en su antigua libertad. Afortunadamente Segovia pudo reparar ahora el mal que le ocasionó otro rey, robándole por venganza lo que habia conquistado con sangre preciosa. Los empleados del rey empezaban á tener diferencias con los del obispo de Segovia. Sus exorbitantes privilegios sobre tributos empobrecian el erario real y todo se resentia, pero el rey no se consideraba aún bastante potente para atacar á la Iglesia: dos veces se quejó la de Segovia y siempre le dió la razon.

El cabildo estaba muy contento del obispo, cuya complacencia sería útil conocer hasta dónde se extendia. En las cosas que se relacionaban con sus intereses, no salia de sus límites, pero no se sabe si en las que se relacionaban con las costumbres el obispo era cuidadoso vigilante. Sea lo que fuere, el cabildo le dió en 1294 un sitio en su iglesia para fabricar una suntuosa capilla.

El año siguiente murió el rey D. Sancho, dejando su hijo, D. Fernando, al cargo de su madre la célebre Doña María de Molina. Con esta muerte empezó en Castilla una era de calamidades, cuya relacion abreviaremos cuanto nos sea posible. El rey niño estaba entre su madre que se apoyó en el clero y el pueblo, entre algunos tios suyos que querian dirigir su tutoria y los nobles que esperaban medrar revolviendo las cosas. Doña María convocó Córtes. Uno de los tios procuró reducir algunos pueblos. Entre otras ciudades, Segovia y Avila se le opusieron mostrándose adictas al rey. Celebráronse las Córtes en Valladolid, habiendo sesiones borrascosísimas. Uno de los tios, D. Enrique, no queria ceder; los rico-hombres secundaban sus

miras, las ciudades y los obispos los combatian, sin olvidarse de sus intereses. Mucha flexibilidad necesitó Doña María para que su causa no naufragase entre tantos vaivenes. Allí el obispo de Segovia no se olvidó de hacer que le reconociesen sus privilegios y los de su iglesia. Las Córtes se cerraron sin haber podido acordar tan diferentes voluntades. Otro de los tios del rey, D. Juan, confederándose con el de Aragon, complicó las cosas convocando por su autoridad nuevas Córtes. Un confidente que tenia en Segovia le iba predisponiendo el ánimo de muchos, de manera que Doña María, temerosa, trató de ir allá. A este efecto, de Cuéllar, donde estaba, pasó á Sepúlveda y de esta villa á la de Pedraza, hallando en todas partes indicios de que la intriga le iba indisponiendo las voluntades. En efecto, la mujer en aquellos siglos estaba de tal manera desconsiderada, que bastaba que los enemigos explotasen esta preocupacion para que los pueblos y hasta personas de reflexion dudasen de su saber y talento. Estaba Doña María en Pedraza cuando recibió aviso de que el infante D. Juan era tan bien servido que tenia suyas casi todas las voluntades de Segovia.

La reina viuda no vaciló en lo que habia de hacer viendo todo el peligro de su causa. Tomó á su hijo, y acompañada de su casa se presentó en la ciudad. El paso era atrevido, y su temeridad desconcertó á la poblacion, que no pudiendo excusarse de recibir á la reina, y no teniendo motivo para rechazarla, no pudo ménos de abrirle las puertas, mostrando, empero, su desconfianza coronando las murallas con las milicias que tenia. Para colmo de angustia se recibió por estos dias la noticia de que los moros habian descalabrado á los cristianos, acabando de turbar las cosas D. Juan con los desafueros que consentia á sus parciales y soldados. Urgia pedir dinero á los pueblos para curar tanto mal, y era peligroso dar ese paso por la repugnancia que manifestaban á pagar tributo alguno. Doña María no descuidaba esto, pero conveniale sobremanera que el triunfo que habia obtenido en Segovia influyese en el ánimo de muchas otras ciudades de opinion indecisa. Salió de esta ciudad para Palencia, dejando bien dispuestos los ánimos. Poco despues, reunidos algunos fondos, se puso en campaña contra los enemigos de su hijo, obteniendo de Segovia que le enviase sus milicias; la reina viuda se lo pagó confirmándoles antiguos privilegios. Por este tiempo (1300) murió el obispo D. Blas. Para acabar de pintarle, diremos que años ántes dió al cabildo, para el refectorio de los pobres, cuanta hacienda tenia en Colladillo. En 1218, por intervencion de los reyes, madre é hijo, á instancias del concejo de Maderuelo, habia tambien unido las iglesias parroquiales de Santa Cruz, Santa Coloma, Santo Domingo, San Juan y San Salvador á la iglesia de Santa María del Castillo, y tres más á la de San Miguel. Nos parece que hubo de ser morigerado y amigo de los pobres y de la paz, aunque nos faltan datos para completar su carácter. Ocupó la silla vacante Gomez Sarracin, señor y fundador del pueblo del mismo nombre, junto á Cuéllar.

Doña María, á fuerza de habilidad, enderezaba las cosas de su hijo: el rey de Portugal la apoyaba y el infante don Enrique no le era tan enemigo, por haber aceptado sus pretensiones á la tutoria. Segovia tuvo algunas veces en su ciudad estas reales personas. Estuvieron en 1301, y favorecieron al brazo eclesiástico.

En el siguiente tuvo lugar un concilio provincial en Pe-

ñafiel, en el cual se estatuyó concordia para defensa de la libertad de la iglesia, constando que estuvo el nuevo obispo de Segovia. Los tiempos eran malos y el clero temblaba, no por su independencia espiritual, sino por la conservacion de su poder temporal, que pueblo y nobles miraban con desconfianza y saña. El documento de este concilio es importantísimo, y bien demuestra cuán serena mirada tenia puesta el clero en el porvenir. Está formidable con el rey, por miedo, no al existente, sino á sus tutores y á los que podian venir á serlo; y quizá no le dolió que la ocasion diese oportunidad de armarse contra la monarquía bajo una apariencia plausible:

«Quod si dominus Noster... rex Castellæ... excesserit »(quod absit) contra privilegia pro libertate Ecclesiarum »et personarum ecclesiasticorum, nobis, nostrisque Ecclesiis á Summis Pontificibus concessa; utpote exactiones ab »ecclesiis et personis ecclesiasticis exigendo: vel personas »ecclesiasticas capiendo: an ad iudicium sæculare contra »jura trahendo, vel ecclesias infringendo: aut bona episcoporum, capitulorum, vel ecclesiarum catredatum, canonicorum mobilia, vel inmobilia occupando, vel occupari »mandando: vel prandia ab episcopis seu capitulis exigendo: aut contra privilegia ab eo, suisque prede asgoribus »nobis nostrisque ecclesiis concessa: videlicet acemilas »quando contra sarracenos non fuerit personaliter, exigendo: vel vasallos ecclesiarum ire ad exercitum compellendo, vel ab eis sine requisitione, vel consensu episcoporum, vel capitulorum catredalium ecclesiarum quarum »interest servitia exigendo... ut satisfaciatur humiliter requiratur...»

Este capítulo de cargos es digno de ser estudiado, porque pinta la época y la constitucion de aquella iglesia. El fin no vale ménos, porque supone la fuerza con que contaban unos prelados que se atrevian á estar tan amenazadores en defensa de su poder temporal.

«Quod si requiritus, infra mensem satisfacere noluerit... »teneatur infra mensem gravamem illius aliis suffraganeis... »ut ex tunc in locis illius provinciæ toletanæ... duntaxat »quandiu ibi fuerit (Rex) cessetur penitus á divinis. Quod »si infra sex mensium spatium satisfacere... noluerit, quia »crescente contumacia, crescere debet et pœna, omnes »ecclesiæ totius provinciæ... suponanatur ecclesiastico interdicto.»

Y para que en los tiempos futuros no pueda ponerse en duda, lo firman los seis prelados que asistieron.

Del mismo año tenemos otro documento no ménos importante para el cuadro de la edad media. Los judíos estaban entónces sometidos á un dominio civil, político y eclesiástico, odioso bajo todos sus aspectos, pues no sólo tenían que pagar al rey y al Consejo, sino que los obispos les habian impuesto el tributo de 30 dineros anuales en memoria de la cantidad que ellos habian empleado en comprar á Jesus. Con las revueltas de entónces, parece que andaban rehacios ó rebeldes en pagar al clero, pero el de Segovia, acudiendo al rey, obtuvo un mandamiento durísimo que obligó á que los rebeldes pagasen. Este hecho puede movernos á pensar ó que pueblo y clero estarían divididos en aquellas circunstancias, ó que la aristocracia, protectora á la fuerza de los judíos, era aún tan formidable cuando tomaba las armas, que los judíos pensarían que les bastaba ponerse á su sombra para que no se atreviese nadie á apremiarlos.

Revueltas las cosas, nadie pensaba en cultivar las tierras, porque como no habia de quien fiarse, los frutos eran contingentes. A la sombra de aquellos desórdenes se organizaban cuerpos de bandidos que robaban y asolaban las casas y campos, y cuando éstos no respetaban un lugar, no faltaban nobles que á la cabeza de sus gentes devastasen lo que aquellos habian perdonado. Consecuencia de esto fué una terrible penuria, seguida de la peste. Fué mucho el estrago y la confusion, y se acabaron de desmoralizar los pocos que la autoridad habia refrenado. La reina y el rey enfermaron de la pestilencia. Salvados, pasaron á Segovia, que celebró su convalecencia y venida con gran regocijo y fiestas eclesiásticas y civiles, 1303.

En 5 de setiembre de este año, el obispo D. Fernando celebró sínodo en la iglesia catedral para acordar con el cabildo algunas cosas temporales, y no puede decirse que resultase desventaja para ninguno, segun consta de un documento. Otro tenemos de mayor interes para la historia provincial de aquellos dias, pues manda que cuantas posesiones se habian tomado á Segovia le sean restituidas. La ciudad habia en efecto perdido mucho siguiendo la causa del rey, pues enemigos con quienes éste se habia visto obligado á transigir, aprovechándose de la autoridad de su empleo, habian favorecido á los pleiteantes ó contrarios de la ciudad. Tambien fué leida en esta el año siguiente una bula del Papa reinante, que apoyaba el decreto del concilio provincial, de que hemos hecho mencion. Todo esto era necesario para moderar los desaciertos de aquella tempestuosa minoría, pero ni aun á esto alcanzaba, pues necesitó el obispo que en las Córtes de 1307 el rey dictase alguna providencia en el mismo sentido, aunque no tuvo mejor resultado.

No puede negarse que los nobles, fuese cual fuese su instruccion, veian bien donde estaba la llaga de su poder y querian curarla matando al que se la causaba. El clero, armado de su doctrina espiritual, con el entendimiento ilustrado y vasto poder temporal, los arruinaba lentamente, poniéndose sin cesar al lado de los reyes y sirviéndoles de apoyo en cualquier situacion. Por esto, apénas turbado el órden la sociedad se conmovia, era él quien recibia primero cualquier daño, porque la aristocracia, su rival, no perdía la ocasion de combatirle, sobre todo, ayudándole las circunstancias. Pero lo mismo que favorecia al clero impedia su ruina: su ilustracion y su espíritu de cuerpo, llaves que le abrian benignamente los palacios reales, desconcertaban á la aristocracia, individual, grosera y dotada no más que de la malicia del raposo. Así es que aún cuando la Iglesia pasase grandes calamidades, á la larga se restablecia y entónces apretaba más la cadena conque tenia atada á la nobleza. En 1311 fué necesario que el rey volviese á favorecer á los obispos, que no podian limpiar sus tierras de los nobles que las habian usurpado. Ya entónces tuvieron más fortuna, porque crecido el rey, dirigia casi por sí mismola máquina de sus estados.

En 1312, el obispo da un molino á un monasterio. El mismo año el rey hizo donacion á un primo suyo del real de Manzanares. Segovia reclamó, y segun puede sacarse del documento, hubo de valerle que entónces el rey necesitaba de sus milicias, para que le fuese restituido. En efecto, estando en preparativos para guerrear contra el moro, habia pedido tropas á la ciudad, que le envió una lucida hueste mandada por D. Garci-Gutierrez y su hijo

Gil García. El rey, vistos los documentos en que Segovia apoyaba su pretension, tuvo que rasgar su anterior despacho, dando otro en que reconocia los derechos de la ciudad; pero este pleito tuvo pruebas muy difíciles. Así procedian

ya entonces los reyes con las comunidades terratenientes.

D. Fernando, juntada su hueste, se puso en campaña, pero habiendo caido enfermo, se retiró á Jaen, donde murió este mismo año, dejando un niño de unos trece meses de edad.

CAPÍTULO X.

Segovia hasta el reinado de Enrique III.

CASTILLA estaba de luto: á una minoría sucedia otra. La del niño D. Alfonso no fué ménos tempetuosa que la de su padre D. Fernando. Divididos los poderes en dos grupos, uno que tenia que reclamar influencias perdidas y otro que tenia que defender las adquiridas, el reino fué presa de la tempestad de sus luchas. Cada uno atacaba á su enemigo personal; porque si bien el principio de preponderancia era lo que unia unos á otros y les daba cuerpo de partido, la lucha era de meras individualidades, que sólo venian á conformarse en la necesidad que todos tenían de que triunfase un órden de cosas bajo el cual pudiesen desplegar su ambicion. Sin tener en cuenta esta circunstancia, no se conoceria la verdadera fisonomia de unas turbulencias que distan mucho de haber tenido el aspecto de las de nuestro siglo, de carácter más colectivo, aunque bien estudiadas, se les ve tambien un carácter individual. Entonces, como anteriormente, el clero estuvo de parte del que representaba la autoridad real; las ciudades ménos favorecidas del poder fluctuaron, mostrándose inclinadas á apoyarlo y á temer las ingraticudes de la corona; y los nobles potentes y sus paniaguados y vasallos se fueron al partido descontento. Renováronse las luchas y desastres de la minoría pasada; y si la peste y el hambre no aumentaron la confusion, un entredicho que puso el Papa á Castilla dirigido contra el rey, acabó de turbar bastante los corazones. Hubieron de conocer los prelados que esta circunstancia favorecia la causa de los revoltosos desprestigiando la del trono, y á sus excitaciones se levantó la excomunion, aunque no pudieron cesar los abusos contra la Iglesia que la habian causado.

Mientras seguian así las cosas, el obispo de Segovia fundó en 1313 dos aniversarios por el alma de sus padres, y tres años despues una misa cada dia, para el descanso de los prelados antecesores, mediante el consentimiento de todo el cabildo. No tache el lector de pueriles estos detalles, porque convienen al intento que tenemos de reunir cuantos hechos contribuyan á describir la verdadera faz de la edad media entre nosotros; y los datos de la institucion, sin los datos del institutor, serian incompletos para que pudiese conocer bien los hombres y las cosas, y tal vez pensaria censurar, cuando sería más natural que admirase ó reflexionase.

En 1318 murió el obispo D. Fernando, y fué elegido D. Benito Perez, arcediano de la misma iglesia. Las cosas de la monarquía iban de mal en peor. La provincia de Segovia y otras servian al rey con sus armas y fondos, pero el elemento guerrero revolvia todo el reino. En 1319 murió el nuevo obispo, y le sucedió D. Amado, arcediano de Sepúlveda. En este mismo año estuvo en Segovia el que, mostrándose más poderoso para tener la tutoría del rey,

obligaba al partido real á que transigiese con él, para mejor dominar á la nobleza. La Iglesia llena de desconfianza le hizo jurar que guardaria todos sus privilegios; y como no consta que hiciese lo mismo con la ciudad, el lector puede deducir el poco peso del brazo popular separado de otro más reputado. Entonces se fué á Córdoba, dejando la ciudad encargada á una noble llamada Mencía de Aguilar, viuda y con numerosa familia. Esta providencia, casi incomprendible, tuvo muy malas resultas. Doña Mencía se entregó á todas las ligerezas de su carácter vanidoso; atropelló fueros y privilegios, no guardó consideraciones, y en poco tiempo la ciudad era la misma confusion. Quéjaronse al tutor, quien vino y no remedió cosa alguna. Entonces, abrazando los principales el partido de otro que aspiraba á la misma tutoría, le abrieron las puertas, y la gobernadora fué presa con sus parciales, quedando el alcázar en poder de los del tutor. Del estudio de los hechos se desprende que el pueblo no tomó parte en este cambio y que sólo lo vió con indiferencia por de pronto. La falta de papeles no dejan resolver ciertas dudas que estos hechos suscitan, de modo que es imposible decir si los desafueros de la gobernadora dañaban más á la nobleza ciudadana que á la ciudad, punto de gran importancia. En esto habia muerto el obispo, sucediéndole D. Pedro de Cuéllar. Por este tiempo andaba por Castilla un legado del Papa, encargado de reformar las costumbres del clero. Esto prueba que el episcopado no pudiendo remediarlas, transigia con ellas.

No se habian acabado los males de Segovia. A poco se mostró descontenta del nuevo gobernador como de la pasada gobernadora. ¿Qué misterio es éste que hay aquí? No hemos podido desvanecer la oscuridad. Pero léanse los hechos con atencion y váyanse atando los cabos. La comarca se puso en armas contra el gobernador y entró en la ciudad, parte de la cual se le juntó. ¿Por qué este levantamiento? El gobernador, no pudiendo resistir, se retiró al barrio del cabildo y luego pudo escaparse. Entonces el pueblo se volvió contra los que habian trastornado el primer órden de las cosas, asaltó sus casas y degolló á cuantos cayeron en sus manos. ¿Prueba esto que todo habia sido hasta entonces guerra de bandos, y no decisiones de la ciudad? Estos sucesos fueron á últimos de 1323.

En el primer tercio del siguiente, el obispo D. Pedro, que estaba entonces en Cuéllar, circunstancia quizá significativa, pronunció sentencia en favor de los curas de Segovia contra los abades de Santa María de las Huertas, sobre diezmos, estipendios y preeminencias. En 1325 celebró sínodo en la misma villa, circunstancia quizá tambien significativa, con objeto de publicar un doctrinal para instruir á los ministros del altar. De estas dos circuns-

tancias que hemos notado, ¿podrá sacarse no sólo que Segovia continuaba en la anarquía, sino que el brazo eclesiástico no era bien mirado?

En este mismo año el rey puso fin á su minoría tomando la direccion de sus estados. Una de sus primeras disposiciones fué oír las quejas de los prelados que habian sido despojados por los revoltosos en los dias de su minoría y mandar les fuesen restituidas cuantas haciendas les habian tomado. En 1326 fué á Segovia y castigó cruelmente las últimas turbulencias, quemando, ahorcando y despedazando á cuantas personas del pueblo se habian distinguido en ellas, todo á excitacion de los mismos agraviados. El espanto corrió por la ciudad, víctima de tan atroces venganzas. En 1331 volvió á la ciudad donde confirmó por segunda vez desde su mayoría todos los privilegios á su iglesia. El año siguiente partiendo para la guerra contra Andalucía dejó aquí dos hijos suyos bastardos, habidos en la célebre Doña Leonor. En 1334 volvió el rey á Segovia, padre ya de otros dos hijos bastardos, el no ménos célebre Enrique de Trastámara y el infortunado D. Fadrique. Poco despues la reina dió á luz en Búrgos otro hijo que fué el que más tarde habia de llamarse D. Pedro el Cruel.

El lector no habrá podido ménos de notar con extrañeza que desde algunos años Segovia era visitada con mucha frecuencia por los monarcas y familia real, y que parecia que su provincia en las revueltas que estallaban era el campo de batalla donde se debatian y decidian las contiendas. Venia esto de que habiéndose unido á Castilla el reino de Leon, Toledo, si bien continuaba siendo la capital de nombre, habia perdido su importancia estadística por no tener las condiciones que necesitaba para irradiarse por todo el reino. La provincia de Extremadura, puesta más al centro, era más ventajosa, pero como no tenia una ciudad de bastantes condiciones para ser preferida, la corte iba de una en otra, no dando á ninguna la preferencia y residiendo en todas.

Los archivos de Segovia continúan ofreciendo al historiador documentos importantes de la vida social de aquellos tiempos; mas Colmenares, su diligente publicador, no saca de ellos el partido necesario para que tengan para el lector un significado interesante. En marzo de 1555 el cabildo de Segovia, con licencia de su obispo, trocó con Don Martín Fernandez Portocarrero toda la heredad que el prelado D. Raimundo le habia dejado en la campiña de Sevilla por otra heredad que éste tenia en la provincia de Segovia, donde el cabildo puso una poblacion. Estas evoluciones de la propiedad tienen grande importancia, y si hubiesen sido estudiadas, se conocería más nuestra historia, porque relacionándolas con los sucesos comerciales y científicos, aclararian maravillosamente los políticos. Nosotros, ya que ni nuestras fuerzas, ni los documentos que tenemos ni la tarea que nos hemos impuesto, dan lugar á que lo hagamos, lo hacemos notar empero á nuestros lectores para que se acostumbren á buscar en la historia otros sucesos tan interesantes como los políticos, y así tendrán idea más completa y clara de ella.

El Martín Fernandez Portocarrero de quien hemos hablado, era natural de Segovia, donde nació por los años de 1300. Se le cita, porque habiendo figurado brillantemente en la historia política, es una de las ilustraciones de la ciudad. Tenia talento cortesano, con el cual se granjeó el

aprecio y respeto de los reyes y sus palaciegos, y su talento y bravura militar demostrados en ocasiones de empeño, pusieron el sello á su reputacion aristocrática y popular. Portocarrero fué hecho mayordomo del príncipe heredero D. Pedro, y en una guerra que por aquellos tiempos hubo con el navarro, mandó los ejércitos castellanos con tanto talento como fortuna. Terminada la campaña pasó á Segovia, donde le esperaba el rey.

Las cosas no sonreian á D. Alfonso como él deseaba, porque si en el exterior triunfaba del navarro, en su misma casa, se le levantaban enemigos más temibles que aquel para atacarle de una manera traidora. Es el caso que Doña Leonor de Guzman, la concubina del rey, privaba absolutamente en el corazon de éste, y no sólo perjudicaba á la reina, sino que entrometiéndose en los negocios, alejaba del poder á los que no tenian la suerte de gustarle ó de no ser parientes ó allegados suyos. No podia sufrir una parte de la nobleza que su autoridad y poder fuesen desatendidos en provecho de familias rivales ó inferiores, y por consiguiente explotando el descontento de muchos, fraguaban planes que daban inquietud al monarca.

Uno de estos fué explotar el descontento que habia de causar al rey de Portugal la conducta amorosa y política del de Castilla, pues siendo hija suya la esposa de éste, habia de ver con malos ojos los desaires que le daba, y el abandono en que su marido la tenia. A este efecto trataron con él, D. Juan Manuel, D. Juan Nuñez de Lara, D. Pedro Fernandez de Castro, D. Juan Alfonso de Alburquerque y otros ménos importantes. Era el pretexto Doña Leonor, y habian concertado obligar al castellano á que se separase de ella; pero el verdadero objeto de los conjurados era obligarle á que alejase de su casa á las hechuras de Doña Leonor y los llamase á ellos.

Mohino el rey al saberlo, no atinando con lo que habia de hacer en tan difícil trance, salió de Segovia para Valladolid, y al año siguiente, 1336, conociendo que sólo tendria razon por las armas de aquellos temibles descontentos, se puso en campaña con fortuna. El de Portugal que vió la ocasion de vengar á su hija, no le faltó á ella ni á los conjurados; pero fué tan desgraciado como estos, y la guerra hubiera tomado un incremento espantoso, á no haber llegado la noticia de que los africanos se aprestaban á pasar el Estrecho para conquistar decididamente la España. Atemorizáronse los pueblos al saber esta noticia, y los reyes buscaron los medios de vencer el peligro que sus estados iban á correr, 1337.

Por este tiempo hallamos en las historias locales noticias de otras escandalosas desavenencias en el seno de la iglesia segoviana. Parece que algunos prebendados se negaban á obedecer al dean, su director nato. Nos faltan noticias más circunstanciadas para que podamos juzgar del carácter verdadero de este pleito, pues como vé el lector, si se negaban á obedecer, sería por alguna razon digna de saberse, y quien podia decirlo, ó no halló documentos, ó calló. Sabemos solamente que el obispo tuvo que intervenir con su autoridad, y en 5 de abril de 1339, declaró en cabildo pleno, que, conforme á estatutos y costumbre, el gobierno correspondia al dean. Poco despues partió con el más antiguo de los sufragáneos á un concilio provincial que el arzobispo de Toledo habia convocado.

La guerra con el africano empezaba con buenos auspicios. Una partida que entró, llevando á su cabeza al príncipe

cipe de Marruecos, fué derrotada, con pérdida de su jefe. En 1340, su padre el emperador, hizo una invasion con gran número de caballos é infantes; pero acometido en el Salado por el rey de Castilla y el de Portugal, fué derrotado con gran pérdida.

Segovia habia enviado sus milicias á esta guerra, saliendo tan lucidas como en otras ocasiones; de modo que en galardón le fueron confirmados en el año siguiente cuantos privilegios habia recibido de los reyes antepasados.

La fortuna de D. Alfonso aquietó á los grandes y le dispuso bien con los reyes peninsulares; de modo que deseando el castellano sacar algun provecho de la batalla del Salado, anduvo por las ciudades pidiendo gente y recursos. Con este objeto fué á Segovia en 1342, que le sirvió como las demas con el tributo de la alcabala. Estaba en ella, cuando le vino aviso que los africanos, deseosos de vengarse y dispuestos todavía á conquistar la España, reunian gente para pasar otra vez el mar. Entónces redobló la ciudad su desprendimiento, y el clero, reuniéndose á las corporaciones civiles, concedió tambien un socorro notable.

El rey cayó sobre Algeciras. Llevaba consigo, á más de las de otras partes, las milicias de Segovia, Sepúlveda, Cuéllar, Coca y las del obispado, y las colocó en el lugar de más peligro, indudablemente por ser las que le daban más confianza. Despues de una valerosa defensa, los cercados se rindieron, y se distribuyó la tierra entre los que asistían al cerco. Entónces se asentó la paz. El rey volvió á Segovia, donde fué recibido con grandes fiestas. El clero, atento siempre á sacar buenos frutos de todo sacrificio que hiciese, recabó con esta ocasion dos reales decretos, por los cuales se le eximia de contribuir al gasto de la familia real cuando estaba en la ciudad, y se mandaba á los que percibían el portazgo le acudiesen con el diezmo y la cuarta del portazgo y 600 maravedises más, dando ellos en cambio el pueblo de Catalifa y la parte que tenían en las salinas de Ribas y Belinchon. En cambio al pueblo se le privó del derecho de elegir los regidores, que nombró el rey por el tiempo que le pareció conveniente, todo bajo pretexto de que habia alborotos á cada eleccion que se hacía. Acuérdense bien de este detalle capital nuestros lectores, pues es el segundo que hemos tenido ocasion de hacer notar. Así van descubriéndose las causas de las revoluciones. Tambien señaló el rey los dias y las veces que habian de juntarse á tratar de las cosas públicas y la asignacion que habian de tener. Por estos pasos caminaba la monarquía al régimen absoluto.

En 1347 hubo Córtes en la ciudad por mayo, promulgándose rigurosas penas contra los jueces que cohechasen y contra los ministros que vejasen á los pueblos: armonías deliciosas de la edad media. En 1350 murió el rey estando en el cerco de Gibraltar. La fecha del mismo año tiene un documento del archivo de Segovia, en el cual consta que mal avenido el cabildo de la ciudad con la sentencia del obispo sobre las disensiones con el dean, el prelado tuvo que repetir sus disposiciones. El obispo hubo de morir poco despues, sucediéndole el mismo año Don Blasco de Portugal, no se sabe si de origen ó nacion portugues.

D. Pedro el Cruel sucedió á su padre; mas como no es de nuestra incumbencia ocuparnos en sus cosas, nos reduciremos á lo que sólo concierne á la provincia que histo-

riamos. De 1355 hay un documento que cita por última vez al nuevo obispo, figurando luego como tal un D. Pedro Gomez Gudiel, de familia toledana. El reino empezaba á alborotarse con la conducta del monarca, que teniendo un carácter violento, inflexible, y una mala nocion de la justicia, servia mal los deseos de su corazon que anhelaba ver acatada la rectitud, segun se entendia en aquellos tiempos. Estuvo en Cuéllar, y de allí pasó á Segovia, exentando en su paseo del tributo de las acémilas y fonsadera á los pueblos del cabildo. Como se vé, el clero no perdía el tiempo. En cambio pasó por la afrenta de tener que obedecer al monarca cuando éste mandó á su obispo que fuese á Arévalo á hacer compañía á la reina, á quien ya tenia presa, y mandaba trasladar á Toledo. Aquí hay un vacío que sentimos no poder llenar, y que no está en nuestra mano, aunque podríamos intentarlo con algun fruto, pues llegados á Toledo, el obispo aconsejó á la reina que bajo pretexto de orar, entrase en una iglesia y reclamase el derecho de asilo. Si pudiésemos relacionar este hecho con la historia de la provincia, quizá enlazásemos mejor sus cosas. La reina lo hizo así, y excitada la ciudad, se puso en armas en su favor. Levantáronse entónces los descontentos, siendo tan respetable su fuerza, que el rey transigió y se puso en sus manos, no pudiendo hacer otra cosa. Mas á los pocos dias se les escapó, refugiándose en Segovia, á buen seguro por las condiciones estratégicas que tenia. Entónces, tomando algunas precauciones para aislar á sus enemigos, corrió á Toledo, donde vengó sangrientamente los pasados desaires. Ya no vuelven las crónicas á hablar más del obispo de Segovia, y mientan sí á su sucesor, D. Fray Gonzalo, de la Orden de San Francisco, si bien dando pocas noticias suyas. Ocupó su lugar el obispo de Salamanca D. Juan Lucero, conocido tambien como guerrero y cortesano. Por este tiempo, 1358, ardía la guerra entre Castilla y Aragon, que complicaban las crueles imprudencias del rey. En 1362 sucedió al último obispo D. Martin de Caude, del cual tampoco se tienen noticias.

Las cosas del rey D. Pedro iban mal. En guerra con su hermano D. Enrique de Trastámara, fué vencido y tuvo que buscar socorro en país extranjero. Segovia reconoció al rey bastardo, á quien cuando estuvo en Toledo envió sus procuradores. D. Enrique, conociendo la importancia estratégica de la provincia y la fortaleza de la ciudad, envió á ella sus hijos que se alojaron en el alcázar, donde murió luego uno de ellos. El nuevo rey convocó presto Córtes en Búrgos, donde hizo una fundación á favor de la iglesia segoviana. Por este mismo tiempo el obispo obligó al abad de un importante convento que pretendia cierta independencia, á que reconociese en público su autoridad.

Ya por este tiempo volvía D. Pedro del extranjero con un poderoso ejército. Su hermano le buscó, y el país contempló con la mayor indiferencia la renovacion de la contienda. Para todo el que estudia con atencion las cosas es evidente que ni D. Pedro ni D. Enrique tenían las simpatías del país; otro carácter necesitaba entónces España. D. Pedro venció y el país se dejó dominar otra vez.

La crónica de Segovia hace mencion por este tiempo de unas cuantiosas donaciones que una señora hizo á la religion de la Merced, detalles para la historia de la propiedad territorial, fundándose á consecuencia de esto en la ciudad un convento de esta órden. Tuvo efecto esto

entre los alborotos políticos de la entrada y triunfo de D. Pedro, los cuales traían trastornada la ciudad, pues dueños los enriqueños del alcázar, tenían en expectativa al pueblo, que se inclinaba más al rey legítimo. D. Enrique, que supo la buena posición que todavía tenían sus partidarios, volvió á España con ejército antes que su hermano hubiese podido sacarlos de ella. La ciudad, ó mejor los pudientes, le sirvieron de nuevo, con gente y provisiones, por lo cual los eximió de algunos tributos locales. Esta campaña fué fatal á D. Pedro, que murió en ella asesinado por su hermano quedando éste absoluto dueño del reino.

Tantos desórdenes habían sido causa de gran penuria, y por consiguiente de abusos por parte de los que servían á los dos reyes rivales. Segovia suplicó se prohibiese arrendar por parte de los ministros las rentas reales, lo cual se le concedió. Ya esta ciudad tenía otro obispo llamado D. Juan. En 1371 confirmó el rey al cabildo cuantas mercedes había recibido. Al entrar en este reinado se deshacen los historiadores en elogios del nuevo rey y de la paz que había dado á sus reinos; mas teniendo presentes algunas noticias como las que vamos á contar, vemos que D. Enrique fué el rey de los paliativos, el rey excéptico que, sin talento y voluntad para gobernar bien sus reinos, dejaba correr las cosas por escandalosas que fuesen. Segovia era teatro de escenas turbulentas entre el pueblo y la nobleza. Quería esta señorear los bienes comunes, bajo pretexto de su autoridad caballeresca, y cuando se dice de los comunes, se entenderá fácilmente que los particulares corrían aún más peligro y sufrían más extorsiones, siendo tanta la mano que tenían los poderosos que la ciudad tuvo que transigir, año 1373.

En el siguiente murió el obispo D. Juan Sierra, sabiéndose de él que había celebrado un sínodo. Ocupó la silla D. Gonzalo, que murió, sin que tengamos otras noticias. En 1377 estuvo en Segovia Filipo, duque de Borgoña, que habiendo visitado en romería á Santiago, pasó á la corte del rey.

Sucedió al difunto obispo D. Hugo de Alemania. Por este tiempo el canónigo D. Pedro Sanchez hizo una donación á la canongía para una fiesta religiosa. El reinado de D. Enrique no era tan pacífico como era de desear; pero no nos ocupamos de sus guerras por no tener conocida relación con las cosas de Segovia. Murió en 1379, sucediéndole D. Juan I, el cual confirmó en las primeras Cortes de Burgos al cabildo y obispo cuantas donaciones habían recibido. La prisa del clero en hacerse reconocer sus derechos temporales habrá hecho sonreír más de una vez al lector. En efecto mucha diligencia mostraban estos señores. A la ciudad, es decir, á la aristocracia guerrera y financiera de Segovia también le confirmó D. Juan I el nombramiento de regidores perpétuos que les había hecho D. Alonso; lo cual quiere decir, que el estado medio iba fundando su poder á expensas del pueblo que continuaba muriéndose de hambre y trabajo. También reconoció las concesiones y privilegios de sus antecesores.

Segovia sostenía un pleito con Avila sobre la posesión de una dehesa llamada *Campo de Alcabaro*. La corte pronunció sentencia á favor de Segovia desde Madrigal, donde estaba, en 1381. La reina murió en el año siguiente en Cuéllar, villa de la provincia, mas el rey se casó luego en segundas nupcias y fué con la corte á Segovia, donde por

el mes de setiembre se celebraron Cortes, las cuales decidieron entre otras cosas que en adelante se contasen los años por el del nacimiento de Jesucristo y no por la era de César, como hasta entonces se había hecho. El rey había dado en arras á la reina la villa de Cuéllar, cuyo pleito-homenaje recibió estando en la ciudad. Poco después hubo guerra con Portugal, cuyas noticias hallará el lector en la crónica correspondiente. Derrotado el castellano en Aljubarrota, se retiró y fué luego á Segovia, á cuyo cabildo concedió que ningún canónigo racionero ni capellan debiese recibir huésped del Estado, sino cuando viniesen con las personas reales. Es lástima que el pueblo no pudiese pedir y obtener lo mismo, ya que no podía ni nombrar sus regidores.

Al obispo D. Hugo de Alemania había sucedido don Gonzalo de Aguilar.

Reanudóse la guerra con Portugal. El rey convocó Cortes en Segovia en 1386. Poco después dió el obispado de la provincia á D. Juan Serrano, prior del convento de Guadalupe, en premio de un gran servicio político; mas se ignora si el obispo anterior había muerto. En 1388, abiertas Cortes en Briviesca, pidieron los procuradores que la cancillería real asistiese la mitad del año en Castilla la Vieja y la otra mitad en la Nueva. Esto prueba cuánto perjudicaba á los pueblos la continua movilidad de la corte, que había de correr de una parte á otra del reino por la constitución política de éste y la existencia de un pueblo moro poderoso. No se les concedió, pero determinaron que siempre estuviese en Segovia. Entonces se resolvió que el heredero del reino llevase el título de príncipe de Asturias.

En el siguiente año hubo nuevas Cortes en Segovia. La ciudad compró por este tiempo un castillo y heredad en 30.000 maravedises. En 1390 fundó el rey en la provincia un convento de Cartujos, y estando en la ciudad instituyó la orden del Espíritu Santo. D. Juan Serrano había sido promovido al obispado de Sigüenza. El rey concedió á la villa de Cuéllar dos ferias, una en 20 de mayo y otra en 8 de octubre, pero no tuvieron efecto, trocándose después en una que se celebraba en 25 de julio, fiesta de Santiago. Poco después murió de una caída de caballo.

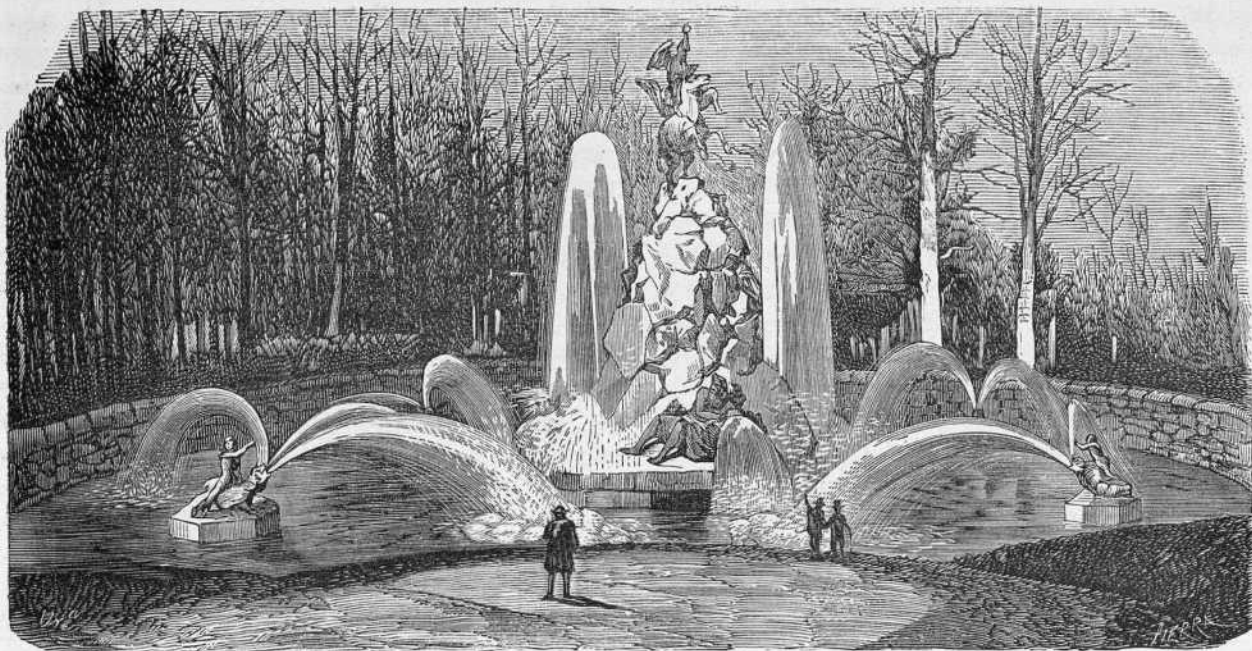
Ocupó el trono su hijo D. Enrique el Doliente, muchacho de 13 años. Hubo Cortes en Madrid, asistiendo á ellas procuradores de Segovia, y se acordó que durante la minoría del rey se gobernase la monarquía por un consejo compuesto de los tres estados, nobleza, religion y comun. Allí se reconocieron y confirmaron por el nuevo rey todos los privilegios que tenían recibidos los segovianos. No contentó á todos el arreglo de las Cortes, y como hubiesen tomado los descontentos una actitud sospechosa, se determinó que las personas reales y el consejo pasasen á Segovia, cuya importancia estadística y militar era bien conocida de todos. El que daba más cuidado entre los descontentos era el arzobispo de Toledo, que no tenía de eclesiástico sino las órdenes y dignidad que había recibido. En esto llegó aviso que en varias importantes ciudades de Andalucía había habido motines contra los judíos, movimientos temibles, más que por las consecuencias que podían tener en la política exterior del reino, por ser un excelente principio de una guerra civil. Despacháronse allá jueces, pero la causa que iban á defender era tan impopular, que, lejos de sosegar los ánimos, aumentaron su ardor.

El obispo de Toledo se puso en campaña, obligando á los realistas á que levantaran milicias. De nuevo hubo Córtes para concertar tan sensibles discordancias. Opónanse los seglares á que los eclesiásticos se entrometieran en la dirección del Estado; pero tuvieron que ceder y dar parte en ella á los arzobispos de Toledo y Santiago, 1391. En el año siguiente la corte estuvo en Segovia, y en esta ocasion el rey confirmó los privilegios de su nobleza, y poco despues, á causa de estar todavía despoblada la ciudad, eximió del tributo de monedas y de todo otro servicio á los pecheros que la habitasen. Por muerte del obispo D. Gonzalo de Bustamante, el cabildo eligió á D. Alfonso de Frias, su dean. Por estos dias fué hallada en Nieva la vírgen llamada de este nombre, fundándosele una ermita que poco despues pasó á ser un pequeño monasterio, 1393.

Las pasadas discordias retoñaban. D. Fadrique de

Castilla, duque de Benavente, andaba alborotando el reino y buscando parciales dentro y fuera. Juntósele luego el arzobispo de Toledo, y por unos dias el reino estuvo en la mayor inquietud, pero habiéndose reducido D. Fadrique, restablecióse la paz. A poco el rey tomó la dirección del Estado. El rey confirmó este mismo año á Segovia el privilegio por el cual no podia entrar en ella vino forastero mientras lo hubiese dentro. Luego se casó. En 1394 á pesar de la muerte del Papa pretense Clemente VII, continuó el cisma, habiendo sido elegido Benedicto XIII. D. Alonso Covrea ocupó el lugar del obispo último de Segovia, á quien sucedió en 1397 D. Juan Vazquez, no habiendo ocurrido nada de notable durante su gobierno.

En 1398 la ciudad se conmovió con la noticia de un nuevo tributo; tuvo juntas, los eclesiásticos echaron mano de las excomuniones y el rey tuvo que ceder. En 1406 falleció.



Fuente de La Fama en el Real Sitio de San Ildefonso.

CAPÍTULO XI.

Segovia hasta los Reyes Católicos.

El reinado de D. Juan II, su sucesor, tuvo dos fases: la primera la lucha de su madre con D. Fernando de Antequera, ambicioso solapado que no se apoderó de la corona por alcanzar mejor la de Aragon: la segunda la lucha de la nobleza con D. Alvaro de Luna, hasta que pereció este en el cadalso. Durante ellas Segovia figuró, si bien no hizo siempre papel de igual importancia ni de un mismo carácter, pues explotados más ó ménos hábilmente todos sus elementos políticos, á veces atacaba al que habia defendido poco ántes. Cuando D. Enrique, heredero del trono, llegó á cierta edad, no pudiendo sujetarse al yugo de don

Alonso, estableció su morada en Segovia, donde dirigido ya por D. Juan Francisco Pacheco, el célebre marques de Villena, daba mucho que entender á la corte. Largo seria narrar todas las vicisitudes de estas luchas, que el lector hallará en otras crónicas mas pertinentes. Por muerte de D. Juan en 1454 ocupó el solio Enrique IV.

Habia dado la hora de que cayesen sobre la infortunada Castilla toda suerte de tempestades políticas, alcanzando de ellas á la provincia que historiamos las más recias y por consiguiente las más aflictivas.

Celebrados los funerales del padre, aclamóse rey á

D. Enrique, cuarto de este nombre, el cual en 7 de agosto confirmó á Segovia los privilegios que tenia, volviendo luego á ella poco tiempo despues, que le recibió con fiestas y ceremonias, alternándose los torneos de los nobles con otros juegos populares. Llenóse la ciudad de gentes que acudian de todas partes á saludar al nuevo rey y hacerle homenaje, poniéndose con esta ocasion en libertad á los nobles que tenia presos en el alcázar, segun dejamos dicho.

En medio de estas fiestas se consagró en la catedral obispo de Calahorra á D. Pedro Gonzalez de Mendoza, quo despues fué cardenal de Castilla. Celebráronse luego Córtes en Cuéllar, y al poco tiempo pidió el nuevo rey para esposa á la princesa doña Juana de Portugal. Amenazador habia de presentarse ya entónces el horizonte político, pues la reina difunta eludió pasar á vivir con sus hijos Isabel y Alonso en Segovia, como lo habia manifestado y pedido el nuevo rey, temeroso del partido que cualquier descontento habia de sacar de aquellos tiernos infantes. D. Enrique volvió á Segovia poco tiempo despues, en la cual, llevado del amor que le tenia, mandó levantar un palacio en la parroquia de San Martin; y como la casa de la moneda estuviese muy malparada, fabricó otra. Tambien puso otras estátuas en la sala de este nombre del alcázar y continuó la comenzada fábrica del convento del Parral.

En 1455, al estruendo de las cosas del Estado ruinoso en Segovia, y la turbacion que causaron unas desavenencias religiosas del convento de San Francisco, el cual dividido en dos bandos peleaba para saber quién venceria y dominaria al otro, el rey, á quien acudieron los dos partidos en busca de justicia, los aquietó, dando á los descontentos para convento unas casas que tenia en la parte oriental de la ciudad. De Segovia salió el rey para Palencia, en cuya ausencia llegó Ariza, príncipe del rey de Granada, despojado por Boabdil. Llevaba de acompañamiento trescientos caballos y ciento cincuenta de á pié. Otros no hacen mencion de esta visita.

El rey volvió de Arévalo con muchos señores de acompañamiento, dispuesto á entrar en campaña contra los moros de Granada. Dejó de gobernadores del reino al arzobispo de Toledo y á D. Pedro Fernandez de Velasco, y á la cabezade un numeroso ejército cayó con rapidez sobre el reino árabe de España, cuyos campos taló despiadadamente, sin que el enemigo se atreviese á atacarle. Terminada la expedicion pasó á Córdoba, donde contrajo nupcias con doña Juana de Portugal.

Del simple relato de estos hechos no habrá podido ménos de sacar el lector que D. Enrique era un hombre de buen corazon, á quien si faltaba talento, no le faltaba cordura para gobernar con regularidad, siendo muy de notarse, que las voces que corrieron de su impotencia miéntras estuvo casado con doña Blanca, no impidieron que el rey de Portugal se aviniese á darle una hija suya en matrimonio y la Iglesia á bendecirlo. Y aunque este no fuese el único caso en que un padre falta á su hija y un prelado á sus deberes, aquel rumor de impotencia ha de mirarse con reserva, dándonos la historia documentos para dudar de que realmente la tuviese el monarca.

En 1456 entró otra vez en el reino de Granada con la misma facilidad y provecho que en el anterior; pero la actitud sospechosa de la nobleza le obligó á retirarse y volver á Segovia. El año siguiente se fué á Vizcaya llamado por las arbitrariedades de los poderosos contra los débiles. Por este año fué promovido á la dignidad de obispo de Búrgos el de Segovia, don Luis Osorio de Acuña, sucediéndole en esta silla don Fernando Lopez de Villaescusa, capellan mayor del rey y tesorero de la iglesia local. Tomó posesion en junio, prestando juramento de guardar los estatutos.

Aunque se habian asentado paces con el moro, la ligereza del general de la frontera fué causa de otro rompimiento, en el cual el enemigo se atrevió á talar los campos de los cristianos. El general salió á rechazarlos con algunos caballos y peones, yendo de vanguardia Pedro Cuéllar, segoviano, que murió gloriosamente en la expedicion con todos los suyos. Pero como la falta habia nacido de imprudencias de los castellanos, aquellos movimientos y desgracias no dieron lugar á ninguna guerra. El rey volvió á Segovia por octubre. Habia inquietudes en el reino, pero no alteraban al rey, que continuaba viviendo y gobernando bien, pero sin prevision. En 1459 se ocuparon los prelados de Segovia y Toledo de unas diferencias que habia sobre términos entre los vecinos de Mejorada, de aquella diócesis, y los de Lescaches, de ésta, terminándose fácilmente el mismo año. Antes de acabarse el año, el rey otorgó á Segovia, en recompensa y compensacion de sus servicios y gastos, dos ferias anuales de treinta dias francos cada una, con privilegio de que ninguno que fuese á ellas pudiese ser preso por deudas desde que saliese de su casa hasta que volviese á ella. Empezaban ocho dias ántes del lunes de Carnaval y el dia de San Bernabé. Tambien concedió dos pesos públicos para todas las mercaderías.

Continuaban por parte de los descontentos las tramas contra el rey, ó mejor contra sus ministros ó privados, pues como se dirigia por los consejos de otros, los que le habian guiado en tiempo de revueltas contra su padre no lo podian sufrir. Tuvieron lugar algunos actos de violencia, y los rebeldes osaron enviar una embajada al monarca, con la pretension de que arrojase de su palacio á los que le aconsejaban, y les tomase á ellos que le aconsejarian mejor, 1460. El rey, como acostumbrado á tratarlos, conoció que las cosas habian de tener muy mal sesgo, cuando sus antiguos amigos se atrevian á dar aquel paso atrevido; así es que los despachó entre enfadado y temeroso.

En este mismo año murió el obispo de Segovia, don Fernando Lopez de Villaescusa, sucediéndole D. Juan Arias de Avila, por nombramiento del rey. Era hijo de la ciudad y tenia buenos estudios; de modo que su nombramiento fué muy bien recibido. El procuró corresponder al afecto de sus paisanos, dando orden en seguida de que fuesen buscadas las reliquias de San Frutos y sus hermanos, las cuales fueron halladas por su actividad y diligencia. Fué grande la alegría que con este motivo hubo en Segovia. Echáronse á volar todas las campanas, llenóse de gente el templo, hizóse una procesion; demostraciones de que el obispo habia respondido admirablemente á las esperanzas de sus

paisanos. Hacia tiempo que las reliquias estaban perdidas, y si bien se dijo siempre en qué lugar estaban escondidas, nunca habian podido hallarse.

En 1461 el rey de Castilla declaró la guerra á Navarra y Aragon, protectores de las discordias de Castilla; pero en lugar de avenirse con la nobleza turbulenta, se indispuso más. Tuvo vistas con sus representantes en Sepúlveda, sin otro éxito que atraerse á su favor la casa de Mendoza. Pero D. Juan Pacheco y el arzobispo de Toledo, importantes personajes por su talento y recursos, se separaron de él más enemigos que nunca. El mismo año de 1461, Diego Arias, ilustre ciudadano de Segovia, le otorgó la fundacion del hospital de San Anton para albergue de peregrinos, dotes de huérfanas y pan á los pobres: en el siguiente, la reina parió en Madrid á la infanta doña Juana, á la que se juró reina pocos meses despues, teniendo Segovia la primacía sobre todas las ciudades.

Sobre esta jura, conviene advertir, que si bien la privanza de Beltran de la Cueva, á quien despues se supuso favorito de la reina, ya entónces habia llegado á su apogeo, y por consiguiente, le habia enemistado con los hombres más importantes del partido descontento, nadie protestó de la legalidad de la recién nacida, ni los nobles, ni el clero, ni los procuradores. Esta jura se hizo en Madrid; pero Segovia celebró el nacimiento y reconocimiento con grandes fiestas, las cuales crecieron, cuando poco despues la familia real volvió á la ciudad. No es indiferente para la inteligencia de la historia local poner la atencion en estos continuos regocijos, porque despues, cuando nos ocupemos en la parte económica, se comprenderán cosas que hasta hoy han quedado oscurecidas.

Poco despues de este parto, la reina se declaró otra vez en cinta, abortando de un sobresalto un niño de seis meses. Las enemistades con Navarra y Aragon no tenian consecuencias; pero D. Enrique aprovechó las del rey de este reino con los catalanes para vengarse de sus intrigas. Para su desgracia le faltaba el genio, y así no pudo sacar el provecho que esperaba. Contra los moros tuvo por este tiempo más fortuna. En 1463 entró en Segovia un embajador de Francia, habiendo con este motivo grandes fiestas en la ciudad.

La parcialidad enemiga de D. Beltran continuaba sus conspiraciones, dirigida por D. Juan Pacheco y el arzobispo de Toledo; y por este tiempo derrotaron al rey en los asuntos de Cataluña y Navarra, obligándole á capitular. Desquitóse en Granada atacando con fortuna á los moros. Ocupábase ya entónces en casar á la infanta Isabel con el rey de Portugal; pero los movimientos de la nobleza le estorbaron que se efectuase el enlace. Pasó á Madrid y de allí á Segovia por ruego de D. Juan Pacheco, en cuya ciudad se dió solemnemente á D. Beltran de la Cueva el maestrazgo de Santiago en la iglesia catedral.

Exasperados con esta nueva derrota los descontentos, pensaron quitar la vida al favorito, pero se descubrió la conspiracion y se pudo evitar. Mas aún así el rey no se atrevió á prender á D. Juan Pacheco, jefe principal de ella, con tenerle á mano en el mismo palacio: tan poderosos eran los primeros. Empero se retiró á lugar más seguro, desde donde continuó dirigiendo las

acciones de los mismos descontentos, los cuales tuvieron nuevas vistas con el rey en el convento de San Pedro de las Duéñas. El rey partió allí con un buen acompañamiento de gente armada y de nobles principales; mas los descontentos, que no tenian tanta, le suplicaron retardase su llegada, esperando que les llegarían refuerzos que esperaban. Deseaba el rey conciliarlo todo y evitar á toda costa exasperarlos con alguna violencia; pero esto no le aprovechaba, porque las cosas habian llegado ya á un punto donde no era posible que hubiese paz.

En efecto, conocian los descontentos que no creyendo el país por los escarmientos pasados, en las pretensiones que tenian de mejorar su gobernacion, les era hostil ó indiferente; y como el rey contaba siempre bastantes amigos para tenerlos en jaque ó aniquilarlos, no podian vencer si no se mostraban defensores de un interes superior. De esto venia que desde algun tiempo buscase dar su bandera á algun príncipe real. En tiempo de D. Juan II les habia servido bien el infante, actual rey; ahora pusieron los ojos en el príncipe D. Alfonso y pensaron aclamarle. Algunas tentativas que hicieron para poner un pié en el país, no tuvieron resultado; pero la bandera era buena, y el rey tuvo que volverse á Segovia perseguido por los rebeldes. Entónces el castellano tuvo que capitular, fué desterrado Beltran de la Cueva, quitándosele además el maestrazgo, y se pactó que el infante D. Alonso seria príncipe heredero, mediante casamiento con la princesa doña Juana. El rey entregó además á los malcontentos el infante, y el casamiento se aplazó. Don Alonso fué llevado á Sepúlveda y poco despues jurado en Cabezon. A D. Beltran de la Cueva dió el monarca varios estados, entre los cuales el de Cuéllar. En lo que pensaban ménos los conjurados era en cumplir los pactos, pues el reconocimiento del infante no les servia sino muriendo el rey; pero en vida de este nó, y como su objeto era tener el gobierno del reino, aquella victoria que no se lo daba le servia de muy poco. Dispusieron así las cosas de modo que pudiesen remediarlo, dejando al rey con solo el título de tal; mas este lo conoció y se opuso dando algunas providencias que eran tardías. Ya las cosas se disputaban por medio de las armas, saliendo cada noble á campaña y procurando apoderarse de lo que pudiese y asegurarse su posesion. Todo era rumores, todo estruendo, todo confusion. Las villas se guardaban con cuidado de noche y de dia, las campiñas estaban llenas de gente armada, varios lugares fuertes sitiados. Decíase ya á toda voz que la infanta doña Juana era ilegítima; hablábase de la impotencia del rey; se señalaba al príncipe D. Alfonso como el legítimo heredero. Pero el estudio de los sucesos posteriores da á conocer claramente que aún en esto los descontentos procedian de mala fé. El pueblo, que ya habia oido hablar de la impotencia del rey, en tiempo de su primera juventud, estaba suspenso y no sabia qué hacer.

Volvió D. Enrique á Segovia afligido como monarca, como padre y amigo que habia sido de alguno de los descontentos, y mandó hacer una informacion sobre su potencia generatriz á médicos y prelados, de la cual resultó, prévio el exámen correspondiente, que si en

su primer casamiento el rey fué impotente por haber perdido la potencia á la edad de los doce años, con motivo de un accidente, despues la recobró; por consiguiente la infanta, de cuya legitimidad se dudaba, era verdaderamente hija suya.

Pero no le aprovechó, porque exaltados los nobles y favorecidos ademas por Aragon y Navarra, querian vencer á todo trance. El rey hizo algun movimiento guerrero, que le valió apoderarse de Salamanca, pero los descontentos siguieron negándose con pretextos á reconocer su mando, y poco despues le depusieron con ridículas ceremonias públicas. Entónces, levantada Castilla, apénas quedó al monarca otra ciudad que Segovia.

Grandes eran á la sazón las tribulaciones del infeliz, sin talento, sin recursos ni buenos consejeros; trató de apelar á las armas, y juntó gente para recobrar lo que pudiese de lo que habia perdido. Intentaron matarle los descontentos, segun noticia de algunos escritores, accion si no probable, evidentemente posible. Mas no le aprovechó por su estremada buena fé, dicen algunos; pero á nosotros nos parece que por la poca seguridad que le ofrecian los elementos con que contaba luchar. Mas su principal enemigo era él mismo, su falta de talento, porque era tanta la confusion de sus mismos contrarios, que el príncipe D. Alonso á quien habian nombrado su rey, queria escapárseles, aburrido, y volverse á su hermano.

Por este tiempo se pensó labrar un claustro en la iglesia de Segovia, y como no hubiese fondos para costear la obra, se trató de buscarlos con indulgencias y otros medios piadosos. Así se completa la historia. En 1465, desde la ciudad, el rey concedió á la villa de Cuéllar y á su señor D. Beltran de la Cueva, privilegio de mercado franco cada lúnes, asignando muchos privilegios á las personas que concurrieran, entre otros varios el de no ser presos á la ida ó vuelta por causa ninguna civil, y el de tener que ponerse en libertad en aquel dia á cuantas personas de la villa estuviesen presas. En 1466 murió en la ciudad el contador Diego Arias, distinguido segoviano, pasando el rey el mismo mes de la muerte á su hijo todos los cargos y oficios que tenia. Tambien en el mismo año dió á Segovia privilegio de treinta y ocho mil maravedís sobre las alcabalas de algunos pueblos y tercias de algunas iglesias, para poner estudio de gramática, lógica y filosofía con superintendencia de los obispos.

Continuaba siendo grande la confusion que habia en Castilla. La infanta doña Isabel que habia llegado ya á la edad nubil, comenzaba á atraer las miradas de algunos señores principales, que deseosos de tener en el gobierno una parte más grande, veian en su casamiento un anuncio del poder soberano. Moviéronse á este efecto varios resortes, y habiéndose propuesto darla en casamiento á D. Pedro Giron, maestre de Calatrava, D. Enrique vino en ello, no efectuándose el enlace por la muerte inesperada del novio.

La infanta Isabel atraía ya todas las miradas, si bien con el carácter de instrumento pasivo, y no con el de jefe, pues como en aquellos tiempos la mujer era tenida en poco, no podía dársele la importancia que tenia. Era entónces de quince años de edad, de

carácter reservado, observador y ambicioso. Tenia devocion, y habia en su entendimiento una mezcla de pensamientos romántico-devotos, de propósitos políticos confusos. El descrédito de su hermano D. Enrique habia de darle esperanzas de que en el porvenir pudiese ceñir la corona castellana; los tiernos años de D. Alonso no podian ménos de confirmarlas, de suerte que la jóven princesa habia de soñar en la corona, aunque en los momentos de reflexion desesperase de ganarla. Indignada de la conducta de la nobleza, se diria que ella la mejoraria á la fuerza si viniese á ser reina; y como su espíritu mujeril y religioso habia de mostrarle como gloriosa y aceptable la conquista de la morería española, pensaria que á ser ella reina no pararia hasta consumarla. Lo cierto es que el proyecto de aquel enlace la apesadumbró mucho, y tuvo una alegría cuando vió que quedaba frustrado.

En esto, la tranquilidad pública estaba tan turbada, que á favor de aquellas revueltas se habia llenado la campiña de ladrones; no se podia dar un paso sin topar con ellos, y con frecuencia los mismos que estaban alistados en las banderas de tal ó cual señor, para remediar la falta de paga y víveres, no tenian otro recurso que desbandarse y despojar al viajero ó caminante y al pobre labrador. Venian de esto nuevas quejas y disgustos mayores, siendo tan grande el clamoreo, que se pensó en satisfacerlo creando unas cuadrillas de hombres de guerra encargados de asegurar los caminos. Así empezó á instituirse la célebre Santa Hermandad. Formóse de hombres tan bárbaros como los mismos salteadores; y como mataban á los criminales conforme los hallaban, en breve su nombre infundió un verdadero terror.

Entre las ciudades que tuvieron ocasion de presenciar las hazañas de estos nuevos caballeros andantes, Segovia fué una de las primeras. Porque habiendo llegado á uno de sus arrabales un tropel de gente sospechosa, hubo ruido acerca de los hospedajes, viniendo á las manos, con más estruendo que sangre, naturales y forasteros. La Hermandad que lo supo despachó ministros que prendiesen á los que pudiesen haber de los últimos, y como se halló que su vida no era muy limpia, á los pocos dias los ajusticiaron, asietando algunos: bárbaro y cruel suplicio.

Pero si estas severidades ponian algun orden en los caminos, no lo ponian en el Estado, á cuyo efecto D. Enrique salió de Segovia para Madrid, si bien encontró en la villa otros motivos de disgusto, pues como la tuviese el arzobispo de Sevilla, no ménos ambicioso que los demas rebeldes, se valió de su posicion para atacar á uno de los consejeros del rey, Pedrarias de Avila, segoviano, cuyos servicios eran tenidos por buenos. El rey persuadido, si no convencido, dió orden de prenderle, lo cual se hizo á la fuerza, por haberse defendido bravamente. La misma orden se dió contra el obispo de la ciudad, quien habiendo tenido aviso, pudo ponerse en salvo, refugiándose en el castillo de Turuégano, propiedad de la diócesis que fortificaba desde algun tiempo.

Estas prisiones habian de tener algun misterio, pues el carácter del rey era para enajenarse las mejores voluntades; y no seria extraño que parte de algu-

nos afectos suyos, más atentos á la salud del reino que á la autoridad de D. Enrique, buscasen por sí mismos medicina que de una vez curase tantos males. Lo cierto es que los demas afectos al partido del rey se escandalizaron de estas violencias y su pasión se resfrió. Mas el preso era persona tan importante entre los que seguian el bando real, que habiendo exigido todos su soltura, el rey tuvo que obedecer. Salió libre Pedrarias, y poniéndose otra vez á la cabeza de los suyos continuó haciendo la guerra política á los rebeldes.

Cansados de tanta y tan inútil lucha, deseaban los descontentos ponerle término, y así se avinieron á verse con el rey para ajustar las paces tan deseadas. Mas como el cansancio no acababa de matar los intentos, si trataban de una entrevista, arrepentidos luego procuraban aprovecharla para ganar de una vez la causa.

Temiendo que ahora sucediese lo mismo, aconsejaron al rey sus amigos que dejase de presentarse; pero él, deseando de acabarlo todo, no siguió su consejo y se dispuso para ir. La cita era en Béjar. El rey dió orden de hacer los preparativos, y ya el comun no dudaba de que la entrevista se hiciese, cuando Madrid se levantó contra esta resolución, amenazando de tal manera á los rebeldes que habia en la ciudad, que tuvieron que huir. Estaba el rey en esta villa, y como el motin triunfó, hubo de cejar y no presentarse en el lugar de la cita.

Entonces los rebeldes hicieron uso de las armas, apoderándose de Olmedo. D. Enrique, necesitado de gente, de vuelta en Segovia llamó al maestre de Santillana, uno de los que le eran mas adictos, el cual fué á la ciudad con quinientos caballos, deteniéndose en uno de los arrabales, desde donde, receloso de los amigos del rey, pidió á éste la infanta doña Juana en rehenes. Enviósela y la llevaron á Buitrago, quedando el maestre y su familia al servicio del rey.

Los rebeldes tenian puesto cerco á Medina. Por este tiempo llegó á la ciudad de Segovia un mensajero de uno de los más poderosos levantados con propósito de seducir al injuriado Pedrarias y á su amigo el obispo: cebábale con el reconocimiento de D. Alonso, único rey posible de Castilla, y sea que el ánimo estuviese dispuesto desde mucho ántes, sea que con motivo de la peligrosa prueba de la volubilidad del rey hubiese perdido su afición, le despidieron dándole esperanzas.

El rey, siguiendo su propósito de reunir gente, llegó á tener un ejército con el cual se puso en campaña para decidir la causa por las armas. Salieron á dar la batalla los rebeldes, y á la vista de Olmedo se trabó una refriega que no resolvió nada, pues hasta quedó indecisa, por no pelear todos los amigos del rey con la lealtad que necesitaba la causa. Nada ganó don Enrique, y aun perdió algun amigo poderoso á consecuencia de este choque. Los tratos con Pedrarias y el obispo habian tenido tan buen efecto, que estos habian prometido entregar la ciudad á los rebeldes. Entraron en el trato algunas otras personas influyentes de la ciudad, y se señaló el día y hora de dar el golpe que habia de sacarla del poder real. Grande era la victoria

que los descontentos iban á alcanzar con la entrega de Segovia; temerosos de que la presa no se escapase con imprudencias, guardaban rigurosamente el secreto, y juntando todas sus fuerzas, hicieron un amago falso contra el rey que estaba en Medina, con cuyo engaño, habiendo hallado libre el camino, se dirigieron rápidamente á Segovia. Habíase rastreado alguna cosa en la ciudad de lo que iba á acontecer; los más afectos al rey andaban alarmados; presentáronse á la reina, que estaba en palacio, y le ofrecieron sus espadas; mas todo era confusion y vaguedad, y no habia ninguna cabeza de talento que jugando el todo por el todo utilizase rápidamente aquellos elementos. La reina espantada se refugió en el alcázar; pero la infanta Isabel con una astucia admirable se quedó en palacio.

Los rebeldes, por Santistéban de Coca se encaminaban á la ciudad. Anduvieron sin descanso toda la noche y al amanecer llegaron á la vista de Segovia. Entraron las cabezas principales con el jurado rey don Alonso y un buen golpe de gente, por un postigo que habia detras del alcázar, y la ciudad no despertó sino con el ruido de las armas. Defendióse la poblacion con bravura. En un momento las ventanas y balcones se llenaron de gente peleándose á pedradas y flechazos con bravura. Una parte de la guarnicion afecta al rey, cumplió bien su deber; el silbido de las ballestas se confundia con el estampido de las espingardas. Oianse gritos de entusiasmo, clamando unos por D. Enrique y otros por D. Alfonso. Los rebeldes á pesar de la ventaja de la sorpresa hubieron de emplear muchos dias en vencer aquella defensa improvisada, mas al fin lo consiguieron. El infante rey se fué á palacio donde halló á su hermana que le recibió con los brazos abiertos, teniendo á buen seguro en el corazon la esperanza de que podia morir y sucederle ella.

La toma de Segovia fué un golpe mortal para la causa del rey, pues Segovia entonces era considerada como la capital de la monarquía. Avínose el rey á entrar en arreglos y señalóse á Coca como lugar de la entrevista. Pero los rebeldes temiendo la fidelidad de sus vecinos convocaron todas las fuerzas de sus parciales para no perder su causa por una imprudencia. En esto el rey llamado por ellos se fué al alcázar de Segovia donde entró con cuatro ó cinco criados. Estaba todavía en él la reina, pues habia permanecido fiel. Entonces el jurado rey de los rebeldes hizo alarde de que la ciudad era posesion suya consentida por D. Enrique, que se habia presentado en aquella de aquel modo. Celebróse luego la concesion del maestrazgo de Santiago á D. Juan Pacheco. Entonces tuvo lugar en la misma Segovia la entrevista del rey legítimo con los rebeldes, en la cual estos alcanzaron otra victoria diplomática por la entrega que D. Enrique les hizo de su mujer, del alcázar y de una parte de Segovia que todavía se conservaba por el rey.

Este acto de debilidad acabó de perder al rey. Poco despues la peste invadió á Segovia, estando en ella D. Alonso y su hermana Isabel la Católica. Uno y otro huyeron de la ciudad, aunque ella tenia ocasion de ejecutar entonces las muchas virtudes de que estaba adornada, pero indudablemente amaba más la

corona terrena que veía en expectativa, que la celeste de que tan apasionada dicen que era sus panegiristas contemporáneos. En medio de sus desventuras, don Enrique alcanzó un triunfo con la aclamación de Toledo que le reconoció por señor, 1468. De repente otro suceso desconcertó á los rebeldes: el infante rey don Alonso murió impensadamente. Quisieron los rebeldes seducir entónces á la infanta Isabel, mas ella, que ya habia echado sus cuentas, trató de acercarse á su hermano, por tener más segura la corona y poder mejor realizar sus intentos. Era ya imposible que la verdadera heredera fuese reconocida, de suerte que la infanta con este arreglo predisponía al pueblo en su favor y era más dueña de sí propia.

Viéronse el rey y la infanta en Guisando, y allí con grandes ceremonias se hizo el reconocimiento y jura de la astuta princesa para heredera del trono. Los dos hermanos se separaron, y el rey no se atrevió á volver á Segovia, por estar aún apestada. Mas usando de la fuerza que le habian dado los recientes sucesos, mandó á Pedrarias y al obispo que saliesen desterrados, órden que tuvieron que obedecer. A pesar de esto, el alcázar continuó en poder de los rebeldes. En este tiempo, sobre que los judíos de Sepúlveda habian dado muerte á un niño cristiano, se alborotó el pueblo de esta villa, y habiéndose formado causa á los acusados, fueron llevados á Segovia diez y seis de los más aborrecidos, algunos de los cuales perecieron en el suplicio del fuego. En Sepúlveda el populacho amotinado dió muerte á otros, teniendo los restantes que huir para salvar la vida.

Entre tanto las complicaciones políticas continuaban. Doña Juana apeló al Papa del nombramiento de doña Isabel. Esta, obtenido aquel triunfo, pensó consolidarlo casándose con D. Fernando, heredero de la corona de Aragon: así no solo privaba á los grandes de su país del apoyo que siempre habian hallado en la casa Aragonesa y Navarra, sino que se lo ponía á su favor por si se levantasen contra ella. Además se fortificaba contra su hermano, que podría volver en su acuerdo y anular la eleccion.

D. Enrique, sea por prevision propia, sea por la de sus consejeros, hubo de conocer los peligros que tenia para él esa alianza matrimonial, y se opuso acudiendo á Roma para que anulase el nombramiento, y aviniéndose con el rey de Portugal para que instase tambien para alcanzar lo mismo.

Pero era tarde; doña Isabel, con sus tendencias religiosas, habia conquistado á una parte del clero, influyente por su pureza de costumbres, atrayéndose el cariño de la clase media y el pueblo con el odio que tenia á la nobleza. Así, aún cuando el Papa complaciese al monarca de Castilla y Portugal, aún cuando hiciese justicia, doña Isabel ceñiría la corona, consumando el pensamiento que habia tenido.

En 1469 D. Enrique pasó á Andalucía, y aunque encargó á su hermana que no dispusiese nada en sus estados hasta su vuelta, conocido el carácter de la princesa, bien se pensará que ella se daría buen cuidado de obedecer, aprovechando la ocasion de casarse con el príncipe. Así lo hizo en el mes de octubre del mismo año, participándolo á su hermano en una carta llena de rendimientos.

Alarmado D. Enrique, presentóse á principios de 1470 en Segovia, donde fueron á verle, de parte de los príncipes consortes, varias personas respetables, con objeto de pedirle perdon y ofrecerle obediencia. Mas don Enrique, entre la dificultad de contrariar el sentimiento del pueblo y de castigar la injuria de su hermana, estuvo indeciso y despidió sin respuesta á los embajadores. Poco despues recibió otros de Francia que le pedian en nombre del rey la mano de doña Juana para su hermano heredero de aquel trono. Aceptólo D. Enrique, mas esta era otra imprudencia que habia de redundar en daño suyo, pues habia de ser muy mal visto que diesen á un príncipe de tan buena corte derechos tan apremiantes á la corona de Castilla. Los embajadores estuvieron en Segovia, donde fueron muy obsequiados. Por este tiempo fué nombrado alcaide del Alcázar D. Andrés de Cabrera.

Los príncipes consortes enviaron al príncipe otra embajada, inquietos con el silencio del rey y con los tratos de Francia; pero D. Enrique contestó con frialdad que presto les contestaría.

En efecto, el casamiento de doña Juana se llevaba con mucha prisa, pues habiendo venido otra embajada de Francia, el rey salió á recibirla, y en Medina del Campo se firmaron las capitulaciones matrimoniales, pasando juntos á Segovia, donde los franceses recibieron extraordinarios festejos. En esto llegó la Bula que se habia pedido al Papa para hacer una colecta con que fabricar el cláustro de la catedral. Con esto el pueblo se distrajo no poco de la atencion que habia puesto en los asuntos políticos. Abrióse la suscripcion, recogióse mucha limosna, y si bien el rey y el obispo se distinguieron entre todos, no bastó, y fué necesario que las autoridades echasen el resto para que pudiese acabarse la obra.

El rey salió de Segovia con los embajadores franceses y su corte para el campo de Santiago, entre el Lozoya y el Buitrago, donde se les reunió la reina y su hija acompañadas de una lucida escolta. Allí, en presencia de una multitud de personas principales de la nobleza y clero y del pueblo, que acudió á la fiesta, se leyeron las capitulaciones matrimoniales, y luego reina y rey juraron que la princesa doña Juana era hija suya, despues de lo cual los grandes y prelados reconocieron á ésta por heredera del trono castellano. Entónces, mostrados los poderes por parte del embajador, se verificó el casamiento, alzándose entre los concurrentes alegre rumor de vivas y músicas.

Bien se conocia que el rey estaba amistado otra vez con D. Juan Pacheco, indudablemente el mejor diplomático castellano de su tiempo; pues en todos estos actos se descubre de tal manera su mano, que hubieron de ser inspiracion suya. Graves contrariedades eran estas para la ambiciosa infanta, y habia de conocer que si ella era mujer para Pacheco, éste era hombre para darle en qué entender á ella; de suerte que si en la cuestion del matrimonio no hubiese estado tan acertado, burlaba completamente sus planes. Mas casándose con D. Fernando de Aragon, habia tenido una ventaja que era muy difícil rechazar.

Pero Pacheco aunque habia de conocerlo no se daba por vencido, y despues de haber dado á doña

Isabel el golpe moral de que hemos hablado, pensó continuar la guerra por vía de las armas. Salió á campaña el ejército de Enrique, alcanzando alguna ventaja. Entónces intervino el Papa á instancia de las dos partes. El obispo de Segovia, que seguía la causa de la princesa ambiciosa, fué intimado por un Breve apostólico que dentro de noventa dias se presentase á Su Santidad para responder á los cargos del rey, 1471.

Entretanto D. Enrique volvió á Segovia, deseando vivir en ella con paz. Hizo llevar del alcázar de Madrid al de aquella ciudad cuantas joyas tenía, respirando con la esperanza de que las cosas iban bien. Pero habiéndose alterado el órden en Vizcaya, salió luego para Búrgos, dejando al cuidado de Pacheco la guarda de la reina y su hija. En su ausencia murió la mujer de éste, siendo sepultada en el monasterio del Parral. El rey volvió á Segovia, de donde salió á poco para Sepúlveda, cuya donacion le habia pedido Pacheco. Supieronlo los sepulvedanos, y no queriendo recibirle por señor, se fortificaron contra él y el rey. Conociendo los inconvenientes de la fuerza, Pacheco apeló á la astucia, y motivó una entrevista entre los sepulvedanos y D. Enrique; mas ellos, conociendo el ardid, respondieron con cautela, y de vuelta en la villa alzaron pendones por los reyes consortes y los llamaron. Es indudable que en todos estos sucesos hubo de entender doña Isabel y sus parciales, porque las cosas se presentaron de tal suerte que no podian nacer de la casualidad. Entónces D. Enrique volvió á Segovia, donde supo al poco tiempo que el marido de doña Juana habia muerto. Propuso en seguida el casamiento al rey de Portugal, que no le aceptó. Mòhino el castellano se fué á Andalucía.

Durante esta ausencia, el obispo de Segovia fué á esta ciudad y se convocó sínodo en la villa de Aguila fuerte, de la diócesis, con pretexto de concertar el gobierno eclesiástico, que andaba bastante flojo con su ausencia; mas en realidad para disponer las cosas de tal suerte que la causa de los príncipes consortes tuviese más apoyo en la ciudad y provincia, decretándose, entre otras cosas, penas contra los eclesiásticos que seguian y mantenian bandos, como si el obispo no diese el ejemplo, lo cual prueba que el sínodo tuvo un objeto político, 1472. El mismo prelado trasladó su palacio de Segovia, erigiendo en tal unas suntuosas casas que habia fabricado en la parte oriental de la iglesia. Por este mismo tiempo hubo un grave alboroto en la ciudad entre un regidor principal y la gente del pueblo, si bien ignoramos el carácter que tuvo. D. Enrique corrió volando á Segovia, y habiéndose hecho algunas prisiones, aquel movimiento no tuvo consecuencias. Luego el rey salió á recibir un legado que enviaba el Papa, con quien entró en la ciudad, que le recibió alborozada.

Enviábale el Pontífice para preparar una cruzada contra los sarracenos de Palestina, y habiendo mandado representantes las iglesias castellanas, se reunieron en la de Segovia, donde se hicieron unas capitulaciones para recoger dinero, concediendo el legado algunos beneficios á los cabildos, como fueron dos canongías para la enseñanza de teología y jurisprudencia.

En 1473, el rey revalidó el privilegio que habia dado á Segovia de hacer mercado franco cada lúnes, añadiendo otros memorables.

Entretanto, aprovechando la muerte del esposo de doña Juana y el desaire del rey de Portugal, los príncipes consortes ganaban continuamente terreno. Accedió á este daño D. Juan Pacheco, aconsejando á don Enrique que diese cuanto ántes marido á la princesa, señalándole á D. Enrique, duque de Segovia, hijo de un infante de Aragon. Aconsejábale que le llamase luego, le diese poderoso ejército, y no parase hasta expulsar de Castilla á la princesa Isabel. Tenia la tenencia del alcázar Andrés de Cabrera, y Pacheco; y sabiendo ó conociendo que se habia vendido á los príncipes consortes, habló al rey de expulsarle. Mas éste, que ya habia de haber escuchado al alcaide, rehusó hacerlo despues de vacilar mucho. Pacheco, que conociendo el carácter voluble del rey, veia claramente que iba á ser derrotado por la astuta Isabel, tramó un complot para hacerse dueño del alcázar y obligar al rey que siguiese sus consejos. Para esto, en un dia señalado, al toque de la campana de una iglesia, habian de salir armados mucha gente que servian á Pacheco, y él, deseando la muerte de los judíos conversos, poner en alboroto la ciudad. Era natural que con esta ocasion saliesen del alcázar el rey y Cabrera para apaciguar el tumulto. Entónces Pacheco, prendiéndolos á los dos, les obligaria á aceptar las capitulaciones que le pareciese. Supo el rey la trama poco ántes del alboroto, y avisó á Cabrera y á los conversos que pudo. Mas no pudiendo evitar que estallase, toda la ciudad se puso en alboroto y armas. Atacáronse las casas de los judíos, robándolas y matándolos sin piedad. Pero Cabrera, al frente de una buena escuadra, salió del alcázar, y acometiendo las turbas las desbarató. Buscaron los realistas á Pacheco con ánimo de matarle; mas él, que conoció que el plan estaba descubierto, salió de la ciudad y se puso en salvo en el Parral.

Al dia siguiente supo el rey que queria partir, y conociendo que su causa mejor defensor tenia entónces en Pacheco que en Cabrera, salió á rogarle se quedase; mas él no quiso, diciendo que mientras los amigos de los príncipes tuviesen la ciudad, él no entraria en ella. Estaba acertado, porque los príncipes habian minado la ciudad, y Pacheco no estaba seguro en ella. Andrés de Cabrera no creyéndose seguro en el alcázar por falta de víveres, lo abasteció de órden del rey.

D. Enrique salió de Segovia para Madrid, y habiendo tenido una entrevista con el duque de Segorbe, el novio propuesto por Pacheco, éste logró que su plan empezase á prevalecer en su ánimo. Persuadióse que convenia casar á doña Juana con éste personaje y levantar un poderoso ejército para destruir los proyectos de los príncipes consortes; mas como tenia el tesoro en el alcázar de Segovia, aunque dió órden de sacar dinero, Andrés de Cabrera, que estaba vendido á Isabel, lo dificultó hábilmente. Entónces hubo de conocer el rey cuán acertado era el plan de su consejero Pacheco; pero despues de lo que habia pasado, ya no era tiempo de aprovecharlo. En el mismo año estuvo el rey en Santa María de Nieva, donde tuvo Córtes.

Allí confirmó privilegios, extinguió nuevas cofradías, disponiendo por fin que en adelante no pudiese formarse ninguna sin autorizacion real y la obispal. Autorizó la formacion de la hermandad para redimir los pueblos de extorsiones y abusos feudales. Pacheco, aprovechando la oportunidad de estar allí el duque de Segorbe, habló al rey de un nuevo plan que obligase al alcaide Cabrera á obedecer sus órdenes; aceptólo el monarca, mas Cabrera astuto y hábil, halló medio de desbaratarlo. Podíase ya conocer que la causa de doña Juana estaba perdida á pesar de los esfuerzos de Pacheco, que á ser más secundado por el rey, hubieran quizá acabado con la ambicion de la princesa.

Trabajaba y continuaba Cabrera con su mujer para llevar al rey á un acomodamiento con su hermana; pero éste, sea que hubiese perdido la ilusion, sea que los consejos de Pacheco continuasen impresionándole, no cedia. Entónces decidieron los parciales de Isabel dar un golpe maestro para evitar que se verificase su casamiento. Avisaron á la princesa que viniese al alcázar á verse con su hermano. Corrió esta á aquel lugar, y D. Enrique que tenia el defecto de no odiar á nadie, se dejó vencer otra vez. La humildad, las protestas de aquella mujer le sedujeron, y los que hasta entónces habian defendido la causa de la princesa Juana, lo dieron todo por perdido. Entónces D. Fernando fué llamado al alcázar, á donde corrió con no ménos prisa que su esposa.

Procuraba entretanto la princesa hacer alarde de su acomodamiento fraternal, saliendo al público con su hermano, y cuando D. Fernando llegó, salieron los tres á paseo por la ciudad, con grande aplauso de los partidarios de los ambiciosos príncipes. Necesario es

que el lector ponga mucha atencion en lo que vaya leyendo, porque por falta de documentos no tenemos sin duda noticias del fratricidio-regicidio que cometieron en el bueno de D. Enrique. Todas aquellas demostraciones públicas tenian por objeto deslumbrar evitando las sospechas, y dar á entender que los tres parientes estaban reconciliados para siempre. Al volver al alcázar D. Andres de Cabrera, el astuto partidario de Isabel les tenia dispuesto un espléndido banquete. Comieron todos, y por la noche el mayordomo sirvió una suntuosa colacion. Mas de repente asaltó al rey un dolor de costado tan agudo, que aunque curó, le quedaron reliquias de *cámaras* y *vómitos*, signo altamente sospechoso. D. Fernando procuró salir de la ciudad con algun pretexto; la princesa se quedó, 1474.

Entretanto sobrevinieron otros acontecimientos políticos causados por la parcialidad de doña Juana, á favor de los cuales el rey volvió á prestar oídos á Pacheco; pero la muerte de este sagaz político acabó de favorecer la causa de Isabel. El rey iba de caida. Los *vómitos* y *cámaras* no le dejaban; su hermana se deshacia en demostraciones de cariño. No afirmaremos que supiese el caso del envenenamiento, pero es imposible que mujer tan avisada no sospechase y creyese lo que habia de haber pasado, mayormente siendo su yerno, D. Juan de Aragon, hombre de los más desalmados de su tiempo. En fin, se acercó la última hora de Enrique. Apretábale el dolor de costado, no le dejaban los vómitos; suplicáronle algunos que hiciese testamento y él no lo quiso hacer, nombrando por testamentarios á varias personas de la parcialidad de una y otra princesa. Murió en diciembre de 1474, en Madrid.

CAPÍTULO XII.

Segovia hasta las Comunidades de Castilla.

Ya la princesa habia alcanzado sus fines; ya el trono estaba libre; ya su legítima heredera doña Juana deshonorada á los ojos del mundo y de la nacion. Nada se oponia, pues, á las miras de Isabel I, y así no tuvo más trabajo que tomar la corona y ceñírsela para quedar aclamada reina de Castilla.

Al saber la muerte de su hermano vistióse de luto y enlutó toda su casa; dispuso unos funerales negros para el eterno descanso del alma del difunto, sin descuidar sus asuntos que arregló avisando á sus parciales y á su marido que entónces estaba en Zaragoza. Sus parciales fueron secundándola á maravilla. Segovia le envió una comision para darle el pésame y ofrecerse á sus órdenes. Luego se hicieron los preparativos para la coronacion que se celebró en 13 de diciembre del mismo año con una pompa extraordinaria. Hicieronle los acostumbrados honores. Marchaba debajo de palio, los gremios asistian con sus peculiares distintivos; la nobleza adicta rodeaba á la princesa; el ayuntamiento y el clero acababan de completar la autoridad de

aquella ceremonia. Habíase levantado el tablado en la plaza mayor, y un pequeño recinto no podia contener la multitud que corria á presenciar la fiesta. Los balcones y ventanas estaban llenos de curiosos y adictos; los habia encaramados en las paredes, en las rejas, en los tejados; las calles afluentes estaban intransitables. La animacion era extraordinaria. Habia alegría, habia una satisfaccion popular en aquellas innumerables fiestas. El clero esperaba mercedes de una princesa tan devota; la nobleza pobre riquezas de una reina que habia necesitado de ella; los parciales de valía autoridad desmedida; la clase media descanso y orden; el público alivio y moralidad. Aquella mujer se habia rodeado de excusas tan plausibles, que tenia fanatizada la nacion. Pero no sucedia lo mismo con la nobleza que más ducha habia adivinado ó visto sus miras. En fin, los heraldos hicieron la señal y al oirla calló la multitud. Entónces se hizo la proclamacion y los asistentes prorumpieron en gritos de entusiasmo. Doña Isabel pasó en se-

guida á la catedral á dar gracias de haber logrado su objeto. Luego fué al alcázar, donde hizo algunas mercedes á D. Andres de Cabrera, no se sabe si por haber muerto D. Enrique de cámaras y vómitos. Al dia siguiente confirmó á la ciudad todos sus fueros.

Poco despues se celebraron los funerales del malaventurado D. Enrique, con cuyo motivo varios nobles principales fueron á reconocer á Isabel, con más habilidad que dignidad. Isabel habia pasado del alcázar al palacio.

En 30 dediciembre llegó á la villa de Turuégano, en la provincia, D. Fernando; mas habiéndosele prevenido se detuviese, no entró en Segovia hasta el 2 de enero del siguiente año, 1475. Dicen cándidamente algunos cronistas historiadores que esta detencion vino de no tenerle preparado alojamiento, pero salta á los ojos su dificultad; y así ha de achacársela á otras razones que no pueden ser sino políticas. En efecto, empezaba entónces para D. Fernando esa série de pruebas morales que tanto han engañado á los historiadores, haciéndoles comprender mal su carácter. Apénas los dos empezaban á reinar, y ya se tocaban las grandes dificultades de aquella union. Isabel no era mujer para dejarse gobernar por su marido; Castilla en peso, clero, nobleza, estado llano, no querian á un rey castellano; D. Fernando valia bastante y tenia bastante mundo para avenirse á representar mal papel y poner en peligro la corona aragonesa, aspirando á gobernar un pueblo, cuya regencia estaba llena de peligros. Al fin entró, como hemos dicho, y la reina, que todavía necesitaba mucho de él, le hizo recibir con festejos, lo cual no significaba nada, y dijo que su marido reinaria con ella si iba á reinar donde ella reinaba, lo cual significaba todavía ménos. D. Fernando quedó descontento, pero hizo cuanto pudo para disimular, esperando sin duda ocasion de hacer otra cosa.

Fuerte entretanto la reina con el apoyo de Segovia y con la presencia de D. Fernando, acreditado como guerrero, decidia á los dudosos, recibiendo cada dia homenaje de señores y ciudades principales. Mas otros, no aviniéndose al papel que conocian pensaba hacer representar á la nobleza doña Isabel, se preparaban para disputarle la corona, bajo el pendon de la legítima heredera doña Juana. Isabel no los temia ni tenia motivo de temerlos. Tenia en su favor la unidad de miras y la fuerza de voluntad que da una idea, el fanatismo de las masas y el apoyo de un marido á quien la ambicion no le dejaba creer lo mismo que veia, es decir, que nunca veria realizadas sus aspiraciones de mandar en Castilla como señor. Con todo esto se prevenia para evitar las dificultades que podian causarle.

Juzgando que era conveniente entusiasmar las poblaciones con su presencia, salió doña Isabel de Segovia en compañía de su marido, para dar una vuelta por sus estados. Conocia que debia buscar un apoyo firme en las masas, pues siendo las más desdichadas, eran las más fáciles de seducir. Nada les prometia ni les daba que valiese la pena de alabarse, pero poco basta al desgraciado para agradecer profundamente. Con la palabra *justicia* delante, Isabel deslumbraba á las poblaciones. Se creia enviada á la tierra por

Dios, y así consideraba á los demas desde una altura sublime y los encontraba miserables comparados con ella. Sin embargo, entónces dominaban las pasiones, y á traves del fuego en que estaban encendidos los hombres, se veia mal lo que era muy patente.

Mandó la reina pregonar un perdon general de todos los excesos pasados, como si sus amigos no hubiesen sido principales causas en ellos; pues ya rebelándose contra el rey, ya destronando á la princesa, llenaron el reino de confusion y rebeldías. Pero los historiadores cuentan todos estos actos como rasgos magnánimos de un gran corazon.

Doña Isabel y su marido recorrian los pueblos de Castilla la Vieja atentos á las dificultades que surgian más que al bienestar de los menesterosos. Aquellos de los grandes que estaban descontentos, habian tratado con el rey de Portugal que tomase por mujer á la infortunada princesa doña Juana, y él lo aceptó; cosa probable que habia de contar con simpatías numerosas, pues un extranjero no entra en otro país á tomar una corona si está dudoso al ménos del recibimiento que le han de hacer. Ya lo daba tambien á entender el paseo político que estaba dando Isabel con su esposo; pero lo demuestra más el empeño que acababa de tomar el rey de Portugal. En efecto, por grande que fuese el entusiasmo por Isabel, la historia de aquella desgraciada princesa sobrina suya habia de interesar y conmover. Aun cuando las flaquezas de su padre hubiesen dado lugar á dudas acerca de su origen, era imposible que estas dudas hubiesen llegado á ser negaciones, pues Enrique era conocido, los nobles enemigos suyos que propalaron esta voz fueron despues apoyos suyos, y habia de saberse ó de entreverse la verdad de lo que habia pasado. Es cierto que la moral estaba corrompida y habia de parecer ordinario el comportamiento que tuvo, pero toda la corrupcion de costumbres no podia evitar que á la usurpacion se le llamase usurpacion, y á la deslealtad deslealtad.

Decidido el de Portugal á tomar por esposa á doña Juana y revalidar sus derechos, se preparó á la guerra. Doña Isabel, para aislarse, procuró entenderse con alguno de los principales descontentos, mas sus pasos no tuvieron resultado. Entónces se preparó conociendo que las armas habian de resolver la contienda. Volvió á Segovia, de donde salió luego para Valladolid, en cuya ciudad el rey disponia el ejército.

El portugues entró en Castilla, se casó en Plasencia con su sobrina doña Blanca y pasó á Arévalo. Las poblaciones se le mostraban frias, pero no le hostigaban. La conciencia de la justicia del derecho que defendia era tan general, que sin admiracion de nadie intimó á Andres de Cabrera, el preparador del convite de los *vómitos* y *cámaras*, que le entregase el alcázar de Segovia. Luego ocupó á Toro y Zamora, sin que Castilla se levantase. Dicen las historias que el portugues no temia al ejército castellano ni á D. Fernando, sino á doña Isabel, lo cual creemos muy bien, aunque por diferentes razones. El ejército castellano habia de andar dudoso como todo el reino. D. Fernando en aquella cuestion se exponia á perder mucho en Aragon, y dudaba que cuando alcanzase alguna cosa en

Castilla habia de mirar las cosas con suma tibieza. Pero Isabel, que habia ambicionado tantos años aquel trono, no podia estar dudosa, y habia de hacer lo imposible para salvar aquellos estados que le habian costado tanto.

En fin, D. Fernando salió á campaña y tomó la ofensiva, procurando aislar al portugues de los puntos donde habia de hallar ayuda. Despues de algunos movimientos en los cuales unos y otros combatientes mostraban los pocos deseos de pelear, vinieron á las manos junto á Toro, combatiéndose unos y otros con tanta blandura, que los isabelinos con no haber desbaratado al portugues, se atribuyeron la victoria, y los juanistas no se tuvieron por derrotados, siendo así que se apartaron con disgusto de la pelea.

Muchos de nuestros lectores se preguntarán con extrañeza si estamos hablando efectivamente de Isabel la Católica ó de otra que no se nombra en las historias; mas nosotros advertiremos que no hacemos más que referir las cosas tal como pasaron, segun testimonio de todos los historiadores, y que sólo nos separamos de estos en juzgar los actos, reputando nosotros feo lo que á ellos les parece hermoso.

Con la batalla de Toro quedaban desvanecidas las esperanzas y los temores de ambas partes. Ya no quedaron en el campo más partidas de juanistas, que segun la costumbre de los ejércitos de aquel tiempo, vivian á costa del país. Isabel reformó la *Santa Hermandad* que se habia hecho indigna de este nombre por sus excesos.

En este mismo año hubo un alboroto misterioso en Segovia, del cual no se conoce bien el origen; pero como dados los antecedentes generales, basta la simple narracion del suceso para que se conozca su carácter, diremos lo que se cuenta de él: Andres de Cabrera, alcaide del alcázar, hechura y ciego instrumento de doña Isabel, pretendia gobernar la ciudad á su antojo, dando y quitando empleos y atropellando todas las consideraciones y leyes. Andaba con esto toda la ciudad mal contenta, y si no lo habia manifestado con violencia, era porque no se habia tirado una chispa á la mina de su enojo.

Presentóse la ocasion, pues, á consecuencia de otro desafuero del alcaide, el conjurado entró con engaño en el alcázar, se apoderó de él con gente suya, y la ciudad levantándose contra el tirano le secundó, en términos que no quedó á Andres y sus sicarios más que un pequeño punto donde se hizo fuerte. Llegóse á las manos. El pueblo, conociendo la justicia de su causa, y creyendo en la rectitud de doña Isabel, peleaba con ánimo y confianza, esperando que ésta disimularia la violencia y castigaria al delincuente. Mas no era poco el desengaño que iban á tener. Corrió la reina á Segovia y fué á entrar por la puerta que aún tenia Cabrera. La ciudad le envió á suplicar que entrase por las que tenian los ciudadanos y se dignase tomar imparcial informe de lo que habia pasado; pero ella les contestó que *los vasallos no han de poner leyes á un rey; que ya conocia los furros del vulgo y que haria lo que juzgase conveniente y justo*. Averiguó las quejas que habia contra el alcaide, castigó á los subalternos de éste, honró más al alcaide

principal delincuente, y luego volvió á salir para el teatro de la guerra.

Por este tiempo le vino al obispo de Segovia un breve del Papa reinante, por el cual se le mandaba que pusiese por todos los medios en su silla al obispo de Osma, cuyos enemigos impedian que tomase posesion de ella. Encargábale el Sumo Pontífice que usase de excomuniones y otras providencias espirituales; mas el mandado, sin descuidarse de ellas, usó de las guerreras, poniendo en armas buenos escuadrones y mandándolos contra los juanistas, que eran los enemigos del prelado de Osma. Llegaron á las manos unos y otros, y las ventajas fueron para el segoviano que logró su objeto, 1477.

Continuaba entre tanto la guerra entre juanistas é isabelinos, dando mucho que entender á estos, si bien con más fastidio que daño. Ahora los primeros se habian dividido, defendiendo cada uno sus intereses, que era el mayor medio de perjudicar los de Isabel, pues necesitaba acudir á todas partes y en ninguna hallaba un enemigo que quisiese combatir á cuerpo franco, sino encastillado y bien provisto de municiones y bastimentos, lo cual dificultaba y retardaba toda victoria. El portugues les ayudaba si bien con tibieza, porque le sucedia lo que á D. Fernando, le cegaba la codicia y le enfriaba la experiencia. Cuando los juanistas estaban libres de los cuerpos isabelinos, salian repentinamente de los castillos, se echaban sobre las villas, ciudades y campos donde se les esperaba ménos, y los saqueaban ó los ponian á contribucion, viéndose forzados muchos de ellos á comprar con un tributo periódico el reposo y la seguridad de sus haciendas. Los historiadores llaman bandoleros y foragidos á estos cuerpos de ejército, mostrándose por parcialidad calumniosos como los romanos.

En 1478 hubo sínodo en el obispado de Segovia, celebrándose por el mismo prelado en la capital, tratándose en él de la órden judicial con una notable preferencia, á fin de abreviar la larga duracion de los pleitos, y de suprimir algunas fiestas; prueba de que entre el estrépito de las voces de los monarcas y nobles y alto clero, la voz del pueblo se oia tambien. Asistió el célebre jurisconsulto D. Juan Lopez, segoviano y dean de la ciudad. Poco despues se supo que la reina habia dado á luz un hijo, el príncipe D. Juan. Luego, habiendo fallecido en Barcelona el rey de Aragon, don Fernando dejó á Castilla para tomar posesion de aquella corona, 1479.

Por fortuna de doña Isabel, coincidió la coronacion particular de su marido con las paces que celebró con Portugal, que á tardar más, podia causarle perjuicio. En noviembre del mismo año, doña Isabel parió á la infanta doña Juana. Por este tiempo se reparó en Segovia la cárcel que estaba casi arruinada. Con la paz de Portugal las cosas de Castilla tomaron mejor fisonomía. La reina celebró Córtes en Toledo, en las cuales se declaró heredero al príncipe D. Juan, y se trató de desempeñar el patrimonio real, tomándose con este objeto la providencia de mandar á cuantos poseyesen bienes de la corona, que presentasen sus títulos á un tribunal que se nombró. Este tiro se daba contra la nobleza en general en provecho del tro-

no y de los pocos que habian ayudado bien á la Reina.

Isabel, que era tan justiciera, no se hizo escrúpulo de tomar á la ciudad de Segovia mil y doscientos vasallos y darlos á Andres de Cabrera. Reclamó la ciudad, pero no fué atendida. Entónces se alborotó, queriendo á la fuerza la justicia que no se le daba de grado. Levantáronse tres tablados de luto en otras tantas plazas, donde se protestó por escribano de la falta de la reina. Brama-ba el pueblo de ira; los padres abofeteaban á sus hijos para que se acordasen de aquel acto, y era de temer que con la exasperacion que habia se pasase á mayores. Doña Isabel, léjos de retroceder, envió un juez á averiguar y castigar el alboroto, pero el pueblo tomó una actitud tan temible que al auditor le pareció prudente marcharse. Entónces el ayuntamiento envió una comision á los reyes para informarles de todo y sincerar la ciudad; más ellos, ya que no podian castigar, zahirieron más á los ofendidos y despojados, confirmando la donacion y añadiéndole otras mercedes. La ciudad entabló pleito. Despues de haberse enterado de este hecho, ¿qué pueden decir los admiradores de doña Isabel? ¿Es esto grandeza? ¿Es esto pericia? ¿Es esto religion?

Por aquel tiempo fué instituida la Inquisicion, nombrándose inquisidor general al P. Torquemada, prior entónces del convento de Santa Cruz de Segovia. Establecióse el tribunal en seguida en la ciudad, pidiendo á uno de los principales vecinos sus casas como las más á propósito para cárceles y otras habitaciones cubiertas.

Castilla iba sosegándose, y los pueblos con la nueva quietud reparaban los daños de la guerra y del tiempo. Segovia, exhausta de dinero, no habia podido reparar los desperfectos del acueducto, el cual estaba entónces en un estado lastimoso. El canal, quebrado, no podia llevar el agua, la cual derramándose por la quebradura, corria por los barrios, malparando las calles y poniendo en peligro las casas, cuyos daños eran mayores en invierno con los hielos y deshielos.

La ciudad pidió á la reina licencia para hacer las obras más necesarias, la que se le otorgó con tal que todo pasase por mano del prior del convento del Parral, muy adicto suyo, el cual con lo que sobró mejoró el camino de su convento á la ciudad.

El interes nacional de la historia de Segovia iba cayendo. Isabel, puestos los ojos en Granada, no se acordaba de visitarla. El obispo celebró en 1483 sínodo en Turuégano, con el objeto de hacer cumplir muchas instituciones antiguas descuidadas. En 1485 los Reyes Católicos fueron á Segovia, en vísperas de empezarse con formalidad la guerra de Granada. En este año se fundó en Segovia el convento de Santa Isabel. Marchaba con fortuna la guerra de Granada, absorbiendo la atencion de Castilla, pues apenas habia lugar que no tuviese hijos suyos en el ejército cristiano. Segovia tenia allí sus escuadrones, mandados por su hijo el capitán Francisco Bobadilla, los cuales se distinguieron sosteniendo la fama de sus armas.

Por este tiempo se obtuvo bula del Sumo Pontífice para que dos conventos de Santa Clara y otros dos de San Francisco que habia en Segovia, reuniéndose for-

maran cada dos una comunidad: así se acabaron muchas rivalidades claustrales que esta division habia hecho nacer; mejoró la disciplina, y los recursos y comodidades aumentaron. En 1489 continuaba con fortuna la guerra contra el moro. El obispo de Segovia, deseoso de continuar unos antiguos y largos pleitos que tenia con ministros superiores, pensó llevarlos á la curia romana, y habiendo nombrado vicarios de su diócesis á personas de su confianza, partió para Roma en marzo de 1490. En 1492 cayó Granada, terminándose la guerra nacional contra el moro. El mismo año se mandó que cuantos judíos habitasen el reino lo dejasen dentro de tres meses; primer paso hácia la unidad religiosa y natural consecuencia de la institucion del Santo Oficio. Alborotáronse los judíos con el edicto; instaron para que se aplazase ó derogase, mas no lo pudieron alcanzar y tuvieron que salir del reino. Esta medida fué sumamente popular, porque los judíos eran aborrecidos en general, no sólo por antipatía religiosa, sino tambien por envidia y despecho. Empleóse en su expulsion gran vigor, pudiendo considerarse como una usurpacion cuanto entónces se les obligó á vender, pues con la premura y las amenazas les precisaban á malbaratar sus haciendas inmuebles.

En Segovia se distinguió contra ellos el corregidor D. Dia Sanchez de Quesada, persona que los antiguos nos pintan como piadoso y movido en esta ocasion por el sentimiento de su culto. Mas nosotros, para completar las noticias que nos dan de su piedad, quisiéramos tener las escrituras que no podrán ménos de existir de las compras de haciendas judaicas que entónces hizo. En fin de agosto del citado año salieron los desconsolados judíos de Segovia, y esperando todavía alguna dilacion se detuvieron en su cementerio para enviar comisionados á los reyes pidiéndoles alguna próroga. Entónces algunos curas, saliendo á buscar á los desterrados, les predicaron para que se convirtiesen. Escuchábanlos los desterrados con el dolor que es de suponer, y sólo algunos se avinieron á dejar su religion abrazando la de Jesus. Los demas hubieron de cumplir el edicto.

La expulsion de los judíos hubo de tener un objeto político que se ha escapado á los historiadores, pues saliendo de sus arcas la mayor parte del oro con que la nobleza hacia y mantenia sus subievaciones, desterrándolos se le quitaba una mina inagotable de recursos, y se la hacia impotente. Atacada, pues, así la nobleza, doña Isabel pensó en el clero, que no le habia dado ménos en qué entender, y se dedicó á reformarle, sujetándole á severa disciplina religiosa. Ayudóle en esta empresa el despues célebre Jimenez de Cisneros, prior entónces de los franciscanos observantes de Segovia, y Torquemada, el inquisidor general. Hubo muchas dificultades que vencer. En Segovia se alarmaron los religiosos favorecidos por Lorenzo Vaca, comendador del Santo Espíritu, quien apoyado en una Bula del Papa con que podia poner en libertad cualesquiera claustrado, conmutando los votos con otros del Santo Espíritu, combatia la reforma. Pero perdió, y la idea de doña Isabel triunfó en Segovia. Por este tiempo se descubrió el Nuevo-Mundo. En 1493 unos alemanes acabaron de imprimir en Sevilla el breviario

segoviano. Los reyes pusieron algun orden en los tributos, con el que ellos recogieron más y los pueblos tuvieron algun alivio.

En el verano de 1494 los Reyes Católicos estuvieron en Segovia, que no habian visitado en mucho tiempo, donde asaltó al rey una enfermedad tan aguda, que le obligó á otorgar testamento. Alborotóse el reino con este inesperado incidente; pero el enfermo fué mejorando hasta que al fin entró en convalecencia. Entónces la corte partió para Madrid y volvió á Segovia poco despues, confirmando los reyes en esta ocasion los privilegios de la ciudad, salvo atacarlos cuando les pareciese conveniente, como pasó cuando las mercedes de Cabrera. Colmenares hace mucha cuenta de unas cláusulas de este privilegio en que los reyes confiesan los buenos servicios que deben á la ciudad. A nosotros nos parece que no vale la pena de agradecerlo.

En 1497 casóse la infanta doña Juana con D. Felipe, conde de Flandes y archiduque de Austria. Continuando los reyes sus arreglos políticos, volvieron los ojos á las monedas que estaban muy adulteradas, mandando acuñar de nuevo con arreglo á la ley. En este mismo año falleció el príncipe D. Juan, y tambien murió en Roma el obispo de Segovia, D. Juan Arias de Avila. Era hombre de talento, y sirvió bien á los Pontífices en varios asuntos políticos. Habia fundado para un sobrino suyo un mayorazgo de veinte mil ducados de renta, por caridad sin duda. En 1498 se hizo en Segovia la union de dos conventos de monjas, por intervencion de la reina y de Jimenez, ya entónces arzobispo de Toledo. Por este tiempo hubo en la ciudad desavenencias con un ministro de justicia sobre las costas de una ejecucion cuantiosa, trabada en la hacienda de una viuda. Era el caso que habiendo excedido las costas del pleito á la deuda y al valor de la hacienda, aunque era grande, el ministro queria cubrirlas ántes que satisfacer al acreedor, habiendo de resultar que éste no cobraria, y la deudora se quedaria sin haber. Hubo sobre esto algun escándalo, y habiendo llegado á noticia de la reina, ésta castigó al inocente y dejó en paz al ministro, si bien hizo publicar su nombre, de lo cual á él no se le daría nada; y tambien prometió alijerar los gastos de las costas, como satisfaccion dada al público. Luego concedió un privilegio á Segovia, limitando las décimas de la ciudad y su territorio á 30 por mil hasta diez mil maravedís, y librando de interes todo lo que pasase de este número; mas para alabar esta providencia tendríamos que conocer datos estadísticos que no tenemos.

D. Juan Arias del Villar sucedió en el obispado de Segovia. Tenia fama de sabio y habia sido dean de Sevilla, habiéndole empleado los reyes en algunas comisiones políticas importantes, y puéstole ya ántes en una silla obispal importante y en la presidencia de la Audiencia de Valladolid. En 1499 Segovia pobló los términos de *Perdiguera* y *Navalcarnero*; los reyes lo confirmaron, autorizándola para que les diese alcaldes. Nombrólos, pero sobre ello protestaron los vecinos de Casarrubios, originándose pleitos de jurisdiccion.

En 1500 nació el infante D. Carlos, hijo de Juana y Felipe. En 1501 falleció en la villa de Mojados el obispo de Segovia. Fundó en la catedral una misa semanal, en miércoles, con cantores, prebendados, órganos, etc.; con este motivo se llamó *la misa del obispo*. Dió muchos ornamentos preciosos é hizo imprimir en Venecia un misal segoviano.

En 1502 entró en España la princesa doña Juana acompañada de su marido, los cuales á principios de abril fueron á Segovia, donde se les recibió con las ceremonias de costumbre, mandándose que todos procurasen vestir lo más lucido que pudieran; que los que se hiciesen vestidos nuevos fuesen de colores claros, para mayor muestra de alegría, y que aquellos que pudieran usar de cierto lujo, lo aumentasen en aquella ocasion. Las demas disposiciones no merecen mencionarse.

Fué nombrado por los reyes para ocupar la silla vacante de Segovia D. Juan Ruiz de Medina; distinguido político y catedrático. Por este tiempo empezaba á ocupar la atencion pública la enagenacion mental de doña Juana. Su esposo se habia vuelto á Alemania, y ella porfiaba en ir á buscarle, dando señales evidentes de la perturbacion de su juicio. Su madre, mal convaleciente aún de una enfermedad, pasó á Segovia para distraerla y evitar alguna imprudencia. En esto se supieron buenas noticias de las guerras de D. Fernando, celebrándose con este motivo en Segovia muchas fiestas como con tal motivo se celebraban en todas partes en aquella época.

Continuaban entretanto las enajenaciones de doña Juana, empeñada en querer reunirse con su esposo, que huía de ella. La reina, avisada de lo que pasaba, salió de Segovia para el lugar donde estaba detenida, mas al fin tuvo que dejarla partir; y ella misma abrumada por sus trabajos, fatigas y disgustos, mal curada de una reciente enfermedad, empeoró, perdiendo la vida en 1504.

CAPÍTULO XIII.

Segovia durante las Comunidades.

Muerta doña Isabel, su marido hizo proclamar á doña Juana. Teníanle cuidadoso los nobles, y tomó algunas medidas para que los derechos de su hija no fuesen menoscabados. Segovia le prometió defenderlos. Hubo Córtes en Toro, donde se reconoció á D. Fernando por regente, entretanto que llegaba su hija

con su esposo. Luego el rey-regente pasó á Segovia; pero no teniendo la fuerza moral que su difunta mujer, no pudo impedir que aquellos miembros que Isabel habia trabado por la fuerza de la voluntad y de la ocasion, se aflojasen y amenazasen caer.

En fin llegaron los reyes, y D. Fernando les dejó.

el gobierno de Castilla con el sentimiento de ver que iba á bambolear la herencia de su hija sin que le fuese dado impedirlo.

En efecto, los primeros pasos de los nuevos reyes dieron ya lugar á conflictos. Empezó el marido de doña Juana quitando á los nobles castellanos tenencias y empleos, que daba á los alemanes de su corte ó hechuras suyas. El célebre Andres de Cabrera, intimado que entregase el alcázar de Segovia, se negó á hacerlo, alborotando la ciudad, aunque obedeciendo al cabo. En breve el reino quedó lleno de confusion. Acudieron los grandes y algunos prelados al rey católico, pidiéndole sinceramente fuese á concertar el reino, mas él, disgustado por antiguas y recientes ofensas, se esquivaba.

En realidad D. Fernando no podia satisfacer las aspiraciones de las clases sociales de aquel tiempo, pues el reino habia sido engañado y con la muerte de la reina daba á conocer su malestar. La nobleza habia muerto con la expulsion de los judfos y el desempeño del patrimonio real; el estado llano, si habia ganado orden, habia perdido libertad; el pueblo no habia mejorado; de manera que todos habian de dar señales de aquella esclavitud y decepcion.

Los nobles más ricos se pusieron en armas, siendo uno de ellos Andres de Cabrera, que secundado por otras personas principales, entró en Segovia, apoderóse de algunos puntos fortificados, y puso sitio al alcázar. En esto falleció el obispo de la ciudad, 1507. Segovia estaba dividida otra vez en bandos, siguiendo unos á Cabrera y otros á doña Juana, habiendo tambien tomado partido el cabildo en la lucha. Unos y otros venian cada dia á las manos, resultando muertes y escándalos. Estas discordias pusieron en conflagracion toda la provincia, que se dividió tambien, corriendo muchos á aumentar el número de los combatientes de la capital. Entónces la sublevacion tomó un carácter alarmante, llegando hasta á atacar y quemar algun templo.

Quisieron intervenir los reyes, mas no alcanzaron la paz. Al fin cansados unos y otros combatientes, los jefes acordaron que si Cabrera no ganaba el alcázar dentro de diez dias, se retirase á su casa. En la corte no habia ménos confusion que en Segovia, favoreciendo unos á Cabrera y queriendo otros que se levantasen tropas contra él, de manera que estuvieron á punto de venir á las manos ambas parcialidades. Cabrera, puesto en el empeño, trabajaba con actividad. Recibió socorros de algun grande amigo suyo, y con ellos atacó el alcázar con más formalidad, abriendo minas y dando asaltos con buena fortuna. Se prolongaba el cerco, mas con tantas ventajas para los sitiadores, que los sitiados tuvieron que entrar en tratos.

Al fin vino á Castilla D. Fernando. Suspendiéronse con su presencia los planes preparados, esperando todos que pondria orden en lo que no podia tenerla. Nombró el regente por obispo de Segovia á D. Fadrique de Portugal y recorrió el reino para poder dar sosiego á los pueblos. Llevó la guerra al Africa para distraer los ánimos y ocupar los inquietos. El obispo trató en cabildo de trasladar la catedral al templo de San Miguel, y si bien obtuvo licencia, sucesos poste-

riores estorbaron se hiciese. Promovido en 1512 el obispo de Segovia, el rey nombró sucesor á D. Diego de Rivera. La guerra con Francia continuó ocupando la nobleza castellana, distinguiéndose la segoviana, como siempre, hasta que luego se asentó la paz.

En 1514 estuvo D. Fernando en Segovia, convaleciente y achacoso de una fuerte enfermedad, pero luego salió para Aragon. De vuelta en Castilla falleció en 1516. Por su muerte quedaron encargados del gobierno el arzobispo de Toledo Jimenez, y Adriano, hasta tanto que D. Carlos llegase de Alemania. Moviéronse entónces de nuevo los descontentos, y los gobernadores levantaron contra ellos gente armada, si bien esta medida acabó de alborotarlos. Acostumbrados ya los reinos á la sujecion absoluta de un tirano, le echaban de ménos; y así de todas partes se pedia que D. Carlos fuese á reinar. Pero éste lo aplazaba, mas atento al imperio de Alemania que á la corona castellana. En fin, vino en 1517 y celebró Córtes.

Por este tiempo, á causa de haber muerto un rico ciudadano de Segovia, la ciudad heredó una suma para fundar un hospital con advocacion de Nuestra Señora de la Concepcion. Sobre esto hubo pleitos y protestas; señal de que para favorecer á la comunidad se habia perjudicado á la parentela. Mas ésta perdió, y el hospital fué fundado para los ancianos pobres.

En 1519, estando D. Carlos en Barcelona, supo que por muerte de su tio el emperador Maximiliano habia sido elegido emperador. Ya se le hizo tarde ceñir la corona imperial, y así volvió presuroso á Castilla, donde los ánimos empezaban á inquietarse con la conducta de los empleados régios. D. Carlos, puestos los ojos no en el bienestar de su reino, sino en Europa, necesitaba dinero, y los pueblos apremiados por él vivian quejosos, no habiendo clase que no estuviese descontenta. Con esta ocasion Segovia y alguna otra ciudad hablaron, recordando el orden de los tiempos de Isabel; el clero tambien reclamó, pero D. Carlos dió largas al asunto. Tenfale absorto la posesion del imperio, y se desentendia de todos los asuntos de Castilla, para poder salir de la Península. En vano le suplicaron que no desamparase estos reinos, donde su presencia era tan necesaria: el pueblo se alborotó en algunos puntos y trató de impedir con las armas que saliese, pero él venció todas las dificultades y se preparó para partir. Al saberlo la comunidad de Toledo se puso en armas, destituyó al corregidor y ministros y nombró otros, siendo de advertir, para que se comprendan bien las cosas, que los desempleados eran del nombramiento del rey. Ni esto pudo detener á D. Carlos, que se embarcó para Alemania, dejando el gobierno al cardenal Adriano. Apénas se tuvo conocimiento de ello, pareció que era la señal de un levantamiento popular. Segovia se alborotó y su junta comunal se propuso destituir al corregidor y sus ministros. Defendiólos con poca habilidad uno de los comprendidos, por lo cual alborotándose los presentes, le echaron una soga al cuello y le dieron muerte violenta con gran aplauso del pueblo. A este acompañó otro, por manera que embriagada la ciudad con sus venganzas, tomó una actitud espantosa.

Volvian en esto de las Córtes de Galicia los procu-

radores de la ciudad, y temiendo la furia del pueblo, se detuvieron en las afueras; pero uno de ellos, Rodrigo de Tordesillas, con el deseo de ver á su mujer, pues era recién casado, pasó á Segovia, si bien recatándose. Súpose al instante, y se determinó matarle. Tuvo él aviso, pero despreciándolo estuvo el día siguiente en el ayuntamiento. Entónces el pueblo llenó la plaza y pidió á gritos saliera Tordesillas. Cerraron las puertas los porteros, mas habiéndolas asaltado, Tordesillas mandó abrirlas y se presentó. Dijo alguna palabra, mas se levantó una gritería universal *llamándole enemigo de los pobres*, y pidiendo unos que le matasen y otros que le llevasen á la cárcel. Tordesillas se defendía con serenidad; pero habiéndose dejado llevar del desprecio en que tenía al populacho, le ofendió con alguna expresión, de lo que irritado éste le arrebató, y atándole una soga al cuerpo le arrastraron por la ciudad. Corrió á salvarle el clero llevando el Sacramento, pero fué en vano. Algunos ciudadanos sacaron las espadas en ademán de querer librarle, mas cargó el pueblo sobre ellos con tanta fuerza, que apenas pudieron salvar la vida. Tordesillas llegó muerto yá á la horca, donde fué colgado por los piés, corriendo la turba enseguida á su casa, que saqueó y quemó.

Con la satisfacción de estas muertes el pueblo se calmó, y sus señores enviaron avisos al gobernador del reino, diciéndole que no sólo no se había hallado en el alboroto ningun noble, sino ningun ciudadano. Esto prueba lo que nosotros hemos insinuado yá: que las comunidades tuvieron un sentido pauperístico; que fueron el desbordamiento de la clase proletaria, oprimida por los reyes, por los nobles, por el clero, por el estado llano y sumida en la más espantosa miseria.

Cuando estas noticias llegaron al Consejo, los pareceres se dividieron, opinando unos que se castigase á todas las clases indistintamente, como culpados de los excesos ó de haberlos consentido; otros dijeron que era injusto y peligroso. Unos y otros tenían razón. La nobleza y el estado llano en decadencia desde el tiempo de Isabel, estaban profundamente descontentos, y si bien no habían tomado parte en los sucesos de la plebe, no habían tenido ánimo para reprimirlos, como podían haberlo hecho. Así era peligroso ofenderlos.

Siguióse por desgracia el primer consejo, y en su consecuencia se mandó al alcalde Rodrigo Ronquillo que fuese á Segovia con acompañamiento de guerra y justicia y castigase á la ciudad. Apenas se supo su venida, todas las clases se alborotaron. El pueblo, contra quien principalmente iba dirigida la comisión, empezó á dar vivas al rey y mueras á los ministros, proclamando la comunidad. Juntáronse, destituyeron á los tenientes, todos de nombramiento real, y nombraron otros á quienes dieron la vara; llamaron *santa* á su comunidad, y buscaron caudillo que capitanease las fuerzas. Pensaron en un noble principal, prueba de que la revolución se generalizaba en todas las clases, mas él no se atrevió, retirándose al alcázar.

Entónces los comuneros la guarnecieron militarmente y cercaron la fortaleza. Casi todo el reino los

secundaba, porque eran muchas las ciudades donde se hacía sentir la misma miseria y movía sublevaciones. Muchos segovianos ricos ó de calidad, no atreviéndose á tomar parte en el levantamiento, huyeron ó se ocultaron en casas religiosas, vengándose el pueblo de ellos, saqueando y quemando sus casas.

Volvieron algunos amigos de la concordia á pedir al gobernador que tratase con suavidad á los levantados, mas éste, aunque se inclinaba á hacerlo, no podía, hallando gran oposición en el Consejo. En su consecuencia, se mandó á Ronquillo que cumpliera las primeras órdenes. El alcalde llegó á la ciudad, pero espantado de su fuerza se retiró á Arévalo. De allí pasó á Santa María de Nieva, donde estableció su tribunal, y mandando levantar cadalsos, ordenó que nadie llevase bastimentos á Segovia bajo pena de la vida. Luego empezó á recorrer los contornos de la ciudad, para oprimirla mejor y sorprender á alguno de los alborotadores. Llegó por estos pasos á Zamarramala, arrabal distante media legua de Segovia, y fijó unos carteles, dando por rebeldes á los que impedían la entrada y citándolos ante su tribunal con un plazo determinado, volviéndose despues á Santa María de Nieva. Su conducta favorecía la rebelión, porque el rumor de su rigor y las tropelías que hacía, alborotaban los pueblos que podían esperar sus rigores.

En una de las excursiones que mandaba hacer ó hacía por la campaña de Segovia, cogieron los suyos dos hombres del pueblo, que fueron llevados al tribunal del alcalde. Preguntóles Ronquillo, y habiéndolos amenazado con el potro, dijeron que habían tomado mucha parte en el asesinato de Tordesillas; por lo que fueron condenados á ser arrastrados, ahorcados y cuarteados. Furiosos los comuneros, salieron armados á pelear con Ronquillo; pero embarazándose ellos mismos por triunfar, fueron rechazados, perdiendo algunos prisioneros que el alcalde ajustició. Ninguna intervención habían tenido las cabezas del levantamiento en aquella salida; así es que no fué dirigida por ninguna persona de conocimientos militares, sino por un curtidor, hombre muy atrevido. Poco despues de aquel encuentro, Ronquillo recibió refuerzos.

El alboroto continuaba en las demas provincias, sin que ninguna ventaja del gobierno mejorase las cosas. Trataron los sublevados de poner orden en sus actos y darles sobre todo unidad. Juntáronse sus diputados en Avila, y muchas tropas en el Espinar, provincia de Segovia, con el objeto de arrojar á Ronquillo de Santa María de Nieva. Reunieron dos mil infantes y doscientos caballos, teniendo á la cabeza á Juan de Padilla, por Toledo; Juan Zapata, por Madrid, y Juan Bravo, por Segovia. La gente era de las comunidades de las tres ciudades y provincias. Luego Segovia recibió de Toledo un socorro de gente, y aumentó los bríos de los levantados. Al día siguiente salieron tres mil hombres bien armados, pero mal regidos á atacar á Ronquillo, siendo capitaneados por un regidor, hombre poco inteligente. Toparon por el camino con el alcalde, y despues de una escaramuza indecisa, éste se retiró; los comuneros le atacaron entónces con más ímpetu que prudencia. Revolvió contra ellos el alcalde, y á los primeros golpes fué preso el capitán

regidor. En aquel momento asomaron los escuderos de Padilla y los demas capitanes, á cuya vista el alcalde procuró retirarse; pero los dos ejércitos, estrechándole y atacándole sin descanso, los de Segovia recobraron al regidor preso, y entraron en Santa María de Nieva, junto con los del alcalde, matando y prendiendo algunos de su acompañamiento. Los tres capitanes atados se quedaron en Santa María, los otros volvieron á Segovia.

El alcalde se retiró á Coca, pero no estando seguro pasó á Arévalo, con que toda la provincia quedó en poder de los comuneros. Las tropas reales, necesitando artillería, pensaban tomar la de Medina. Favorecia esta ciudad á los comuneros, si bien estaba neutral. Encañaronse Ronquillo y el capitán Fonseca á ella, mas los medineses se defendieron, y no pudiendo entrarles, mandaron los capitanes disparar sobre la poblacion alcánzias de alquitran con que pusieron fuego á una buena parte, acabando de enemistarse con los moradores y haciendo que por indignacion otras ciudades dudosas se pronunciasen comuneras.

Padilla, aprovechando las ventajas de su bandera, se puso en campaña y entró en Tordesillas, donde habiendo visto á la reina doña Juana la loca, la habló, alcanzando de ella algunas mercedes, que pensó aprovechar diciendo que estaba en su cabal juicio y que habia de reinar. Con el suceso iban embriagándose los levantados. Cada uno aprovechaba la confusion para satisfacer sus odios ó ambiciones. No habia casa, hacienda, ni caudal seguro: las vidas peligraban, bastando una sospecha para que los mismos comuneros se degollasen.

D. Carlos recibia noticias en Alemania de lo que estaba pasando; mas aunque deseaba acudir, se lo impedía la política europea y los negocios del imperio. Escribia que se guardasen las leyes, como si se tratase de leyes. Todo ambages á ganar tiempo.

En Segovia habia peleas diarias, ya contra los sospechosos, ya contra los fieles al gobernador del reino. Además, estando todavía el alcázar en poder del gobernador, la comunidad lo tenia sitiado combatiéndolo sin descanso. Secundaba á los del alcázar el alcáide de la torre de la Iglesia, que tambien lo tenia por el gobernador, y dábanles ocultamente víveres varios segovianos, lo cual fué causa de alborotos que pusieron en peligro la vida de alguna persona sospechosa de hacerlo.

Habian intentado varias veces los comuneros asaltar el alcázar y la torre de la iglesia, mas siempre habian sido rechazados; y viendo la proteccion que esta daba á aquel, pensaron apoderarse de ella á toda costa, á fin de privar al alcázar de su ayuda y volver la fortificacion contra él. Atacáronla varias veces con bravura, si bien con poco éxito; defendíanse los de dentro con desesperacion; pero apretados por los comuneros y rendidos de cansancio, tuvieron que retirarse al alcázar, que recibió poco despues algun socorro de hombres, causa de más complicaciones, porque habiendo sabido que habia hallado favor en Pedraza, salió de la ciudad una partida con propósito de destruir la poblacion. Logróse contenerla y hacerla volver á Segovia.

Poco despues invadieron los estados del conde de Chinchon, derribándole algunas fortalezas, y asimismo saquearon de camino el lugar del Espinar. No perdian el tiempo los realistas. Con poderes ámplios del rey-emperador iban alistando un ejército. Los comuneros, mandados por D. Pedro Giron, su general, se juntaron en número de veinte mil hombres, llevando además, como uno de sus principales caudillos, al obispo de Zamora. Los dos ejércitos estuvieron varias veces á pique de acometerse, pero nunca tuvieron ningun empeño formal. Al fin se concertó que los dos generales se viesen, y luego despues de la entrevista, Giron hizo un movimiento con el cual quedó descubierta la villa de Tordesillas, que acometida por el grueso de los realistas fué entrada, á pesar de su desesperada resistencia.

Cayó con esto la opinion del general, y los comuneros pusieron en su lugar á Juan de Padilla. Lastimados del espectáculo de Castilla, trataron por este tiempo varias personas celosas de restablecer el orden y bien públicos, aconsejando sobre todo á Segovia que reconociese á los regentes del emperador; mas no podian ser atendidos, y así no se hizo caso de su intervencion. Envió en 1521 una partida de setecientos hombres á que se juntasen con otros que venian de Salamanca, pero acometidos y destrozados en el camino, tuvieron que retroceder á la ciudad. Habiéndolos reforzado, salieron otra vez, llevando ahora á la cabeza á Juan Bravo, y no habiéndoles disputado el camino, llegaron sin dificultad á Valladolid, donde se juntaba el ejército comunero.

Los realistas seguian, á pesar de esto, tratando con la junta de los sublevados; mas no era posible que se entendiesen, á causa de la vaguedad de las aspiraciones de los descontentos. Los comuneros se pusieron sobre Torrelobaton y le entraron. Quisiera Juan de Padilla seguir la victoria; impidiéronselo muchos de los suyos, que con la ambicion y los celos que los devoraban dificultaban las operaciones del general.

Entónces los realistas, aprovechando la ocasion, salieron á campaña y fueron en busca de los enemigos. Salió Padilla para retirarse á Toro, donde pensaba hacerse fuerte; mas alcanzado por el ejército imperial, fué acometido y desbaratado en los campos de Villalar, cayendo prisioneros Padilla y Bravo, que fueron ajusticiados el dia siguiente.

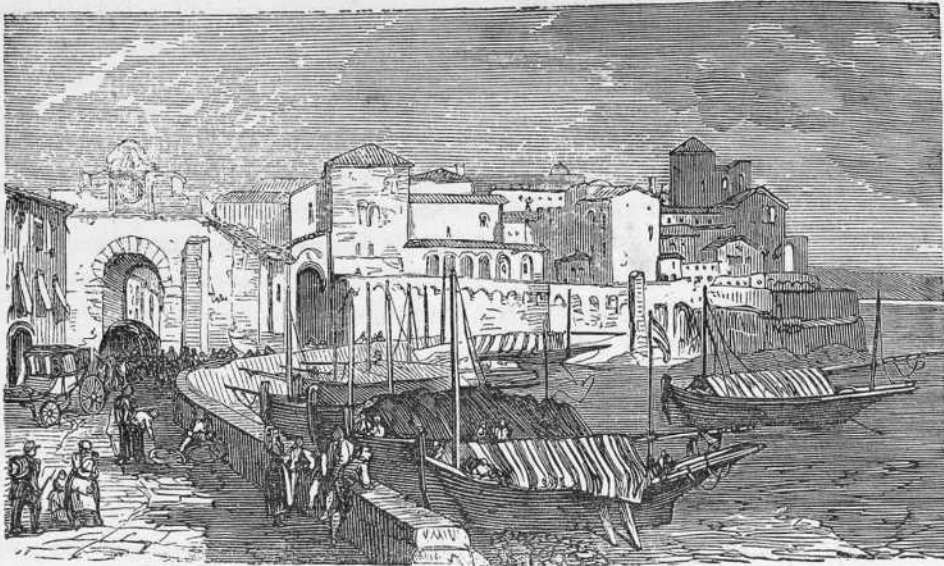
La batalla de Villalar fué decisiva: con ella triunfó la causa de los regentes y se arruinó la de los comuneros. Difundióse el espanto entre ellos, huyendo muchos y ocultándose otros. Trataron algunos individuos de la junta de ir á fortificarse en Segovia, lo cual sabido por muchos ciudadanos y caballeros de la ciudad, les movió á representar á los principales comuneros cuán prudente era se rindiesen á los generales del emperador. Habíase dado un perdon general, y así podian dar más fuerza á sus ruegos y manifestaciones.

No lo hubieron de recibir mal los comuneros de juicio, y como su causa estaba completamente perdida, empezaron á disponer las cosas de tal suerte que se llegase á la sumision. Persuadido el vulgo no tardó

en sosegarse, levantóse el cerco del alcázar, y en mayo del mismo año Segovia volvía al poder del rey. Entónces se pregonó un perdon general, exceptuando á unas veinte personas, cabezas del alboroto.

Poco despues, habiéndose pedido gente á la ciudad

con motivo de una invasion francesa en Navarra, dió mil hombres, aunque ignoramos si las autoridades aprovecharon la ocasion de llevar á la muerte las personas del pueblo que les daban más que temer.



CAPITULO XIV.

Segovia hasta nuestros dias.

La provincia de Segovia perdió entónces su importancia política, y si bien hubo en ella alguna vez sucesos de alguna importancia, no tienen carácter nacional. Acabadas las comunidades dióse principio á la nueva fábrica de la iglesia mayor, recogióndose con este motivo muchas limosnas.

Colmenares habla de unas Córtes que hubo en Segovia en 1532; otros no hablan de ellas.

En 1542 una crecida del rio Eresma causó muchos perjuicios á la ciudad y provincia. En 1544, por muerte del obispo D. Diego de Ribera, ocupó su lugar D. Antonio Ramirez de Ibaro. Un año despues se fundó la poblacion de Sevilla la nueva con descendientes de algunos vasallos que habian sido enagenados á favor de Cabrera, y no se habian avenido á vivir bajo su autoridad. En 1549 se imprimió en Segovia un ceremonial segoviano. El mismo año murió el obispo y fué nombrado su sucesor D. Gaspar de Zúñiga. Segovia pasó mucha hambre en el invierno de 1557, á causa de haberse perdido en España las cosechas. Procuraron aliviarla el prelado y gente rica, suspendiéndose los trabajos públicos y gastos para emplear los fondos en socorrer la miseria. A pesar de esto se pudo consagrar ya en 1558 la nueva catedral, celebrándose con esta ocasion muchas fiestas. El mismo año el obispo promovido á la silla arzobispal de Santiago dejó Segovia.

Ya D. Felipe ocupaba el trono. Fray Francisco de Benavides ocupó la Sede segoviana en 1559. Por este tiempo se fundó en la ciudad un colegio de jesuitas. Don Matias Perez de Alba sucedió á Benavides en la silla de Segovia. En 1564 se fundó un colegio de niños de la

doctrina cristiana. Por promocion del obispo, ocupó la Sede D. Diego de Covarrubias. En 1566 parece que se celebró un sínodo. Segovia hizo en 1570 un gran recibimiento á doña Ana de Austria, novia de D. Felipe II, derribando algunas casas para que algunas calles no pareciesen feas. El casamiento se celebró en la ciudad.

De 1571 á 1581 no hubo otros sucesos en Segovia que varias fundaciones de conventos y un nuevo obispo. En 1582 por muerte del obispo fué electo otro. El año siguiente se puso en la ciudad un ingenio de agua para labrar moneda. En 1598 subió al trono de España D. Felipe III. En años anteriores la ciudad se habia concertado con el conde de Chinchon sobre unas diferencias que tenian y hubo algunos obispos nuevos. La peste invadió la ciudad en 1599. El siguiente la córte estuvo en Segovia, siendo recibida con el ceremonial que era de rigor. Quisiéramos dar á la historia de esta provincia el interés y fondo que tiene, pero no podemos, porque necesitado para descubrirlos de largos y penosos estudios, las circunstancias no nos ayudarian á hacerlos.

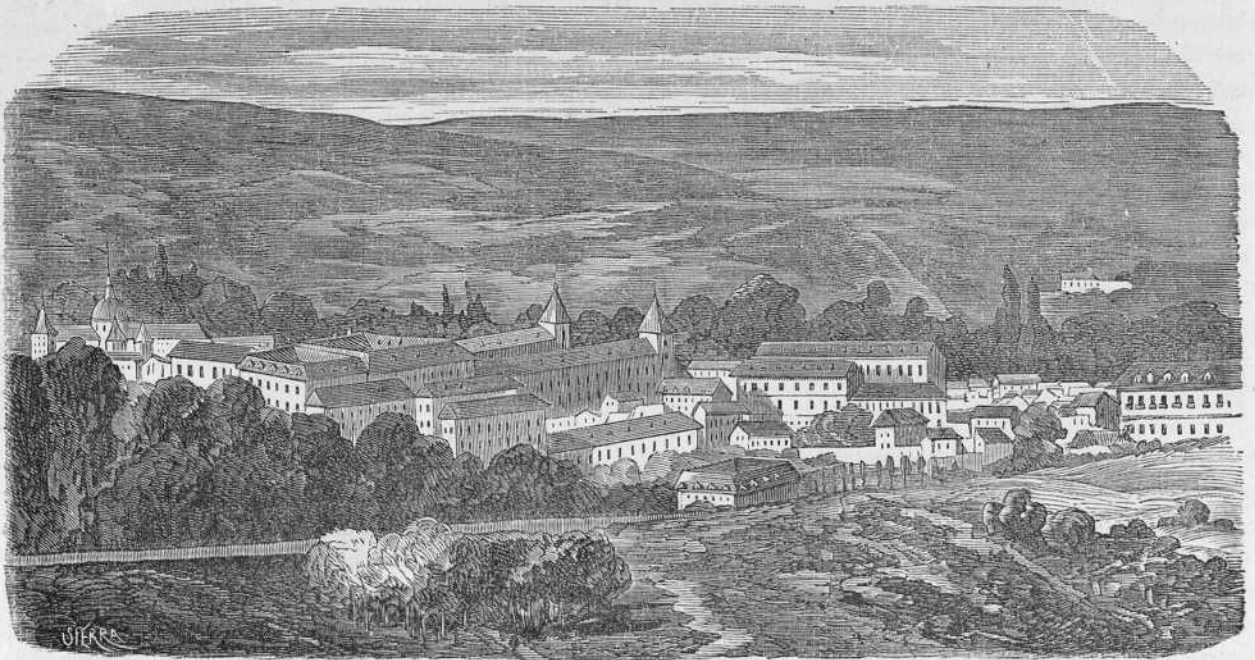
Las Memorias de la Sociedad económica de Segovia tienen datos interesantes. En la Academia de la Historia existen manuscritos que no lo son menos; pero si no se completasen con otros documentos que han de existir en los archivos de la provincia, no cumplirian con las exigencias del género. Nos es forzoso, por consiguiente, dejar estas preciosas investigaciones y decir someramente lo muy conocido y general de la época moderna.

Segovia no representó ningun papel importante en la guerra de sucesion. Puesta, como quien dice, á las puertas de Madrid, tuvo la misma suerte que esta, siendo filípica cuando aquella lo fué, y carlista las dos veces que el pretendiente austriaco entró en la córte. Bien se deja entender que no aludimos ahora á sus opiniones sino á su bandera, pues sabido es que durante aquella guerra las Castillas fueron baluarte de D. Felipe como la corona de Aragon lo fué de D. Cárlos de Austria. Algunas guerrillas de partidarios del frances, algunos choques entre ellas y las guarniciones austriacas, tales hubieron de ser los hechos principales de la provincia de Segovia durante aquella guerra encarnizada. Terminada la guerra, su territorio volvió á tener la celebridad de toda provincia donde existe la principal prision de Estado. Ya en tiempos de la do-

minacion austriaca habia figurado el alcázar como tal, guardando presos hombres importantes de la nacion. Cuando D. Felipe se descontentó del duque de Riperda, le encerró en ella, teniendo entónces lugar una série de aventuras, que antes que tejido histórico parecen un tejido novelesco.

Segovia continuó llevando una vida apacible durante los demas monarcas borbónicos. A fines del siglo XVIII el alcázar dejó de ser cárcel de Estado para ser colegio de artillería. Así llegó hasta la guerra de la Independencia. Mas su misma vecindad á la corte impidió que figurase como debia por el valor de sus hijos.

Confiada en 1808 la ciudad en el alcázar y en la fuerza de la escuela de artillería, no quiso dar oídos á las proposiciones que le hizo Murat por conducto de



Real Sitio de San Ildefonso.

dos guardias de Corps, por cuya conducta se puso sobre ella el general Frére en 7 de junio con una columna respetable. Los segovianos se aprestaron para la refriega. Colocaron en las puertas y avenidas las piezas que servian para la enseñanza de los cadetes, y armándose el paisanaje se unió á la poca tropa que habia dentro. Mas la lucha iba á ser con tan desproporcionadas condiciones, que sólo pudo durar breve espacio. Desbandáronse los paisanos, apoderáronse los franceses de las piezas, y con trabajo pudieron salvarse en la fuga el director del colegio y los cadetes y oficiales. Cautiva la ciudad, pasó por la ley del vencedor.

Corrieron despues por ella guerrillas, que tuvieron choques parciales de insignificante valor, hasta que con motivo de la última evacuacion de Madrid por los franceses, fué teatro de operaciones mas graves. El general Flugo, jefe de la guarnicion de la corte, operó su retirada por Segovia. Con objeto de embarazársela, concentráronse fuerzas en esta provincia; él pasó á la capital llevando un convoy considerable, luego ocupó á Cuéllar, y por medio de una série de mo-

vimientos estratégicos, logró salir incolúme del territorio.

Habiéndose encendido mas tarde las guerras entre liberales y serviles, la provincia, continuando su pasivo papel, fué del que ocupó la capital. En 1835 con motivo de la guerra formal entre carlistas y cristinos, si bien estuvo de parte de éstos, figuró más por las incursiones de los ejércitos y bandas carlistas. El cura Merino la corrió mas de una vez. Cuando se suprimieron las comunidades religiosas, los frailes segovianos tuvieron tambien que dejar sus conventos, algunos de los cuales se habian ya cerrado desde el tiempo de Fernando VII. No figuró la provincia en las repetidas sublevaciones que hubo en España durante la guerra isabelina. Segovia no llamó la atencion pública hasta que Zaratiegui con sus tropas carlistas invadió las Castillas, penetrando en la misma provincia de Segovia. Entónces su diputacion pidió armas y hombres; pero el gobierno estaba tan desquiciado, que no pudo enviarle ni una ni otra cosa. Zaratiegui se acercó á la ciudad que pensó enviarle parlamentos. Opúsose la poca

tropa que habia, y guarneciendo la muralla, esperó valerosamente á los carlistas. La defensa era, sin embargo, temeraria; porque no habiendo dentro mas que cuatrocientos milicianos y ciento ú ochenta hombres de tropa, no podian cubrir una muralla de más de media legua de extension; pero como esperaban socorros por instantes, no temian el suceso. Creian ellos que ya de Madrid, ya de la capitania de Castilla la Vieja les llegarían socorros, y como su objeto era no más que ganar tiempo, confiaban salir airosos de la empresa.

Hubo de conocerlo Zaratiegui, y para no exponerse al peligro, atacó decisivamente la dificultad. Dividió su fuerza en tres columnas y rompió contra la ciudad un fuego vivísimo. Contestaban valerosamente los de dentro, pero ni acallaban el de los sitiadores, ni podian molestarlos á causa de sus pocas fuerzas. La ciudad estaba ansiosa. Viendo la actitud de los liberales, temia que no llegase el esperado socorro, y que los carlistas dando el asalto se apoderasen de ella y abusasen de la fuerza. Seguía la fusilería cada vez más rigurosa de parte de los sitiadores, los cuales viendo la impotencia de los de dentro, avanzaron apoderándose de varios puntos. Entónces dos batallones arrimaron escalas á la cortina de S. Cabriand y penetrando en la plaza, rodearon de peligros á los defensores, los cuales, viéndose flanqueados, se retiraron al alcázar dejando en poder de los carlistas dos piezas de artillería.

Con esto la ciudad quedó en manos de los invasores, que hicieron en ella todo género de atrocidades, saqueando cuanto excitó su codicia. Zaratiegui, no queriendo dejar su conquista imperfecta, sitió al instante el alcázar. Asestóle cuanta artillería tuvo á mano y le intimó se rindiese. Quisieron defenderse los de dentro, pero advertidos por los ingenieros que la fábrica no podia resistir los tiros de la artillería, tuvieron que entrar en capitulaciones. Enviaron parlamentarios al general carlista para tratar de la rendicion del castillo. Esperaban ser socorridos de un momento á otro, y así alargaron cuanto pudieron las negociaciones. Zaratiegui ignoraba por otra parte la debilidad del alcázar, y temia los mismos socorros en que tenían tanta confianza los sitiados. Así se pasó la noche. Al dia siguiente, desengañados los sitiados, tuvieron que capitular, pactándose que la guarnicion conservaría sus equipajes y los oficiales sus espadas; que los cadetes del colegio saldrian con sus armas para donde quisieran, como tambien los nacionales, aunque con la condicion que estos dejarían las suyas. Veinticuatro horas bastaron á Zaratiegui para tomar aquel importante punto.

Al saberse en Madrid este descalabro, la indignacion y el pánico se extendieron por ella. Valióle al ministerio (Calatrava) su carácter popular para escapar de un movimiento armado, pero aun así la actitud del pueblo le inspiró cuidado. Al instante puso á Segovia en estado de sitio, medida salvadora, porque ya supondrán nuestros lectores el terror de los carlistas de Segovia al saber esta medida. Alguna columna cristiana entró en la provincia, mañ se retiró luego al ver que no podia medirse con Zaratiegui. Entónces la junta carlista se instaló en Segovia, dando una proclama

en la cual mandaba un alistamiento de todos los mozos de 17 á 40 años, en nombre de la Religion y del Rey. Al dia siguiente restableció los diezmos. El desprecio de los carlistas era grande, y cuando se mira severamente el ridículo en que ponía al gobierno cristiano, es imposible dejar de reir. Pocas situaciones históricas son tan cómicas como la que estamos relatando.

Procedióse á la quinta carlista. Las autoridades locales habian sido reemplazadas por otras de determinado color carlista. Todo favorecia á Zaratiegui. Tomando por base de sus operaciones á Segovia, invadió Castilla la Nueva presentándose á las mismas puertas de Madrid; y si bien tuvo que retroceder, no perdió ninguna ventaja. Espartero, llamado por la reina, fué á Madrid para arrojar de Castilla á los carlistas; pero las guerras ministeriales dificultaron su empresa. Mendez Vigo, situado en Abádes, observaba á Zaratiegui sin atreverse á buscarle. Poco despues, habiéndose las tropas de Espartero puesto en movimiento, Zaratiegui tuvo consejo de guerra en Segovia. Opinóse que los carlistas se retirasen, y al instante se tomaron las medidas para hacerlo sin pérdida de gente. Dejó algunos heridos en la ciudad, clavó la artillería, y seguido de algunos mozos de la poblacion, abandonó á Segovia. Mendez Vigo hizo algun movimiento para cortarle el paso, mas no atreviéndose á atacarle, le acompañó á alguna distancia. Entónces la provincia de Segovia volvió al poder de los cristinos.

Estos sucesos tuvieron lugar el mes de agosto de 1837. En junio del año siguiente, Balmaseda, al frente de su caballería, volvió á invadir la provincia de Segovia, ya más guardada desde la anterior invasion. La marcha del jefe carlista parecia fantástica. Al saber su entrada en la provincia salió de Avila y Segovia tropa contra él. Balmaseda cae entónces sobre Coya, marcha hácia Fuente-Pelayo, y pasa á Gumiel del Mercado. Con esto, aprovechando un movimiento de una de las columnas que le seguían, se interna en la sierra y revuelve sobre la carretera de Búrgos á Miranda, haciendo prisioneros algunos destacamentos y guarniciones entre Bahabon y Oquillas, se descuelga en el valle de Esqueba, vuelve á la sierra, ocupa á Ayllon, se apodera de un convoy, entra en Riaza, y luego en Cuéllar, donde la guarnicion se le pasa, y deja la provincia sin haber sufrido un descalabro.

Dos otros sucesos importantes han tenido lugar en Segovia, cuales son el incendio del alcázar y la insurreccion del colegio de cadetes; pero no gustando de hablar de sucesos sobre los cuales no podemos decir todo lo que sabemos, nos abstenemos de hablar de ello, terminando aquí la historia civil y política de esta provincia, con una lista de los obispos que ha tenido desde 1582 hasta 1849.

D. Andres de Cabrera y Bobadilla, hasta 1587, año de su promocion al arzobispado de Zaragoza. D. Francisco de Ruyers y Obando, ocupó la sede en el mismo 1587. D. Andres Pacheco, hasta 1601 en que fué trasladado á Cuenca. D. Maximiliano de Austria, hasta 1603 en que le promovieron al arzobispado de Santiago. D. Pedro de Castro y Nevo, hasta 1611, en que pasó al arzobispado de Valencia. D. Antonio Idiaquez y Manrique, hasta 1615. D. Juan Vigil de Quiñones,

hasta 1617. D. Alonso Marquel del Prado, hasta 1761. D. Fr. Inigo de Brizuela, hasta 1623 en que renunció. D. Melchor de Moscoso, hasta 1632 en que renunció tambien. D. Mendo de Benavides, hasta 1640 en que fué trasladado á Cartajena. D. Fr. Pedro de Tápia, hasta 1644 en que fué trasladado á Sigüenza. D. Pedro de Neila, hasta 1648. D. Fr. Francisco de Araujo, hasta 1660 que renunció. D. Fr. Juan del Pozo, en el mismo 1660. D. Francisco de Zárate, hasta 1663 en que le trasladaron á Cuenca. D. Diego Escolano, hasta 1667. Don Jerónimo Mascarenas, hasta 1672. D. Matias de Moratines Santos, hasta 1682. D. Francisco Caballero, hasta 1683. D. Andres de Angulo, hasta 1687. D. fray Fernando Guzman, hasta 1698. D. Bartolomé de Ocam-

po, hasta que fué trasladado á Plasencia en 1702. Don Baltasar de Mendoza y Sandoval, hasta 1727. D. Domingo Valentin Guerra, hasta 1742. D. Diego García Medrano, hasta 1752. D. Manuel Murillo y Argaiz, hasta que renunció. D. Juan José Martinez Escalzo, hasta 1773. D. Alonso Marques de Llanes, hasta 1783, en que le trasladaron á Sevilla. D. Juan Francisco Jimenez, hasta 1799 en que fué promovido al arzobispado de Valencia. D. Felipe Scio de San Miguel, no llegó á residir. D. José Antonio Saenz de Santa María, hasta 1813. D. Isidoro Perez de Coelis, hasta 1827. Don Fr. Bonifacio Lopez Pulido, el mismo año. D. Juan Nepomuceno de Lera y Cano, hasta 1831. D. Joaquin Briz, hasta 1837. D. Fr. Francisco Puente, hasta 1849.

CAPITULO XVII.

Apuntes sobre la historia económica y monumental.

SEGOVIA es provincia central de tercera clase de Castilla la Vieja, y pertenece á la Audiencia Territorial de Madrid. Se compone de cinco partidos judiciales con un total de 315 ayuntamientos. Tiene 398 poblaciones, divididas en una ciudad, 62 villas, 254 lugares, 65 barrios separados de sus matrices y 3 sitios reales. De estas poblaciones corresponden 355 á la diócesis de la capital, 11 á la de Avila, 2 á la de Osmá, 21 á la de Sigüenza y 9 á la Real Abadía de San Ildefonso.

Segovia es una de las provincias meridionales de Castilla la Vieja, estando dividida de la Nueva, segun hemos dicho, por las altas y magestuosas cumbres de los montes Carpetanos. Tiene clima generalmente frio; sus vientos son secos y penetrantes, y sus montañas estan coronadas de nieve la mayor parte del año, habiendo muchas enfermedades de pleuresías, gástricas é intermitentes. En el curso de la historia política, hemos hecho mencion varias veces de sus límites, los cuales prueban la gran importancia que tuvo en algunas épocas. Algunos reyes le escatimaron varias veces largas partes de territorio. En 1801, distribuida España en intendencias, volvió á perder, quedando dividida en los partidos de Segovia, Coca, Cuéllar, Iscar, Fresno, Pedraza, Sepúlveda y Riaza, reduciéndose el número de sus poblaciones, considerable ántes, á 343 localidades. Durante la dominacion francesa, dejó de existir como provincia, dándose la mayor parte de ella á la de Duero y Pisuerga. Segovia fué entonces sub-prefectura. Con la expulsion de los franceses volvió á quedar demarcada como ántes. Actualmente, por ley de 1833, está dividida del modo siguiente. Confina al N. con las de Valladolid y Búrgos; al E. tiene á Soria y Guadalajara; al S. Madrid y al O. Avila.

El territorio es muy variado. Tiene llanuras inmensas, sierras inaccesibles y numerosas. El suelo es fértil y de buena miga. El S. y el E. son montuosos, comprendiendo parte de los partidos de Riaza y Sepúlveda y la mitad de Segovia. El centro es llano, como

tambien la parte occidental y alguna del N. Aquí estan el resto del partido de Segovia y los partidos de Santa María de la Nieva y Cuéllar. «Tomando la extension, dice el articulista del *Diccionario* de Madoz, de la cordillera Carpetovetónica, desde el puerto de las Cabras en el punto donde confluyen las provincias de Soria y Guadalajara, se dirige al S.-O. presentando siempre una línea de separacion, tomando diferentes nombres. Es la primera la sierra de Ayllon que cubre todo el partido de Riaza por una parte, y la provincia de Guadalajara por la otra, y en ella tenemos los estrechos y dificiles pasos del puerto de Maja la Sierra, puerto de Palomas, Puerto-Infantes, de Quesera y de Riaza: sigue á esta la llamada de Somosierra, que cubre tambien todo el partido de Sepúlveda por el lado del N., quedando al S. la provincia de Madrid, y allí existen el puerto del Cardoso, el de Somosierra, de Acebedo, Linera y el del valle del Lozoya ó Navafria: sigue despues la larga cordillera de Guadarrama, que es el frente del partido de la capital y tambien de la provincia de Madrid por el S., y en ella los puertos de Malagosto, Rebenton, Peñalara, el Pecular, Navacerrada, la Fuenfria y Guadarrama: despues y continuando el mismo partido de Segovia, da frente la cordillera á la provincia de Avila, tomando aquí el nombre de Sierra de Malagon. El punto culminante de esta larga cordillera, es el de Peñalara, cuya altura sobre el nivel del mar es de 9,090 pies castellanos; sigue despues el llamado Monton de Trigo, Pan de Azúcar ó Tiro de Barra, junto al puerto de Fuenfria, que tiene 7,908; el punto del telégrafo junto al puerto de Navacerrada, donde llaman los Siete Picos, tiene 6,612; el de Somosierra 5,250 y el de Guadarrama 5,094. Este es el origen de los demas ramales que se extienden por la provincia: en la venta de Juanilla, sobre la carretera de Somosierra, la altura es de 4,057 pies, en Fresnillo de la Fuente de 3,666, y en Honrubia, que es el último pueblo al N., de 3,534. La fonda de San Rafael, en la carretera de Guadarrama, está á 4,236 pies; el real sitio de San Ilde-

fonso á 5,542 y la ciudad de Segovia á 3,609. Por estas medidas es fácil comprender el descenso que van teniendo las cordilleras hácia la parte central en donde se extienden las largas llanuras que encaminan á Olmedo y Valladolid: en la parte del Espinar, despues que se baja de las ásperas montañas de Guadarrama, se encuentran las Navas de San Antonio, que es una buena llanura, triste, salvaje y como abandonada á sí misma; siguiendo el mismo terreno por Villacastin, Labájos, Mantuega y Martin Muñoz, siempre llano, pero pedregoso y desierto; la sierra es negruzca y las piedras cuarzosas que endurecen el suelo le hacen de difícil trabajo. Desde la Granja á Segovia, son igualmente los terrenos llanos, aunque desiguales, con algunos collados dispersos en diferentes direcciones y con poco ó ningun arbolado: desde aquella ciudad hácia el N. salvados los valles que la rodean, el terreno es unido, prolongándose una vasta planicie sin árboles, por espacio de 6 leguas, aunque cortada tambien por algunos cabezos; despues entran grandes pinares de gran extension hasta Cuéllar, pero siempre en llanuras con algunas pequeñas cuestas; desde Cuéllar á las fronteras de Valladolid, en nada varía el aspecto del país, si no es en la mayor espesura de sus pinares, los cuales se extienden por todo el partido de aquella villa y el de Segovia, lo cual produce una riqueza inmensa en sus maderas, resinas y frutas de que la provincia reporta gran utilidad.»

El partido de Cuéllar tiene 105 montes de 122,203 obradas y 122,203 de arbolado; el de Riaza, 73 con 16,935 obradas, de las cuales 16,785 tienen arbolado; el de Santa María de la Nieva, 65 con 30,727 obradas de 30,528 de arbolado; el de Segovia, 99 con 31,463 obradas, y el de Sepúlveda, 136 con 49,586 obradas, todas con arbolado. Las diferencias vienen de que las montañas que cruzan los 19 partidos tienen escasa vegetacion, mientras que las llanuras del Norte están completamente pobladas. El arbolado más abundante es el de pinos, negrales y albáres, el más floreciente del país; no por esto le falta roble, quejigo, enebro, fresno, sanas, encina, álamos blancos y negros, pobbos, estepa, chaparro y carrasca. No todos los montes son fructíferos, habiéndolos que ya por la ternura de sus maderas, por estar de tallar ó ser de mala calidad, ó tener sobre ellos un derecho consuetudinario los ganaderos y vecinos, no producen; y otros sólo dan fruto el año en que se cortan, lo cual es muy contingente por no dar siempre árboles maderables. Tampoco forman parte de la riqueza provincial los grandes pinares de Valsain, cuyo número es inmenso, formando bosques, muchos de los cuales son impenetrables.

Las llanuras que no tienen arbolado, están empleadas en cereales que favorecen el concepto de agrícola en que se tiene al país. Los valles y cañadas de las altas sierras crían excelentes yerbas de que se mantienen las ganaderías trashumantes que durante el verano van á apacentar en estas comarcas por la frescura de su clima y los muchos abrevaderos de ellas.

Los rios de esta provincia derivan de ella misma, yendo todos del S. al N. por ser procedentes de la alta cordillera que divide ambas Castillas. Desembocan en el Duero. Todos corren de S. á N. El *Riaza* contiene

el Grado ó Ayllon, el Riaguas y los demas arroyos que bañan el partido de su nombre, saliendo de la provincia por el término de Montejo de la Vega de Serrezuelo y entrando en el Duero por cerca de Roa, cuatro leguas al N.-O. de sus confines. El *Duranton* está formado con el Serrano, Castilla, Pradena y los demás arroyos del partido de Sepúlveda; sale por el término de Laguna de Contrera, y entra en el Duero cerca de Peñafiel, á tres leguas al N.-O. de aquel punto. *Cega* recibe el Cerquilla y multitud de arroyos de Cuéllar y Segovia; sale por el término de la Mala de Cuéllar y entra en el Duero, cerca de Puente de Duero á cuatro leguas N.-O. de este punto. *Piron* contiene el arroyo de Polendos, el Maluca y otros en los mismos partidos de Segovia y Cuéllar, reuniéndose con el Cega al salir éste de la provincia. *Eresma* contiene el Riofrio, Milanillos, Moros y el Voltoya con todos los arroyos del partido de Santa María de Nieva y otros muchos del partido de Segovia; sale de la provincia, siendo línea divisoria entre el partido de Santa María y el de Cuéllar. Este rio entra en la provincia de Valladolid y desemboca en Adajas.

Como se ve, la abundancia de corrientes ofrece á la provincia elementos de vida para la agricultura y la industria, de suerte que si pudiesen ser explotadas, harian de la provincia de Segovia una de las más fértiles y ricas de Castilla. En efecto, no hay obra de las pertenecientes á estas dos artes que no pudiese construirse en ella. Allí podrian hacerse buenos abrevaderos; allí levantarse fábricas; allí construirse canales de riegos. Ya en algunas ocasiones se ha intentado explotar ese filon de riquezas; pero no ha llegado á practicarse.

A causa de la situacion de la provincia entre la corte y los distritos setentrionales, tiene muchos de los caminos y carreteras que conducen á estos puntos, y por consiguiente á Francia. Al E. hay la carretera de Somosierra, que va desde este punto hasta Aranda del Duero y pasa á Búrgos, Vitoria y Francia. Al O. la general de Castilla que va á Avila, Valladolid, Leon, Astúrias y Galicia, entrando por Guadarrama y Villacastin. En el centro hay la que conduce al sitio de San Ildefonso por Navacerrada los grandes pinares de Valsain. Todas están regularmente conservadas, pero son peligrosas en invierno á causa de las muchas nieves que caen en los puertos, de manera que el último queda intransitable. En Segovia empiezan algunos caminos provinciales que enlazan con los dos generales de Francia y Castilla, cuya conservacion no es muy cuidada. Otros caminos hay de atajo, por decirlo así, y vecinales, todos sumamente peligrosos. La provincia está tambien cruzada de cordeles y cañadas para el ganado trashumante.

Segovia tiene dos estafetas de correos: la primera, en la capital, de segunda clase, con administrador ó interventor; la otra en Villacastin, de tercera clase, con administrador, estando todas agregadas á la administracion general de Madrid. En ellas reciben la correspondencia las carterías de la carrera de Castilla, porque las de la carrera de Francia dependen de la estafeta de Aranda de Duero, que pertenece á la provincia de Búrgos. Hay diligencias especiales á la Gran-

ja y Segovia, y otras de tránsito por las carreras ya dichas, cuyas diligencias dependen de las varias empresas establecidas en Madrid.

Tiene la provincia tierras muy buenas; hállase la piedra arenisca, la no caliza, el mármol, la pizarra caliza, la de cal, el yeso, la greda para toda especie de obras y tres variedades de arena, la una de grano grueso que sirve para mezclar con la cal y hacer la mezcla; otra de mediano que se derrite con la cal de sosa ó barrilla para hacer cristal, y la tercera muy menuda, con la que se da el primer pulimento á los cristales grandes. Cerca de Segovia hay tambien bancos ó filones de piedra jaspe, del cual se sirvieron para la obra del trascoro de la catedral de la ciudad. Hay tambien en la provincia varias canteras abundantes de jaspe, mármoles, granito ó berroqueña y pizarra de varias clases. Tiene asimismo varias vetas de arcilla, distinguiéndose dos, una de color oscuro y uniforme, y otra de fajas de diferentes colores. En el término del lugar de Castro hay canteras de piedra ordinaria, muy blanca y hermosa. En la franja, alpie de la montaña, hay granito. En varias épocas se han expedido concesiones para beneficiar minas de metales preciosos que se habian hallado. El curioso podrá adquirir mas detalles sobre esto en las *Memorias históricas de Laruga*, á quien seguimos en esta parte; tambien cree Laruga que hay en la provincia minas de hierro.

Aunque se han descubierto pocas fuentes minerales, Chinchon tiene una llamada de los *Caballeros*. En Caballar hay otra y otra en Burtaviejo.

Ricas son las producciones vejetales de la provincia, habiendo campiñas abundantes de trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos.

En la parte del N., empezando por Caballar, Turuégano y otras varias poblaciones circunvecinas, la tierra es fecunda en hortalizas, siendo todas de buen gusto. En cambio, las legumbres son escasas como tambien las siembras de lino y cáñamo, que son insignificantes, pero el lino es de lo mejor que se coje en España.

Escasean tambien las frutas, de modo que no se cojen las necesarias para el abasto de la provincia. Asimismo escasean los caldos: el vino, á causa sin duda del carácter de la tierra poco á propósito para la plantacion de la vid. Sobre este ramo cree Laruga que ántes hubo de florecer en Segovia, apoyándose en un privilegio de Enrique III, por el cual se prohibe la introduccion de vinos forasteros miéntras lo tuviesen; á nosotros nos parece que de este documento se puede sacar que la vid estaba entonces allí tan poco cultivada como ahora, sin que por esto neguemos que se cosechase más caldo. Por otra parte, el vino de Segovia es ácido, desabrido y grosero. El mejor no pasa de regular. No están menos mal el aceite y aguardiente, cuya cosecha es insignificante.

Pero en lo que se distingue la provincia es en maderas. Sus pinares abundantes son célebres en España. Los hay para la construccion, los hay calicutos y destilacion de las diferentes clases de pez negra, griega y resina. Tambien tiene acebos y abedules, robles,

enebros, japino ó chaparros. Los prados de Segovia son buenos, dividiéndose en prados de riego y otros naturales, siendo excelentes los del valle del Lozoya.

Criáanse en la provincia varias especies de animales, como jabalíes, paletos, ciervos, gatos monteses, zorras, liebres, conejos y volatería. Los montes de caza abundan. Su ganado lanar es numeroso, y se forma de carneros, corderos, becerros, cabritos y lechones. En las *Memorias de Laruga* y en las de la *Sociedad Segoviana* hallará el curioso datos interesantes sobre este género de riqueza provincial.

En los rios y canales se pescan truchas asalmonadas, anguilas y barbos.

En la historia política hemos hablado de los varios privilegios que establecian dias de mercado y señalaban los lugares donde se habian de hacer. D. Juan II concedió á la ciudad de Segovia mercado franco cada jueves, pudiéndose vender sin ningun género de contribucion por naturales y extranjeros toda suerte de géneros, excepto la carne de peso y el vino de taberna. Tiene además privilegio de dos férias, la primera ocho dias ántes de Carnaval, y la segunda á 11 de junio, llamada de San Juan.

Cuéllar tuvo tambien privilegio de mercado franco cada jueves. En Sepúlveda hay mercado todas las semanas y féria en 29 de julio. Turuégano tiene mercado y tambien féria por Santa Catalina. En Martin Muñoz se hace féria por San Mateo. Algunos otros hay de ménos significacion.

Con estos antecedentes bien se comprenderá que el comercio de Segovia ha de ser insignificante, como en efecto lo es, siendo más las importaciones que las exportaciones. Sirve con granos á Madrid y el Norte de la Península.

Los pesos y medidas de la provincia son los generales de Castilla. Las carnes se pesan por cuartales, cada uno tiene 40 onzas. La cántara de vino tiene 9 azumbres y medio cuartillo; la del aguardiente y otros licores tiene 8 azumbres.

La beneficencia pública de Segovia gasta mas de 320,000 reales anuales; el estado eclesiástico 2.563,550 reales; la instruccion pública mas de 175,000; la poblacion de la provincia tiene unos 134,000 almas; en criminalidad la proporcion es de 1 por 314,345.

Las costumbres de los segovianos tienen todas las cualidades y defectos de la gente ignorante campesina y de Castilla la Vieja. Son buenos amigos, francos, honrados, perezosos, amantes de su provincia, cuyas glorias é importancia recuerdan con orgullo.

La poblacion de Segovia está dividida en ciudad y arrabales, teniendo la primera una muralla de 4,075 varas lineales con 34 pies de espesor.

Hay en ella 5 puertas, 2 portillos y 3 postillós, y son consideradas como las principales las de Santiago, al N.-O. de la poblacion, y la de San Martin en la carretera de Madrid. Las calles son tortuosas, algunas tienen aceras; el aspecto de las casas desagradable, siendo un cúmulo informe de maderajes. La ciudad contiene mas de 700 casas particulares, algunas con nombre histórico. Las calles de los arrabales no son tan estrechas, pero por estar pendientes y mal empedradas tienen tránsito penoso; á mas de mil suben las

casas de esta parte, entre ellas la de la Diputación, la Escuela Normal y alguna otra de importancia.

La ciudad tiene también paseos vistosos, en los cuales no faltan las comodidades que se suelen encontrar en estos sitios públicos.

Al tratar de los monumentos es imposible excusarse de citar el *Alcázar*, devorado por un incendio pocos años há. Todo respiraba antigüedad en este venerable edificio: su fachada imponía no ménos que sus aposentos. Situado en una altura, parecía labrado con la misma mole que le elevaba sobre la población. Allí se conservaban recuerdos interesantes para nuestra historia: la sala de las estatuas reales; cuadros curiosos, armaduras y muebles antiguos eran otros tantos detalles de épocas pasadas que le hacían inapreciable. Todo ha perecido: las llamas devoraron en poco tiempo aquel monumento de nuestra historia. En 1764 se abrió en él la escuela de artillería, celebrándose con este objeto una fiesta. Allí han continuado los estudios de esta arma con algunas temporadas de interrupción á causa de las guerras, hasta que con motivo de la revuelta de los cadetes se cerró la escuela.

Ya hemos hablado del acueducto en la parte histórica. Empieza á cincuenta pasos de la villa, recibe el agua de un gran depósito cubierto, el cual va por un canal descubierto que corre hácia el Mediodía. Primero está sostenido por sesenta y cinco arcos, el primero de treinta y seis pies y seis pulgadas, y el último, situado en el antiguo convento de San Francisco, mide treinta y tres pies y seis pulgadas. En este sitio empieza una doble línea de arcos puestos unos sobre otros, los cuales dirigiéndose del E. al O. atraviesan el valle y la plaza del *Azoguevo*. Su mayor altura es de ochenta y siete pies y diez pulgadas. La arcada tiene ciento cincuenta y nueve arcos, sostenidos por pilastras, la mayor parte de las cuales tienen seis pies y once pulgadas de frente. El acueducto llega hasta el alcázar, distribuyendo de paso agua por todos los barrios de la ciudad. Algunas casas que se han construido junto á las pilastras, y algunas reparaciones hechas en diferentes tiempos, le han perjudicado bastante. Así describe este edificio un viajero extranjero.

El monumento que viene inmediatamente después de este, es la iglesia catedral, de cuya fundación hemos ya hablado en la parte política. Su diámetro es grande; tiene el edificio tres naves y su estilo gótico está entreverado de greco-romano, á la manera de algunos edificios de Italia. El altar mayor es de mármol. Tiene en medio una estatua de la Virgen, regalo de Enrique XIV; adornánle unas estatuas de mármol hechas por D. Juan Pacheco. En lo restante del edificio hay bellezas secundarias que, según dicen, merecen ser vistas.

Las casas consistoriales se componen de dos cuerpos apoyados en unas pilastras dóricas distribuidas de dos en dos. Flanquean el edificio dos torres, y la entrada se compone de un pórtico de diez columnas.

El palacio episcopal, situado antiguamente cerca de la catedral, fué trasladado en tiempo de Felipe II á la plazuela de San Estéban. Su arquitectura no merece mentarse. Tiene el edificio planta alta y baja; su entrada está compuesta de un arco con dos columnas.

Desde tiempos muy remotos, según hemos insinuado ya, hubo aquí fábrica de moneda. El lector conoce ya algunas de las vicisitudes por que pasó este establecimiento. En 1730 se cerró de orden de Felipe V. Diez años después se abrió de nuevo para hacer moneda de cobre, cerrándola luego. En 1754 se fabricaron *ardites*. Actualmente rige en ella el estatuto que dió Carlos III.

Famosas son en el mundo las antiguas fábricas de Segovia, cuya existencia decaída, pero no agonizante, llegó hasta principios del siglo. Ya hablaremos de ella en el *Apéndice*.

La cárcel está situada en la calle Real, es un edificio aislado, cuya fachada es de piedra berroqueña. Segovia tiene además biblioteca provincial, escuela de nobles artes, museo, instituto y seminario conciliar. Las casas de beneficencia y hospitales suben á ocho. Las parroquias son treinta y dos, sin los conventos y ermitas de las afueras, entre las cuales se distingue la de la Virgen de la Fuencisla. Las villas de la provincia que se distinguen por su papel político ó aspecto antiguo, son Sepúlveda, Coca, Cuéllar y alguna otra de que se ha hablado en el cuerpo de la obra.

Segovia es patria de muchos capitanes, letrados y artistas, de algunos de los cuales ya tenemos hecha mención. Allí nació el oidor Juan Sanchez del Suazo; allí el valeroso Francisco de Bobadilla, D. Pedro Arias, el comendador Rodrigo de Peñalosa, D. Pedro Fuentidueñas, teólogo; de ella es patria Cardillo del Villapando, del doctor Juan de Segovia, de Alonso de Velasco, poeta, de Diego Colmenares, su erudito historiador, del célebre jurisconsulto Contreras, y de Andrés Ruiz, Juan Rivero y Mateo Martínez, distinguidos arquitectos. Otros muchos pudiéramos citar, pero no caben dentro de los límites de una simple *Crónica*.

Concluiremos estos apuntes, dando la tabla de los Partidos judiciales en que se divide la provincia y el número de ayuntamientos que tiene cada uno.

Partidos judiciales.	Ayuntamientos.
Segovia..	79
Sepúlveda.	80
Cuéllar.	57
Santa María de la Nieva.	55
Riaza.	54

CAPÍTULO XVIII.

Idea de las Ordenanzas municipales y de la fábrica de paños de Segovia.

I.

ORDENANZAS.

Si bien la *Crónica* queda terminada con el capítulo anterior, es tan curioso é interesante el estudio de las leyes municipales de la ciudad y tan útil el conocimiento del estado que habia tenido la industria más célebre del lugar, que seria imperdonable no dar idea de ellas.

El derecho sujeto á las leyes puras del entendimiento, no se eleva y perfecciona sino con la experiencia y la reflexion. Así es que Segovia, que se habia formado con la ayuda de varias generaciones, tuvo leyes locales que hubieron de caer en desuso por ser de difícil aplicacion á medida que pasaban las ocasiones con que habian sido hechas. Mas como quiera que las revueltas de los tiempos y los varios elementos que operaban en cada siglo, no diesen siempre lugar á su derogacion y á la formacion de un cuerpo legal, aunque obtuviesen nuevos privilegios, no podian anular los antiguos, resultando pleitos y dificultades que, si favorecian á algunos, dañaban á muchos.

Habia pedido el comun varias veces una ordenanza general, que obtuvo al fin en 8 de octubre de 1514, siendo reina de Castilla doña Juana la Loca.

El monarca dice que reconociendo la justicia de la petition que le hizo la provincia, le habia mandado hacer la ordenanza general que necesitaba y que la enviasen al Consejo Real, para su exámen y censura; costumbre acertada que convendria imitar hoy. Y como este las hubiese aprobado, el monarca las confirmó siendo desde entónces ley general.

La primera disposicion se referia á las viñas, instituyendo que fuesen guardadas todo el año, y que el ganado no pudiese entrar en ellas hasta que se hubiese cogido el fruto, hasta mediados del mes de enero, exceptuando los ganados mayores y cabrunos. Permitia á los ayuntamientos alargar ó prorogar el plazo, siempre que tuviesen el consentimiento de todos los poseedores. Se ocupaba luego en el nombramiento de viñaderos, encargados de la vigilancia, y daba las disposiciones necesarias para el mejor ejercicio del empleo.

Pasando luego á la vendimia estatuye que nadie pudiese empezar á vendimiar hasta que el concejo ó ayuntamiento lo permitiese, señalando la multa de cien maravedises y los daños que pudiesen resultar á toda persona que lo infringiera.

El tercer capítulo mandaba á todo hacendado poner en sus viñas arboledas ó frutales dentro de un año cumplido, al tiempo en que la estacion lo consintiese, providencia dirigida á proporcionar á la tierra un género agrícola del cual estaba falta.

El cuarto prohibia á todo cazador entrar en viña alguna, si tenia fruto ó arboleda, y hacer senda ó camino aunque no los tuviese, tomando como medida de la multa el estado del campo, la accion del delincuente y la circunstancia de si llevaba ó no perros. Ofrecia un premio al acusador.

El quinto señalaba la pena que tenia la entrada en toda viña de las reses mayores, que tasaba por cabezas.

El sexto la del ganado ovejuno, perros, puercos y la del pastor.

El sétimo se ocupaba del que vendiese uvas sin poder asegurar su procedencia multándolo, como tambien al propietario que no las cortase de sol á sol.

El octavo castiga al que arrancare vid.

El noveno señalaba á los guardas viñaderos el dia en que cada año habian de dar cuenta á los propietarios de los daños que hubiesen recibido sus haciendas, anulando las que se dieran fuera de él y condenándolos á pagarlos doblados.

El décimo estatuye la pena del que entrase á coger uvas, haciendo la diferencia del delito cometido de dia ó de noche.

El undécimo permitia á todos los propietarios y vecinos de cualquier estado y condicion que pudiesen apacentar en los términos de la poblacion donde viviesen las bestias de silla y de albarda, extendiéndose el capítulo en particularidades que no caben en este extracto.

Por el duodécimo se permite á los propietarios y vecinos de los lugares y tierra de Segovia cortar y rozar en los términos comunes, pudiendo cazar, tomar tierra y piedra en el tiempo y forma que puedan.

El décimotercero multa á los que pescaren en vedado.

El décimocuarto á los que cortasen pies de encina sin licencia ó sus meras ramas y á los que vareen toda encina estando con fruto.

El décimoquinto y décimosexto fijan las penas del que cortare pinos y robles.

Con el décimosetimo se ordena que á cualquier propietario que tenga necesidad de adobar su casa ó labrar en ella le fuese dada la madera que hubiese menester, como se da á cualquier vecino del tal concejo.

El décimooctavo pena al que cortare fresno.

El décimonono autoriza al que hallare en prado suyo, dehesa, dehesada ó término cualquier ganado ovejuno ó cabruno en determinado tiempo perciba una multa basada en el número de cabezas y su clasificacion.

El vigésimo extiende la multa á los ganados que entrasen en cosombrar, melonar ó calabazar ó en cualquier otra legumbre.

El vigésimoprimeros avalora las multas que tendrán que pagarse por la entrada en dehesa ó prado de res vacuna, caballo, mular, asnal y puerco, haciendo las diferencias de costumbre entre la falta cometida de día ó de noche y en determinados tiempos del año.

El vigésimosegundo se refiere á la entrada de los gansos.

El vigésimotercero á la de los puercos.

El vigésimocuarto castiga al que derribare pared de prado, cercado, ó metiere ganado en él, ó saltare á segar yerba.

El vigésimocuarto ordena y manda que ningun concejo ni lugar de la sierra de Segovia ni vecino, ni propietario pueda vender, ni dar, ni enagenar en ninguna manera, términos, prados, pastos, linajes, montes, pinares ni otros bienes raíces comunes de los llamados concegiles de tal lugar, anulando el acto si se infringiere y castigando á los culpables.

El vigésimooctavo autoriza á los concejos para vender robles y pinos de su pertenencia, excepto la propiedad del suelo y la propiedad de las plantaciones.

El vigésimonono da voz y voto en su concejo á todo propietario de la tierra de Segovia, fuese ó no vecino.

El trigésimo pena al que corta ó descortezca ó deshoje árboles frutales.

El trigésimoprimeros se ocupa de los que atentaren á árboles no frutales.

El trigésimosegundo pena al que segare yerba.

El trigésimotercero da la medida de las cercas que han de ponerse á los prados, absolviendo á los ganados que causaren daños en los que no la cumplan.

El trigésimocuarto prohíbe á los concejos dar suelo para hacer casas ó corrales en lo comun ó concejil de cada uno, ni arrendar los pastos comunes, sin el consentimiento de todos los vecinos y de los propietarios que no moren en aquel lugar, castigando con severa pena al que lo infrinja.

El trigésimoquinto absuelve de toda pena á la bestia que sin querer entrare en viña ó lugar, cuyos mojones no hubieren sido removidos segun disponen las leyes.

El trigésimosexto pena á las bestias que entraren en mies ó huerto ageno.

El trigésimosetimo es una continuacion del anterior.

El trigésimooctavo castiga al sér racional que entrare en huerto ageno sin consentimiento del dueño, aunque no se le halle cogiendo fruta.

El trigésimonono multa al que hiciere senderos en viña ó heredad agena.

El cuadrigésimo señala la pena de los daños que toda bestia hiciere en mies cuando está en el rastrojo.

El cuadrigésimoprimeros prohíbe tomar conejos ó liebres en toda pradera ó zarzal ú otro lugar guardado. Tambien castiga al cazador de perdices.

El cuadrigésimosegundo castiga á los ganados que entraren de un término en otro.

El cuadrigésimotercero prohíbe á los yunteros que labraren con bueyes que hagan pegujares de mas de

dos obradas á la junta, con otras disposiciones sobre el trabajo agrícola.

El cuadrigésimocuarto prohíbe que entren bestias en los rastrojos ántes que el tallo esté alzado.

El cuadrigésimoquinto manda que ninguna espigadera que no espigue entre las gavillas se entrometa con los que trabajen á la hora de la labor. Tambien prohíbe á los misegueros que anden á espigar.

El cuadrigésimosexto pena á las reses que hicieren daño en las mieses ó cualquier legumbre que estuviese en la era.

El cuadrigésimosetimo trata de la manera de fijar los salarios de los trabajadores del campo, prohibiendo que nadie tase ante sí, sino con la asistencia de todos los propietarios del lugar, y que se haga una vez al año.

El cuadrigésimooctavo pena al que arrancare azafran ageno, y á la bestia que entrare en azafraneros.

El cuadrigésimonono habla de algunas condiciones higiénicas de las casas de boyeros.

El quincuagésimo se ocupa en las lindes de las posesiones.

El quincuagésimoprimeros ordena que hayan de ser oidos los propietarios en todos aquellos asuntos concejiles que tengan relacion directa con sus posesiones.

El quincuagésimosegundo ordena y manda que ningun ganado cabrúno entre en pinar, monte ó pueblo de la ciudad, ni de sus posesiones, bajo penas determinadas.

El quincuagésimotercero prohíbe cortar, sacar de termino ó heredad ajena pino alguno, retama, tomillo, etc.

El quincuagésimocuarto se ocupa de la manera de pagar los jornales del campo y de las horas de trabajo.

El quincuagésimoquinto habla de la manera de pagar las penas que son de paz.

El quincuagésimosexto protege el pescado de los rios.

El quincuagésimosetimo pena al que prendiere ó acorralare ganado.

El quincuagésimooctavo se ocupa del herbaje, para cortar las diferencias que esta costumbre levantaba entre propietarios del campo.

El quincuagésimooctavo prohíbe que nadie pueda vender tierra alguna á persona de fuera la provincia, si esta tierra está á cinco leguas alrededor de sus confines.

El documento acaba con algunas disposiciones acerca de su promulgacion.

Si resumimos ahora sus disposiciones para caracterizar su espíritu general, veremos que si tiene falta absoluta de base declarada, en cambio supone alguna conciencia de los derechos del hombre y la comunidad. Las ordenanzas responden al sentimiento provincial, marcando sobre todo su integridad y defendiéndola, poniendo trabas á las usurpaciones de las lindantes, y dirigiéndose á librarse de ciertos productos forasteros. Yo no discutiré aquí si esto es un bien ó un mal, tarea agena al historiador: me limito á señalar la tendencia, que es lo que debo hacer. Responden

tambien los capitulos al sentimiento de clase, protegiendo extraordinariamente los intereses de los propietarios, no solamente de los actos de la autoridad, sino tambien de los proyectos de los ambiciosos ó misericordiosos, como se ve en los artículos sobre salarios, trabajo y vendimia. Aquí ocurre una duda. Estos artículos últimos, ¿favorecian al trabajador ó le dañaban? Tenemos pocos datos para resolverlo: mas creemos que sería difícil probar que estaban escritos para protegerle. El legislador, al dar sus ordenanzas, tenia más presentes las conveniencias de los que tenían que las necesidades de los que no tenían. Mandaban vendimiar de sol á sol, no para que el obrero no quebrantase su salud, sino para que el especulador, apresurando los trabajos, no perjudicase á sus concurrentes. Prohibia señalar salario en particular á fin de que los sentimientos propios no perjudicasen los intereses de la clase. Prueba terminantemente de que el estatuto no se cuidaba del obrero y que siempre que se ocupa de él le veja. El documento se dirige á cumplir una de las condiciones de la autoridad, que es proteger al desvalido y la salud pública. Por lo demas, tiene todos los defectos de las leyes analíticas: es difuso, oscuro, desordenado, repetidor. Mas su estudio enseña mucho moral, social y políticamente.

II.

FÁBRICAS.

No hay datos terminantes para señalar la época de la fundacion de los tejidos de lanas en Segovia, ni el paso de su explotacion, pues solamente se tienen los que se refieren á los tiempos de Carlos I y Felipe II. La industria obtuvo entonces privilegio de introducir libres de derechos los materiales que necesitaban: señal de que no tenia desarrollo y no podia pasarse de la proteccion. A favor de esta proteccion y de la marcha interior y exterior de España, la industria prosperó largamente en tiempo de D. Felipe II, que le concedió privilegio de no pagar alcabala de la primera venta de los géneros. Luego en Córtes, atendándose á que Segovia no fabricaba más que paños finos, y que la necesidad de los bastos era ocasion de que entrasen géneros extranjeros, se la dió privilegio de labrarlos de más clases, dándose á los fabricantes prerrogativas nobiliarias entonces muy estimables.

En los reinados de Felipe III y Felipe IV aumentaron los establecimientos fabriles, poniendo de nuevo sujetos de todas clases, como nobles, clérigos, hombres de caudal, hasta el punto de tener la ciudad cuarenta obradores de tintes, trescientos telares corrientes y siete batanes de continuo ejercicio. Durante estos reinados se dieron algunas órdenes encaminadas al fomento, proteccion y regularizacion de la industria, segun el espíritu de las ordenanzas gremiales.

En el reinado de Carlos II empezaron á decaer bajo la competencia de los franceses é ingleses, cuya mercancía era superior á la suya, segun confesion de los perjudicados, si bien Laruga lo niega comparando la fabricacion de un año en otro, término infiel; pues la decadencia no era absoluta sino relativa, no venia de

la baja de despacho, sino de su estacionamiento en ocasion en que habia de progresar hasta extender la mercancía por toda España.

Queriendo remediar el mal, no acertaron y dieron principio á todos los desaciertos de la industria protegida. Creyendo que la felicidad de los extranjeros venia solamente de la bondad del tejido, estudiaron cuidadosamente el carácter del suyo, y hallaron gran número de defectos, á los cuales atribuyeron su descrédito, achacando esa mala fabricacion al abuso que los mercaderes hacian de los géneros, especulando en ellos enteramente. Entonces empezaron los pleitos y persecuciones contra estos hasta lograr que se les prohibiese vender paños por mayor, y que se mandase poner la estampilla legal para todos los que fuesen reconocidos buenos.

Nada se corrigió con esto. En 1680 se renovó la tarifa de los géneros, tarifa que cayó luego en desuso por ser artificial. En 1689 se premió á un fabricante por haber mejorado la fabricacion, señal del poco efecto de las anteriores medidas. A luego, con el fin de acabar los extranjeros con la fábrica nacional, extrajeron la lana fina, de que esta labraba sus paños más preciados, golpe que no pudo reparar. Los perjudicados acudieron con otros remedios empíricos. El comercio del extranjero avanzaba entrando de contrabando en la misma Segovia. Exasperados los fabricantes clamaron de nuevo contra los mercaderes, originándose un proceso. Mas tampoco se adelantó un paso.

La hora crítica iba á llegar para la industria local, cuando Carlos II adoptó el género para su vestido, lo cual determinó á la nobleza á hacer lo mismo, y lo puso en boga. Animóse entonces con esta ayuda, y viendo al gobierno tan bien dispuesto, le pidió una ordenanza por la cual se prohibiese la extraccion de lanas finas y otros actos perjudiciales á su prosperidad. Complacióseles.

En 1697 tenia la fábrica 252 telares. Aprovecháronse todas las ocasiones de premiar al que hiciese algun adelanto en la industria, mas se presentaban con mucha rareza. En 1699 se construyeron 2,976 piezas; en el siguiente llegaron á 3,078. Este se trató de abrir el comercio de Turquía á las fábricas segovianas. Con este fin, el rey dió orden que se estudiase la cuestion. El resultado fué insignificante. Entretanto habian tenido que recordarse las pasadas disposiciones contra los que sin ser fabricantes vendiesen piezas enteras. Tampoco sirvió de nada. Se les atacaba con un descaño y frecuencia impunibles.

El despacho se sostenia, habiéndose fabricado en 1,701, 3,751 piezas, que subieron á 4,177 y á 4,294 en los dos años siguientes. En el último se volvió á dificultar la extraccion de las lanas finas, comercio que habia de ser de brazo cuando habia fabricantes que lo hacian, quedándose con la lana basta. En el año 1704 se construyeron 4,215 piezas, en el siguiente 4,124; en el inmediato 3,258, número que aumentó en el siguiente hasta alcanzar 3,974. Entonces existian 252 telares.

Como se ve, la fábrica volvia á decaer. Levantada por un esfuerzo artificial, se habia sostenido cuanto habia durado éste; pero como en la nacion no podia continuarse, aflojóse y al instante el despacho de pa-

ños segovianos disminuyó. Clamaron los perjudicados otra vez contra la exportacion de lanas, manifestando que como no tenían caudales para hacer los acopios, el extranjero se los anticipaba. Acudió el gobierno con arbitrios y las cosas continuaron del mismo modo. Era que allí todos estaban engañados; era que en España no había entónces condiciones para cultivar ninguna industria: parecia la de Segovia cuando la de Cataluña, tan antigua y tan razonadamente fundada, estaba caída para no poderse levantar en mucho tiempo. ¿Ni cómo podia haber industria ni comercio en un país incomunicado interiormente, por falta de carreteras y marina; sin ciencias ni libertad científica, con poco amor al trabajo y apasionado sólo por esas inmigraciones contingentes en las cuales jugaban la vida para hacer fortuna en las Américas? ¿Ni cómo podia haber amor al trabajo en un país donde se habia perdido toda importancia exterior, y la tierra estaba amortizada, vinculada, gravada, feudalizada?

En 1708, continuando la decadencia de la industria segoviana, se labraron solo 3,381 piezas. El gobierno dió una diputacion á la fábrica para el reconocimiento y sello de los paños, y ejercer los oficios de sobrevedores de los gremios. Respiraron los industriales con esta providencia, figurándose haber puesto un remedio eficaz á su decadencia. Se engañaron, y lo que habia de servir á la cura, empeoró la dolencia.

En 1709 se construyeron 3,197 piezas, y en el siguiente subieron á 3,200. El mismo año se dificultó más la accion de los mercaderes, si bien con mal éxito, segun habia de suceder. Fluctuó la fabricacion en los cuatro años siguientes, construyéndose en 1711, 3,329 piezas; en 1712, 3,612; en 1713, 3,417; en 1714, 3,220. Este año el gobierno pensó hacer otro esfuerzo para restaurar la fábrica. Estudióse la decadencia y se halló el origen en la carestía de los comestibles: nuevo error, pues se tomaban por causas lo que en realidad eran efectos.

Durante este año 1714, se pararon 60 telares, trabajándose solo en 85. Consecuencia de esta disminucion, las construcciones se redujeron en 1715, á 2,763 piezas; en el siguiente subieron á 2,900; en el otro bajaron á 2,749, y en 1718 volvieron á subir haciéndose 3,346. El gobierno, reconociendo la utilidad de la existencia, no perdia de vista sus movimientos, y si así como se cansó de proteger, hubiese estado acertado en las medidas que tomaba, indudablemente la industria hubiera tomado un buen auge. Llevado de sus buenas intenciones, eximió en este último año á los fabricantes del tributo de alojamientos.

Las piezas que se labraron en 1713 fueron 3,529. Durante el año se hicieron gestiones para reparar la decadencia, algunas de las cuales eran acertadas, si bien no podian corregir las faltas verdaderas. El año siguiente subió la construccion á 3,072 piezas. Se confirmó á la fábrica el privilegio que les eximia de alojamientos. En 1721, reinando ya Felipe V, se fabricaron 3,612 piezas. Este año fueron eximidos los fabricantes con sus casas y familias de aposentamiento y alojamientos, aunque las personas reales residiesen en la ciudad ó sus cercanías. Luego se extendió el privilegio á la exencion de toda carga y ofi-

cios concejiles de nombramiento de la ciudad, y aunque ésta se opuso á la franquicia (señal de la mucha pobreza que habia), no le valió y el privilegio fué confirmado.

Volvióse á hacer este año un informe del estado de la fábrica y se halló que tenia sólo 20 cardas, 120 telares y 4 batanes, los cuales holgaban mucha parte del año. Extendíanse en las causas de su ruina, señalándolas en las muchas gabelas que tenían los fabricantes por no guardárseles los privilegios que antiguamente les habian sido concedidos y otros no ménos ciertos, pero que tenían un valor secundario. Para curarlo todo, proponian el establecimiento de un almacén donde todos los fabricantes hubiesen de vender sus géneros, medida mala por quitar al fabricante su accion propia: fijar el tipo de la construccion anual en 3 ó 4,000 piezas; una ayuda gubernativa de 8,000 doblones; eleccion de un superintendente independiente de la justicia real con el cargo de entender en la conservacion de las ropas y su buena calidad; nombramiento de un tesorero, de un contador y otros ministros superiores; formacion de una nueva tasa; recargo sobre los géneros, para sufragar los gastos de toda esta máquina y otros por el estilo; todo empirismo puro, todo arbitrios que venian del poco ó ningun conocimiento que habia entonces del hombre y la sociedad en sus relaciones económicas.

En el año 1722 se trabajaron 3,843 piezas; en el de 1723, 4,105; en el siguiente 3,895; en 1725, 3,920. Los fabricantes se volvieron á quejar de los mercaderes y exportadores de lanas. Felipe acudió con una órden que se recibió muy bien, y que no sirvió de nada. Imposible parece que tantos desengaños no hubiesen sacado á todos del error en que estaban. En los cinco ó seis años siguientes la fabricacion volvió á fluctuar entre el 3,000 y el 4,000.

La industria elevó en 1730 una exposicion al rey, manifestándole que la fábrica podia volver á su antiguo esplendor, mediante los privilegios siguientes: libertad de contribuciones en la primera venta de sus paños. Exencion de alcabala en el aceite que se consumiere en los lugares donde se conservase la lana; que el jabon y demas materiales necesarios fuesen libres; que se facilitase la baja de los comestibles; que se abriese el comercio de Indias á los que fabricasen más piezas que las que podia consumir la Península; que en las cosas que tocasen legitimamente al cuerpo general de la fábrica y sus maniobristas hubiese de entender solamente la junta general de comercio; que se les concediese un ministro que con el título de superintendente se emplease incensantemente en mejorar la fábrica: este superintendente habia de ser aprobado por la junta. Que les fuesen aprobadas por S. M. y la junta las ordenanzas que habian presentado, mostrándose dispuestos á pasar por las modificaciones que les pareciesen necesarias. Ellos por su parte prometian fabricar 150,000 varas de paño cada año.

Acompañó ó secundó esta peticion un corregidor de la ciudad con un documento en el cual se daban á la junta de comercio detalles sobre el estado de la fábrica. Decia que se componia de 150 maestros fabricantes, con 200 telares corrientes, de cada uno de los cuales depen-

dian 20 maniobristas, que para cumplir la fábrica de las 150,000 varas, tenían que aumentar los telares de 50 nuevos con sus correspondientes operarios; daba luego una lista de los diferentes paños que se labraban, y de la division y número de los que habían prometido labrar; que había reconocido no tenía la fábrica otra extension que la de los alojamientos; el corregidor añadía otras noticias favorables á la pretension de los fabricantes.

La peticion, aunque no señalase el origen del mal, ponía el dedo en muchas de las circunstancias que la agravaban, y á vueltas de muchos privilegios empíricos, pedía otros, cuya concesion había de extenderse á todos los ramos y generalizarse; mas como estas ideas no eran del tiempo, no fueron aceptadas.

D. Jerónimo Ustariz, á quien se pasó el documento para que informara, si bien reconoció la importancia de las fábricas, su atraso, la buena voluntad del rey y todas aquellas circunstancias que favorecían y alentaban á los pañeros segovianos, desaconsejó las exenciones como contrarias al real erario y á los intereses generales de la nacion, y propuso un capítulo de beneficios, cuyo resumen vamos á dar.

Que se les concediese libertad de alcabalas y cientos para la primera venta que hiciesen de sus géneros en los lugares donde se fabricasen; que en lugar de las exenciones que pedían, se les ayudase con 7,000 ducados; que se eximiese de derechos de entrada el añil y otros ingredientes simples ultramarinos que se necesitan para el tinte; que pudiese llevar los paños á Cádiz libres de todo derecho, y embarcarlos para Indias con un ligero tributo; que los que exportasen á reinos extraños fuesen libres; que para gozar estas franquicias hubiesen de tener corrientes y en ejercicio, á lo ménos, 250 telares, y se obligasen á trabajar la décima parte de las varas que habían prometido; que se les concediese un ministro graduado con 11,000 reales de sueldo al cargo de la fábrica; que todos estos privilegios se les concediesen por el tiempo de doce años.

El rey abrazó el consejo de la junta de Comercio, y mandó que el superintendente fuese pagado de su erario, nueva prueba de lo mucho que se interesaba el gobierno por la prosperidad de la fábrica.

Sin embargo, las concesiones no bastaban. El plan de los fabricantes era atrevido, y había de traer grandes dificultades; pero quizá al tocarlas, se hubiera estudiado las razones economicas bajo otro punto que no se acostumbraba entónces.

En el año 1731 se construyeron 4,439 piezas y volvieron á ofrecer los fabricantes 160,000 varas, iguales en bondad á las extranjeras, si se les eximia del pago de cientos y alcabalas y les confirmasen las franquicias que habían tenido antes. El año siguiente el número de piezas fué poco superior al del pasado, siendo de notar que los fabricantes volviesen á insistir sobre la concesion de franquicias, signo de que el mal continuaba destruyendo la industria. En 1733 llegó á construirse 4,688 piezas. En este año se les concedió las ordenanzas que había hecho la fábrica el año anterior, encaminadas á mejorar la construccion, cuyo espíritu conocerá el lector, diciéndole que sus artículos versan

sobre la calidad de las lanas, la fábrica de paños negros, las cardas, el vareado, aceite, vueltas de carda, hilazas, urdidumbre, compra de las lanas prohibidas, jornales, marco de los peines, tejedores, operaciones para el batan, perchas, cardadores, tasa de trabajo, tundidores, visitas, tintoreros, incompatibilidad de dos oficios, registro de lanas, reconocimiento, utensilios, tanteo, paños superiores y puntas.

En el año 1734 la construccion bajó. El superintendente, estudiando prácticamente la decadencia de la fábrica, la halló en el estacionamiento de sus obras industriales, y queriendo corregirlas, para que el género se levantase hasta competir con el extranjero, reclamaron los fabricantes pidiendo la conservacion de las antiguas elaboraciones. Luchar con estos hombres, era trabajo perdido; mejorar una industria sin adelantar sus procedimientos, no cabía esperarlo.

La produccion fluctuó en los años siguientes entre el 4 y 5,000 piezas, sin llegar nunca á este número. En 1739, un extranjero llamado Humez hubo de hacer de real orden un informe sobre un punto relativo á la fábrica, y en su relacion hallamos las noticias siguientes, que dan bastante luz á algunos de los verdaderos motivos de la decadencia. Decía que al presente los fabricantes no podían cumplir un capítulo determinado de la construccion, porque no fabricaban otros paños que los que consumían las comunidades; que no labraban segun arte, que su inteligencia era poca, que todos sus pertrechos y herramientas serían despreciadas por los extranjeros; que todo era antiquísimo y peor que el desecho de las fábricas extranjeras; que las reglas de su gobierno no tenían la economía que regenera una buena manufactura; que su fabricacion estaba complicada; era desigual y enteramente opuesta á la del extranjero, y que no les será posible fabricar paños iguales á los extranjeros, hasta que hayan cambiado el material de construccion. Añadía que los operarios eran tan ignorantes como los maestros.

¿Habría quien crea exageradas estas palabras? Nosotros las creemos muy verdaderas. Resultado del atraso de las ciencias exactas en España, la postergacion de las industrias había de ser cierta. No la atribuyan sobre todo los economistas á las trabas que de todas partes les ponían los reglamentos gremiales, pues si bien el régimen ahogaba, no impedía que en otras naciones floreciesen. ¿Pero qué mucho que aquí se agotasen cuando las matemáticas, la química y física, la mecánica etc., estaban en un marasmo mortal? ¿Cabía otra cosa? Sucedia además que el menguado papel que España hacía en Europa, impedía que sus hijos se enterasen del movimiento que las ciencias y las artes hacían en el extranjero; y la pobreza á que habían venido sus hijos no les dejaba viajar para aprender, resultando que no sólo las industrias estaban mal, sino que aferrados los industriales á sus prácticas antiguas no concebían la necesidad de variarlas.

El reinado de Felipe V se acabó sin que tantos reglamentos, variaciones, exposiciones ni reformas hubiesen levantado y fundado mejor el estado de la industria segoviana. Se había acudido con paliativos á todos los grandes males que tenían; se habían cor-

regido abusos; se habían logrado algunas buenas exenciones, pero esperándose mucho y no adelantando nada.

Durante el mando de Fernando VI, Carlos III y Carlos IV, la fábrica siguió el mismo curso, oscilando el número de construcciones entre el 3 y el 4,000. Como de costumbre, se renovaron antiguos reglamentos con grandes esperanzas de mejorar las cosas; se hicieron algunos experimentos para perfeccionar alguna obra; se obtuvo alguna exención en pocos materiales extranjeros, sin que ni nuevos reglamentos, ni experiencias, ni exenciones, curasen lo que era incurable. En vano la mano del gobierno estaba siempre tendida á la industria; en vano las reclamaciones de los fabricantes hallaban siempre ministros dispuestos á oirlas, estudiarlas y acogerlas bien. La decadencia seguía, consumándose la ruina con la invasión francesa y la guerra de la Independencia.

Si nosotros pudiésemos resumir ahora cuanto sale de estos datos, haríamos notar que la industria prosperó mientras España conoció la marcha de las ciencias exactas, que fué mientras hubo alguna ó entera libertad científica; y durante la época de su influjo político, que menguó con la mengua de los conocimientos científicos y de la influencia política, de manera que estos son los principales escollos donde fué á perderse. Las demas dificultades son secundarias. Los extranjeros tenían en el interior la misma falta de comunicación que nosotros; la misma dificultad de comercio interno; los mismos gremios, las mismas ordenanzas, los mismos impuestos sobre los géneros exteriores é interiores, con alguna ligera excepcion. Ellos, como nosotros, podían emigrar á Indias; ellos, como nosotros, tenían la propiedad territorial gravada con excesos, con tributos, con feudos. ¿Ahogó esto su industria? ¿Arruinó su comercio?

No negamos, y ya lo tenemos reconocido, que todas estas trabas eran dificultades que habían de dañarle, como efectivamente sucedió; mas en aquellos tiempos todavía no había llegado la época en que dieron estos malos resultados. Si en España se hubiese podido estudiar, no se dude que también se hubiera podido trabajar. Los viajes á Indias eran demasiado dificultosos para que el hombre se aviniese á hacerlos teniendo pan en su casa; la vida monástica demasiado dura para que todos se inclinasen á tomarla, si el siglo les hubiese ofrecido mejores condiciones. ¿Cómo se han tomado estos hechos por causas, siendo así que son meros efectos? Cuando se pruebe, que no se probará nunca, que el hombre es inclinado por naturaleza á emigrar del suelo donde ha nacido y á huir de la sociedad, entonces podremos asignar á la ruina de nuestras industrias nacionales los conventos y las Américas.

Ni se clame tampoco tanto contra los gremios, pues si su institucion no cumplió las esperanzas de la sociedad, su institucion se dirigia á quitar abusos rea-

les. De nosotros sabemos decir, que si entre lo que se ha dado en llamarse el *privilegio* de entónces y la *libertad* de ahora, no viésemos una síntesis que resuelve la antinomia que hacen, defenderíamos, sí, defenderíamos aquel *privilegio*, pues favorecia al público y al trabajador en cuanto el artificio puede favorecerlos.

Hoy que tenemos plena libertad industrial, ¿estan estos intereses bien defendidos y bien tratados? ¿No ponian coto las ordenanzas al abuso de los aprendices? ¿Y no es esta una de las plagas del proletariado moderno? ¿No mandaban las ordenanzas que nadie tuviese fábrica de un género, cuyo conocimiento no pudiese probar? ¿Y una de las plagas del consumidor no viene hoy también del desprecio en que han caido los oficios á consecuencia de esta derogacion? ¿No ordenaban esas leyes que la construccion de géneros tuviese determinadas circunstancias, de cuya conformacion pendia la buena calidad de manufactura? Y hoy que no se cumplen, ¿por ventura los géneros son mejores? ¿El comprador no es engañado á cada paso? También lo era entónces. ¿Pero hay ahora una sola casa de crédito donde acudir por buen género, siendo así que entónces se contaban muchas?... Estos argumentos no los matan los economistas. Así es que á la larga muchos de los capítulos de las ordenanzas habrán de ser restablecidos. Fué una desdicha que obtuviesen los industriales la plena libertad que pedian. ¡Ah! cuando la pedian con tanto clamor, bien sabian lo que se hacian; y cuando la obtuvieron, bien hicieron en estar orgullosos de la concesion. Con algunos capítulos de las ordenanzas difícilmente hubieran hecho algunos las grandes fortunas que han hecho.

Quisiéramos concluir ahora esta parte, diciendo si nos parece posible, que Segovia recobre un dia su antigua y rápida pujanza industrial, y en qué fundamos el parecer; mas no tenemos tiempo, y así habremos de decirlo someramente. Estudiada bien la provincia, nos parece sólo susceptible de progresar en ganadería é industria pañera, pues su suelo y hasta la primera de dichas profesiones son contrarias al cultivo de los campos. El suelo fecundo en pastos, abundante en aguas; los hombres aptos para el trato, pacientes para las labores, robustos para las fatigas, pueden ser excelentes comerciantes, industriales y ganaderos.

El dia en que España aumente su poblacion, complete sus caminos férreos y vecinales, ordene su hacienda, dé buena forma á su administracion y lógica á algunas instituciones, ese dia, Segovia volverá á empezar mejor la época de su industria. Entónces la levantará sobre buenos fundamentos; su prosperidad correrá libre y ligera; mejorará con los adelantos científicos, y la antigua ciudad, cuya importancia industrial quizá data del tiempo de los romanos, volverá á figurar dignamente en la marcha de la nacion española.

APÉNDICE.

EL ALCÁZAR (1).

Fortaleza y único real palacio que se conserva en Castilla del tiempo de los árabes.—Todo este majestuoso edificio está cubierto de pizarra, adornados sus muros con escorias de hierro situadas con simetría, y la gallardía y perfeccion de sus chapiteles en los 16 cubos que le adornan son un modelo del estilo oriental.—Es magnífico también en los diversos artesanos de sus techos y relieves de sus frisos.

Se cree su primera reparacion por Alfonso VI hácia el año 1075.

La segunda reparacion fué sucesiva desde el año 1412 al de 58 en los reinados de D. Juan II y Enrique IV, este expidió cédula en 1460 cometiendo al alcaide del alcázar guardase la pesca del rio Eresma á 7 leguas desde su nacimiento, imponiendo pena de 600 maravedís aplicados á la obra del alcázar.

La tercera reparacion del alcázar que duró 30 años en tiempo de Felipe II, no fué ménos considerable. Se conservan en el archivo cuentas voluminosas desde el año de 1570 al de 96 con toda clase de artesanos. Citaré algunas.....

El pico del alcázar tiene de elevacion sobre el nivel del rio 96 varas, y precede á esta fortaleza un foso picado en la roca de 25 varas de profundidad y puente levadizo.....

La *Torre de San Juan*, reparada en su reinado, es lo mas elevado del alcázar, y la prision mas fuerte de Castilla por aquel tiempo; su figura es cuadrada, guardada de 5 linternas y 12 pequeños torreones, toda circundada de una línea de matacanes y solada su plataforma con planchas de plomo: son tres las prisiones de esta torre en otros tantos pisos, y la subida hasta la plataforma es por escalera estrecha de caracol. En 4 almenas tiene talladas las armas de Castilla y Leon, y en 2 colaterales de la espalda en grandes letras góticas difíciles de leerse por su figura. Tiene de elevacion esta torre sobre el piso del alcázar 45 varas, y de largo y ancho con el grueso de sus muros 31 y 15 varas respectivamente.

Sirvió de prision en 1448 á D. *Fernando Alvarez de Toledo*, conde de Alba, y á *Pedro de Quiñones*, por mandado de D. Juan II, sospechoso de que se confederaban algunos de Castilla.

En 1554 estuvieron presos el *dean* y *cuatro canónigos* por competencias con el obispo D. Gaspar de Zúñiga.

También lo estuvo *Mos de Montygni*, hermano del conde Horno, en 1566, por tratar secretamente con el

príncipe D. Carlos, en tiempo de la alteracion de los Estados de Flándes, propios de Felipe II.

En el archivo de la Alcaidía existen varias reales órdenes desde el año 1713 al de 1735, relativas á los presos que hubo en el alcázar y torre por aquella época: la escolta de hasta 50 caballos con que se condujeron algunos desde las fronteras de Francia: las prevenciones de suma vigilancia al alcaide: el ser los mas de apellidos extranjeros: algunos oficiales, dos de ellos tenientes generales, D. *Valero Fernandez de Heredia* y D. *Miguel Pons de Mendoza*, y el consejero de Indias D. *Manuel de Silva*; es de presumir que estos castigos procediesen de considerarlos como reos de Estado por la guerra de sucesion. Se cuentan hasta 38 presos en dicha época y 5 de estos murieron en la prision.

Falta la órden de cuándo entró preso el *padre fray Agustin Lemarchand*, flamenco de la órden de San Francisco, pero las hay para que no se le permita escribir, que se le estreche la comida, que no se le contemple, y que no se le permita salir del encierro. La de más antigua fecha es de junio de 1713, y consta por justificacion autorizada que murió en la prision por noviembre de 1735.

La primera órden que se halla relativa al *duque de Riperdá* es de mayo de 1726 para que no se le permita recado de escribir ni aun para su mujer; otras para que el alcaide reconozca las botellas y cajas de té con que se provee de su casa, el tabaco y demás; que cumpla con la iglesia en la capilla sin mas testigos que su ayuda de cámara, confesor y alcaide, y concluido el acto vuelva al encierro; que si el duque está tan de cuidado como dice, que le visite un médico de confianza y confesor de satisfaccion, sin mas conversaciones que las precisas á sus ministerios; y la última en diciembre de 1728, que respecto á que el duque no se levanta de la cama ni aun á misa, se le administre desde luego la comunión en forma de viático, y avise el alcaide de haberse así ejecutado. Por la historia impresa de este ex-ministro se sabe su fuga de esta fortaleza á los dos años de prision como reo de Estado de Felipe V.

También hubo presos en este alcázar hasta 11 arcaees, que la tradicion cuenta como prisioneros por las galeras de Malta unos, y otros por D. Antonio Barceló. Las noticias de este archivo fijan sus nombres, cuentas y épocas en que se les surtia de vestuario. La muerte de *Serseli*, *Hamet* el Tunecino y *Honnurrech*, en 1765, 73 y 79. La prision en su fuga de *Hamed* (a) el Manco, *Arbi* y *Ametrez* en marzo de 1773; la conduccion á Toledo por demencia de *Saim-sala*, tripolino,

(1) Fragmentos tomados de un M. S., de la ACADEMIA DE HISTORIA.

en 1774; la embriaguez y riña de *Cassino* y *Hamet-amar*, en 1775, y la conduccion con escolta á cargo del gobernador de Cartagena de *Agi-useim* y *Hamet-arnaut* en julio de 1779.

De la tercera reparacion del alcázar en tiempo de Felipe II se conservan en su archivo cuentas con toda clase de artesanos desde el año de 1570 al de 96.

La obra de arquitecturas del patio principal la hizo Francisco de Mora, el año de 1596; es de piedra cárdena y tan disimulada la irregularidad de su figura cuanto puede ofrecer el arte. En este patio está enterada y puesta por señal en su solado la letra T, donde se halla la taza de 14 pies de diámetro, y dentro de ella el busto de un pequeño genio con el cuerno de la abundancia, y son correspondientes á una grande fuente que estuvo en medio de este patio, y fué quitada á poco de establecerse el colegio de artillería. Se cree ser de la misma mano la escalera principal y su bóveda.

Ofrece particular mérito por su idea, maestría y precision delicada con que está ejecutada de la misma clase de piedra cardena la *Concha* que cubre el paso para comunicacion del primero al segundo patio, *Habitacion de los Reyes*.

Por la misma época se marcan en las cuentas reparaciones hechas en los artesonados del *cuarto del Cierzo*, y se dan por empleados hasta 45,000 panes de oro en reparar sus diversos dorados. La primera pieza tiene la cubierta de su techo formada á tableros embarrotados, pintado su fondo al óleo de color cárdeno con varios dibujos delicados, blancos y de bermellon con medias cañas y estrellas doradas.

En algunas habitaciones hay entre los adornos de sus frisos inscripciones que por suelevacion y dibujos son dificiles de leerse. La del *gabinete del pabellon* dice:

Esta quadra mandó faser el muy alto é muy poderoso illustre señor el rrey don Enrique el quarto, la qual se acabó de obrar en el anno del nacimiento de nuestro señor Jesu Xro de mill e quatrocientos e cinquenta e seis annos estando el señor rrey en la guerra de los moros quando ganó á Ximena, la cual obra fiso por su mandado Francisco de Avila, mayordomo de la obra seyendo alcaide, pero de munchaxas, criado del rrey, la cual obra ordenó e obró maestro Xadel calde.

La bóveda del chapitel de este gabinete es de madera con embarrotados que forman diversas grecas de sumo trabajo y gusto gótico, sus claros cerrados con tableros adornados con florones de gran talla, sus fondos pintados de bellos colores, y los filetes y resaltes de sobresalientes dorados que se conservan con mucha brillantéz. La imposta ó grande basa de la bóveda adornada con columnas y follaje de talla, de iguales colores y mucho dorado, representa en los intercolumnios con bajos-relieves de talla muchos pasos de la Mitología.

Siendo de muy corta edad el infante D. Pedro, hijo del rey D. Enrique II, el año de 1366 se cayó de la ventana que da al parque ó huerta del Rey; el ama que le tenia en sus brazos se arrojó tras él y perecieron. Está en la catedral el sepulcro y busto del infante.

El régio dosel es de terciopelo carmesí, fleco y cordones de oro, que adornaron el carro fúnebre de Daoiz y Velarde, en Madrid, el dia 2 de Mayo de 1814. Las dos ricas sillas para el Rey y la Reina son hechas en Madrid y manifiestan bien la delicadeza y primor en el trabajo de su madera, bronces y ricos bordados. Tambien es de mucho mérito y gusto la alfombra que cubre las gradas.

Es bella pintura el retrato del Sr. D. Fernando VII, obra de D. Juan Galvez, en 1816; hay tambien dos láminas de grabado que representan las vistas de la funcion fúnebre celebrada en Madrid á la exhumacion de los cadáveres de Daoiz y Velarde, hijos del colegio de Segovia y capitanes de artillería.

Sala de la Galera. Parece que este nombre puede tenerlo por la figura del artesonado de su techo, los embarrotados de su armadura son de mucho trabajo y gusto, es muy complicado el tallado de sus adornos y se conservan bien los colores y su mucho dorado. Dice en su inscripcion:

Adoramus te domine Jehu xpe et benedicimus tibi quia per sancta (?) crucem tuam redemiste mundum in manus tuas domine comendo sen meum redemistime domine Deus veritatis angele qui meus es custos pietate superva me tibi cum ipsum serva defende governa amen mater Dei memento mei ora pro nobis anima xpi santificame corpus xpi salvame sanguinis xpi enebriama calactis xpi lavame pasion xpi confortame obone. Jehu exandime et ne permitas me separari á te ab hoste maligno defende me in hora mortis voca me et pone me patate ut cum angelis tuis laudam te in secula seculorum amen.

Bajo esta inscripcion hay la siguiente:

Esta obra mandó faser la muy esclarecida senora rreina dona Catalina tutora rregidora madre del muy alto e muy noble esclarecido señor rrey don Juhan que Dios mantenga e dexe vevir e rreinar por muchos tiempos e buenos amen e fisolo facer por mandado de la dicha senora rreyna Diego Ferrandes vecezo de Arevalo vasallo de dicho señor rrey acabóse esta dicha obra en el anno del nacimiento de nuestro Señor Jehu Xpo de mil quatrocientos e doce annos en el nombre del padre e del fillio e del espu sante amen Señor Jehu Xpo yo protesto deante de la ora santissima magestat que en este dia e por siempre iamas io quiero vevir e morir en la vra santa fe catolica amen, rreparolo el rrey don Phelipe II anno de 1592.

En el año 1818 se fijó en la pared que media entre esta sala y el gabinete del Rey, una lápida de bello jaspe con la siguiente inscripcion:

*Ferdinando VII Regi optimo
huyus collegii instauratori
qui in eo pernoctans hospitatusque
X et XI calend. novembris anni MDCCCXVII
cum Regina Maria Elisabeth
augustaque filiola Maria Elisabeth Aloisia
et Ser. infantibus Carolo et Maria Francisca
singula gimnasia perlustravit impexit
regia tormentariorum militum cohors
hoc grati animi testimonium
possuit calend. Febr. ann. MDCCCXVIII.*

Esta sala, que sirve para clase de dibujo, tiene un modelo de una plaza fortificada para estudio del diseño y fortificación. El adorno de sus paredes son los dibujos de los cadetes que han sido promovidos á subtenientes de artillería.

Las jambas y dintel de dos puertas son de la mas fina piedra berroqueña del país, es un verdadero granito pulimentado con la mayor perfeccion.

Gabinete del Rey. El techo de esta pieza es de embarrotados y tableros con calados preciosos y muy delicados, tiene multitud de piñas situadas con simetría y perfectamente ejecutadas, es bella la composición de colores y dorados, y el conjunto de la idea es de un mérito particular. En el adorno de su friso se lee esta inscripción:

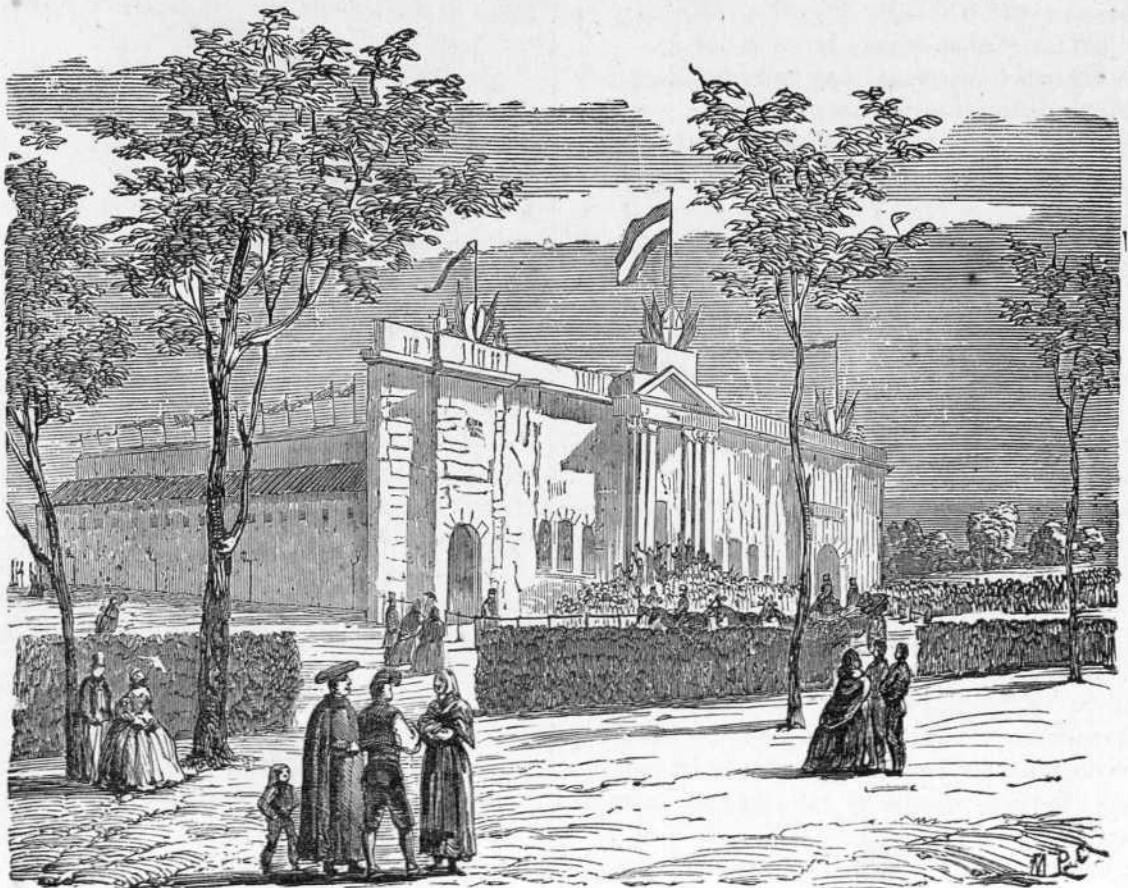
Esta camara mando faser el muy alto e muy poderoso esclarecido principe D. Enrique fillo primogenito del muy alto e muy poderoso esclarecido principe e señor el rrey D. Juhan de Castilla e de Leon el segundo la qual se acabo de obrar en el mes de Noviembre del anno de nuestro Senor Jehu Xpo de mill CCCC e L e II annos.

Este gabinete se ocupa con algunas máquinas en pequeño, de las que están en uso en las fábricas de artillería, y otras para demostrar los principios más generales de física. También con los retratos del primer director de este colegio el Excmo. señor conde de Gazola y de los demas generales que han mandado el cuerpo de artillería ó servido en él. Dos de sus puertas

tienen las jambas y dintel de granito bien pulimentado.

Alcoba. A continuación del gabinete hácia la parte del Mediodía está la alcoba de los Reyes, su techo es de embarrotados y tableros con preciosos calados, y sobre fondo azul celeste tiene pintado con mucha delicadeza varios adornos de follaje; su friso tiene pintada una greca de flores, frutas, genios y escudos de armas de Castilla y Leon, cuyos colores y dorados se conservan con suma perfeccion; en esta pieza hay una escalera oculta que baja á la bóveda que mira al Norte ó pieza de armar.

La sala de los Reyes está adornada con 52 bustos de los Reyes de Leon y Castilla, desde D. Pelayo hasta doña Juana: estas estatuas principiaron á colocarse en tiempo del Rey D. Alfonso el Sábio, las continuó Enrique IV, en 1455, y concluyó esta memoria el Rey Felipe II, en el año de 1596. En el archivo del alcázar se conservan cuentas de esta época con los escultores Aragon, Juan de Rivera y Agustín Ruiz, á razón de 30 ducados por cada una de las estatuas que hicieron de 5 Reyes, 7 Reinas y 2 condes. También hicieron las espadas y otros adornos para las mismas. Las inscripciones que se leen bajo las estatuas de los Reyes las compuso el historiador Esteban de Garibay por orden de Felipe II, y fueron ejecutadas por los pintores Hernando de Avila, Juan Lagarto y Baltasar Ordoñez....



INDICE DE LA CRONICA DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

	Páginas.		Páginas.
INTRODUCCION.	iii	CAPITULO IX. Estudio sobre el papel de la iglesia local en la Edad Media de España.—Sucesos locales y generales en la esfera civil, política y religiosa.	44
CAPITULO PRIMERO. Segovia.—Su importancia.—Lengua.—Religion.—Gobierno.—Usos.—Costumbres.—Antigüedades ibéricas.—Reflexiones sobre un acueducto ante-histórico.	7	CAPITULO X. Consecuencias.—Siguen formándose los poderes eclesiástico y civil.—Batalla de las Navas de Tolosa.—Lucha provincial de los estados eclesiástico y civil.	49
CAPITULO II. Factorías.—Los cartagineses y romanos en España.	9	CAPITULO XI. Continuacion del estudio crítico sobre el papel de Segovia en la Edad Media de España.	55
CAPITULO III. España y Roma.—Nacimiento de Jesucristo.—El cristianismo en España.—Antigüedades de Segovia.	11	CAPITULO XII. Segovia hasta el reinado de Enrique III.	61
CAPITULO IV. El paganismo, el cristianismo y el espíritu de las naciones llamadas bárbaras.—Segovia hasta la irrupcion de los bárbaros.	18	CAPITULO XIII. Segovia hasta los Reyes Católicos.	65
CAPITULO V. Estudio crítico de la conquista y de los primeros pasos de la reconquista hasta el conde Fernan-Gonzalez.—Historia eclesiástica de Segovia.	24	CAPITULO XIV. Segovia hasta las Comunidades de Castilla.	72
CAPITULO VI. El conde Fernan-Gonzalez.—Toma de Sepúlveda.—Conquista de Madrid.—Independencia de Castilla.	30	CAPITULO XV. Segovia durante las Comunidades.	76
CAPITULO VII. Almanzor.—Estudio sobre el origen de los fueros.—Segovia cristiana. Toma de Madrid.—Se escribe el fuero de Sepúlveda.	34	CAPITULO XVI. Segovia hasta nuestros dias.	80
CAPITULO VIII. Turbulencias.—Nuevas guerras.—Conquista de Almería.—Muerte del emperador D. Alfonso.—Iglesia de Segovia.	38	CAPITULO XVII. Apuntes sobre la historia económica y monumental.	83
		CAPITULO XVIII. Idea de las Ordenanzas municipales y de la fábrica de paños de Segovia.	87
		APÉNDICE.	93

FIN DEL ÍNDICE.